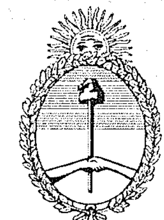
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.542

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

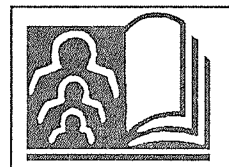
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. G. CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

"A.G. CONSULTORES S.A.". - Constitución de S.A. Esc. del 25/11/96 No. 636 Reg. de Cap. No. 420. - Socios: Luis César Grandi, argen., nac. el 19/2/1952, casado, Contador Público, con D.N.I. 10.240.523, domiciliado en Guido Spano 1923, Victoria, San Fernando, Pcia. de Bs. As. y Marcelo Alejandro Allera, argen., nacido el 1º/2/1949, casado, Contador Público, con L.E. 7.671.933, domiciliado en Pinto 3526, Cap. Fed. Denominación "A.G. CONSULTORES". Domicilio: Ciudad de La Paz 3136, piso 9º "A", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de tercero y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Producción y comercialización de bienes y servicios de computación, informática y comunicaciones. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o por o para terceros, en todo lo relacionado a: Primero: Exportaciones e importaciones de insumos, bienes de consumo, de capital, servicios técnicos-profesionales, bienes inmateriales, marcas patentes y tecnologías. Segundo: Radicaciones en el país o en el extranjero con o sin regímenes de promoción en cualquier parte del país o del exterior. Tercero: Evaluación técnica económica y financiera de proyectos de inversión y otros. Cuarto: Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Quinto: Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526. Sexto: Organización de ferias y exposiciones internacionales y participación en las mismas. Séptima: Representaciones comerciales en el país y en el extranjero. Octava: Participación en licitaciones nacionales, provinciales e internacionales e incluso en carácter de proveedor del Estado Nacional, Provincial, organismos municipales y todo tipo de organismos o entidad del país o del extranjero. Noveno: Participación en consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación con objetivos afines a la actividad. Décima: Otorgamiento y/o contratación de licencia de bienes y servicios con empresas y/u organismos del país o del exterior. Duración: 99 a partir inscripción Reg. Pco. de Comercio. Capital $ 12.000.- dividido en acc. ord. nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/una, de v/nominal $ 1.- c/acción. Composición del Directorio: Luis César Grandi, dom. en Guido Spano 1923, Victoria, San Fernando, Pcia. de Bs. As., Vicepresidente: Marcelo Alejandro Allera dom. en Pinto 3526, Cap. Fed. Director Suplente: Silvia Mirta Núñez, argentina, nacida el 3/9/1952, casada, comerciante, D.N.I. 10.577.370, dom. en Guido Spano 1923, Victoria, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Todos ellos aceptan los cargos. Término de elección: 1 Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, por el término de 2 ejercicios. Uso de firma social: Presidente o al Vicepresidente del mismo, en su caso. Fecha de cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

Escribano - Armando S. Paganelli (h.)
Nº 96.515

A.T.I.O.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Públ. de fecha 6/12/96 se constituyó la sociedad "A.T.I.O.S. S.A.". 1) Directores: Héctor Alfredo Pereira, arg., 42 años, com., casado, DNI. 11.243.603, Remedios de Escalada de San Martín 4870, C.F. y Luis Edgard Vicentella, arg., 36 años, com., solt., D.N.I. 14.446.477, Bacacay 1461, Boulogne, Bs. As.; 2) 99 años desde su inscrip. en el R.P.C.; 3) Domicilio Social: Parera 62, 4to. piso, "14", C.F. 4) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones: Consultora: mediante la realización de tareas de fiscalización y administración de recursos económicos y humanos, estudios, asesoramiento, investigaciones y proyectos relativos al marco económico en sus aspectos micro y macroeconómicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, fiscales, productivos y demás aspectos conexos de estas actividades, tendientes a mejorar la capacidad de fiscalización, administración de los recursos del país. La ejecución de las actividades, antes detalladas, serán encuadradas técnicamente mediante planificaciones económicas y/o servicios de organización técnico-profesional, de administración de bienes y capitales, gestiones y financieros. Asimismo se dedicará a la organización de conferencias, cursos de postgrado, seminarios, reuniones técnicas y toda otra actividad homogénea y relacionada con su objeto social. Para el caso necesario la actividad será prestada por profesional competente: Licitaciones: Podrá presentarse, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales e internacionales; Importación y exportación: de Equipamiento, Tecnologías (Know How), maquinarias, instalaciones, desarrollos, formulaciones y todo lo concerniente al objeto de la sociedad. Financiera: Por aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para dar o tomar dinero prestado con o sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público; Comerciales: Realizar toda operación comercial relacionada a su objeto, por cuenta propia y/o de terceros, asociada transitoriamente con otros entes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Cap. $ 12.000. 6) Cierre 31/12. 7) Administración y representación: Un directorio integrado entre uno y cinco miembros con mandato por dos ejercicios pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. La representación estará a cargo del Presidente del Directorio o del Director Suplente en caso de ausencia o de impedimento. Presidente: Héctor Alfredo Pereira: Director Suplente: Luis Edgard Vicentella.

Abogada - Ma. Elisa Domínguez Rubio
Nº 96.629

AGRIUM ENERGY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

AGRIUM INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. (antes AGRIUM ENERGY ARGENTINA S.A.): Por Asamblea Extraordinaria del 18/11/96 se resolvió reformar el artículo primero del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 1º: Bajo la denominación de AGRIUM INTERNATIONAL ARGENTINA S.A., continúa funcionando la sociedad originalmente constituida bajo la denominación de AGRIUM ENERGY ARGENTINA S.A. La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.".

Autorizado - Esteban Lucas Henry
Nº 30.222

ANGLO AMERICAN CORPORATION ARGENTINA HOLDINGS LIMITED

ANGLO AMERICAN CORPORATION ARGENTINA HOLDINGS LIMITED. Nº I.G.J. 293874/2789. Por medio de asamblea de accionistas de fecha 4 de noviembre de 1993 la sociedad decidió modificar el párrafo A de sus Estatutos Constitutivos que actualmente se lee de la siguiente manera: "La denominación social es: AMARG HOLDINGS LIMITED".

Apoderado - José Emilio Oppenheimer
Nº 96.581

BH BONELLI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Angel Bonelli, italiano, nacido el 4-10-1938, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.036.790; Concepción Scrivano, italiana, nacida el 19-4-1937, casada, comerciante, C.I.P.F. 5.973.014; Carolina Fabiana Bonelli, argentina, nacida el 24-5-1971, soltera, estudiante, D.N.I. 22.234.597, todos domiciliados en Avenida General Paz 8592, Capital Federal, y Enzo Domingo Bonelli, argentino, nacido el 18-6-1961, casado, comerciante, DNI. 14.407.583, domiciliado en Arregui 6595, piso 1º A de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 4-12-1996. 3) BH BONELLI SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avenida General Paz 8592 de Capital Federal. 5) a) Industrial: Mediante la elaboración de productos alimenticios; b) Comercial: Mediante la comercialización, distribución, exportación y/o importación de sustancias y productos alimenticios en el país y en el exterior. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres años. Presidente: Enzo Domingo Bonelli; Director Titular: Vicepresidente Carolina Fabiana Bonelli; Director Suplente: Víctor Angel Bonelli. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente del Directorio, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Norma E. Longhi de Díaz
Nº 94.855

SUMARIO

BUENOS AYRES BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/12/96 se ratificó el domicilio social quedando fijado en Reconquista 1041 P. 8º "C" C.F. modificándose en tal sentido el art. 1º de los estatutos sociales.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 96.520

C.S.C. COMPAÑIA DE SERVICIOS Y COMERCIALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Felipe García, nació 20/1/44, casado, ingeniero, LE 7.939.049, Pte. Quintana 226, 1º "C" y Beatriz Susana Hasan, nació 4/10/47, soltera, Lic. en Economía, LC 5.651.205, Arcos 1953, 16º "C", ambos argentinos, de Cap. Federal. 2) 3/12/96. 3) C.S.C. COMPAÑIA DE SERVICIOS Y COMERCIALIZACION SOCIEDAD ANONIMA. 4) Jean Jaures 216, 1º, Cap. Federal. 5) Comercialización, importación y exportación de productos primarios y manufacturados; de servicios, incluyendo proyectos de ingeniería y de construcción, obras "llave en mano", turismo; saneamiento ambiental; promover la colocación de bienes y servicios en el mercado nacional e internacional. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 50.000.- 8) 1 a 10 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Sebastián Felipe García; Director Suplente: Beatriz Susana Hasan. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 96.554

COAST SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Boris Timachov, casado, ruso, ingeniero mecánico, 24/9/58 DNI: 93.611.804. Lioubov Andrianova, casada, rusa, ingeniera mecánica, 26/1/55, DNI: 93.611.803, ambos domiciliados en la calle Chacabuco 726 Cap. Fed. 2) Escritura 223, del 25/11/96. 3) COAST SUR S.A. 4) Viamonte 867 P 7, 708, Capital. 5) A) Importación y exportación. B) Turismo: Mediante la explotación de agencia de viajes y turismo, intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y hotelería, organización de viajes de carácter individual y colectivo, excursiones, servicios de guía turística y despacho de equipajes, en el país y en el extranjero y la realización de toda otra actividad relacionada con el turismo en todas sus formas. C) Mandataria y de Servicios: Mediante todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; intermediación y promoción; organización y atención industrial, comercial y técnica; selección y contratación de personal administrativo, técnico industrial; investigaciones e informes; estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción, proyecto, dirección, asesoramiento, diseño, ejecución de todo tipo de obras. 6) $ 102.000. 7) Presidente: Boris Timachov. Director Suplente: Lioubov Andrianova. Se prescinde de la Sindicatura. 8) Presidente y/o vicepresidente indistintamente. 9) 99 años. 10) 30 de noviembre. El Autorizado.

Contador - Victor Perepelizin
Nº 96.597

COCO

SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas Grales. Extraordinarias del 27/8/79 y 10/1/95, aumentan capital a $ Ley 35.000.000.- (hoy $ 0,00035). Modifica art. 4º del Estatuto. Asambleas Grales. Extraordinarias del 10/1/93 y 15/2/95 modifican arts. 8 y 11 del Estatuto. 1 a 5 Directores Titulares por un año y prescinde de la Sindicatura.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 96.551

COEBO

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

"COEBO SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL".- (Nro. IGJ 179207/12303). Por Esc. 110, del 25/8/95, Reg. 12 de Pehuajó, Pcia. Bs. As. se aumentó el Capital a $ 12.000.- dividido en 12.000 acc. de $ 1.- Se fijó fecha cierre de ejerc. el 31/12 de c/año. Se prescinde de sindicatura y se fijó de 2 a 6 el número de directores. Se modifican arts. 4º, 8º, 9º, 10º y 15º. Se constituyó sede social en Maipú 216, 10º piso "A", Cap. Fed. El Escribano.

Escribano - Juan Luis Liporace Murga
Nº 96.500

COMPAÑIA GENERAL DE EMPRENDIMIENTOS ARTISTICOS DEPORTIVOS (CEAD)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. COMPAÑIA GENERAL DE EMPRENDIMIENTOS ARTISTICOS DEPORTIVOS S.A. (CEAD) Escritura N. 981 Reg. 1760 6-12-96. Rectifica nombre social.

Presidente - Mabel Martínez
Nº 96.645

D.L. CIRUGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de D.L. CIRUGIA S.A. Socios: Ricardo Rodolfo Elmo, nac. 27/12/40, divorciado, LE. 7.712.139, dom. Dr. Enrique Finochietto 1720 y Carlos Eduardo Elmo, nac. 20/2/66, casado, DNI. 17.829.312, dom. Entre Ríos 421 piso 8º "D". Ambos arg., comerciantes y de Capital Federal. Escritura Pública: 6/12/96, Fº 409 Reg. Not. 144 Cap. D.L. CIRUGIA S.A. Domicilio: Cap. Tte. Gral. Juan D. Perón 1215, 6º "A". Objeto: realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., en cualquier lugar del país o del extranjero las sig. actividades: 1) Fabricación, producción, fraccionamiento, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y/o exportación de artículos, insumos, equipos y maquinarias relacionadas con las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, odontología, veterinaria, fitofarmacia, ortopédica y farmacéutica. 2) La provisión mediante el sistema de llave en mano de los elementos de equipamiento funcional de establecimientos escolares, sanatoriales y hospitalarios, como asimismo la vestimenta, indumentaria y elementos de seguridad. 3) Compra, venta, importación, exportación, consignación y/o distribución de maquinarias para la industria, sus repuestos, piezas y accesorios. 4) Construcción de obras y edificios, contratación y/o subcontratación de partes o instalaciones, equipamientos y decoración, su importación y exportación. 5) Compra, venta, intermediación, y/o administración de bienes inmuebles, sean rurales y/o urbanos. 6) Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Puede presentarse en licitaciones públicas y/o privadas e inscribirse como proveedora del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de V$N 1 c/u. Directorio: Presidente: Ricardo Rodolfo Elmo; Director suplente: Carlos Eduardo Elmo, Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año.

Abogada - Marina A. Goldman
Nº 94.885

DALJO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 55247, hace saber que de acuerdo al acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, de fecha 27 de diciembre de 1991, se ha aprobado la prescindencia de la sindicatura, conforme con lo establecido en el art. 284 de la Ley de Sociedades, poseyendo los socios el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la Ley 19.550.

Presidente - Jorge O. Marti
Nº 96.608

ERPA S.A.C.I.F.

Comunica que por instrumento privado del 18/10/96 en reunión de directorio unánime se resolvió trasladar el domicilio legal a la Av. Córdoba 632, piso 4, Unidad Funcional Nº 10, Cap. Fed. Se modifica en consecuencia el art. primero del Estatuto Social.

Abogado - Lorena M. C. Barusso García Soriano
Nº 96.536

ESTABLECIMIENTO RIO SECO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Esc. 478 Fo. 1578 del 30.10.96 Reg. 483 de Cap. Fed. 1) Socios: Osmar Héctor Cayetano, nacido el 20.05.22 L.E. Nº 953.228, casado, empresario, argentino y domiciliado en Carlos Pellegrini 275 de Chivilcoy (Pcia. Bs. As.) y Chivilcoy Gas S.A. con domicilio legal en la calle Viamonte 1819 2º "7" Cap. 2) Nombre: ESTABLECIMIENTO RIO SECO S.A. 3) tiene por objeto por sí, por terceros, o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: A) Explotación directa, por sí, por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección, cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias derivadas de la explotación agrícola y ganadera. B) Transporte: Mediante transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios, C) Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como de todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requieran el concurso público, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, desarrollar actividades relacionadas con aspecto financiero de exportación de productos ganaderos, forestales, madereros y de la alimentación sus subproductos o derivados. D) Industrial: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. E) Faena y comercialización de animales y productos y subproductos derivados: 1) Industriales: Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. 2) Comerciales: Mediante compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, así como también de productos cárneos, subproductos y sus derivados. F) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas; plaguicidas y agroquímicos: 1) Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) Capital $ 1.323.000, 5) la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco Titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. 6) Plazo 99 años. 7) Cierre del ejercicio: 30/09 c/año. 8) Sede Legal: Arenales 1336 P 9º dto "B" Cap. Fed. 9) la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Directorio: Presidente: Osmar Héctor Cayetano y Directora Suplente: Marisa Telma Cayetano, argentina, soltera, nacida el 8/5/56, empresaria, D.N.I. Nº 12.152.172, domiciliada en la calle Carlos Pellegrini 275 de Chivilcoy (Pcia. de Bs. As.).

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 94.850

ETI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 77-27.11.96. Adriana Hasse argent. casada comerc. DNI 4.976.379, 22.08.44 dom: Paraná 949 8º B Cap. y Ana Alfie, argent. viuda comerc. 24.09.17 LC: 1.329.763 dom: Independencia 2047 10º B Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) Industriales: fabricac. producc., elaborac. e industrializac. de etiquetas impresas con todo tipo de material para ser aplicadas en toda clase de productos; b) Comerciales: importac., exportac., compra, vta., distribuc. y comercializac. de papel y etiquetas en todos sus tipos, maquinarias y aparatos eléctricos o electrónicos, sus accesorios y repuestos y ejercicio de representacs., comisiones, consignacs. y mandatos. Capital: Pesos doce mil. Adm. y rep.: mínimo: Uno máximo: Cinco por 2 ejercs. Presidente o vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre 30.11. de c/año. Presidente: Adriana Hasse; Director Suplente: Ana Alfie. Sede social: Paraná 467 2º 8 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 95.672

FRIGORIFICO UNO MAS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma Estatuto. Protoc. Acta Asamb. Gral. Ext. 29/7/96; Esc. 135, 13/11/96, Fº 491, Escrib. Dubini, Reg. 1747 C.F. Ultima inscrip. IGJ: 15/8/96, Nº 7824, Lº 119, T.A. de S.A. Se modifican y cambian los Nros. de los arts. del Est. Soc.: Art. 4º: Cap. Soc. $ 875.000. Art. 5º: desaparece. Art. 6º y 7º: pasan a ser Art. 5º: Monto del aumento $ 150.000. Art. 8º pasa a ser Art. 6º. Art. 9º pasa a ser Art. 7º: Repres. Legal: Pres. o Vicep. indistintamente. Art. 10º: desaparece. Art. 11º: pasa a ser Art. 9º. Art. 12º: pasa a ser Art. 10º. Art. 13º: pasa a ser Art. 11º: la liquidación estará a cargo del directorio o de una comisión liquidadora.

Autorizada - Juliana Argüero F.
Nº 96.557

GYF Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 98 del 5-12-96. Reg. 1300 Cap. Fed. Fernando Gallero Crondo, uruguayo, casado, 36 años, Analista de Sistemas, DNI 92.304.367, dom. Camarones 1519, 7º A y Norberto Manuel Oberdand Ferrari, arg., casado, 37 años, Analista de Sistemas, DNI 13.652.957, dom. Planes 985, 3º A, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; b) Análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de bancos de datos y antecedentes; c) Compra, venta, locación, consignación y distribución del producido de la actividad detallada en a) y b); d) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de computadoras y elementos de computación, programas, partes, repuestos y accesorios de computación; e) Asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente y/o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31 de agosto. Presidente: Norberto Manuel Oberdand Ferrari. Director suplente: Fernando Gallero Crondo. Sede social: Paraná 754, 6º A. Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 96.473

IBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Alfredo L. Rovira, argentino, casado, abogado, nacido el 7/2/45, C.I.P.F. Nro. 5.274.754, domicilio legal en Marcelo Torcuato de Alvear 624, 1º piso de Capital Federal, Miguel Gesuiti, argentino, casado, abogado, nacido el 1º/08/37, CI.PF. Nº 3.947.775, domicilio legal en Marcelo Torcuato de Alvear 624, 1º piso de Capital Federal. 2) Constitución: 06/12/96, por Escr. Púb. No. 2077, Folio No. 12.174 del Reg. Not. 375, Cap. Fed. 3) Denominación: "IBAS S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Minería - Petrolera: Cateo, prospección, exploración, perforación, explotación y elaboración de minerales e hidrocarburos, líquidos y gaseosos y sus derivados, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la actividad minera y la industria petrolera, la obtención de productos refinados y subproductos directos, su almacenaje transporte y distribución explotación, destilación, industrialización almacenaje y transporte de minerales de cualquier categoría; comercialización, fabricación e industrialización de materias primas, materiales, maquinaria y/o equipos relacionados. Energía: Generación, transporte, distribución y/o comercialización de energía eléctrica y/o gas natural. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, aporte de capitales a sociedades constituidas o a construirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra/venta de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; otorgamiento de créditos y avales en

general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras, u otras que requieran el concurso público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: 2 a 6 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Alfredo L. Rovira, Vicepresidente: Miguel Gesuiti, Directores Suplentes: Alberto Noceti, Juan Lisandro Salas. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio o dos Directores en forma conjunta. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano - Patricio Adolfo Sala
Nº 96.505

IMVISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fº 1102. Bs. As. 5/12/96. Reg. 19, Cap. Fed. Escribana: C.C. Croppi. Socios: Néstor Oscar Imberti, DNI: 8.283.554, 45 años, Charcas 3960, 7º, Cap. Fed.; Walter Domingo Vigliocco, DNI: 10.320.524, 44 años, Agüero 3050, Munro, Pcia. Bs. As.; ambos arg., casados, ingenieros civiles y hábiles. Duración: 99 años. Objeto: a) La constitución de todo tipo de contratos de fideicomisos previstos en las leyes vigentes, participando como fiduciante y/o beneficiaria y/o fideicomisario y/o fiduciario. En especial, actuará como fiduciario financiero, emitiendo los certificados de participación en el dominio fiduciario, por sí o por terceros, y los títulos representativos de deuda con la garantía de los derechos reales y personales así transmitidos, pudiendo realizar con los certificados de participación y títulos de deuda, oferta privada o pública, en el país o en el extranjero; b) la realización de toda actividad financiera mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, financiera operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; pudiendo contraer obligaciones en pesos o en moneda extranjera con o sin interés; c) La constitución de fondos comunes de inversión, de acuerdo a la normativa vigente. En general toda actividad financiera, excluyéndose todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 130.000 13000 acciones nominativas no endosables de v$n 10 c/u, clase "A" de 5 votos por acción. Directorio: Presidente: Néstor Oscar Imberti, Vicepresidente: Walter Domingo Vigliocco, Dr. Supl.: Gustavo Ernesto Imberti y Horacio Guillermo Bielli. Los designados aceptaron los cargos. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: Síndico titular: Horacio Esteban Vigliocco; Síndico Suplente: Gustavo Reynaldo Cena. Los designados aceptaron los cargos. Mandato 3 ejercicios. Sede social: Av. Leandro N. Alem 693, Cap.. Ejercicio Social: 31/12. La Escribana.

Escribana - Cristina Cecilia Croppi
Nº 94.879

INOBRECA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta Nº 3471 Lº 105 Tº A de S.A.: Por Asamblea del 3/9/96 protocolizada en escritura 299 del 4/11/96. Reg. 1622. Capital: Aumento Capital a $ 100.040 con el aporte de $ 100.000 en efectivo. Buenos Aires, 2/12/96. Sede inscripta: 25 de Mayo 347 piso 3º "358". Inscripción: 3/6/88 Nº 3471 Lº 105 Tº A de S.A.

Escribano - Francisco Quesada
Nº 94.883

INSTITUTO DE ESTUDIOS GENETICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 96 del 3-12-96. María Devesa Llorca, española, 87 años, jubilada, viuda, DNI 93.481.400, Tucumán 3436, 2º, La Lucila, Prov. Bs. As.; Boris Vicente Mateo Pavletic, argentino, 44 años, asesor de empresas, soltero, DNI 10.474.032, Arenales 2196, 2º, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) Prestación de servicios profesionales y asesoramiento especializado a terceros en todas las especialidades médicas; b) Instalación y atención de establecimientos asistenciales, laboratorios e institutos de diagnóstico, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas o de reposo, con o sin especializaciones en determinadas áreas de la medicina, atención de pacientes e internados, administración y dirección técnica en dichos establecimientos, incluyendo la realización de todas las actividades, servicios y especialidades relacionadas con el arte de curar ya sea en forma directa o indirecta, investigación científica y experimental, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear, atención de emergencias y traslado de pacientes, y en general, todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas; c) Importación, exportación, representaciones, comisiones y mandatos vinculados con la adquisición de materias primas, productos y mercaderías relacionados con la medicina, a la prestación de los servicios mencionados y la investigación científica y experimental. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación. Presidente: La Sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31 de mayo. Presidente: María Devesa Llorca. Director Suplente: Boris Vicente Mateo Pavletic. Sede Social: Arenales 2196, 2º, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 96.470

KRONES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que KRONES ARGENTINA S.A. por Asamblea Extraordinaria Unánime del 22 de noviembre de 1996 resolvió: 1) modificar su denominación social por la de Krones Surlatina SA. 2) Aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 100.000; 3) reformar, en consecuencia, los artículos 1º y 4º del estatuto social. La Autorizada.

Autorizada - Michele Santilli Luque
Nº 30.223

LA CIENAGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jacobo LEVIN, argentino, nacido el 9-7-1933, casado comerciante, DNI. 4.107.489, domiciliado en la calle O'Higgins número 1730, 3º Piso, Departamento "J.H.", de la Capital Federal; Diego Claudio Isaac Levin, argentino nacido 1-9-1967, casado, comerciante, DNI. 18.367.275, domiciliado en la calle Dorrego número 1940, Torre A, 3º Piso, Departamento "A", de la Capital Federal; Carlos Adrián Levin, argentino, nacido el 18-7-1960 casado, comerciante, DNI 14.188.182, domiciliado en la calle Palpa número 2440, 16º Piso, Departamento "D", y Martha Gabriela Levin, argentina, nacida 23-5-1962, casada, comerciante, DNI 14.952.508, domiciliada en la calle Palpa número 2440, 4º Piso, Departamento "D", de la Capital Federal. 2) Fecha de const. 13-11-1996. 3) Denominación: La Cienaga S.A. 4) Domicilio: O'Higgins 1730 piso 3º Dto. J.H. Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización, importación y/o exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes relacionados directamente con el objeto social. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios y/o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, avícolas, apícolas, cultivos forestales y de granja. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, leasing, franchising, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera, profesionales con título habilitante. 6) Duración: 99 años desde su insc. Insp. Gral. Justicia. 7) Capital: Pesos 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos 1 cada una valor nominal 1 voto por acción. 8) Administración: Directorio uno a siete miembros por dos ejercicios igual o menor número de suplentes por igual período. Se designó Presidente Diego Claudio Isaac Levin y Director Suplente Jacobo Levin. 9) Fiscalización: prescinde art. 284 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio. 31 octubre de cada año. La Escribana.

Escribana - Rebeca Waisman
Nº 94.866

LUINOS

SOCIEDAD ANONIMA

E.n. 395 Fº 1028 7/8/96 (Reg. 21 Cap. Fed.). Aumento Capital: de $ 12.000 a $ 317.000. Reforma Estatuto: Art. 9º: directorio dispone muebles registrales e inmuebles previa autorización de asamblea. Art. 11º: nuevo quórum asamblea ordinaria 2º convocatoria: 51 %. Nuevo Domicilio: José León Suárez 735 Capital Federal. El Escribano.

Escribano - Miguel A. Vava
Nº 96.546

MERIDIAN MARITIME

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscrip. RPC 16-6-86, Nº 3448, Lº 102 SA). Por AGE de fecha 12-11-96, se reformó art. 3º: negocios de agencia marítima en general, comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos, compra y venta de buques, fletamentos y estibajes, arrendamientos de buques, operaciones de carga y descarga; tráfico fluvial marítimo aéreo o terrestre, construir, comprar o arrendar para su explotación, galpones, cobertizos y atracaderos, contratar y realizar remolques y salvatajes; operaciones de alije, carga y descarga; importar y exportar bienes, materias primas, productos y/o mercaderías comprendidas en los nomencladores arancelarios respectivos, ejercer todo tipo de agencias, mandatos, comisiones y representaciones, aportar capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas físicas, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público, comprar, vender, permutar, construir y arrendar inmuebles, urbanos y rurales, vender los servicios de mano de obra especializada o no a la industria petrolera, petroquímica, química, pesquera o cualquier otra, tanto del sector privado como público, comprar, vender o realizar contratos de leasing o alquiler de grúas, guinches, guías de horquilla, equipos de manipuleo de cargas y contenedores, camiones, tractores, acoplados, contenedores, maquinarias vial, equipos para transporte de bultos pesados o sobredimensionales o cualquier equipo para el manipuleo y transportes de carga y equipajes; realizar apertura de sucursales en el País o en el extranjero para llevar a cabo las actividades descriptas.

Presidente - J.A. Samarin
Nº 94.815

MULTI DEPOSITOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edmundo Mariano Nieva, arg., soltero, 16-7-78, DNI 26.733.372, Laprida 1351 8º A, Benjamín Pérez, español, casado, 12-11-49, CI 5.534.540, Herrera 2250, comerciante, Cap. 2) 27-11-96. 3) MULTI DEPOSITOS S.A. 4) Pedro de Mendoza 3847, Cap. 5) 31/10. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente o Vice. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: E. M. Nieva. D. Sup.: B. Pérez. 10) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior. a) compra, venta, permuta, alquiler, leasing, adm., construcción y exp. de inmuebles urbanos o rurales, negocios incluidas las op. de la ley de P. Horizontal. Obras civiles, edificios. b) Todo tipo de operac. financieras excluidas las de la ley de E. Financ. y las que requieran el concurso público. El Autorizado.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 94.859

MULTICARGO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 345 del 5/12/96, Registro 901 de la Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) MULTICARGO ARGENTINA S.A. 2) Reconquista 575, 7º, Cap. 3) 99 años. 4) Carlos Alberto Milione, arg., 30/12/42, LE 5.326.999, casado, empresario, Río de Janeiro, número 204, 7º, Capital; y don Claudio Tausani, italiano, 5/10/60, Pas. Italiano 747403 N, casado, empresario, Vía Levata 769, Saludecio, Italia. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o también asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguiente actividades: Agente de carga aérea, marítima, fluvial, terrestre, nacional y/o internacional. Mudanzas por la vía que correspondiere, embalajes, atención y/o administración de depósitos privados y/o fiscales. Importación y exportación de toda clase de bienes. Despachos aduaneros de importación y exportación. Representantes: tomar y otorgar representaciones locales y del exterior de Compañías nacionales o internacionales y provisión de servicios integrales de comercio internacional. Asesoramiento a empresas o particulares en materia de importación, exportación y despachos de aduana. Las tareas detalladas precedentemente serán realizadas por profesionales con título habilitante, cuando así lo exijan las leyes y reglamentaciones vigentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital Social: $ 20.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 3 miembros, 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Milione; Director Suplente: Claudio Tausani.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 96.606

NEW HOLLAND LATINO AMERICANA LTDA.

Debidamente constituida bajo las leyes de Brasil, resolvió la apertura de una representación permanente en la República Argentina por resolución del 25/11/96. Domicilio: C. Della Paolera 297/99, 25º, Capital. Duración: indeterminada. Objeto: a) La industria y comercialización de tractores agrícolas, cosechadoras, implementos y equipamientos agrícolas, sus partes, piezas, accesorios, conjuntos y componentes; b) distribución, armado, alquiler, reparación, acondicionamiento y mantenimiento de tractores agrícolas, cosechadoras, implementos, equipamientos, máquinas y aparatos agrícolas, incluyendo herramientas y prestación de asistencia técnica a los usuarios de esos equipamientos, máquinas y productos; c) importación y exportación de los equipamientos, máquinas y productos precitados, por cuenta propia o de terceros, en cualquiera de sus modalidades; d) la prestación de servicios de asistencia técnica y de mantenimiento de los tractores, cosechadoras, implementos y equipamientos agrícolas producidos por la sociedad, así como otros servicios que no sean incompatibles con el objeto social, y e) participación en otra sociedades, en calidad de socia cuotista o accionista. Adm. y Rep. legal: A cargo de Vicenzo Barello, Alfonso Fernández Vidal y Néstor Francisco Pupillo indistintamente. Cierre: 31/12. La Apoderada.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 94.797

ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 159 de fecha 12/11/96, Escrib. Fernando G. Lynch se protocolizó la asamb. extraord. del 30/9/96 que resolvió: 1) Aumentar el capital soc. de $ 48.000 a $ 201.000 por aportes en efectivo; 2) Reformar el Artículo 4 de la sig. forma: Capital: $ 201.000.

Presidente - Carlos A. Grande
Nº 96.516

PANAMERICANA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Félix Ernesto Urban, arg., casado, nac. 2-4-63, empresario, DNI 16.098.471, dom. Vergara 781, 7º "D", Vte. López, Prov. Bs. As., Osvaldo Esteban Ibar, arg. casado, nac. 3-8-59, abogado, DNI 13.776.224, dom. Independencia 443, Zárate, Pcia. Bs. As. 2) 18-11-96. 3) "PANAMERICANA COMERCIAL S.A.". 4) San José 290, 1º "a", Cap. Fed. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) compra, venta, fabricación y extracción de arena, canto rodado, piedra partida, pedregullo y demás materiales para la construcción; gestionar concesiones de cabeceras para desembarco. Mediante la elaboración y transporte fluvial, marítimo, terrestre, importación y exportación de los productos mencionados. b) Negocios y gestiones de agencia marítima, despachos de buques, aduana, servicios de estibajes, por sí o terceros, cargo descarga en puertos, estaciones marítimas, fluvia-

les, terrestres, celebrar contratos de fletamiento por carretera o vías fluviales, marítima, ferroviaria o aérea. Celebrar contratos de compraventa, arrendamiento, portación y exportación de buques, productos, mercaderías. Obtener concesiones en los puertos. c) Fabricación, renovación, reconstrucción de maquinarias para la fabricación de cemento y trabajar cerámica y maquinarias y equipos pesados para industrias de la construcción y explotación de minas, fabricación de partes y accesorios para estas máquinas. d) Construir obras y edificios, sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. e) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. Y f) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse, y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias de $ 1 cada una, todas con derecho a un voto cada una, suscriptas de la siguiente forma: Félix Ernesto Urbano = 2.400 acciones, Osvaldo Esteban Ibar = 9.600 acciones. 8) Dir. y Adm. a cargo de 1 a 4 titulares, e igual o menor número de suplentes; por un ejercicio elegibles. Presidente: Félix Ernesto Urbano, Director Suplente: Osvaldo Esteban Ibar. Se prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de Diciembre.

Autorizado - Alejandro M. Espoueys

Nº 96.649

PAPELERA BAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 522-12.11.96. José Reinaldo Baredes, 15.12.49 DNI 7.801.171 y Silvia Noemí Meschengieser, 30.07.53 DNI: 10.921.451 ambos argents., casados comercs. y domicls. en Charcas 3441 piso 10 Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) Fabricac., industrializac., elaborac., importac. y exportac. de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos en todas su ramos y formas, elaborac. y obtenc. de los productos necesarios para su fabricac. como celulosas, pastas, productos químicos y mineros y elementos que fueran necesarios para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria; elaborac. manufactura, transformac., fabricac., producc. y comercializac. de papel, cartón, celofán y toda clase de productos químicos relacionados con la obtención. de cualq. tipo de envases y mats. primas; c) solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o comercio, nombres o designacs. de fábrica o comercs. y marcas distintivas, propiedad literaria o artística de cualq. obra o trabajo y toda clase de derechos, privilegios o inmunidades de los actos señalados otorgar regalías y/o royalties. Capital: Doce mil pesos. adm. y rep.: mínimo uno máximo cinco por 2 ejercs. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31.07 de c/año. Presidente: J. R. Baredes; Vicepresidente: S. N. Meschengieser; Director Titular: Luis Meschengieser, jubilado 11.09.21 LE: 1.669.838 y Director Suplente: Clara Guimer, jubilada 03.07.24 LC: 26.657 ambos casados y domicls. en Giribone 1280 Bs. As. Sede Social: Tucumán 2919 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone

Nº 96.477

PARANA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 19/6/96 Escr. Alba Muníz Reg. 641 Cap. 1) PARANA COMERCIAL S.A. 2) Tempone Emilio, arg. casado 3/1/47, LE 4.554.400, Domingo Miguel Angel, español, casado, 15/6/50, DNI 93.403.125, Balbuena César Aníbal, arg. divorciado, 1/12/51, DNI 10.373.118, todos empresarios y domiciliados en Paraná 764 Cap. 3) $ 12.000.- Suscr. 100 % en efect. Int. 25 %. 4) 31/12. 5) Accs. Ordin., Nominat., 1 voto, $ 1.- 6) 99 años. 7) Paraná 764 Cap. 8) Compraventa de libros por mayor y menor, importación, exportación, distribución y fabricación de artículos de librería y afines. Trabajos de fotocopiado, impresión y editorial en todas sus formas, confección de formularios continuos y/o específicos. Compra venta, importación, exportación y distribución de maquinaria relacionada como fotocopiadoras, computadoras, duplicadoras, sus repuestos y afines. Tareas de gestión ante diversos organismos públicos y/o privados, nacionales o extranjeros.

Autorizada - María Cardenas

Nº 96.523

PARKER ASOCIADOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 11/10/96, Nº 9971, Lº 119, Tº A de S.A. Hace saber que en escritura de constitución de fecha 30/8/96, se consignó mal por error de tipeo el nombre del socio constituyente habiéndose puesto Roberto O'Callagham Newenham Teane, siendo el correcto Roberto O'Callagham Newenham Deane. La rectificatoria fue hecha en escritura Nº 717, de fecha 2/12/96, y publicación del 10/10/96, Recibo 85.020.

Autorizada - Zulema Poletto

Nº 96.568

PLASTISERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Edicto Nº 90.402 del 18/11/96. Por escritura 138 del 03/12/96, Fº 349, Not. María Virginia Venditto, Reg. 12 San Miguel, Pcia. Bs. As., se modifica la representación legal, quedando a cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente.

Escribana - María Virginia Venditto

Nº 96.633

PROMATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Federico Albert, suizo, nacido el 12 de enero de 1962, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 92.418.154, con domicilio en Laprida 1840 Dto. 2, de Florida, Provincia de Buenos Aires, y Juan Gabriel Sammartino, argentino, nacido el 14 de junio de 1960, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 14.157.655, Contador Público, con domicilio en Blanco Encalada 2894 8º "17", Capital Federal. Instrumento Público del 06/12/96. 1) PROMATEC S.A. 2) Domicilio legal Blanco Encalada 2894 8º 17 - Capital Federal. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la compra venta y leasing, importación, exportación y, distribución de máquinas materiales, repuestos y accesorios vinculados al rubro alimentos y su comercialización. Trabajo de armado y montaje de instalaciones y equipos en fábricas y locales de fabricación de alimentos, su reparación y mantenimientos. 5) Capital: $ 12.000. 6) Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. 7) Presidente: Oscar Federico Albert; Director Suplente: Juan Gabriel Sammartino.

Autorizada - Verónica Andrea Forestiero

Nº 96.598

PROPEL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por esc. del 25-11-96 Reg. 1047 de Cap. Fed. y Asamblea General Extraordinaria del 28-10-96 redujo el capital social en la suma de $ 25.000 fijándose, el mismo, en la suma de $ 75.000 y reformó el art. 4 del estatuto: Capital Social $ 75.000.

Escribano - Horacio Alfredo Luengo

Nº 94.814

—ACLARACION—

RINCON PORTEÑO

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

En la edición del 5 de diciembre de 1996, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de Imprenta:

En el título.

DONDE DICE: Rincón Porteño ...

DEBE DECIR: Rincón Norteño ...

En la referencia al artículo 4º,

DONDE DICE: ... acciones ordinarias, de V$S 1 c/u...

DEBE DECIR: ... acciones ordinarias, de V$N 1 c/u.

Nº 93.575

SERVIFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 3/12/96, Daniela Laura Papenna, arg. soltera, 8/4/77, Emancipada Escritura del 13/11/96, Folio 721, Registro a mi cargo Inscripta en el Libro bajo el Nº 2296 año 1996 DNI 25.724.650, Comerc., Pueyrredón 1825, Piso 2, Cap. Fed. Mariangeles Lapenna, arg. soltera 4/11/75, DNI 24.863.077, Comerc., Pueyrredón 1825, Piso 2º Cap. Fed. Plazo; 99 años; Objeto: Explotación de restaurantes, confitería, bares, despachos de bebidas y provisión de productos alimenticios en instituciones, reparticiones, obras y empresas públicas y privadas, elaboración comercialización y distribución de productos alimenticios y bebidas. b) Importación, exportación, representaciones y mandatos, c) la sociedad puede financiar las operaciones sociales obrando como acreedor quirografario o prendario en los términos del Artículo 5º de la Ley Nº 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en el futuro en su reemplazo o que requiera de la intermediación en el ahorro público, Capital: pesos doce mil, la Ad/Rep s/n. mínimo uno, máximo cinco por tres ejercicios, Presidente y Vicepresidente, La Sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre; 31/7. Presidente: Daniela Laura Lapenna, Directora Suplente; Mariangeles Lapenna, Sede Social. Avenida Pueyrredón 1825 Piso 2º Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone

Nº 96.475

SOLVAY AUTOMOTIVE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 578, Fº 3027, del 4/12/96, Reg. 54, Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Solvay Automotive France, sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia, el 24/9/96, bajo el Nº 1382, Lº 53, Tº B de Est. Extr., con domicilio en Maipú 1300, piso 10º, Cap. Fed; y Antonio R. Montich y Cía. S.A., sociedad inscripta en la Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas, por Res. Nº 899/95-B, con fecha 21/12/95, Expte. Nº 0007-19099/95, y en el Registro Público de Comercio, protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 1497, Fº 6478, Tomo 26, del año 1995, con domicilio en Obispo Maldonado Nº 2860, Barrio San Vicente, Ciudad de Córdoba, Córdoba. 2) Denominación: SOLVAY AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: Maipú 1300, piso 10º, Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1º) la producción, fabricación, industrialización, compraventa y explotación bajo cualquier otra forma de tanques de combustible plásticos, tubos de llenado y otras piezas plásticas utilizando procesos de moldeado a inyección y soplado; 2º) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administración de bienes y negocios, capitales y empresas en general, incluso el cumplimiento de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; 3º) Ejercer mandatos, representaciones y comisiones en general, participar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales; realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales, fianzas, como así también constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento, y otorgar otras garantías, sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercado de valores o no. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o estos Estatutos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes bajo este contrato. 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000, representado por acciones de diez pesos ($ 10) cada una de valor nominal, de las cuales 720 acciones son Clase "A", con derecho a un voto por acción, y 480 son Clase "B", con derecho a un voto por acción. 7) Administración: directorio integrado por un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un ejercicio, pudiéndose elegir directores suplentes en igual número. Las acciones de la Clase "A" elegirán por voto mayoritario de las acciones presentes de dicha Clase, dos tercios de los directores titulares y dos tercios de los suplentes. Las acciones de la Clase "B" elegirán por voto mayoritario de las acciones presentes de dicha clase, un tercio de los directores titulares y un tercio de los directores suplentes. En el supuesto que la Clase "B" aumentará su participación accionaria en un porcentaje superior al cincuenta y uno por ciento (51 %) del capital social de la sociedad, tendrá derecho a designar dos tercios (2/3) de los Directores Titulares e igual número de Suplentes y la Clase "A" tendrá derecho a elegir un tercio (1/3) de los Directores Titulares y un tercio (1/3) de los Directores suplentes, con los consecuentes cambios en la Presidencia y Vicepresidencia. En caso de ausencia, enfermedad, impedimento, renuncia o fallecimiento de un director titular, éste será reemplazado por un director suplente elegido por la misma Clase de acciones y en el orden que la Asamblea hubiere determinado. 8) La sociedad podrá prescindir de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente prevista en el art. 299, de la ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, en el supuesto del inciso 2), y en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. 9) Representación legal: Presidente designado por la Clase "A" o Vicepresidente designado por la Clase "B", que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Presidente: Juan Alberto Cancio (Clase A). Vicepresidente: Eduardo Roberto Montich (Clase B). Director Titular: María Rosa Villegas Arévalo (Clase A). Directores Suplentes: Carlos Joaquín García Díaz (h) (Clase A), Carlos María Brea (Clase A) y Sergio Miguel Recchia (Clase B). Síndico Titular: Jorge Alberto Fernández. Síndico Suplente: Juan Martín Arocena. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Esteban Luciano Lourge

Nº 96.585

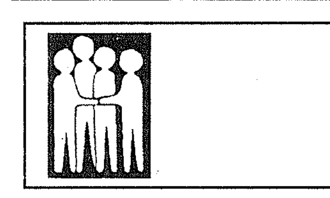
THOT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Héctor Elías Molina, divorciado, abogado, 65 años, DNI 4.075.088, domicilio: Sarmiento 2064, 1º F, Cap. Fed.; Romeo Paulino Saporiti, casado, comerciante, 74 años DNI 3.241.132, domicilio: Quintana 2823, Olivos Pcia. de Bs. As.; y María Paula Molina, soltera, abogada, 26 años, DNI 21.671.405, domicilio: La Pampa 1730, 3º D, Cap. Fed.; todos argentinos; 2) 7-11-96; 3) THOT GROUP S.A.; 4) Ciudad de Buenos Aires; 5) A) Comerciales e industriales: Mediante la realización de inversiones industriales y comerciales en el país y en el extranjero. En especial realizar las siguientes operaciones: 1) Compraventa de artículos de librería, cotillón y afines, comercializándolos en forma financiada o al contado. Comercialización, importación, exportación e industrialización por cuenta propia y/o de terceros, distribución y fraccionamiento de telas, telas plásticas, materiales y accesorios para tapicería, marroquinería, decoración, así como de los artículos que con aquellos se manufacturen; 2) Compraventa de electrodomésticos, artículos del hogar, muebles, artículos de caza, pesca y camping, artículos de comunicaciones y afines; 3) Compraventa de ropa informal, uniformes, línea blanca, mantelería, calzado y afines, comercializándolos en forma financiada o al contado. B) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, así como su explotación por cuenta propia, o por terceros, construcción de edificios públicos o privados, y operaciones comprendidas en la ley 13.512, con el fin de obtener rentas. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Prescinden sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente en su cargo; 10) Presidente: Héctor Elías Molina; Director Suplente: Romeo Paulino Saporiti; Mandato; 3 ejercicios. 11) 30-6 de cada año.

Autorizada - María del Carmen Coleman

Nº 96.621



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 6/12/96, se sustituye la denominación Acuer S. R. L. por INDECUR S. R. L. en la Regularización de la sociedad de Hecho LOMBARDO HNOS. Sede social Gral. Urquiza 815, Cap. Fed.

Autorizado - Gabriel Braghiroli
Nº 96.619

ARANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18/11/96 se conviene: El sr. Pedro Martín Arrondo, D.N.I. Nº 17.761.520, se desvincula como socio de la sociedad ARANTE S. R. L., cede y transfiere la totalidad de las cuotas en dicha sociedad a favor de la totalidad de los restantes socios: Miguel Alfredo Arrondo, Alejandro Arbarello, Julián Leandro Pere y Mario Evaristo Jermoli, en partes iguales a cada uno. Asimismo Pedro Martín Arrondo, Julián Leandro Pere y Mario Evaristo Jermoli renuncian a su cargo de gerentes. En consecuencia, queda modificado el contrato constitutivo de ARANTE S. R. L. de fecha 22/4/92, inscripto en Nº 3545, libro 96 de SRL el 30/4/92, el cual fuera a su vez modificado por instrumento de fecha 8/12/93, en sus cláusulas quinta y decimoquinta. Asimismo, permanecen en su cargo de gerentes los sres. Miguel Alfredo Arrondo, D.N.I. Nº 16.581.767 y Alejandro Arbarello, D.N.I. Nº 16.322.763.

Autorizada - María Fernanda Lavalle
Nº 96.628

ATRIL 23

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/12/96. Socios: Carlos Fabián Kogan, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI 18.290.861, Santiago del Estero 2683, Martinez, María Victoria Eguiguren, 30 años, argentina, casada, comerciante, DNI 18.046.358, Santiago del Estero 2683, Martinez. Denominación: ATRIL 23 S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de taller de marcos para cuadros y decoraciones. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de cuadros, láminas y artículos para decoración. Capital: $ 20.000. Administración: Carlos Fabián Kogan. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Av. del Libertador 5068, 10º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 96.485

AUTOMOBILE GALZERANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 29/11/1996 se constituyó AUTOMOBILE GALZERANO S.R.L.: Domingo Galzerano, italiano, casado, comerciante, 14/7/1946, CI 5.874.162 y Hernán Paolo Galzerano, argentino, soltero, estudiante, DNI 22.644.749, 13/12/1971, ambos domiciliados en Iberá 2463, 5º B, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: compraventa de rodados, embarcaciones, motocicletas, sus repuestos y accesorios y recibir consignaciones de terceros para la venta de estos bienes. Capital: $ 4000. Gerente: Domingo Galzerano. Mandato: hasta 31/10/1999. Sede social: Av. Cobo 580, Capital. Cierre ejercicio anual: 31/10.

Mandataria - Elisabet Ana María Chamo
Nº 94.871

CRUZ MEDICA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 20/5/85, Nº 2362, Libro 85 de SRL. Escritura Nº 97 del 5/12/96, Reg. 1300, Cap. Fed. Cesión cuotas: Coler, Ricardo, DNI 12.643.026 cede 500 cuotas v/n $ 5.000 a Enrique Froilán Moreira, arg., divorciado, nacido 26/10/38, comerciante, DNI 4.276.591, dom. Luis María Drago 348, 6º 20, Cap. Fed. "Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en mil cuotas de valor nominal de pesos diez, cada una, totalmente suscriptas por ambos socios según el siguiente detalle: don Enrique Froilán Moreira y don Marcelo Ricardo Moreira, quinientas cuotas por valor de pesos cinco mil cada uno de ellos.

Autorizado - José Mangone
Nº 96.474

DISTRIBUIDORA ALFREDO BOIDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Jorge Oscar Boidi, casado, 52 años, L.E. 7.750.691, domiciliado en Paseo 123, Nº 1022; Gustavo Fabián Boidi, soltero, 21 años, DNI 25.020.697, domiciliado Paseo 103, Nº 1085; Gastón Alfredo Boidi, soltero, 24 años, DNI 22.718.009, domiciliado Paseo 103, Nº 1185 y Alfredo Francisco Boidi, casado, 54 años, L.E. 7.732.314, domiciliado en Paseo 103, Nº 1185, todos vecinos de Villa Gesell (Bs. As.); argentinos, comerciantes. 2) 4/12/96. 3) DISTRIBUIDORA ALFREDO BOIDI S.R.L. 4) Ramón Freire 1895, 4º "D", Buenos Aires. 5) Instalación, explotación y administración de negocios de distribución, importación, exportación, representación, consignación, mandatos y comisiones de toda clase de productos alimenticios y bebidas. 6) 99 años desde inscripción R. P. Comercio. 7) $ 5.000. 8) y 9) gerentes todos los socios; indeterminado; indistinta. 10) 30 noviembre cada año. La Autorizada.

Iris Mabel Meza
Nº 94.852

ECOLAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L., Documento privado 6/12/96, Socios: María Beatriz Salas, argentina, 26 años, casada, industrial, D.N.I. 21.496.136, con domicilio en la calle Bynon 1685, Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires y Guillermo Arturo Bonomi, argentino, 30 años, casado, industrial, D.N.I. 18.234.024, con domicilio en la calle Seguí 39, Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires; Denominación: ECOLAC S. R. L.; Domicilio: En el radio de la Capital Federal; Objeto: Actividades relacionadas con el ramo de la explotación agricolaganadera, forestal y alimenticia en general, por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y/o apicultura; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura; c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y/o explotación de aserraderos y viveros. d) Compra, venta, acopio, importación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales y/o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas y/o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, quesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. e) Explotación de la industria y/o elaboración de productos alimenticios de toda clase y/o de la industria lechera en todos sus tipos, desarrollando las tareas de industrialización, fraccionamiento, pasteurización y/o distribución de leche, productos y subproductos derivados de la misma, tales como quesos, ricota, yogour, leche en polvo, crema de leche, dulce de leche y manteca. Producción, financiación, comercialización, importación, exportación de sus productos, maquinarias, instalaciones, repuestos, aparatos, muebles y útiles para la industria de la alimentación. Instalación de obra. c) Comprar y vender mercaderías, bienes muebles e inmuebles. d) Explotar, administrar y/o fraccionar inmuebles urbanos y/o rurales, construcciones, incluso por el régimen de propiedad horizontal. e) Otorgar poderes a los socios o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueran. f) Tomar dinero en préstamo, garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas, constituirlas o cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, efectuar contratos de locación y rescindirlos, y cualquier contrato de cualquier naturaleza. Explotación de patentes de invención, licencias y marcas, nacionales y/o extranjeras, señas, modelos industriales. Ejercer y/o aceptar representaciones, mandatos, comisiones, distribución para terceros y consignaciones de empresas nacionales o extranjeras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y/o ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y/o estatuto. Duración: 99 años desde su registración. Capital: $ 1.000. Administración: todos los socios, firma indistinta, dos años en funciones. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996. Socio Gerente, María Beatriz Salas; Socio Gerente, Guillermo Arturo Bonomi.

Nº 96.552

EL TALLER DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/8/96, Nº 6705, Lº 105, SRL. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 6/12/96 entre Pablo Ignacio Otamendi y Gastón Martín Pompe, únicos socios de "EL TALLER DE BUENOS AIRES S.R.L." resuelven: Pablo Ignacio Otamendi, cede, vende y transfiere con efecto retroactivo al 8/9/96, la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 1.000 a José María Otamendi, 31 años, argentino, soltero, abogado, DNI 17.686.037, Uruguay 1244, 7º "B", Capital; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven designar gerentes y modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 2.000. Queda designado gerente José María Otamendi.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 96.484

FERNANDO VIDAL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Unánime del 10/11/96, se resolvió el cambio de denominación de la sociedad, por FV Y ASOCIADOS S. R. L.

Abogado - Luis A. Segura
Nº 96.631

GLEEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Antonio Cortes, arg., 3/4/37, divorciado, comer., LE 4.205.551; María Elena Rey, arg., 9/10/36, comer., LC 2.732.277, divorciada, ambos dom. Luis Sáenz Peña 1080, Cap. Fed., 10 años. Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a compraventa y/o permuta y/o distribución y/o consignación y/o importación y/o exportación de productos químicos, saneamiento ambiental y ecológico, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios humanos y animales, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos, artículos de regalo y marroquinería, bijouterie, cerámicos, enlozados, plásticos, metálicos y de vestir; $ 10.000; 10.000 cuotas $ 1 c/u; José Antonio Cortes 7000 cuot. y María Elena Rey 3000 cuotas; 28/2; Soc. Gerentes: José Antonio Cortes y María Elena Rey; S. Social: Maipú 26, P10 D; Bs. As., 5/12/96.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 96.609

HACHERRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N. 9.600, L. 105 S.R.L. 11/11/96). Por escritura Pública del 28/11/96 Ricardo Alcides Raggio, cedió la totalidad de sus cuotas sociales en la siguiente proporción: cuatro mil novecientos noventa a Héctor Miguel Marchetti, y diez a María del Carmen Palavercich.

Autorizado - Abelardo Miranda
Nº 96.579

HARD CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.559.427. En la Reunión de Socios de Hard Control SRL del 19 de julio de 1996 se resuelve trasladar el domicilio legal de Sarmiento 1562 7º C a Av. Córdoba 3016, 5º B de Capital Federal, modificándose la Cláusula Primera del Contrato Social.

Abogada - María Cristina Bordoy
Nº 94.876

INGENIERO RAFAEL ROITMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública nº 135 del 26-11-96 pasada ante la escribana Virginia Rut Warat se modificó cláusula octava del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "Octava: El ejercicio social cierra el día treinta de octubre de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General que se pondrá a disposición de los socios, con menos de quince días de anticipación a su consideración".

Escribana - Virginia R. Warat
Nº 94.856

INTERVIP COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por Esc. 520 del 15/11/96. Socios: Evgueni Alexeev, nac. 26/08/42, divorciado, DNI. 93.276.887, domicilio Rodríguez Peña 1236, P. 6 "B" y Lioudmila Rybakova, nac. 28/05/96, divorciada, DNI 93.281.243, domicilio: Rodríguez Peña 1236, P. 6 "B", ambos de nacionalidad rusa y comerciantes. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) representar legal, artística y comercialmente a sociedades y/o particulares nacionales y/o extranjeros, ejercer cargos de fideicomiso y albacea; b) ejercer mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y/o fondos, mediante la aceptación de mandatos y actuando como gestora; c) importar y exportar, comprar, vender, permutar y distribuir productos alimenticios, indumentaria en su totalidad y con todo tipo de materias primas, artículos del hogar, productos para el agro incluyendo maquinarias, productos químicos, curtiembre, artesanales, especialidades medicinales y todo producto o materias primas en general, explotar patentes de invención, diseños y modelos industriales, artísticos o literarios; d) Invertir y/o intermediar en operaciones inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación y/o administración de bienes inmuebles; e) Participar en otras sociedades mediante aportes de capital, suscripción de acciones, compras de títulos, o de cualquier otra manera, administrar fondos (dinero, acciones, bonos y toda clase de títulos) de terceros; f) Estudio de marketing, turismo, asesorar a terceros y organizar las actividades de sus empresas, actuar como promotora, vendedora y/o gestora de seguros en cualquier rubro de esta actividad y/o reaseguros; g) Importar u exportar. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este contrato. Asimismo podrá otorgar fianzas y garantías por asuntos propios y/o de terceros. Capital: $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 v/n c/u. que los socios suscriben íntegramente e integran el 25 % en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: Evgueni Alexeev: 250 cuotas, total $ 2.500; y Lioudmila Rybakova: 250 cuotas, total $ 2.500. Administración, representación legal y firma: A cargo del Sr. Evgueni Alexeev, en carácter de gerente, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30/06 de cada año. Domicilio Legal: Rodríguez Peña 1236, sexto piso, Dpto. "B", Capital Federal.

Autorizado - Lázaro Beker
Nº 96.601

LA CABULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del ...-12-96. Socios: Miguel A. Mateos, argentino, casado, músico, 42 años, Mendoza 3731, Capital Federal, DNI 11.027.354; Graciela C. Beccari de Mateos, argentina, casada, arquitecta, 45 años, Mendoza 3731, Capital Federal, DNI 10.120.500. Denominación: La Cábula SRL. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociados a terceros de cualquier forma o manera y en cualquier punto del país o el extranjero a las siguientes actividades: A) Importación - Exportación - Comercialización: de todo lo que esté relacionado con su objeto. B) Artísti-

cas: fabricación, grabación, producción, programación, comercialización de todo género de espectáculos, manifestaciones musicales, artísticas y/o culturales en general. C) Publicitarias: producir, crear, elaborar, explotar, comprar, vender, arrendar, distribuir, importar y exportar campañas de publicidad por todas las formas de difusión impresos, películas, videos creados a ese fin o a crearse en el futuro. D) Gastronómicas: explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, panaderías, pastelerías, heladerías y/o locales de diversión nocturna. E) Constructora - Inmobiliaria: comprar, vender, permutar refaccionar, administrar y/o explotar toda clase de inmuebles urbanos o rurales, garajes comerciales, viviendas familiares, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. F) Financieras: con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso público. Capital: $ 4.000. Administración: Miguel A. Mateos y Graciela C. Beccari de Mateos conjuntamente. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Mendoza 3731, Capital Federal.

Renee Muchen

Declaro bajo juramento que la presente es copia fiel del original que ha sido remetido a la D.N.R.O. para su publicación, conforme a este texto firmado, y que se agregará a las actuaciones una vez publicado en el Boletín Oficial.

Nº 96.627

LA GRACIELITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 4/12/96, ante Silvia G. Farina, los socios Sres. José Romero Arman, Manuel Especht, Juan Carlos Especht Romero y Oscar Gustavo Gjinovich, modificaron el art. 5to. revistiendo todos el carácter de socios gerentes, comprometiéndola con la firma de uno cualesquiera de ellos. Para el caso de operaciones que motiven la venta, compra o constitución de derechos reales sobre inmuebles, será menester hacerlo con la concurrencia de dos socios gerentes.

Escribana - Silvia Graciela Farina
Nº 94.800

LG INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 6/12/96. Socios: Luis Alberto Battaglini, arg., divorc., DNI. 13.430.492, edad: 37 años, dom.: Moreno 4940, San Martín, Pcia. de Bs. As., Empleado; Gustavo Fidel Donadio, arg., solt., DNI. 21.474.120, edad: 26 años, dom.: Av. Córdoba 5944, 1º "44", Cap. Fed., Técnico en Computación. Denominación: "LG INFORMATICA S.R.L." Duración 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a la realización de servicios técnicos y suministros de equipos y programas de informática y electrónica en general. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades que se relacionen directamente o indirectamente al objeto social. Capital: $ 2.000. Cierre: 30/11. Gerentes: ambos socios. Sede social: Av. Córdoba 543, Local 73, Galería Bs. As., Cap. Fed., Autorizado: Gladys Raquel Blanco.

Nº 96.651

LIMCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1036. 03-12-96. José María Díaz, argent., casado, comerc. de 76 años de edad. DNI: 2.301.837, dom.: Viel 345 5º B, Cap. y Hugo Néstor Bossio, argent., casado, comerc., DNI: 4.519.301, 31.03.45, dom: Camarones 1654 1º (9) Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial: explotac. de lavaderos de automóviles y centros de lubric. de automóviles. Adquisic., vta., explotac., arrendamtos., construcc., permuta y/o administrac. en gral. de toda clase de inmuebles relacionados con lavaderos de automóviles y centros de lubricación. Anexos de confitería, bar, vta. de comestibles, golosinas, bebidas, helados, cigarrillos, librería, regalos y todo relacionado con el rubro. Capital: Diez mil pesos. La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta por 3 ejercs. Cierre: 31.12. de c/año. Sede Social: J.B. Alberdi 3056 Cap. Gerente: Hugo Néstor Bossio.

Autorizado - José Mangone
Nº 96.471

LOFT TEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1025 - 29.11.96. Lázaro Saroka, argent., casado, odontólogo, 14.12.23, LE: 1.747.537; Martha Yolanda Burman de Rubel, argent. casada ama de casa, DNI: 3.406.134, 16.02.32, ambos domicils. en Arenales 3044, 4º 14, Cap.; José Eduardo Rubel, argent., casado ingeniero, DNI: 14.069.607, 25.05.60, dom.: A. Gallardo 36, 10º 36, Cap. quien comparece por sí y en su carácter de Apoderado de Alberto León Monczor, argent., casado médico, 17.08.35, DNI: 4.158.958 y de Eva Rinsky, argent. casada, 22.11.33, DNI: 3.320.414 ama de casa, ambos domicls. en C. de la Paz 580, 4º 9, Cap.; Rosa Elsa Marquez, argent., casada, docente, DNI: 4.299.463, 05.02.42, dom: Condardo 4922 Cap.; Alba Magdalena Paulina Garibaldi, argent., soltera, ama de casa, LC: 0.143.615, 29.04.25, dom: Tucumán 450, 1º A, Cap.; Aníbal Adolfo Kravetz, argent., casado Licenc. en Economía, DNI: 13.081.909, 19.07.57, dom: C. de la Paz 526 dto. 1 Cap. y Sara Bucovsky, argent., divorc., LC: 2.916.163 dom: Tucumán 2496 5º A Cap. quien comparece en nombre y representación de Julia Nancy Cherepinsky, argent. divorciada, DNI: 13.411.691, ama de casa, 28.08.58, dom: J. M. Moreno 200, Casa La Vestal, Pcia. Córdoba. Plazo: 5 años. Objeto: Inmobiliaria y Constructora: adquisición, vta., explotac., arrendamto., construcc., permuta y/o administrac. en gral. de toda clase de inmuebles rurales o urbanos pudiendo reformar y/o construir edificios para renta o comercio y realizar operacs. comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Prop. Horiz. y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulicas, de vialidad y energéticas. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante en la materia, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a reglamentaciones pertinentes. Capital: Quince Mil Pesos. La administración y representación legal estarán a cargo de tres o más Gerentes, socios o no en forma conjunta por 3 ejercs. Cierre: 30.10. de c/año. Sede Social: E. Frias 513 2º piso, Cap. Gerentes: J. E. Rubel, Sara Bucovsky y A.A. Kravetz.

Autorizado - José Mangone
Nº 96.472

M.I.K.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por Escritura del 4 de diciembre de 1996, pasada ante el Escribana Doctora Elena María Llera de Rossi, al folio 1847, del Registro Notarial número 725 de su adscripción los Doctores Youn Hoon Paik y Tu Sang Om, vendieron al señor Hak Je I, coreano, casado, empresario, nacido el 5 de noviembre de 1961, con DNI 92.196.002, domiciliado en Avenida Nazca 560, piso 4º de esta Ciudad, las 100 cuotas que tienen y les pertenecen en la sociedad "M.I.K. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". En virtud de la cesión de cuotas de capital que se expresara precedentemente quedan como únicos integrantes de la sociedad citad los doctores Young Hoom Paik, Tu Sang Om y el señor Hak Je I, quienes resuelven de común acuerdo lo siguiente: Modificar la cláusula cuarta así: "Cláusula 4º. El Capital social queda fijado en la suma de $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10, valor nominal cada una, las que han sido suscriptas e integradas por los socios en su totalidad en la siguiente proporción: Young Hoon Paik, 100 cuotas o sea $ 1.000; Tu Sang Om, 100 cuotas o sea $ 1.000 y Hak Je I, 100 cuotas o sea $ 1.000". Establecer la sede social en Av. Asamblea 970 de esta Ciudad y designar gerentes a los doctores Young Hoon Paik y Tu Sang Om, quienes aceptan el cargo. Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.

Apoderado - José Luis Saucedo
Nº 96.590

MARGIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MARGIT S.R.L.: 1) Néstor Hugo Averbaj, 47 años, DNI. 7.627.372, Rivera 2485 - Lomas de Zamora - Provincia de Buenos Aires, Francisco Hugo Burgos, 35 años, DNI 14.583.966, Laprida 3167 - Quilmes - Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados, comerciantes; 2) 28 de noviembre de 1996; 3) MARGIT S.R.L.; 4) Avenida de Mayo 1370 - Piso 7 - Oficinas 166 y 168. 5) Importación y comercialización en locales de atención al público de bijouterie, artículos de novedad, adornos y souvenirs, relojes, radiograbadores, artículos del hogar regalería y accesorios. 6) 30 años. 7) $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de $ 1 de valor nominal, suscriptas en partes iguales. 8) Gerentes ambos socios; 9) A cargo de uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 años, reelegibles. 10) 31 de octubre.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 94.881

ORGANIZACION J. C. V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta social contenida en instrumento privado del 15 nov. 96, decidióse el cambio del domicilio legal, estableciéndolo en Totoral 905, Piso 2do. Dto. "9", Cap., quedando la cláusula primera del instrumento constitutivo, entonces, redactada así: "La sociedad se denomina ORGANIZACION J.C.V. S.R.L. y tiene su domicilio legal en la calle Totoral 905, Piso 2do. Dto. "9", Cap. Fed.".

Autorizado - Carlos Alberto Blanco Granada
Nº 94.875

P. C. B. TECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 22/10/93 - Nº 8914 - Lº 99 S.R.L. Se comunica por un día que por instrumento privado del 6/11/96, Fernando R. Sánchez y Angel Suárez cedieron al Sr. Juan Carlos Sagardoyburu, argentino, 53 años, casado, ingeniero, L.E. 4.406.778, Padre Neuman 1429, Capital Federal, la totalidad de sus cuotas sociales. Se modificó la sede social - Rodríguez Peña 231, 6º "A". Se modificó la gerencia: Juan Carlos Sagardoyburu. Se modificaron las cláusulas cuarta y quinta.

Apoderado - Hernán M. Gargiulo
Nº 94.854

P. C. X. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 29/11/96. Aumento de capital y reforma arts. 3º y 4º; resuelto por reunión del 16/9/96. Objeto: a) Venta de uniformes, material de comunicaciones y elementos antidisturbios. b) Venta de productos y/o sistemas para la detección e identificación de drogas, explosivos y otras sustancias. c) Equipamiento para controles de acceso y sistemas de identificación en general, y sus servicios complementarios. d) Equipamientos en general, sus partes, repuestos y accesorios. e) Consultorías y asesoramientos. f) Representaciones. Capital: $ 5.000. La Apoderada.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 94.796

P & B CONSULTORES INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 28/11/96. Socios: Jorge Adrián Platania, 40 años, argentino, casado, consultor informático, DNI: 2.277.088, Av. de los Incas 3976 7º "C" Capital; Claudio Ernesto Botta, 30 años, argentino, divorciado, consultor informático, DNI: 17.966.664, Córdoba 4328 Villa Ballester. Denominación: "P & B CONSULTORES INFORMATICOS S.R.L.". Sede social: Av. de los Incas 3976 7º "C" Capital. Objeto: Comercialización, financiación, licencias, desarrollo, asesoramiento, instalación, tendido de cables, reparación, mantenimiento y toda operación afín con equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos; computadoras, procesadores, sus partes, accesorios e insumos; software; prestación de servicios en todas las áreas de las empresas; educación integral. Dictado de cursos y seminarios. Importación y Exportación. Capital: $ 2.000. Duración: 50 años. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12.

Socio Gerente - Claudio Ernesto Botta
Nº 96.486

REMIS PARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Laura Inés Mura, argentina, soltera, comerciante, 27/6/51, DNI 6.697.674, 11 de Setiembre 567 Quilmes y Anahid Tutundjian de Ohanian, libanesa, casada, comerciante, 3/2/39, C.I. 3.876.500, Federico Lacroze 2045 6º Capital. Constituida el 4/12/96. Domicilio Paraguay 845 Capital. Objeto: Servicio de remis, transporte de personas. Duración 99 años. Capital $ 3.000. Cierre 31/10. Gerente Laura Inés Mura. Administración 1 o más gerentes por 3 años. Representación legal gerentes indistintamente.

Gerente - Laura Inés Mura
Nº 96.496

SANOMAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/8/96 Enrique Julio Román Marottoli y Raúl Alberto Santivañez, ceden, venden y transfieren 1500 cuotas por partes iguales a los demás consocios: Omar Edgardo Molina, DNI 17.805.844, domiciliado en Av. Mitre 1133, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, y Mario Rubén Kohon, DNI 12.126.064, domiciliado en Av. Pueyrredón 391, 5º "23" de Capital Federal, quienes las adquieren en la proporción de 750 cuotas cada uno a valor de $ 1.- cada una. Enrique Julio Román Marottoli y Raúl Alberto Santivañez, renuncian al cargo de gerentes que desempeñaban en la sociedad con carácter de retroactivo al 30/6/95. Se hace constar que las esposas de los cedentes Mirta Graciela Migliaccio, DNI 18.317.716 y Marcela Beatriz Fernández, DNI 12.692.492, han prestado conformidad con la cesión cumplimentando lo preceptuado en el art. 1277 del Código Civil. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes Omar Edgardo Molina y Mario Rubén Kohon en forma individual e indistinta por el término de un ejercicio. Sede Social: Av. Pueyrredón 391,5º "23" de Capital Federal. Inscripto en I.G.J.: Nº 8650, Libro 101, Tomo S.R.L. Expediente Nº 1.596.994.

Abogado - Jorge A. F. Llamosas
Nº 94.880

S M & D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documento privado del 2 de diciembre de 1996, se firmó el Acta Constitutiva de la Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyas características más salientes, se detallan a continuación: 1) Denominación: S M & D S.R.L.; 2) Socios: Jorge Antonio Eustace, argentino, 59 años, D.N.I. Nº 4.196.434, casado, comerciante, domiciliado en la calle Miranda 1971 de la localidad de Hurlingham, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, Juan Carlos Ledo, argentino, 40 años, D.N.I. Nº 12.131.606, casado, comerciante, domiciliado en la calle Manuel De Falla Nº 148, de la localidad de Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Miriam Patricia Espina, argentina, 32 años, soltera, D.N.I. Nº 17.192.620, comerciante, domiciliada en la calle Amadeo Jacques Nº 561, localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Jorge Humberto Martínez, argentino, 49 años, casado, L.E. Nº 8.259.255, comerciante, domiciliado en la calle Avenida Vernet Nº 318 Piso 1º A, Capital Federal y Francisco Mira, argentino, 60 años, casado, L.E. Nº 6.497.174, comerciante, domiciliado en la calle Río Negro Nº 986 localidad de El Palomar, Partido de El Palomar, Provincia de Buenos Aires; 3) Capital Social: pesos veinticinco mil ($ 25.000.-); 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Almacenamiento y servicios conexos, consolidado y desconsolidado de contenedores, movimiento de materiales, transporte de cargas generales e intermodal, transporte de personas, tratamiento de insumos para el servicio de logística, despacho de Aduana, comprendiendo tanto toda la etapa del planeamiento como la de ejecución de los servicios mencionados y todo otro acto referente a la compra-venta por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, producción y comercialización de los productos, insumos y bienes muebles que se vinculen directamente y resulten necesarias para la realización de las tareas y prestaciones de servicios a brindar. También podrá intervenir en concurso de precios y licitaciones públicas o privadas para la ejecución y prestación de servicios, obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de acto, contrato y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Duración: noventa y nueve años (99 años) desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Sede Social: Avenida Vernet Nº 318 Piso 1º Dpto. "A" de Capital Federal; 7) Adminis-

tración y representación legal: el gerente con firma indistinta; 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre; 9) Gerentes: Jorge Antonio Eustace, Juan Carlos Ledo, Miriam Patricia Espina, Jorge Humberto Martínez y Francisco Mira. Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.

Socio Gerente - Miriam Patricia Espina
Nº 96.491

SORTILEGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/12/96. Socios: Darío Rubén Maidana, 31 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.517.098, Filiberto 1075 Merlo; Eugenio Javier Maidana, 25 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 22.363.003, Gómez Freites 5090 Merlo. Denominación: "SORTILEGIO S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación y comercialización de artículos de electrónica, radios, radiograbadores, heladeras, lavarropas, lavavajillas y artículos para el hogar en general, sus partes, repuestos y accesorios. b) Constructora: realizar todo trabajo de construcción. c) Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, excluidas las de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. e) Agropecuaria. f) Importadora y Exportadora. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 50.000. Administración: Darío Rubén Maidana. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Hidalgo 822 2° "D" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 96.483

STRIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

STRIANO S.R.L. Constituida por Escritura Nº 148 del 5/12/96 Reg. 319 de Cap. Fed. Socios: José Ramón Becerra, arg., casado, empresario, 15/01/50, LE 8.308.999, dom. Andonaegui 2175, piso 1, Cap. Fed.; Amadeo Pepe, arg., casado, empresario, nac. 9/2/51, LE 8.550.501, dom. J. B. Alberdi 665, San Isidro, Prov. Bs. Aires. Plazo: 20 años fecha inscripción. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comercial: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; importación y exportación. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de la Ley 13.512 o mediante cualquier otra modalidad creada o a crearse, por cualquier acto o contrato, nominado o innominado. Constructora: Mediante el proyecto y/o construcción ya sea en inmuebles propios o de terceros, de todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, con contratación directa o por licitación, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o personas, préstamos, financiaciones, y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías reales o personales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto, y que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 8.000. Administración y representación legal: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Los gerentes no podrán comprometer la firma social en garantías o avales en favor propio o de terceros, siendo tales actos inoponibles a la sociedad, y causa suficiente de remoción. Fecha de cierre ejercicio: 31/12 de cada año; Gerente: Amadeo Pepe. Sede Social: Boedo 782, 3° H, Cap. Fed.

Autorizado - Juan Carlos D'Aloi
Nº 94.846

SUSSI MODA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto art. 10 y art. 60 ley 19.550. Por escritura 196, Fo. 561 del 6/12/96 Escribano M. A. Cabuli, Reg. 186 Ads., se modificó la cláusula 5a. del Est. social de "SUSSI MODA TEXTIL S.R.L.", quedando redactada así: Quinto. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios: Santos Rodolfo Sussi, Esteban Eduardo Sussi y Alejandro José Sussi, en su calidad de gerentes, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del C. Civil y 9° del Dec. Ley 5965/63. El Escribano.

Escribano - Marcelo A. Cabuli
Nº 94.882

TECNISOUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura Nº 331 Fº 903 Reg. 1034 Cap. Federal; 2) Mario Leo Vidal, arg., casado, LE 5.118.104, empresario, nacido el 12-10-27, domic. Cavia Nº 3037 10° Cap. Federal; María Elena Vidal de Diez, argentina, casada, DNI 11.802.614, ingeniera, nacida el 4-12-55, domiciliada Avda. del Libertador Nº 4902 5° A; 3) "TECNISOUND S.R.L.". 4) 99 años desde inscripción; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: A) Fabricación, armado, importación, exportación, distribución, venta y/o alquiler de productos en general y en especial de equipos de audio y de instalaciones electroacústicas y a las provisiones para las mismas, repuestos y accesorios; B) Musicalización de empresas, oficinas y/o ambientes, proyectos, instalación, explotación y/o mantenimiento del mencionado servicio, mantenimiento de instalaciones eléctricas y/o electroacústicas; C) Prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Capital: $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas $ 1 c/u. Mario Leo Vidal: 2.500 cuotas. María Elena Vidal de Diez; 2.500 cuotas; 7) Administración: Gerencia. Los socios en carácter de gerentes por tiempo indeterminado; 8) Representación legal firma indistinta; 9) Sarmiento 1.638 Capital; 10) 31 de diciembre.

Escribana - Sara S. Fornaguera Sempe de Ferrari
Nº 96.494

TOR-WAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Los socios de TOR-WAG S.R.L. reforman el art. 1° del contrato social. Artículo 1°: La sociedad se denomina TOR-WAG S.R.L. y tiene su domicilio legal en la calle Lavalle 1569 Piso 8 Oficina 819 de la Ciudad de Buenos Aires. Ins. Privado del 03-12-96. Datos de inscripción: 05-05-92 Nro. 3712 Libro 96 Tomo S.R.L. y 16-05-96 Nro. 3647 Libro 104 Tomo S.R.L.

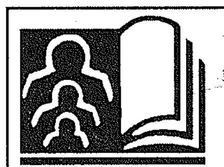
Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
Nº 96.538

TURCENTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 04/11/1996, se constituyó la sociedad TURCENTRAL S.R.L. Socios: Roberto Gervasio Selaschi, de 53 años, con D.N.I. 4.593.580, domicilio Patricios 1774, Santos Lugares Prov. Bs. As., y Héctor Oscar Lingeri, de 48 años, con L.E. 4.704.829, domicilio en Charcas 3364, Morón Prov. Bs. As., ambos, argentinos empresarios, casados. Domicilio social: Lavalle 643 P. 6 depto. F Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el transporte de personas, en forma individual o en grupos, para cumplir itinerarios turísticos en cualquier lugar del país o del extranjero. Plazo: 99 años. Capital: $ 4.000.000 representado por 4000 cuotas de 1 peso cada una. Administración: ambos socios gerentes con firma indistinta. Representante legal. Gerente. Cierre del Ejercicio: 30 de Julio de cada año. El Abogado.

Abogado - Alberto O. Tomasso
Nº 94.837



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CLINICA TUCUMAN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según escritura del 26 de noviembre de 1996, pasada ante la Escribana de esta Ciudad Doctora Elena María Llera de Rossi, al folio 1805 del Registro 725 de su adscripción, se ha protocolizado en Acta de Directorio número 55 del 3 de noviembre de 1996, el Acta de Asamblea Extraordinaria del 14 de noviembre de 1996 y Registro de Acciones de dicha Asamblea, donde se trata la transformación de CLINICA TUCUMAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en Clínica Tucumán Sociedad Anónima. Socios Pablo Ricardo García Siguero, María Enriqueta Padula y Hugo Horacio Chazarreta. Estatuto. La sociedad constituida con el nombre de "CLINICA TUCUMAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" continuará funcionando con la denominación de "Clínica Tucumán Sociedad Anónima" con domicilio en la calle Tucumán 1879 de esta Ciudad. La duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de abril de 1957. La sociedad tendrá por objeto. La prestación de servicios médicos quirúrgicos en su diagnóstico y tratamiento. Para su cumplimiento la Sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita teniendo plena capacidad jurídica para ejercitar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. Capital social: es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1, valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas no endosables. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, o preferidas, éstas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de miembro que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: Pablo García Siguero 6.000 acciones equivalentes a $ 6.000; María Enriqueta Padula 5.990 acciones equivalente a $ 5.990 y Hugo Horacio Chazarreta 10 acciones equivalente a $ 10, conforme al detalle del balance especial, base de la transformación practicada el 31 de octubre de 1996. Se designa para integrar el Directorio: Presidente Pablo Ricardo García Siguero. Director Suplente: María Enriqueta Padula. Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.

José Luis Saucedo
Nº 96.591

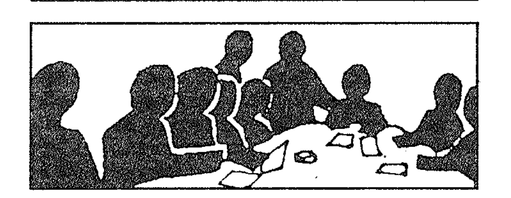
ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por escritura del 27/11/96 al folio 1077 del Registro Notarial 1044 de esta Ciudad, la sociedad modificó su art. 4° en lo referente a la composición del capital comanditado conforme el siguiente detalle: Capital social $ 2.000.000, capital comanditado: $ 549.356, capital comanditario: $ 1.450.644. El capital comanditado se distribuye: Don Jorge Omar Di Dio, don José Juan De Luca, don Luis María Reggiardo y don Miguel Angel Ochoteco $ 137.339 respectivamente.

Abogado - Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 96.561

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBERTO ELISA
S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del proyecto de transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
3º) Consideración de la del Balance Especial al 30.11.96 e informe del contador público.
4º) Consideración de los estatutos de la sociedad.
5º) Designación de los órganos de administración.
Poner en conocimiento de los socios que los documentos respectivos se encuentran a su disposición en la sede social en los términos del art. 77.
Gerente - José Francisco Merlo
e. 12/12 Nº 96.289 v. 18/12/96

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 30 de diciembre de 1996, a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 744, piso 5to., Capital Federal, y a las 19 horas en segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la incorporación como socio del Sr. Juan Legarre.
3º) Aumento de capital social (art. 188, ley 19.550). Emisión de una nueva acción.
Presidente - Miguel Dodero

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en la sede social, hasta el día 30.12.96.
e. 12/12 Nº 96.233 v. 18/12/96

"C"

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)
Personería Jurídica Nº 19.096

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 37 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1996 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765 3º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación de la memoria anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, informe complementario de notas 1 a 4 y anexos A a C, e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 42º Ejercicio que finalizó el día 31 de agosto de 1996.
2º) Débitos en cuenta corrientes asociados.
3º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del Superávit del ejercicio económico Nº 42, cerrado el 31 de agosto de 1996.
4º) Elección por dos años de 5 miembros Titulares para sustituir a los que terminan su mandato, 2 miembros Titulares por un año para completar mandato de dos renunciantes, 1 Vocal suplente por dos años, 1 Vocal Suplente por un año, 1 Revisor de Cuentas titular por un año y 1 Revisor de Cuentas Suplente por un año.
5º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por asociado.
Artículo 31 de los Estatutos: Es necesario que estén presentes o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto, para poder dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta tendrá lugar media hora después de fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán válidas.
Secretario - Vernon Grimberg
Presidente - Esven Urzanqui
e. 12/12 Nº 96.298 v. 16/12/96

CIRCULO INMOBILIARIO
S.A.
Registro I.G.J. 1.600.554

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 30 de diciembre de 1996, a las 13 hs., se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Montevideo 477 piso 3 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables a los fines de la disolución de la sociedad.
3º) Designación de un liquidador.
Presidente - Emi A. J. Primucci

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 12/12 Nº 96.334 v. 18/12/96

CORALLINE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria (art. 234 y 235 L.S.) a celebrarse el día 30 de diciembre de 1996, a las 11:30 hs., en la sede administrativa de la sociedad sito en la calle 81 nº 1456, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
Segundo: Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e informes del Ejercicio concluido el 30 de abril de 1996.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
Cuarto: Remuneración del Directorio y Sindicatura;
Quinto: Determinación del número de Directores y elección de Autoridades para el siguiente ejercicio;
Sexto: Consideración de la posibilidad de prescindir de la Sindicatura (art. 283 LS);
Séptimo: Elección de un Consejo de Vigilancia (art. 280 L.S.). Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deben cumplir con lo prescripto por el art. 238 L.S.). El Directorio. Inscripta bajo el Nº 4649, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Presidente - Horacio C. A. Portella
e. 12/12 Nº 96.260 v. 18/12/96

CUATRO MANOS
S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del proyecto de transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
3º) Consideración de la del Balance Especial al 30.11.96 e informe del contador público.
4º) Consideración de los estatutos de la sociedad.
5º) Designación de los órganos de administración.
Poner en conocimiento de los socios que los documentos respectivos se encuentran a su disposición en la sede social en los términos del art. 77.
Gerente - José Francisco Merlo
e. 12/12 Nº 96.284 v. 18/12/96

"D"

D.A.C.A.
S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Diciembre de 1996 a las 20 horas, o en su defecto en segunda convocatoria a las 21 horas, en su local social sito en la calle Membrillar 350 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación, Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y el Síndico.
5º) Número y elección de Directores y Síndico. Domicilio Legal Membrillar 350 Capital Federal. Diciembre 3 de 1996.
Presidente - Eduardo Osvaldo López

NOTA: A los accionistas se les recuerda que, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903; deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el Libro de asistencia. Como así también que los elementos a tratar se encuentran a su disposición. El Directorio.
e. 12/12 Nº 96.386 v. 18/12/96

DIEGO MARIA
S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del proyecto de transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
3º) Consideración de la del Balance Especial al 30.11.96 e informe del contador público.
4º) Consideración de los estatutos de la sociedad.
5º) Designación de los órganos de administración.
Poner en conocimiento de los socios que los documentos respectivos se encuentran a su disposición en la sede social en los términos del art. 77.
Gerente - José Francisco Merlo
e. 12/12 Nº 96.285 v. 18/12/96

"E"

EDITORIAL SARMIENTO
S.A.
Legajo Nº 19.343

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de diciembre de 1996 a las 17 hs., en Av. Juan de Garay 130, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.95.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.
5º) Aprobación de Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1996. El Directorio.
Presidente - Marcos de la Fuente

NOTA: Las acciones o certificado de las Instituciones depositarias, deberán ser depositados en la Caja de la Sociedad hasta el 23.12.96.
e. 12/12 Nº 96.318 v. 18/12/96

"G"

GROSCH, CARLI Y CIA.
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GROSCH, CARLI y Cía. S.A.I. y C. que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Capital Federal, el día 31 de diciembre de 1996 a las 8 (ocho) horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General; Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto; Notas a los Estados Contables; Anexo I; Memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondientes al 36to. ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1996;
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25 % de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley Nº 19.550;
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de la gestión de los mismos;
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares y suplentes;
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Ladislao Cuk
e. 12/12 Nº 96.315 v. 18/12/96

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1996 a las 15,00 horas en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 9º Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social. Incorporación de un nuevo accionista.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales.
4º) Autorización para elevar a Escritura Pública la modificación del estatuto social. El Directorio. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Director - Roberto Macias
e. 12/12 Nº 96.336 v. 18/12/96

"H"

HIPACA CARGAS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de enero de 1997 a

las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª, en Lavalle 1718, Primer Piso, Of. "D" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1) ley 19.550 ejercicios cerrados el 30/6/95 y 30/6/96.
3º) Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Honorarios Directores y Síndico.
5º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo.
6º) fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
7º) Prescindencia de la Sindicatura.
8º) Aprobación del nuevo Estatuto Social.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hugo Sotera
e. 12/12 Nº 96.308 v. 18/12/96

"K"

KARSTONE
S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. accionistas que por requerimiento del accionista Texout Inversiones S. A., el suscripto ha convocado a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 8-1-97 a las 15.00 hs. en 1ª convocatoria y para las 16 hs. en 2ª convocatoria, en el domicilio de la calle Paraguay 776, 1º Piso de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la actuación del Presidente y Vicepresidente de la sociedad, ante la falta de quórum e inoperatividad del Directorio.
3º) Consideración de asuntos urgentes referidos al funcionamiento del Directorio de la sociedad.
4º) Consideración de los gastos operativos de la sociedad, y aportes de los accionistas.
5º) Consideración del tratamiento de los aportes irrevocables realizados por los accionistas y su eventual capitalización.
6º) Consideración de la emisión de acciones preferidas, y determinación de las condiciones de emisión.
7º) Aumento del capital social.
8º) Reforma del Estatuto Social.
9º) Evaluación de la situación de inactividad de la empresa.
10º) Consideración de la disolución de la sociedad.
11º) Situación del personal de la sociedad y asuntos varios vinculados a la misma.

Presidente - Carlos Potikian
e. 12/12 Nº 96.400 v. 18/12/96

"M"

MANSAS CLE
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ª y 2ª a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394, 6º Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del proyecto de transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
3º) Consideración de la del Balance Especial al 30-11-96 e informe del contador público.
4º) Consideración de los estatutos de la sociedad.
5º) Designación de los órganos de administración.

Poner en conocimiento de los socios que los documentos respectivos se encuentran a su disposición en la sede social en los términos del art. 77.

Gerente - José Francisco Merlo
e. 12/12 Nº 96.288 v. 18/12/96

"R"

RANESI
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el Nº 1674, Fº 563, Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria (art. 234 y 235 L. S.) a celebrarse el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. en la sede administrativa de la sociedad sito en la calle 81 Nº 1456, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
Segundo: Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e informes del Ejercicio concluido el día 30 de junio de 1996.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio, de la Sindicatura y de los Gerentes;
Cuarto: Remuneración del Directorio y Sindicatura;
Quinto: Aceptación de la renuncia de Director y Síndico;
Sexto: Determinación del número de Directores y elección de Autoridades para el siguiente ejercicio;
Séptimo: Consideración de la posibilidad de prescindir de la Sindicatura (art. 283 LS);
Octavo: Elección de un Consejo de vigilancia (art. 280 L. S.).

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deben cumplir con lo prescripto por el art. 238 L. S.). El Directorio.

Presidente - Horacio C. A. Portella
e. 12/12 Nº 96.258 v. 18/12/96

RIOPAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de diciembre de 1996 a las diez horas, a realizarse en la Sede Social de la Av. Belgrano 407, 4º Piso de la Capital Federal, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y por el Presidente del Directorio, en la cuestión relativa al embarco del Práctico Juan Carlos Fusero en el buque Pionner Express el día 6 de mayo de 1996.
4º) Ratificación de la decisión de remover a Juan Carlos Fusero del Directorio de la empresa y de los causales que motivaron la medida.
5º) Ratificación en el cargo del Director sustituto designado por el Consejo de Vigilancia para cubrir la vacante generada por la remoción de Fusero.
Aviso de recaudos de asistencia.

Presidente - Jorge H. Bolis
e. 12/12 Nº 96.324 v. 18/12/96

"S"

SAUCE TABLAS
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ª y 2ª a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394, 6º Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del proyecto de transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
3º) Consideración de la del Balance Especial al 30-11-96 e informe del contador público.
4º) Consideración de los estatutos de la sociedad.
5º) Designación de los órganos de administración.

Poner en conocimiento de los socios que los documentos respectivos se encuentran a su disposición en la sede social en los términos del art. 77.

Gerente - José Francisco Merlo
e. 12/12 Nº 96.287 v. 18/12/96

STOP & SHOP
S.A.

CONVOCATORIA

Nº en la Inspección Gral. de Justicia: 5004. Convócase a los Señores Accionistas de STOP & SHOP S. A. (antes Alimenti S. A.), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de diciembre de 1996 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas, en segunda convocatoria, en su sede social de Sarmiento 680, piso tercero, departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Explicación de los motivos por los que se convoca fuera de término el tratamiento de la documentación —considerada en el punto anterior— referida al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996. El Directorio.

Presidente - Antonio Eduardo José Yepes
e. 12/12 Nº 96.390 v. 18/12/96

"T"

TABLAS ANTONIO
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ª y 2ª a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de diciembre de 1996 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394, 6º Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del proyecto de transformación de la Sociedad en Sociedad Anónima.
3º) Consideración de la del Balance Especial al 30-11-96 e informe del contador público.
4º) Consideración de los estatutos de la sociedad.
5º) Designación de los órganos de administración.

Poner en conocimiento de los socios que los documentos respectivos se encuentran a su disposición en la sede social en los términos del art. 77.

Gerente - José Francisco Merlo
e. 12/12 Nº 96.283 v. 18/12/96

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en primera convocatoria, el día 30 de diciembre de 1996 a las 10 horas, y para el supuesto de falta de quórum, en segunda convocatoria a las 11 hs. del mismo día, en la sede administrativa de la calle Avda. Antártida Argentina y calle 10, Planta Baja, Sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos Arts. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31-3-96 y gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia, art. 251, Ley 19.550.
5º) Renovación parcial del Directorio por el término de tres años, art. 14 del Estatuto Social.
6º) Consideración Saldos Deudores de Explotación.
7º) Renovación total del Consejo de Vigilancia por el término de tres años.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.

Presidente - Roberto F. Lavalle
e. 12/12 Nº 30.165 v. 18/12/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. E. C. ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 4 de fecha 21 de noviembre de 1996, los Accionistas de A. E. C. ARGENTINA S. A. resolvieron el aumento de capital social. Capital: $ 7.050.000.- dividido en acciones ordinarias nominativas, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 100.- cada una.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Mario J. Orts
e. 12/12 Nº 96.338 v. 12/12/96

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Se hace saber que por Resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de agosto de 1996, la sociedad dispuso aumentar su capital social en la proporción necesaria para atender pedidos de conversión de Obligaciones Negociables Convertibles emitidas el 23 de octubre de 1996 por un total de U$S 30.000.000 y sus intereses a la tasa del 9,5% anual durante un año, al precio de conversión de $ 1 por cada Acción Ordinaria Clase B un voto. El Directorio.

Abogado - Hernán Verly
e. 12/12 Nº 96.268 v. 12/12/96

AEROPUERTOS ARGENTINOS
S. A.

Inscripta: 10/7/95; nº 5988, libro 117, Tº A de SA. Se hace saber por un día que por Escritura del 21/11/96, folio 2770, Reg. Not. 191 de Capital Federal se instrumentó la Asamblea General Ordinaria del 31/10/96 y de Directorio del 1/11/96 por las cuales se designó el Directorio, a saber: Presidente: Luis Ernesto Drago, Vicepresidente: Jorge Rosario Oliveto y Director Suplente: Diego Squillace.

Escribana Nacional - Laura Graciela Medina
e. 12/12 Nº 96.304 v. 12/12/96

A-EVANGELISTA
S. A.

Inscripción R. P. C. Nro. 2561, Lº 188º, Tº A de S. A. Nro. correlat. 1.617.388. Se hace saber por tres (3) días que por asamblea del 12/11/1996, A-EVANGELISTA SOCIEDAD ANONIMA, redujo su capital de $ 14.895.576.- a $ 8.691.520.-; cambió el valor nominal de las acciones de $ 0,10 a $ 1.- cada una y reformó el artículo 4to. del estatuto social. Asimismo se hace saber que el activo de la sociedad antes de la reducción era de $ 22.554.377.- y después de ella de $ 16.350.321.-; y que el pasivo antes y después de la reducción es de $ 7.286.880.-

Presidente - Rolando A. Ballester
e. 12/12 Nº 96.379 v. 16/12/96

ALBRAS
S. A.

Por acta de Directorio del 5/11/96, protocolizada por escritura pública Nº 771 del 18/11/96, pasada al Fº 2311 del Registro Notarial 374 de Capital Federal, resolvió: 1) revocar el poder otorgado por Escritura Pública Nº 693 del 7/12/95, pasada al Fº 2509 del mismo Registro a favor de Alejandro Pinedo Santibáñez, Eugenio Gabriel Mazzoli, Carlos José Castro Rey y Jorge Redondo; 2) otorgar poderes bancario, administrativo, de administración y de disposición a favor de Alejandro Pinedo Santibáñez, Eugenio Gabriel Mazzoli, Sergio Alberto Ferrando, Bernardo Guillermo Garau y Carlos José Castro Rey.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 12/12 Nº 30.182 v. 12/12/96

ALPASUR
S. A.

Por acta de Directorio del 5/11/96, protocolizada por escritura pública Nº 768 del 18/11/96, pasada al Fº 2280 del Registro Notarial 374 de Capital Federal, resolvió: 1) revocar el poder otorgado por Escritura Pública Nº 320 del 14/7/95, pasada al Fº 1069 del mismo Registro a favor de Alejandro Pinedo Santibáñez, Eugenio Gabriel Mazzoli y Jorge Redondo; 2) revocar la sustitución de poder efectuada por escritura pública Nº 665 del 28/11/95, pasada al Fº 2321 del mismo Registro a favor de Carlos José Castro Rey; 3) otorgar poderes bancario, administrativo, de administración y de disposición a favor de Alejandro Pinedo Santibáñez, Eugenio Gabriel Mazzoli, Sergio Alberto Ferrando, Bernardo Guillermo Garau y Carlos José Castro Rey.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 12/12 Nº 30.181 v. 12/12/96

ARSAT
S. A.
(Reg. 1.616.771)

Asamblea 23.9.96, designa presidente Enrique Alberto Cerfoglio; Vicepresidente: Olivio Hugo Fernández, Directores: Ricardo Lorenzo Carrizo, Gabriel Jorge Gordo, Leonardo Carlos Faggiano y Claudio Adrián Arregui; Suplente Juan Carlos Elizalde.

Abogado - José Raúl Ferraro
e. 12/12 Nº 94.652 v. 12/12/96

AVERY DENNISON ARGENTINA
S. A.

Inscripta en el R. P. C. el 4/7/95, al número 5737 del Libro 117, Tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 19/11/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, "AVERY DENNISON ARGENTINA S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Al Sr. Royal G. Jenkins como Presidente, al Sr. Robert G. van Schoonenberg como Vicepresidente, a los Sres. Alfredo L. Rovira, Eduardo E. Represas y Javier Jasminoy como Directores Titulares y al Sr. Atanasio H. Celorrio y Lisandro A. Allende como Directores Suplentes. Asimismo se deja constancia que por la misma Acta de Asamblea se resolvió asignar al Sr. Javier Jasminoy la función de tener a cargo y bajo su responsabilidad el manejo y control de las operaciones administrativas, financieras y comerciales de la Sociedad en los términos del art. 274 de la Ley 19.550.

Autorizado - Martín Mengelle
e. 12/12 Nº 96.348 v. 12/12/96

"B"

B. L. PUBLICIDAD
S. R. L.

Por esc. 258 del 4-12-96, Fº 920, Reg. 550, Cap. se protocolizó Acta Nº 5 del 26-7-96 de "B. L. PUBLICIDAD S. R. L." de donde surge que se resolvió el Traslado de la Sede Social y Comercial a Av. Rivadavia 1157, 3er. Piso, Depto. B, Cap.

Autorizada - María Gabriela Stramandinoli
e. 12/12 Nº 96.332 v. 12/12/96

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

INFORMA

Círculo Inmobiliario Informa la nómina de suscriptores favorecidos en el noventa y ocho (98) acto de adjudicación celebrado el 29/11/96.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1201	104	L
1202	024	L
1203	083	S
1203	018	L
1204	121	S
1204	005	L
1205	097	S
1207	125	S
1207	122	L
1208	140	S
1209	160	L
1210	216	S
1212	074	L
1213	140	S
1213	194	L
1214	140	SC
1215	159	S
1215	054	L
1216	104	S
1216	144	L
1217	239	S
1217	111	L
1218	210	S
1218	158	L
1219	140	S
1219	034	L
1220	136	S
1220	114	L
1221	159	S
1221	046	L
1222	210	S
1222	090	L
1223	159	S
1223	097	L
1224	171	L
1225	210	S
1225	174	L
1226	136	S
1226	106	L
1227	159	S
1227	215	L
1228	136	S
1228	047	L
1229	125	S
1229	163	L
1230	140	S
1230	088	L
1231	159	S
1231	144	L
1232	140	S
1232	227	L
1233	159	S
1233	104	L
1234	109	L
1235	083	S
1235	049	L
1236	140	S
1236	104	L
1237	125	S
1237	100	L
1237	143	L
1238	125	S
1238	216	L
1238	069	L
1239	140	S
1239	203	L
2001	082	L

S: Sorteo
SC: Sorteo Condicional
L: Licitación
LC: Licitación condicional

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 12/12 Nº 96.335 v. 12/12/96

BOOZ ALLEN AND HAMILTON ARGENTINA
S. A.

Por Asamblea y reunión de Directorio del 19/7/96, el Directorio de la sociedad quedó constituido por Presidente: Jorge H. Forteza; Vicepresidente: Jorge Carlos Ferrari; Director Titular: Agustín D. Castaño; Director Suplente: Mauricio Mauro.

Autorizado - Esteban Lucas Henry
e. 12/12 Nº 30.179 v. 12/12/96

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV) Inscripción I. G. J. Nº 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de diciembre de 1996 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Telefónica de Argentina S. A. Se trata de acciones clase B de valor nominal $ 1. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.86, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena, teniendo en cuenta que la obertura histórica de gastos financieros es 3.86;
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 2.33;
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;
• La liquidez de las acciones en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una buena liquidez y cuyos emisores muestran una sólida capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A. Tte. Gral. Perón 955, 5º Piso, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/12 Nº 96.269 v. 12/12/96

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV) Inscripción I. G. J. Nº 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 2 de diciembre de 1996, ha calificado con la categoría "AAA" las emisiones de Obligaciones Negociables de Telefónica de Argentina S. A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nros. 10.143 y 10.689 del 22 de julio de 1993 y 13 de octubre de 1994 respectivamente. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses aprobada por Asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 10/12/1992 y por reunión de Directorio del día 10/5/93; y otra emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses, aprobada por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 9 de diciembre de 1993 y por la reunión de directorio del día 2 de setiembre de 1994. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 3.86 superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.86; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 17.76; los indicadores financieros al 30/9/96 (liquidez 2.33 %), rentabilidad 12.40 %, endeudamiento 0.62 %, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades con cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo de dicha calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/12 Nº 96.270 v. 12/12/96

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A. (Registro Nº 3 CNV) Inscripción I.G. J. Nº 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de diciembre de 1996 ha calificado en la categoría "1" las acciones de Telecom Argentina Stet France Telecom S. A. Se trata de acciones clase A, B y C de valor nominal $ 1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.38 superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena, teniendo en cuenta que la obertura histórica de gastos financieros es 2.82.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 4.54;
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;
• La liquidez de las acciones en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores muestran una sólida capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S.A.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/12 Nº 96.271 v. 12/12/96

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A. (Registro Nº 3 CNV) Inscripción I.G. J. Nº 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 2 de diciembre de 1996, ha actualizado las calificaciones, manteniendo la categoría "AAA" las emisiones de Obligaciones Negociables de Telecom Argentina Stet-France Telecom S. A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 9576 del día 13 de julio de 1992, Certificado Nº 52 del 5 de agosto de 1993, Resolución 10.207 y 10.263 y Resolución 10.617 del 11 de agosto de 1994. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto de valor nominal de u$s 200 millones; un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables a corto plazo por un total de valor nominal de u$s 200 millones; un Programa Global B para la emisión de Obligaciones Negociables simples por un total de valor nominal de u$s 1.000 millones, otra emisión de Obligaciones Negociables simples originalmente por u$s 250 millones y ampliada a u$s 500 millones. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.38, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.82; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.54; los indicadores financieros adicionales al 30/9/96 (liquidez 0.59, rentabilidad 10.84 % —último ejercicio—, endeudamiento 1.10, endeudamiento a largo plazo 0,61 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AAA" posee el siguiente significado. Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los

indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/12 Nº 96.272 v. 12/12/96

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A. (Registro Nº 3 CNV) Inscripción I.G. J. Nº 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de diciembre de 1996, ha calificado con la categoría "AAA" las emisiones de Obligaciones Negociables de Banco Río de la Plata S.A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por Comisión Nacional de Valores según la Resolución Nº 10.122, por el Certificado Nº 63/93, certificado Nº 68/94, certificado Nº 90/94 y Certificado Nº 107/96. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, clase "III" por un total de valor nominal de 150 millones de dólares estadounidenses; otra emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, clase "IV" por un total de valor nominal de 250 millones de dólares estadounidenses; otra emisión de Obligaciones Negociables simples con garantía común por un valor total de 100 millones de dólares estadounidenses; un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, con garantía común, por un total de valor nominal de 600 millones de dólares estadounidenses, y Un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables Simples a corto plazo por hasta un total de 200 millones de dólares, respectivamente. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 1.7 % y 13.7 % respectivamente al 30/6/96. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 11.2 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general, incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/12 Nº 96.273 v. 12/12/96

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A. (Registro Nº 3 CNV) Inscripción I.G. J. Nº 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de diciembre de 1996, ha calificado con la categoría "AAA" las actualizaciones de las emisiones de Obligaciones Negociables de Banco Francés del Río de la Plata, autorizadas por las Asambleas de Accionistas ordinarias y extraordinarias de fechas 23/8/91, 27/8/92 y 30/9/94 y resoluciones del Directorio adoptadas el 27/8/92; 19/2/93 y 17/11/94 (certificado Nº 87/94, expediente Nº 857/94 CNV). Se trata de Obligaciones Negociables Clase "A" a una tasa fija del 10,25 % nominal anual con vencimiento en 1998, por un valor nominal total de 40 millones de dólares estadounidenses; y un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones y con garantía común por un valor nominal de hasta 500 millones de dólares estadounidenses. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 2.5 % y 14.0 % respectivamente al 30/6/96. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 16.4 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios en la situación propia del sector, ni cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria o de la economía en general, incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/12 Nº 96.274 v. 12/12/96

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A. (Registro Nº 3 CNV) Inscripción I.G. J. Nº 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de diciembre de 1996, ha calificado la emisión de obligaciones negociables de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION - TARNSENER S.A. cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 11.220 del 18 de enero de 1996, otorgándole la calificación de categoría "AAA". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal de 85 millones de dólares estadounidenses. Dicha emisión fue aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 14/10/94 y Resoluciones de directorio de fechas 28/10/94 y 26/6/95.

A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.22, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.22; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.00; los indicadores financieros adicionales al 30/9/96 (liquidez 1.42), rentabilidad 6.7 % —ejercicio 96— endeudamiento 0.35, y otros; la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/12 Nº 96.275 v. 12/12/96

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A. (Registro Nº 3 CNV) Inscripción I.G. J. Nº 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de diciembre de 1996 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Banco Francés del Río de la Plata. Se trata de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, de V. N. $ 1.

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A. Tte. Gral. Perón 955, 5º Piso, Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/12 Nº 96.276 v. 12/12/96

CODINORD S. A.

Exp. 1.627.042. Comunica que por acta del 14/11/96 cambió Director Presidente: Paulo Omar Gargaglione. Suplente: Adrián Maximiliano Bruni en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/12 Nº 96.261 v. 12/12/96

CODYSUR S.A. Exp. 1.627.103

Comunica que por acta del 14/11/96 cambió Director Presidente: Paulo Omar Gargaglione. Suplente: Adrián Maximiliano Bruni en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/12 Nº 96.259 v. 12/12/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A. I.G.J. Nº 1.534.147

Informa los Resultados del Sorteo del mes de Noviembre. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 2/11/96: símbolo 166, 1º premio, 2º y 3º premios vacantes.

Vicepresidente - Gabriel Buteler
e. 12/12 Nº 30.169 v. 12/12/96

CONASUR S.A.

Por acta de Directorio del 5/11/96, protocolizada por escritura pública Nº 780 del 20/11/96, pasada al Fº 2345 del Registro Notarial 374 de Capital Federal, resolvió: 1) revocar el poder otorgado por escritura pública Nº 694 del 7/12/95, pasada al Fº 2515 del mismo Registro a favor de Alejandro Pinedo Santibañez, Eugenio Gabriel Mazzoli, Carlos José Castro Rey y Jorge Redondo; 2) otorgar poderes bancarios, especial de representación ante autoridades administrativas, especial de administración y especial de disposición a favor de Alejandro Pinedo Santibáñez, Eugenio Gabriel Mazzoli, Sergio Alberto Ferrando, Bernardo Guillermo Garau y Carlos José Castro Rey.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 12/12 Nº 30.180 v. 12/12/96

"D"

DAMARG S.R.L. Art. 60 Ley 19.550

Por Esc. Nº 1210 del 14/11/96 los señores Alberto Daniel Mazza y Rubén Osctavio Pereira renunciaron a sus cargos de socios gerentes de la firma "DAMARG S.R.L.".

Autorizada - Florencia Martucci
e. 12/12 Nº 96.229 v. 12/12/96

DEFOS S.A.

L. 119 - Tº A - Nº 7175. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 4/12/96, se trasladó el domicilio social a José E. Uriburu 443, 1º "7", Cap. Fed.

Presidente - María Paola Crovetto
e. 12/12 Nº 94.617 v. 12/12/96

DEFOS S.A.

L. 119 - T.A - Nº 7175. Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por Acta de Directorio del 21/11/96, renuncian Edith Ramona Martínez como Presidente y María Claudia Bolla Como Directora Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 4/12/96, se designó a María Paola Crovetto como Presidente y José Luis Barreiro como Director Suplente.

Presidente - María Paola Crovetto
e. 12/12 Nº 94.618 v. 12/12/96

DEN S.A. Nº Correlativo 1.548.309

Asamblea Extraordinaria de fecha 20/11/96 resolvió la disolución anticipada de la Sociedad: nombrar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a Angel Bernardo Cano, DNI 11.690.389, y aprobar el balance final de liquidación y cuenta de partición al 15 de noviembre de 1996.

Autorizada - Hilda Inés Arricaberry
e. 12/12 Nº 96.299 v. 12/12/96

DRESS OESTE S.A.

Insc. 7/3/94 Nº 1911, L. 114, T.A. de S.A. Hace saber por un día que por Acta de Directorio y Asamblea del 30/10/96 se aceptó la renuncia del directorio saliente quedando designados Presidente: Pablo Enrique Chimenti, Dir. Sup. Liliana León.

Autorizado - Carlos M. Paulero
e. 12/12 Nº 96.295 v. 12/12/96

"E"

EL BAMBUCO S.A.

Legajo I.G.J. N º 106.258. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 1996, resolvió que el Directorio continuara integrado por una Presidenta o Directora-administradora titular y un suplente, eligiendo por unanimidad como Directora-administradora titular a Carmen Dominga Sommariva y como suplente a Ramón Carlos Alberto Jueguen, en ambos casos por dos ejercicios a computar desde el 1 de julio de 1996. El Directorio.

Director-Administrador - Carmen Dominga Sommariva
e. 12/12 Nº 96.225 v. 12/12/96

ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS S.A.

Comunica: Por Asamblea unánime del 16/7/93 se resolvió aumentar el capital en $ 5.143.- de $ 12.000.- a $ 17.143.- y por asamblea unánime del 19/9/95 se resolvió absorber por fusión a "SAN IGNACIO S.A.", y aumentar el capital en $ 200.- de $ 17.143 a $ 17.343.- todo sin reforma de estatuto. Las acciones son ordinarias de $ 1.- y 1 voto por acción; todo protocolizado en escritura del 28/11/96 ante Esc. Adrián Comas. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 12/12 Nº 94.627 v. 12/12/96

EUROLAND
S. A.
Expte. 1.622.329

Comunica que por acta del 22/11/96 designó Director Presidente: Juan Carlos Carballo. Suplente: Carlos Alberto Costamagna en reemplazo de la renunciante Laila Fatima Muhieldin de Monguzzi.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/12 Nº 96.262 v. 12/12/96

"F"

FORESTADORA TAPEBICUA
Sociedad Anónima

Hace constar: Que por resolución de Asamblea Extraordinaria del 15 de setiembre de 1995, protocolizada por escritura del 15/11/96, pasada al Fº 724 del Reg. 549 de Cap. Fed. la sociedad aumentó su capital de $ 19.320 a $ 11.169.320, emitiéndose 5.575.000 acciones preferidas nominativas no endosables de $ 1 cada una y de 1 voto por acción, Clase A y 5.575.000 acciones preferidas, nominativas no endosables de $ 1 cada una y 1 voto por acción, Clase B. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.

Escribana - María Luz Aliaga
e. 12/12 Nº 96.281 v. 12/12/96

"G"

GRUMEDINT
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 2-1-96, han sido aprobadas las renuncias de los Sres. Horacio Raúl Labombarda como Presidente, y Rodolfo Alfredo Vázquez como Director Suplente.

Abogado - Fernando Labombarda
e. 12/12 Nº 96.217 v. 12/12/96

"I"

INDIAN CARPET
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: Escritura del 2-12-96, folio 478 Reg. 109 transcribe el Acta Nº 29 de Asamblea General Ordinaria del 13-9-1996 que designó Directores por el término estatutario de 3 ejercicios, y el acta Nº 242 de reunión de Directorio de la misma fecha que distribuyó los cargos: Presidente: Moisés Moadeb; Vicepresidente: Ezequiel Allami; Directores Titulares: Rafael Moaded, Salvador D. Moadeb, Emilio R. Allami; Directores Suplentes: Raquel Chama de Moadeb, Paulina Yayati de Allami. Las resoluciones se adoptaron por unanimidad, en Asamblea unánime.

Escribano - Rodolfo E. Olivé
e. 12/12 Nº 96.314 v. 12/12/96

INTERALVI
S. A.

Inscripción: 23/2/87 bajo el Nº 821 del Libro 103 Tomo A de S. A. Artículo 60. - Ley 19.550. Comunica que por Asamblea Gral. Ord. del 26/4/96 se resolvió nombrar al Sr. Mario Carlos Rosa como Presidente y a Virginia Carlota Rosa como Directora Suplente. Y por Acta de Directorio del 7/10/96, Virginia Carlota Rosa asume la representación legal como única Directora Titular de la sociedad por fallecimiento del Sr. Mario Carlos Rosa. Las citadas actas fueron protocolizadas el 4/12/96, Reg. 42. Datos personales de Virginia Carlota Rosa: arg., divorciada, nacida el 11/11/90, comerciante, DNI 14.217.117, domiciliada en Galileo 2425, Piso 12º Cap. Fed.

Autorizada - Marcela Villada
e. 12/12 Nº 94.648 v. 12/12/96

INVERSORA LADITEL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 15/11/96 INVERSORA LADITEL SOCIEDAD ANONIMA resolvió establecer una sucursal s/art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social: Gral. Paz 1116 Capital Federal. Representante: Benigno Omar Melana, LE 5.569.340, argentino, casado, comerciante, 28/12/31, domicilio legal y real Mayor Irusta 3623 Ba. Vista, Bs. As.

Benigno Omar Melana
e. 12/12 Nº 96.247 v. 12/12/96

INVERSORA NAVIERA ARGENTINA
S. A.

Inscripción R.P.C. Nº 8923, Lº 113, Tº A de S. A. Nº correlat. 1.578.236. Se hace saber por tres (3) días que por Asamblea del 25/6/1996, INVERSORA NAVIERA ARGENTINA S. A., redujo su capital de $ 27.387.065.- a $ 26.437.065.- y reformó el artículo 4º del estatuto social. El activo de la sociedad antes de la reducción era de $ 44.583.010.- y después de ella de $ 43.633.010.- y que el pasivo antes y después de la reducción es de $ 8.388.612.

Presidente - Carlos A. Carpanelli
e. 12/12 Nº 96.378 v. 16/12/96

"J"

JAN
S. A.

Se comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 23-10-96 renunciaron los administradores de la sociedad y se designó Presidente: Héctor Osvaldo González, Vicepresidente: Juan Luis Boned y Director Suplente: Juan Luis Boned (hijo).

Escribana - Aida Mirman de Traiber
e. 12/12 Nº 96.235 v. 12/12/96

"L"

LA PRIMERA ALBORADA S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo mes de noviembre: 30/11/96

Plan: AF - CA - CB - CC - DA - DB - DC - DE - DF - DH - DI - DJ - EA - EB - EC - ED - SG - V1 - V2 - V3.
Símbolo favorecido: 354.
Plan: AD - AE - BA - BB - BC.
Símbolos favorecidos: 354 - 193 - 602.
Plan: AA - AC.
Símbolos favorecidos: 354 - 193 - 602 - 871 - 171.
Plan: AB.
Símbolos favorecidos: 354 - 193 - 602 - 871 - 171 - 149 - 703 - 406 - 155 - 461.

Vicepresidente - Rubén Bilbao
e. 12/12 Nº 96.319 v. 12/12/96

LEVI HADID
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día: que por instr. privado del 2-12-96, el Sr. Moisés Moadeb ha renunciado a su cargo de gerentes. Gerentes actuales: Elisa Suez de Levi Hadid, Rafael Levi Hadid y Guillermo Elías Levi Hadid.

Abogado - Diego L. Gradel
e. 12/12 Nº 96.320 v. 12/12/96

LICAN ARGENTINA
S. A.
Nº de Registro 1.625.627

Infórmase que el directorio en fecha 27/11/96 ha aceptado la renuncia de los directores Pedro Pablo Fernández Goycoolea y Alexis Fernando Ruiz Leiva, quedando conformado el directorio como sigue: Presidente: Eduardo Urzua Winkler, Vicepresidente: Facundo Carrascal, Director Suplente: Carlos José Veneroni.

Abogado - Adrián Russo
e. 12/12 Nº 96.291 v. 12/12/96

LUCANO
Sociedad Anónima

Por A. G. O. del 30/12/91, se designan y determinan los cargos del nuevo Directorio: Sra. Concepción María Ameijeiras, Presidente; Sr. León Toiberman, Director Titular y el Sr. Jorge Carlos Di Giusto, Director Suplente. El Directorio.

Presidente - Concepción M. Ameijeiras
e. 12/12 Nº 94.621 v. 12/12/96

"M"

MARABAY
S. A.
Expediente Nº 1.626.543

Hace saber que por acta del 29/11/96 designó Presidente: Miguel Angel D'Amico. Suplente: Alejandro César José Menzani. En reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/12 Nº 96.257 v. 12/12/96

MEMBER
S. A.

I.G.J. 28/5/87 Nº 3594 Lº 103 Tº A de S. A. Se comunica que por escritura de fecha 22/10/96 se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria donde se resolvió por unanimidad: aceptar la renuncia presentada por la directora titular Presidente, Mabel Mirta Vallejo, designar para ocupar dicho cargo a María del Carmen Pereira, arg., 31/12/68, DNI. 20.640.753, dom. calle 308, casa 13, sección C ciudad Evita, Pcia. Bs. As. y ratificar en el cargo de Directora Suplente a Norma Beatriz D'Amuri, quienes se encuentran presentes y aceptan los cargos.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
e. 12/12 Nº 94.646 v. 12/12/96

MINIMEX
S. A.
Expediente Nº 1.624.241

Hace saber que por acta del 8/9/96 designó Presidente: Mario Rubinacci. Suplente: Jorge Daniel Lanatti. En reemplazo de los renunciantes Anibal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/12 Nº 96.263 v. 12/12/96

"N"

NAYADE
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 22-11-96, se nombraron las actuales autoridades cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Pedro Campbell Clutterbuck; Vicepresidente: Alan Ralph Clutterbuck; Director Titular: Nicolás Guido Clutterbuck; Directora Suplente: Juana Evelina Semple de Clutterbuck.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 12/12 Nº 96.321 v. 12/12/96

"P"

PEREZ COMPANC
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 29 de noviembre de 1996 y Acta de Directorio de la misma fecha distribuyendo los cargos, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Gregorio Perez Companc; Vicepresidentes: Eduardo Adolfo Casabal, Oscar Anibal Vicente; Directores Titulares: María Carmen Sundblad de Perez Companc, Jorge Perez Companc, Luis Perez Companc, Alfonso Pascual Porrino, Carlos Natalio Scarimbolo, Juan José Salinas, Walter Federico Schmale, Jorge Oscar Mosquera; Directores Suplentes: Patricio Santiago Rocha, Ricardo Zorraquín Becú. Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Héctor José Estruga, José Luis Adolfo Silva, Eduardo Luis Llanos; Miembros Suplentes: Olga Margarita Morrone de Quintana, Carlos Alberto Seoane, Ramón Carlos Quintana. El Directorio.

Director - Juan José Salinas
Director - Alfonso Pascual Dorrino
e. 12/12 Nº 96.249 v. 12/12/96

PONSA
Soc. Anón.
Nº Registro 1.583.671

Por un día: La sociedad en Asamblea del 14-10-96 aceptó las renuncias de Juan Carlos Moreno y Roberto Jorge Collm como Presidente y Director Suplente respectivamente; asimismo dejó el Directorio así conformado: Presidente: José Máximo Moreira y Director Suplente: Ana María Vilche.

Presidente - José Máximo Moreira
e. 12/12 Nº 96.222 v. 12/12/96

PRETAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Inscripta el 24-10-1961 Nº 2506, Fº 359, Lº 54, Tº A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 31-8-1996 los accionistas de "PRETAL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" resolvieron la disolución anticipada y consecuente liquidación de la sociedad, y designaron en carácter de liquidadores a los directores actuales, como Presidente el Sr. Ernesto Federico Ballan y Vicepresidente Sr. Carlos Antonio Curti.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
e. 12/12 Nº 96.387 v. 12/12/96

PYRAMIDES
S. A.
Expte.: 1.552.232

Hace saber que por A.G.O. del 3/8/95 fueron reelectos los Sres. Alberto Díaz Lima como Director Titular Presidente y María Isabel Delfina Razetti como Director Suplente. Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.

Presidente - Alberto Díaz Lima
e. 12/12 Nº 96.254 v. 12/12/96

"R"

RANDON ARGENTINA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro Nº 1.565.785

Informa los resultados de los Actos de Adjudicación de:
Guerrero Plan - 15/11/96:

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0008	022	SORTEO
0009	034	SORTEO
0029	048	SORTEO
0034	088	SORTEO
0037	096	SORTEO

RANDON PLAN - 15/11/96:

Grupo	Orden	Tipo Adj.
0001	056	SORTEO

Se comunica que el próximo Acto de Adjudicación se realizará en Lamadrid 157 bis - Rosario - Santa Fe, el día 6/12/96 a las 16 hs.

Apoderado - Gustavo De Rosa
e. 12/12 Nº 96.239 v. 12/12/96

RECKITT & COLMAN ARGENTINA
S. A.

Inscrita en la IGJ el 30/6/75 bajo el Nº 1518, Folio 181, Libro 83, Tomo A de S. A. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 2/12/96 y acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Tomás Miguel Klepetar, Vicepresidente: Elías Isidoro Bousoño, Directores Titulares: Daniel Marcelo Lucarella, José Manuel Chao Díaz, Jimmy Enrique Zabala Cuevas, Mónica Graciela Santangelo; Directores Suplentes: Alberto Mario Sobredo, Michael F. Turrell.

Abogado - Ariel Darío Zerboni
e. 12/12 Nº 94.651 v. 12/12/96

RESOR
S. A.

IGJ 15/6/87 Nº 4057 Lº 103 Tº A de S. A. Se comunica que por escritura de fecha 22/10/96 se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria donde se resolvió por unanimidad: aceptar la renuncia presentada por la Directora Suplente, Mabel Mirta Vallejo, designar para ocupar dicho cargo a María del Carmen Pereira, arg., 31/12/68, DNI. 20.640.753, dom. calle 308, casa 13, sección C ciudad Evita, Pcia. Bs. As. y ratificar en el cargo de Directora Presidente a Norma Beatriz D'Amuri, quienes se encuentran presentes y aceptan los cargos.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
e. 12/12 Nº 94.645 v. 12/12/96

"S"

SALENIX
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 21/11/96 SALENIX SOCIEDAD ANONIMA resolvió establecer una sucursal s/art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social: Santa Fe 3996 Capital Federal. Representante: Daniel J. Lublinerman, LE. 8.400.182, argentino, casado, contador público, 19/2/50, domicilio legal y real Santos Dumont 2424 Cap. Fed.

Daniel J. Lublinerman
e. 12/12 Nº 96.246 v. 12/12/96

SIEMENS IT SERVICE
S. A.

Insc. I.G.J. el 15/10/96, Nº 10.087, L: 119, Tomo "A" de S. A. Por esc. 211, pasada al folio 711 del 5/12/96, ante la Esc. I.P. de Alonso, se protocolizaron los siguientes actos: Acta de Asamblea, de Directorio y Comisión Fiscalizadora del 3/12/96 de SIEMENS IT SERVICE S. A. en

las cuales se ratificaron los cargos en el Directorio y Comisión Fiscalizadora, quedando integrada de la siguiente manera: Presidente: Francisco Ursulo Reatti (Clase A); Vicepresidente: José Alberto Ares (Clase B); Directores Titulares: Alejandro Enrique Werner (Clase A); Adrián Francisco Javier Hope (Clase B); Juan Patricio Duggan (Clase A). Directores Suplentes: Javier Zapiola (Clase A); Rufino Alfredo Arce (Clase B). Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Presidente: Gerardo Croissant. Vicepresidente: Alejandro Finsterbusch. Titular: Horacio Henke. Suplentes: Oscar Alfredo Gutzweiler, Cristina Clara Kuschill y José Luis Castro. Los mandatos son por un año.

Escribana - Irma Piano de Alonso
e. 12/12 Nº 96.309 v. 12/12/96

SUPERFONDO AGRARIO FONDO COMUN CERRADO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA

— CONSTITUCION —

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de setiembre de 1996, comparece Santander Investment Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A., representada por su Presidente Don Carlos Sigwald, con domicilio en Leandro N. Alem 356, piso 13º, Capital Federal, en adelante la Sociedad Gerente, por una parte, y por la otra el Banco Santander S. A., representado por Fernando O. de Illana, con domicilio en Leandro N. Alem 356, pisos 12º y 13º y manifiestan que vienen, en virtud de la delegación efectuada por el Directorio de ambas sociedades, a reformar el Reglamento del Fondo Común Cerrado Agrícola de Inversión Directa, para la campaña 1996-1997 el que quedará redactado como sigue:

I. Definiciones.

A los efectos del presente reglamento, los términos que a continuación se definen tendrán el significado que se les asigna en esta cláusula, tanto para su acepción singular como plural.

Cuotapartistas: Los suscriptores de las cuotaspartes emitidas por el fondo.

Sociedad Gerente: Santander Investment Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A., en adelante la Sociedad Gerente o la Gerente.

Sociedad Depositaria: Banco Santander S. A.

Superfondo Agrario Fondo Común Cerrado Agrícola de Inversión Directa: Al fondo que por este acto se constituye sujeto a las condiciones que más adelante se establecen, en adelante el Fondo.

Operador: Drabble Cereal S. A., Tormey & Silveyra y Cofina - Agro S. A., organizaciones constituidas por profesionales especialistas en el área agrícola que prestarán sus servicios de asistencia y dirección técnica, logística, operativa y comercial a la Sociedad Gerente en el desarrollo y ejecución del proyecto de inversión agrícola. Los Operadores también se harán cargo del costo de explotación de los campos arrendados por el fondo, incluyendo las labores necesarias, los insumos, la contratación de los servicios y el control de explotación.

Plan de Inversión, Producción y Estratégico (PIPE): Es el plan de inversión, que se adjunta como Anexo A del presente Reglamento y que integra el mismo y que ha sido elaborado por los Operadores y los Asesores contratados por la Sociedad Gerente.

Contrato de Operación: Es el Contrato suscripto entre el Fondo y cada uno de los Operadores, que se adjunta como Anexo B, que forma parte del presente reglamento.

II. Creación del Fondo. Denominación. Objeto.

Artículo 1º: Denominación.

Bajo la denominación SUPERFONDO AGRARIO FONDO COMUN CERRADO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA quedará constituido un fondo común cerrado agrícola de inversión directa que se regirá por las disposiciones de las leyes 24.083, 24.441 y sus reglamentaciones y las Resoluciones Generales pertinentes de la Comisión Nacional de Valores y las disposiciones legales y reglamentarias que en el futuro resulten aplicables, y el presente Reglamento de Gestión.

Artículo 2º: Objeto del Fondo.

El Fondo tendrá por objeto llevar adelante la inversión de riesgo en la actividad de explotación agrícola en campos de terceros, la producción y comercialización de granos, tal como se describe en el PIPE, a cuyo fin tomará a su cargo el arrendamiento de los campos en las zonas que se definen en el PIPE, y suscribirá con los Operadores los contratos de Operación en las condiciones que figuran en el Anexo B que forma parte del presente Reglamento de Gestión.

Artículo 3º: Inversiones del Fondo. Constitución.

El haber del Fondo estará integrado por:

a) Los importes integrados por los suscriptores, aumentados o disminuidos de acuerdo con la ejecución del PIPE.

b) Derechos emergentes de contratos de arrendamiento de campos, sobre un total de aproximadamente 20.000 hectáreas, distribuidas de acuerdo con el PIPE que se adjunta como Anexo A del presente reglamento, que integra el mismo.

c) Derechos sobre los contratos de explotación celebrados por la Sociedad Gerente y los Operadores de acuerdo con el modelo de contrato que se agrega como Anexo B.

d) Derechos sobre las sumas cobradas por la Sociedad Gerente por la venta del producido de las cosechas de acuerdo con el PIPE que se agrega como Anexo A, y los contratos suscriptos con los Operadores, quedando entendido que la Sociedad Gerente tendrá amplias facultades para la venta de la cosecha, pudiendo celebrar operaciones al contado, a término y de futuro.

e) Los intereses y otras sumas de dinero que, de acuerdo con las presentes disposiciones deban ingresar al patrimonio del Fondo, como consecuencia de colocaciones transitorias de los importes provenientes de las cobranzas antes de ser repartidas a los cuotapartistas del Fondo, en las condiciones establecidas en este convenio.

f) Demás derechos y obligaciones emergentes del PIPE que se adjunta como Anexo A.

Artículo 4º: Compromiso de integración, aporte y constitución y liquidación del Fondo. Pago.

4.1 Los inversores suscribirán y entregarán a la Sociedad Depositaria un contrato de suscripción de acuerdo con el modelo que se adjunta como Anexo C del presente, que contendrá su voluntad de participar en el Fondo, bajo la forma de suscriptor de cuotapartes, y su compromiso de integración de su aporte.

Queda entendido que tanto las integraciones de los suscriptores como la devolución del capital y de los excedentes se harán en dólares estadounidenses y no en otra moneda, con los alcances y limitaciones previstos en este contrato.

4.2. La Sociedad Gerente comunicará a los suscriptores al finalizar el plazo de sus-cripción sobre la constitución definitiva del fondo.

4.3. El inversor integrará el valor de las cuotapartes en su totalidad, en el momento en que la Sociedad Gerente le comunique su aceptación del contrato de suscripción.

4.4. A los efectos del cómputo del plazo de duración del Fondo, éste quedará constituido el último día del período de suscripción en tanto los compromisos de suscripción en firme hubieren alcanzado la suma de U$S 1.000.000 (dólares estadounidenses un millón).

El proceso de suscripción del Fondo quedará cerrado a los (cinco) días hábiles establecidos en el llamado a suscripción que la Sociedad Gerente realice, una vez autorizada la oferta pública del Fondo, o antes de los 5 (cinco) días hábiles, si se hubieren recibido y aceptado compromisos de suscripción por un monto de U$S 1.000.000 (dólares estadounidenses un millón).

4.5. El Fondo sólo será divisible una vez concluida la liquidación final de la totalidad de los granos cosechados y demás activos y pasivos que lo componen y vencido el plazo de duración del mismo. Los inversores sólo ejercerán sus derechos como copropietarios de la inversión con las modalidades y extensión que se establece en el presente.

4.6. Las cuotapartes serán autorizadas a la oferta pública y calificadas de acuerdo con lo exigido por la reglamentación vigente.

Artículo 5º: Constitución del Fondo. Período de suscripción.

La constitución del Fondo queda condicionada a:

1) la suscripción del mínimo establecido en el artículo 4 punto 4.

2) la autorización de oferta pública por parte de la Comisión Nacional de Valores.

El período de suscripción será de 5 (cinco) días hábiles una vez autorizada la oferta pública de las cuotapartes y será anunciado mediante avisos publicados por la Sociedad Gerente, o por invitaciones por carta al público.

En caso que el Fondo no se constituya, los suscriptores de cuotapartes que hubieren integrado las mismas recibirán dentro de los dos (2) días hábiles de finalizado el período de suscripción las sumas pagadas por cualquier concepto, sin interés alguno.

Artículo 6º: Plazo de vigencia del Fondo.

El Fondo tiene un plazo de vigencia hasta el 31 de agosto de 1997, en el que deberán quedar liquidados la totalidad de los granos cosechados y demás activos y pasivos que se hayan podido generar como consecuencia de la ejecución del plan de inversión (que se adjunta como Anexo A). Sin embargo dicho plazo podrá acortarse si la liquidación de activos y pasivos del Fondo sucediera con anterioridad a esa fecha.

III. De las cuotapartes. Derechos que acuerdan.

Artículo 7º: De las cuotapartes.

7.1. El Fondo se integrará con cuotaspartes de las siguientes características:

Monto total: Hasta U$S 4.000.000 (cuatro millones de dólares estadounidenses)

Valor Unitario: U$S 10.000 (dólares estadounidenses diez mil).

Circulación: Nominativas de acuerdo con la ley vigente.

Las cuotapartes tendrán derecho a la devolución de los aportes con más el rendimiento del Fondo, previa deducción de todos los gastos a cargo del Fondo y de una comisión de éxito a favor de la Sociedad Gerente que se calculará de la siguiente manera:

Si la retribución de los cuotapartistas alcanzare una taza de retorno de más del 15 % y hasta el 20 %, se deducirá un diez por ciento del remanente como comisión de éxito.

Adicionalmente, si la retribución de los cuotapartistas alcanzare una tasa de retorno entre el 20 % y el 30 %, se deducirá un quince por ciento del remanente como comisión de éxito.

Adicionalmente si la retribución de los cuotapartistas alcanzare una tasa de retorno superior al 30 %, se deducirá un veinte por ciento del remanente como comisión de éxito.

7.2. El haber del Fondo, en consecuencia será aplicado de la siguiente manera:

a) Al pago de los gastos a cargo del Fondo

b) A los inversores de cuotapartes, la devolución de los aportes realizados,

c) A los inversores en cuotapartes, el excedente luego de deducida la comisión de éxito a favor de la Sociedad Gerente prevista en el punto 7.1. anterior.

Las fechas de reembolso de capital, las distribuciones previstas en el inciso b precedentes se estiman, según se establece en el PIPE para las siguientes fechas:

30 de junio de 1997

31 de agosto de 1997

Las fechas de reembolso de capital, y los pagos previstos en este artículo podrán prorrogarse o adelantarse, a juicio de la Sociedad Gerente, pero en ningún caso podrán exceder del 31 de agosto de 1997. Ningún cuotapartista podrá solicitar el adelantamiento de las fechas de reembolso del capital ni de los pagos previstos en este artículo.

En caso de adelantamiento de las fechas de reembolso, la Sociedad Gerente deberá exponer los fundamentos para tal medida.

Cualquier modificación de fecha será comunicada con suficiente anticipación mediante publicación por un día en el órgano de publicaciones oficiales de las Bolsas o mercados autorregulados donde se coticen las cuotapartes del Fondo. En caso que las Bolsas o mercados autorregulados donde se coticen los títulos no tuvieran un órgano de publicaciones oficiales, la información será publicada en uno de los diarios de mayor circulación del país.

Artículo 8º: Del contenido de las cuotapartes.

Las cuotapartes tendrán las enunciaciones exigidas por la ley y su reglamentación y estarán suscriptas por los representantes de la Sociedad Gerente y Depositaria.

Las cuotapartes serán cartulares y su valor unitario será de U$S 10.000 (dólares estadounidenses diez mil) cada una y el número máximo será de 400 (cuatrocientas).

Artículo 9º: Robo o pérdida de los certificados o cuotapartes.

En el caso de robo, destrucción o pérdida de los certificados o cuotapartes se aplicará el mismo procedimiento que en caso de robo o pérdida de acciones, de acuerdo con la legislación societaria.

Artículo 10º: Fecha de constitución.

El último día del período de suscripción será el de la fecha de constitución del Fondo.

IV. De las facultades y responsabilidades de la Sociedad Gerente.

Artículo 11º: Administración y gestión de los negocios.

11.1. Administrar el Fondo mediante (i) su utilización para la ejecución del PIPE y (ii) su colocación en las operaciones financieras de fácil liquidación que se indican en el Artículo 13º de este reglamento;

11.2. La Sociedad Gerente celebrará a nombre del Fondo, los contratos de arrendamiento de campos o se constituirá en nombre del Fondo en cesionaria de los contratos de arrendamiento de campos, previstos en el Anexo del presente.

11.3. La Gerente realizará la administración del Fondo Agrícola, comunicando a la Depositaria la necesidad de efectuar los pagos correspondientes, de acuerdo con lo establecido en los respectivos contratos y concretando la inversión transitoria de fondos según se indica en el Artículo 13º del presente, hasta su aplicación al pago de amortización de las cuotapartes, según lo previsto en el artículo 7º precedente.

11.4. Abrir a nombre de la Sociedad Depositaria por cuenta del Fondo cuentas corrientes y cuentas de ahorros en entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, en las que se depositarán todos los cobros efectuados por cuenta del fondo y a través de las cuales se realizarán los pagos originados en la ejecución del PIPE.

11.5. En cada fecha de pago prevista en el artículo 7º precedente, la Sociedad Depositaria pagará las sumas destinadas al pago de reembolsos, y/o excedentes, cuyo detalle será enviado a la Depositaria por la Sociedad Gerente.

11.6. La Sociedad Gerente contratará una auditoría externa independiente, con cargo al Fondo Agrícola, quien auditará el cumplimiento del PIPE.

11.7. La Sociedad Gerente ejercerá la representación de los cuotapartistas.

Artículo 12º: Informes.

La Sociedad Gerente preparará, en las oportunidades que se indican, los siguientes informes y Estados contables:

1. Mensualmente: informe de desarrollo y ejecución del programa agrícola y estado de origen y aplicación de fondos.

2. Trimestralmente: se emitirán Estados Contables auditados que incluirán el Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del emprendimiento. Los cierres de estos Estados contables coincidirán con el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año. Los primeros estados contables corresponderán al plazo que corre desde el primer día de integración del Fondo al 31/12/96.

3. Liquidación final: Concluido o vencido el plazo de duración del Fondo, la sociedad Gerente elaborará y emitirá una cuenta de liquidación final y Estados Contables de Situación Patrimonial y de Resultado Final auditados con cierre a la fecha de conclusión del plazo de duración del Fondo.

Los informes y Estados contables auditados que deba elaborar y emitir la Sociedad Gerente se pondrán a disposición de los inversores, en la sede social de la Sociedad Gerente, dentro de los primeros cuarenta (40) días del mes siguiente a cada período trimestral o de la fecha de vencimiento del plazo de duración del Fondo.

Los estados contables serán publicados en el órgano de publicaciones oficiales de las Bolsas o mercados autorregulados donde se coticen las cuotapartes del Fondo. En caso que las Bolsas o mercados autorregulados donde se coticen los títulos no tuvieran un órgano de publicaciones oficiales, la información será publicada en uno de los diarios de mayor circulación del país.

Artículo 13º: Operaciones Financieras.

Las sumas líquidas disponibles que a juicio de la Sociedad Gerente, no resulten necesarias inmediatamente para solventar gastos, costos y demás obligaciones del PIPE y que, no obstante, no sean incluidas en liquidaciones parciales del Fondo sino reservadas o previsionadas, podrán ser invertidas transitoriamente por la Sociedad Gerente en cualquiera de las operaciones financieras en dólares estadounidenses o en pesos argentinos, que taxativamente se enumeran a continuación: (a) depósitos en caja de ahorro común o especial y (b) depósitos a plazo, transferibles o intransferibles.

Las operaciones financieras precedentemente enumeradas sólo podrá realizarlas la Gerente, con acuerdo de la Depositaria, en o a través de entidades financieras nacionales o extranjeras, autorizadas por el Banco Central de la República Argentina.

V. De las obligaciones de la Sociedad Depositaria.

Artículo 14º: Custodia.

Los contratos y documentos que instrumenten obligaciones emergentes de la operación que integra el haber del Fondo serán suscriptos o cedidos a nombre de la Sociedad Gerente, pero por cuenta del Fondo y estarán depositados en custodia en poder de la Depositaria. Sin perjuicio de su calidad de responsable por la custodia de los documentos, la Depositaria podrá contratar la custodia de la misma total o parcialmente en entidades financieras.

La Sociedad Depositaria deberá realizar todos los pagos correspondientes a la administración del Fondo, y las imposiciones por colocaciones transitorias previstas en este reglamento.

Artículo 15º: Recepción de suscripciones.
La Depositaria recibirá las suscripciones y los pagos correspondientes a la colocación de las cuotapartes durante el período de integración.
Artículo 16º: Pago de los reembolsos de capital y pagos previstos en el artículo 7º del presente.
La Depositaria, su Casa Central, Agencias, Sucursales u otras Entidades con las que haya suscripto un convenio a tal fin, pagará a los tenedores de las cuotapartes los importes correspondientes a la devolución de los aportes, en su caso y pago de excedentes que correspondan de acuerdo con el presente, siempre y cuando existieren fondos emergentes de la operación del Fondo.
La Depositaria podrá contratar la función de pagador en una entidad financiera del país o del exterior.
Artículo 17º: Registración.
La Depositaria deberá llevar y mantener actualizado un Libro Registro de Inversores en el cual deberá anotar el nombre y otros datos que estime convenientes de cada inversor y el monto de su aporte, así como las cesiones de derechos que se produzcan sobre esos aportes. Este Libro Registro hará fe entre los inversores y sus constancias mantendrá eficacia y serán oponibles, a los efectos de lo dispuesto en este contrato, frente a cualquier otra documentación emanada o no de los inversores y/o de terceros.
Artículo 18º: Asistencia Crediticia:
La Sociedad Depositaria podrá contratar asistencia crediticia con entidades financieras por hasta el 30 % (treinta por ciento) del monto del Fondo para cubrir desajustes transitorios de caja y contratar, en el marco de la estrategia que explicite el PIPE y con destino único a liquidación parcial a los inversores del Fondo Agrícola, préstamos en entidades financieras por (a) hasta un 30 % (treinta por ciento) del valor estimado del volumen de la producción una vez definitivamente implantados los cultivos y (b) hasta el 70 % (setenta por ciento) del valor de mercado de los granos, una vez que éstos hayan sido recolectados y almacenados. Este supuesto sólo podrá hacerse efectivo previa cancelación de cualquier asistencia crediticia vigente en ese momento o de cualquier otro pasivo. En ningún caso se podrá responsabilizar o comprometer a los inversores por sumas superiores al patrimonio del Fondo.
VI. Límites a los derechos de los cuotapartistas.
Artículo 19º: Límites.
Los derechos de los cuotapartistas estarán absolutamente limitados a los bienes que integran el haber del Fondo y los cuotapartistas conocen los riegos emergentes de la operación e inversiones a realizar por el Fondo así como los riesgos de cambio que pueden existir. En caso que dichos bienes no resultaren suficientes para atender los pagos, se seguirá el orden de prelación establecido en el artículo 7º, punto 7.2. del presente.
VII. De los gastos y costos a cargo del Fondo.
Artículo 20º: Costos y Gastos.
Serán a cargo del Fondo los siguientes costos y gastos:
1. Los costos y gastos de explotación, que comprenden:
a) los costos y gastos estimados en el PIPE a cargo del Fondo, para la ejecución del plan de inversión; es decir, el costo de los contratos sobre campos, el costo de los seguros que contrate la Sociedad Gerente para cubrir los riesgos emergentes de la operación del Fondo, y todo otro gasto necesario, aunque fuere imprevisto, para la ejecución del PIPE.
b) los honorarios correspondientes al contrato celebrado con los Operadores, de acuerdo con el detalle que se agrega como Anexo y la remuneración de los Asesores, que también figura en el Anexo.
2. Los gastos relacionados con la organización y autorización del fondo, asesoramiento contable, económico, financiero y jurídico, gastos de registro, honorarios de sociedades calificadoras de riesgo y gastos para la preparación y atención de la invitación realizada a los inversores, hasta una suma máxima, en conjunto por estos conceptos, de dólares estadounidenses cincuenta mil (U$S 50.000.-) con la correspondiente incidencia del Impuesto al Valor Agregado, quedando autorizada la Depositaria para disponer directamente de los recursos del Fondo para hacerlos efectivos:
3. Los gastos de administración y custodia, que comprenden:
a) la retribución de la Gerente, quien como retribución por el cumplimiento de las funciones y deberes establecidos en la Cláusula Cuarta de este reglamento, tendrá derecho a percibir de los inversores una suma fija mensual equivalente a la doceava parte del 3,5 % (tres y medio por ciento) del total suscripto, durante el plazo de vigencia del Fondo, computados a partir de la fecha de constitución del Fondo suma que se abonará el último día hábil de cada mes calendario.
A más de esta retribución, y luego del reembolso del capital a los cuotapartistas, la Sociedad gerente tendrá derecho a percibir la comisión de éxito si la hubiere.
b) los gastos varios de papelería, envío de resúmenes y comunicaciones a los cuotapartistas y de las publicaciones obligatorias de acuerdo con las normas vigentes, hasta un importe máximo del 1 % del total suscripto.
c) los honorarios de los auditores externos e independientes, de acuerdo al convenio a realizar con ellos y los gastos de contabilidad, hasta un máximo del 3 % del total suscripto.
d) la retribución de la Depositaria que se establece en la suma mensual equivalente a la doceava parte del 0,5 % (cero coma cinco por ciento) del monto suscripto, durante el plazo de vigencia del Fondo Común computados a partir de la fecha de constitución del fondo, suma que se abonará el último día hábil de cada mes calendario.
Artículo 21º: Gastos, costos e impuestos.
Todos los gastos y demás costos que se originen en ocasión de realizarse operaciones en cumplimiento de este reglamento y/o el desarrollo y ejecución del PIPE, así como los tributos, gravámenes o deducciones, creados o que en lo sucesivo se creen sobre este reglamento o sobre las operaciones que se realicen en su cumplimiento o sobre sus cobros, pagos o resultados, serán con cargo exclusivo al Fondo.
Lo que antecede implica facultar a la Depositaria y/o la Gerente para que directamente se reembolse toda suma de dinero de fondos propios que eventual o excepcionalmente haya utilizado para solventar todo otro gasto, costo o tributo, actual o futuro, de cualquier naturaleza que hayan debido pagar y que tenga relación con este reglamento y con el desarrollo y ejecución del PIPE.
VIII. De la renuncia de la Sociedad Gerente o de la Depositaria.
Artículo 22º: Renuncia. Efectos.
La Sociedad Gerente o la Depositaria no podrán renunciar a las funciones atribuidas por el presente a menos que no haya sido pagada su retribución. En este caso se prevé designar como reemplazante a quien determine el órgano del fondo que permanezca en funciones o la Comisión Nacional de Valores, si lo considerase necesario la autoridad de contralor. La sociedad renunciante deberá continuar en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades hasta tanto no quede aprobado por la autoridad administrativa el correspondiente reemplazo.
IX. De la suspensión de la oferta pública.
Artículo 23º: Efectos de la suspensión de la oferta pública.
En caso que la Comisión Nacional de Valores resolviera suspender o cancelar la oferta pública de los títulos, se procederá al reemplazo de la gerente y la depositaria en la forma establecida en el punto anterior si la sociedad hubiere cumplido con sus obligaciones de acuerdo con la ley y su reglamentación. En caso de que tanto la Gerente como la Depositaria no hubieren cumplido con las obligaciones a su cargo y tal incumplimiento hubiere originado la suspensión o la cancelación de la oferta pública de las cuotapartes del Fondo, la autoridad de contralor designará a las entidades que actuarán como Gerentes o Depositarias a los fines de la operación y liquidación del Fondo de acuerdo con lo que resulte más conveniente para los beneficiarios.
Dada la naturaleza especial del Fondo y la integración de su haber, no quedará a cargo del mismo la obligación de dar liquidez a las cuotapartes, en caso de suspensión de la oferta pública o de cancelación de la misma.
X. De las divergencias.
Artículo 24º: Arbitraje.
Cualquier divergencia que pudiere surgir sobre la interpretación del presente y/o los derechos y obligaciones emergentes del mismo será sometido a decisión del Tribunal Arbitral de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sin perjuicio de la intervención que le cupiere a la Comisión Nacional de Valores en uso de las facultades conferidas por la ley y las disposiciones reglamentarias en vigencia.
XI. Días hábiles. Publicidad.
Artículo 25º: Días hábiles.
Todos los plazos establecidos en el presente se computarán en días corridos. Si la fecha de pago de un servicio de amortización o dividendo ocurriera en un día inhábil, entendiéndose por día inhábil un día en que no haya actividad bancaria en todo el territorio de la República Argentina, entonces los pagos deberán efectuarse el día hábil inmediato posterior.
Artículo 26º: Ejemplares del prospecto.
Ejemplares del prospecto publicado en razón de la oferta pública del Fondo quedarán depositados en cada mercado autorregulado en donde el mismo cotice y en la Sociedad Depositaria.
Artículo 27º: Importes no cobrados.
Los importes correspondientes a reembolso del capital y/o pago de excedentes o que por cualquier concepto correspondieran a los cuotapartistas y no hubieren sido cobrados en la fecha establecida para el pago respectivo, serán depositados en una cuenta que abrirá la Sociedad Depositaria, y que no generará interés alguno para los cuotapartistas.

Presidente - Carlos M. Sigwald
Director - Fernando Omar de Illana
e. 12/12 Nº 96.242 v. 13/12/96

"T"

T.N. ARGENTINA
S. A.

Hace saber por un día que por Acta de fecha 21/10/96 se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, según Balance Final de liquidación al 15/10/96. Queda designado liquidador y depositario de los libros sociales y demás documentación el Sr. Carlos Alberto Grillo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 12/12 Nº 96.296 v. 12/12/96

TERNURA RANCH
S. R. L.

Inst. 27/11/96. Renuncia gerente Lidia Haydee Castillo. Se designan: Héctor Alfredo Aragona, 22/9/70, DNI. 21.832.130, comerc.; Cristián Mario Luis Aragona, 19/4/72, DNI. 22.667.090, depor., args., solt., Avda. Libertador 7670, 18, CF.

Abogado - Carlos H. Torcasio
e. 12/12 Nº 96.216 v. 12/12/96

TOQUE
S. R. L.
(Nº 3831 1-6-95)

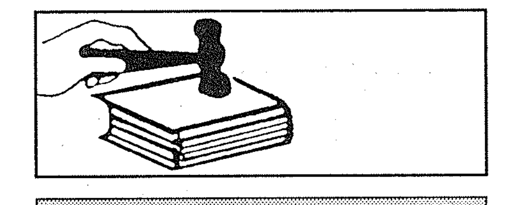
Por instrumento del 14-3-96 Daniel E. Buczek y Lucas F. Guthmann renuncian al cargo de gerentes.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 12/12 Nº 94.632 v. 12/12/96

TRANSPORTES JOSE BERALDI
Sociedad Anónima

Se comunica que: La Asamblea General Ordinaria Nº 37 celebrada el 23 de setiembre de 1996 que fuera convocada por el Directorio - Acta Nº 225 del 16/9/96, designó al Directorio y Sindicatura de la Sociedad. Por Acta de Directorio Nº 226 del 23/9/96 se efectuó la distribución de cargos. El Directorio quedó así constituido: Presidente: José Beraldi, Vicepresidente: José Pedro Beraldi, Director Titular: Amelia Rosa Norero de Beraldi, Director Suplente: Alicia Teresa Baldo de Beraldi y la Sindicatura: Síndico Titular: Oscar Luis Serventich, Síndico Suplente: Cristina Laura Costa. La duración de todos los cargos es de un año a partir de la fecha de su designación.

Presidente - José Beraldi
e. 12/12 Nº 96.279 v. 12/12/96



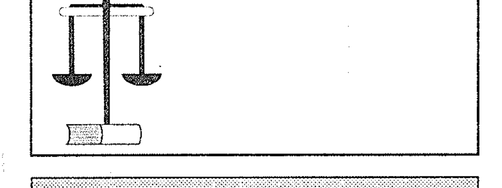
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público don Juan Andrés Mielnik, comunica por 3 días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario doña MARIA FABIANA CASCIARO (D.N.I. Nº 17.577.447) conforme el art. 57 y concordantes de la ley 24.441, subastará el día 19 de diciembre de 1996 a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042 de la Capital Federal, la unidad funcional Nro. 64 ubicada en el 2do. piso, del inmueble sito en la zona sud de esta Capital Federal, con frente a la calle San José de Calasanz 106/108/110/112/114/116/118 - San Irineo 121/123/125/127 y Rosario 670/672/674, con una superficie total de 39,97mts. 2, correspondiéndole un porcentual del 10,27 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 56, Parcela 1L. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la matrícula Nro. FR - 6-8583/64. Adeuda expensas a octubre de 1996 de $ 2.884,20; Obras Sanitarias de la Nación, al 04/09/96 $ 96,82; Aguas Argentinas S.A. al 13/09/96 $ 51,37; A.B.L. al 28/08/96 $ 1.118,23. Sujetas a reajustes. Del acta notarial surge que la unidad se compone de living comedor, un dormitorio con placard embutido, baño y cocina completos, se encuentra en buen estado de conservación y habitalidad, la misma se encuentra desocupada y deshabitada. Todas estas constancias surgen en los autos caratulados "CASCIARO, MARIA FABIANA

c/GANSIEVICH, MARCEL FABIAN y Otro s/Ejecución hipotecaria" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº. 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 entrepiso, de esta Capital Federal. Base U$S 50.252, al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La base se compone de U$S 17.374 por primera hipoteca y U$S 32.878 por segunda hipoteca. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro del quinto día de realizada la subasta a nombre de estos actuados y a la orden del Juzgado interviniente. Exhibición los días 17 y 18/12/96, en el horario de 16 a 18 horas.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Juan Andrés Mielnik, martillero público nacional.
e. 12/12 Nº 95.829 v. 16/12/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA REINA. Publíquese por tres días. Publíquese en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 2 diciembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/12 Nº 94.458 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO NUMAN COSTABEL. Publíquese por tres días. Publíquese en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 12/12 Nº 94.493 v. 16/12/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES IRMA CABRERA. Publíquese por tres días. A publicar en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 12/12 Nº 94.449 v. 16/12/96

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes Nro. 1950, piso 4to. de la Capital Federal, cita y emplaza a la co-demandada MARIA INES GARCIULO, en los autos caratulados "ZELADA, LUCIO c/CORTES, FRANCISCO LAUREANO s/Ejecución de Alquileres (Expte. Nro. 73.110/95), en los términos del art. 145 Cód. Proc. a fin de que en el plazo de cinco días que se computarán a partir de la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de ausentes, para que asuma su representación. Esta intimación importará intimación de pago y citación de remate, debiendo oponer excepciones dentro del plazo antes indicado (art. 542 y concordantes del Cód. Procesal). Publíquese por dos (2) días. Firmado: Rodolfo Victoriano Arata. Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 12/12 Nº 94.595 v. 13/12/96

Nº 69

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONINO NELLE CURA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/10 al 1/11/96.
e. 12/12 Nº 48.586 v. 16/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao Nro. 635, 3er. Piso, cita y emplaza a los herederos y al representante legal de DONATO ANIBAL MINICHELLO, en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra MINICHELLO DONATO ANIBAL y Otra sobre Ejecutivo", para que en un plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento dispuesto por el art. 53 inc. 5 del CPCC. Fdo. Nora Beatriz Di Noto. Juez". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/12 Nº 94.578 v. 13/12/96

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita a JORGE ALBERTO RIPOLI y NOEMI ANCERI, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/RIPOLI, JORGE ALBERTO y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 12/12 Nº 94.575 v. 13/12/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano Nro. 550, Piso 7mo., Capital Federal: cita y emplaza a HEBE ALICIA MAGDALENA LANDAJO y MAXIMILIANO BOLLINI, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra LANDAJO HEBE ALICIA MAGDALENA y Otro s/Sumario" para que dentro de quince días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse a la defensora oficial en caso de incomparecencia para que los represente. Fdo. Margarita Rosario Braga, Juez". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 12/12 Nº 94.576 v. 13/12/96

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, cita a ARMANDO ABEL DE PRATTI, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/RODRIGUEZ, TOMAS ENRIQUE y Otros s/Ejecutivo" (Expte. 24.822), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/12 Nº 94.569 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea; de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a ERNESTO EMILIO PEREZ CERELLA y SUSANA GORIN DOMINIQUE para que dentro del término de cinco días a partir de esta publicación comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimados de pago en los términos del art. 542 C. Pr.; en la ejecución iniciada por el Banco del Buen Ayre S. A., caratulada: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/PEREZ CERELLA ERNESTO EMILIO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles un defensor oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 12/12 Nº 94.571 v. 13/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JUAN ROBERTO PALAVECINO a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9497, caratulada: PALAVECINO, JUAN ROBERTO s/Infracción a la ley 13.944, que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar se captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal a continuación se transcribe el auto que ordena el presente:///nos Aires, 3 de diciembre de 1996. ... Cítese a JUAN ROBERTO PALAVECINO mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días; a fin que dentro del quinto día luego de la quinta publicación comparezca ante el tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 19, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ante mí: Dr. Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 12/12 Nº 6977 v. 18/12/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ALBERTO GONZALEZ a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 10.237, caratulada: "GONZALEZ, ALBERTO por art. 89 del C. P.", que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, de la Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar se captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente:///nos Aires, 27 de noviembre de 1996. ... Cítese a ALBERTO GONZALEZ, mediante la publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del quinto día luego de ella comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde ordenando su inmediata captura; notifíquese. (Arts. 150, 288 y 289 del CPP). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ante mí: Dr. Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 12/12 Nº 6978 v. 18/12/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a FRANCO MARCIAL DIAZ a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3702 caratulada "MARCIAL DIAZ FRANCO s/Lesiones culposas (Art. 94 del CP)", que tramitan ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322 de la Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declararlo rebelde (Arts. 288 y 289 del CPPN). Como recaudo legal a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996... cítese a DIAZ FRANCO MARCIAL mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —Art. 294 del CPPN— bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su inmediata captura; notifíquese (Arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 12/12 Nº 6979 v. 18/12/96

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secretaría Nº ... de la Capital Federal hace saber que ANGELA ESTHER LOPEZ de nacionalidad uruguaya, doc. ident. Nº 92.400.977 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días; dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 12/12 Nº 94.033 v. 12/12/96

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal hace saber que DAVID SANTIN de nacionalidad cubano, C. I.: 2.658.461 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días; dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa".
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 12/12 Nº 96.328 v. 12/12/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que LADISLAV BAUER con documento Nº 93.302.328, de nacionalidad yugoslava, nacido el 7/3/43 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 12/12 Nº 94.087 v. 12/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Guillermo A. Gowland, cita y emplaza a MARTIN IGNACIO MARRON, DNI 21.552.848 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos nros. 13.666 caratulados "LOZANO, GUILLERMO J. (en rep. de Mastellone Hnos. S. A.) s/Denuncia inf. ley 22.362" dentro del quinto a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C. P. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 3 de diciembre de 1996.
Guillermo A. Gowland, secretario.
e. 12/12 Nº 6980 v. 18/12/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Guillermo A. Gowland, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO ALVAREZ, D. N. I. 14.253.182 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos nros. 5.234/96 caratulados "ALVAREZ, CARLOS ALBERTO s/Falsificación de moneda" dentro del quinto a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C. P. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata

detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 3 de diciembre de 1996.
Guillermo A. Gowland, secretario.
e. 12/12 Nº 6981 v. 18/12/96

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JOSE LUIS EMILE —D. N. I. Nº 10.111.306— a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C. P. P.) en la causa nº 4185 que se le sigue por falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 12/12 Nº 6982 v. 18/12/96

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a VICTOR ZEBALLOS, en los autos Nº B-1873, caratulados: "s/Infr. Art. 288 C. P. N.", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 12/12 Nº 6983 v. 18/12/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a OSCAR OSVALDO SAMUDIO OVANO, en los autos Nº 6816/96, caratulados: "SAMUDIO OVANO OSCAR OSVALDO s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 12/12 Nº 6984 v. 18/12/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "STANISLAVSKY ABRAHAM s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 327.074/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: STANISLAVSKY ABRAHAM M.I. 1.806.547 clase: 1922, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 14 del dto. 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano STANISLAVSKY ABRAHAM, M. I. 1.806.547, clase 1922. Fiscalía, 28 de junio de 1991. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 12/12 Nº 6985 v. 12/12/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KNOP ROSA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228.810/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KNOP ROSA M.I. 374.801 clase: 1917, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Exma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral ... KNOP ROSA, M. I. 374.801 ... Fiscalía, 27 de octubre de 1986. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 12/12 Nº 6988 v. 12/12/96

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. ALARCON ALARCON OSCAR DARIO ALEJANDRINO de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "ALARCON ALARCON OSCAR DARIO ALEJANDRINO s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Quilmes de Perspectiva Sur (Quilmes).
La Plata, 5 de diciembre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 12/12 Nº 96.256 v. 12/12/96

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 hace saber por quince días que tramita la solicitud de carta de ciudadanía argentina don/doña MARTHA SUSANA AYQUIPA SULCA de nacionalidad peruana nacida el 20 del mes de setiembre del año 1967 en el Pueblo Nazca Provincia, Nación Perú a los fines previstos por Ley 24.533. El presente edicto se publicará por dos veces en un lapso de quince días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto.
La Plata, 13 de noviembre de 1996.
Secretario.
e. 12/12 Nº 93.327 v. 12/12/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, con sede en Callao 635, piso 6º Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que se ha dispuesto la liquidación forzosa de "ARCADIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.", con domicilio en Tucumán 637, piso 2º Capital Federal, siendo sus liquidadores designados, los Dres. Francisco José Miguel Talento Cutrín, Jorge Antonio Bahillo y Pablo Guillermo Guevara, quienes constituyen domicilio en Talcahuano 638, piso 5º "D", de esta Ciudad, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1997, en el domicilio procesal indicado. Desígnase el día 11 de abril de 1997, a los fines de presentar el informe que dispone el art. 35 de la L.C., señálase el día 26 de mayo de 1997, para el cumplimiento del art. 39. Se ordena a terceros la entrega de bienes y papeles de la entidad en Liquidación. Intímase a los administradores de la entidad en liquidación a poner a disposición de los Sres. Liquidadores dentro de las 24 hs., toda la documentación y libros contables de la sociedad y a constituir domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a los administradores, bajo apercibimiento de ineficacia ordenándose la entrega de bienes y papeles de la entidad en liquidación, que tuvieran en su poder, dentro del quinto día. Se notifica a los asegurados y terceros interesados, la resolución de todos los contratos de seguro vigentes (art. 52 de la ley 20.091). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 12/12 Nº 6991 v. 18/12/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Sr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "NORCUER S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 61.174, habiéndose designado síndico a María Cristina González Sturla, Esmeralda 1066, piso 4º "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/2/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal. En la ciudad de Buenos Aires a 4 de diciembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/12 Nº 6992 v. 18/12/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de TERAN NICOLAS JACINTO designándose como síndico al contador Alejandro Gelormini, con domicilio en Av. Córdoba 1255, piso 3º (815-8866), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de abril de 1997 y 21 de mayo de 1997. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996... Publíquense edictos... — Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 12/12 Nº 6993 v. 18/12/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "COTEXSA S.A. s/Quiebra", se ha decretado la quiebra de COTEXSA S.A., inscripta bajo el número 3714, Libro 107, Tº A de S.A. el 17/3/80, con último domicilio conocido en Uruguay 362, 4º "C" Cap. Fed., habiéndose fijado plazo hasta el día 6/3/97, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado, Contador Jaime David Feigielson, domiciliado en Rodríguez Peña 231, 2º piso, Capital Federal. Se han fijado los días 21/4/97 y 3/6/97 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fija audiencia para dar explicaciones a fin de que comparezcan los administradores de la fallida para el día, 14 de mayo de 1997 a las 11:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C. y a que se entregue al síndico los bienes, libros y demás documentos y/o informe su ubicación en el término de 24 horas. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/12 Nº 6994 v. 18/12/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MAYORMAT S.A." con fecha 26 de noviembre de 1996, infórmandose a los acreedores para que se presenten hasta el día 14 de febrero de 1997 ante el Síndico Cdor. Gobet Jorge Gastón con domicilio en la calle Montevideo 666 10 Piso Of. 1002, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 2 de abril 1997 y 13 de mayo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAYORMAT S.A. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 12/12 Nº 6995 v. 18/12/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de EQUIPA S.A. decretada el 4/12/96. La síndico actuante es la Contadora Norma Haydée Fernández con domicilio constituido en la calle Plaza 3442 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/3/97. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 17/4/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 30/5/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art 36 de la L.C.Q. hasta el día 2/5/97. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 12/12 Nº 6996 v. 18/12/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1996, en los autos caratulados DISTRIBUIDORA GUIBOR S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DISTRIBUIDORA GUIBOR S.A., haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de febrero de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubiesen presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 26 de febrero de 1997 podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y las observaciones respecto de las solicitudes formuladas conforme lo dispuesto por el art. 34 de la L.C. Se fijan las fechas 26-3-97 y 12-5-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y deudor dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Alberto Aguilar Pinedo, con domicilio en Córdoba 1184, 2º "B", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 12/12 Nº 6997 v. 18/12/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar (sito en Av. Callao 635, piso 2º), Secretaría Nº 25, a mi cargo, comunica que en los autos "CADALFA S.R.L. s/Quiebra", se ha designado nuevo síndico a la Cdra. Silvia D. Koutnouyan, con domicilio constituido en Lavalle 1678, piso 4º "A", ante quien los acreedores deberán formular la verificación de sus créditos hasta el día 28/2/97. Los informes de los arts. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 15/4/97 y 27/5/97 respectivamente.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Federico Güerri, secretario.
e. 12/12 Nº 6998 v. 18/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de ESTANCIA LA SILVANA S.R.L. haciéndole saber a esta y sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en la calle Suipacha 255 5º F., domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/3/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 12/12 Nº 6999 v. 18/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de LOPEZ PIÑEIRO FERNANDO SERGIO D.N.I. 16.921.419 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así, como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2º piso de Cap. Fed., domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14-3-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 12/12 Nº 7000 v. 18/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del doctor Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 18/11/96, en los autos caratulados PIME RIVER S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PIME RIVER S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jospe, Isaac, con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054 7º Piso E, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/02/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 12/12 Nº 7001 v. 18/12/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6º, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO JORGE LASCANO con fecha 19 de noviembre de 1996. El síndico interviniente es el contador Marcos Urwicz con domicilio en la calle Av. Corrientes 1250, piso 6º "F", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 28 de febrero de 1997. Fíjase el día 16 de abril de 1997 y 29 de mayo de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/12 Nº 7002 v. 18/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550 Piso 6to. de esta ciudad, en los autos caratulados "CORDASCO HORACIO ROBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 28.215, comunica por cinco días que con fecha 15/11/96, se ha decretado la quiebra de CORDASCO HORACIO ROBERTO, habiendo sido designada Síndico la Contadora Palleiro María Elena, con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5to. Piso "A" de esta ciudad, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de marzo de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal, deberán presentarse dentro de los plazos que vencen los días 3 de abril de 1997 y 16 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. Incs. 3 y 5). Además, se intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7). Intímase a la deudora a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. Inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/12 Nº 7003 v. 18/12/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del doctor Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ELECTRODOMESTICOS AURORA S. A. s/Concurso preventivo", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 28 de noviembre de 1996, hace saber a los acreedores con créditos laborales contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Dr. Horacio Néstor Casal, con domicilio en Uruguay 651, piso 16 "A", Capital Federal. Los acreedores con créditos no laborales deberán presentar su verificación ante el Síndico Dr. Carlos Erasmo Moreno, con domicilio en Rivadavia 2515, 1er. piso, of. 1, Capital Federal. Asimismo se informa que el Síndico a cargo del trámite concursal y del informe general (art. 39 de la ley 24.522) será el Dr. Ricardo Adrogue, con domicilio en la calle Bouchard 468, 5to. "A", Capital Federal. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el 3 de marzo de 1997. Los síndicos presentarán los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de abril de 1997 y 2 de junio de 1997, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 14, inc. 10 de la ley 24.522, se celebrará el día 10 de octubre de 1997 a las 10:30 en la calle Camarones 5182, Capital Federal. El período de exclusividad se extiende hasta el día 27 de octubre de 1997. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/12 Nº 96.297 v. 18/12/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de GOOD APPLE S. A. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13-11-95, bajo el Nº 10.730 Lº 117 Tomo "A", intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de marzo de 1997 presenten al síndico Serventich Oscar Luis con domicilio en Piedras 1319 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores ARIEL EDGARDO BRIGANTI DNI: 16.324.504 y SUSANA BEATRIZ CASTRO DNI: 12.645.853. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GOOD APPLE S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/12 Nº 7005 v. 18/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría "ad hoc" a cargo del Dr. Fernando Ferreira, sito en Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "MADERAS Y VIVIENDAS LAGO FAGNANO S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes de la fallida", que se llama a mejora de oferta para la venta en block de todos los bienes inmuebles y muebles de la fallida según inventarios obrantes a fs. 38 y 119/30 en el estado en que se encuentra, respecto de la oferta presentada a fs. 77/80 ratificada con la presentación de fs. 131/33. El inmueble de la fallida se encuentra ubicado en el Km. 2934 de la ruta 3, localidad de Tolhuin, sección rural, Circunscripción Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, inscripto en la matrícula I-B-42, designado como fracción interior en el ángulo NE del lote pastoril 89 que según las constancias de autos, aparece a nombre de Compañía Argentina de Maderas Industrializadas C. A. M. I. S. R. L. con una superficie total de 303 hs. 70 as. 98 m². El llamado se efectúa hasta el 23 de diciembre de 1996, debiendo presentarse las ofertas en sobre cerrado en la sede del Tribunal, en el horario de 7,30 a 13,30 hs., acompañando constancia de depósito en efectivo equivalente al 10 % del monto ofertado ante el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos. Fíjase audiencia de apertura de sobres para el día 26 de diciembre de 1996, a las 10.00 hs. en la sede del Tribunal. No se aceptarán ofertas en comisión. La oferta que se llama a mejorar es de U$S 920.000 (Dólares novecientos veinte mil), pago al contado, que deberá abonarse dentro del segundo día de la fecha en que se adjudiquen los bienes. El Tribunal determinará el adjudicatario en decisión que será irrecurrible. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días, sin previo pago (art. 273 inc. 8º L. C.).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/2 Nº 7061 v. 18/12/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, 8º piso Capital comunica que el 22 de noviembre de 1996 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de RICARDO LEON TAJERIAN domiciliado en Maure 3015, Capital. Hasta el 14-2-97 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico Juan Carlos Rodríguez Martorelli, domiciliado en Sarmiento 1452, 8º A Cap. quien deberá presentar los informes del art. 35, ley 24.522 el 1-4-97. A los fines del art. 37 se fija como fecha el 16-4-97. La audiencia informativa prevista por el art. 45 se realizará el 25-8-97 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 12/12 Nº 96.341 v. 18/12/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ABACOM S. A. s/Quiebra", que con fecha 2 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de ABACOM S.A. la cual posee domicilio en Jean Jaures 639. Síndico: Bonesi Norberto con domicilio en J. B. Justo 5096, 1º A, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-3-97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 17-4-97, y el informe general (art. 39 LC) el día 30-5-97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 12/12 Nº 7060 v. 18/12/96

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

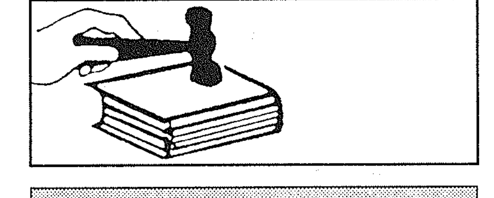
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/12/96 - Vence: 16/12/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	28/11/96	ESCUDERO SILVIO HUGO	94.551
3		Marcela L. Alessandro	02/12/96	MARIA ESTHER LOPEZ viuda de ERDOZAIN	94.450
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	29/11/96	JOSE ROBERTO NAPOLI	96.612
11	UNICA	María Isabel Benavente	25/11/96	ROSA RODRIGUEZ	94.452
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03/12/96	JACOBO BREITMAN	94.544
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	20/11/96	MARIA FLORENCIA IBARRA	94.464
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	27/11/96	MERCEDES VENANCIA PICO y CARLOS GREGORIO SILVERA	94.437
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	02/12/96	LACOLLA de BAVESTRELLO VICENTA CAROLINA ROSA	94.507
19		Alejandro G. Petrucci	29/11/96	MAGDALENA SALVEMINI	94.520
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	03/12/96	JULIA ELVIRA ROMERO	94.442
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	22/10/96	CRISTINA MARIA TERESA FEDULLO	94.454
27	UNICA	Roberto Parrilli	21/11/96	MANUEL ORDOÑEZ SUAREZ	94.540
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/11/96	JUAN CARLOS SUBERBORDES	94.480
28		Mónica C. Fernández	04/12/96	RICARDO FRANCISCO PESCETTO	94.456
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	15/11/96	IRENE TARHAY	94.453
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	13/11/96	CRISTINA ALVAREZ	94.469
37	UNICA	Gustavo Daniele	02/12/96	DELIA RITA FIORE	94.529
41	UNICA	José Antonio Charlín	26/11/96	MARIA ANGELICA VILAS DE HERMIDA y ELIDA BEATRIZ HERMIDA	94.465
42	UNICA	María Elena Ucar	03/12/96	YENTA ZASLAVSKY	94.441
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	27/05/96	RAMON FRANCISCO GONZALEZ y CARMEN ISOLINA DIMENNA	96.116
43		M. C. Espinosa de Benincasa	18/09/96	ESTELA DOS SANTOS	96.065
43		M. C. Espinosa de Benincasa	04/12/96	REGINO EUSEBIO CIMAS	95.998
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	14/11/96	ABRAHAM EDELMAN	94.486
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	02/12/96	ANTONIA GUILLERMINA SANCHIS	94.484
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	03/12/96	DELIA CARMEN DIAZ	96.119
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	13/12/96	RODOLFO AMERICO GARCIA	94.539
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/11/96	URIEL ENRIQUE DINER y ANA WEXSELBLATT de DINER	94.446
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/11/96	OSCAR ERNESTO LARRETAPE	94.545
50	UNICA	Juan C. Insúa	04/12/96	NELIDA BEATRIZ MARQUES	94.542
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	25/11/96	FELICINDO PAZ	96.203
53	UNICA	Federico J. Pasquali	15/11/96	JOSE MACARIO CARRERAS	94.479
54	UNICA	Javier Fernández	04/12/96	NESTOR OSVALDO DI COMO	94.506
55		Olga María Schelotto	19/11/96	PEDRO RODAL	94.451
55	UNICA	Olga María Schelotto	03/12/96	GABRIELA NORA BASILE	94.522
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	28/11/96	MARIA CARLOTA BASSI	94.510
57		Carlos Roberto Garibaldi	02/12/96	CARMEN ELENA COBAS	94.466
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	23/10/96	ANGELICA DIEGO	94.523
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29/11/96	BEATRIZ PALMIRA NITKIN	94.497
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29/11/96	FORTUNATO ROSARIO HERMINIA	94.491
60	UNICA	María Delia E. de Osores	28/11/96	LUIS RAMON DE AGUEDA	94.519
63	93	Jorge E. Beade	22/11/96	BEATRIZ MARTINEZ	94.444
63		Jorge E. Beade	28/11/96	ARNO JOSE FERNANDO SARTORI y JUANA CONCEPCION ALFANO	94.471
63	UNICA	Jorge E. Beade	30/11/96	ISIDE RADOLOVICH	94.546
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	22/11/96	DOMINGA ADELA SURACE	96.120
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/10/96	AGUEDA CARMEN MONTEVERDE	94.467
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	18/11/96	ALFREDO JOSE CORREDOIRA	94.502
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	29/11/96	MAURICIO WALDMAN	94.481
68	UNICA	Patricia Barbieri	03/12/96	HIPOLITO KOWALESKI y ESTANISLADA MOSIEJKO	94.460
71	UNICA	Susana A. Nóvile	26/11/96	HAYDEE ANGELICA GORNATTI	94.440
73	UNICA	Dolores Miguens	04/12/96	FRANCISCO ANTONIO BOSETTI y AURELIA ROSA CRESPI de BOSETTI	96.050
75	UNICA	María Inés Lezama	02/12/96	ERMESENDO FEITH	96.109
78		Isabel E. Núñez	10/10/96	DOMINGA DIAZ	94.533
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	21/10/96	BERNARTINE POLADIAN DE SAFARIAN	94.475
94		Eduardo Parody	04/12/96	JUAN CARLOS PELUSO	96.017
95		Fernando P. Christello	26/11/96	JOSE GRECCO	96.117
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	29/11/96	MARIO BENDITTO del CARMEN GATTI	94.503
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	04/12/96	RICARDO NORBERTO ALE	96.054
98	UNICA	José Luis González	25/11/96	MAISENTI ELVER DAVIS	94.495
100	UNICA	María Cristina Battaini		JUAN CARLOS IBAÑEZ	94.448
100	UNICA	María Cristina Battaini	05/11/96	ESTHER MATILDE BOTTARO y RAUL JORGE MARTINEZ VIVOT	94.439
100		María Cristina Battaini	29/11/96	PASCUAL DAMONTE	94.505
100	UNICA	María Cristina Battaini	03/12/96	BORGONOVO DANTE CARLOS	94.462
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	11/11/96	JOSE EMILIO CARA y CARMEN VEGA	94.485
103	UNICA	Eduardo A. Villante	25/11/96	ALFREDO MONACO y FELICIA GRANATO	94.494
103		Eduardo A. Villante	28/11/96	ELSA BENITA GONZALEZ	94.472
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	27/11/96	NICOLAS JULIAN MAXIMO	94.524
105	UNICA	Daniel Ricardo López	16/08/96	JUAN BAUTISTA AÑASCO	94.459
105		Daniel Ricardo López	02/12/96	RAUL ECHEZARRAGA	94.488
110		María Clara Lagache	07/11/96	ALBERTO FERNANDO ERNESTO MULLER	96.172

e. 12/12 Nº 230 v. 16/12/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la doctora Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. PARANA 422/38 c/WEVER FEDERICO s/Ejec. de expensas" Expte. Nº 74.320, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 17 de diciembre de 1996 a las 8.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 325 piso 8vo. "A" del edificio calle Paraná 422/26/28/30/38 con entrada por Paraná 426 entre la Av. Corrientes y calle Lavalle Capital Federal. Superficie propia total de la U.F. 46,92 m2. Porc. 0,330 %. Según informe del martillero, esta unidad tiene vista a la calle y se compone de: hall de recepción, dos despachos, baño y cocina. Cuenta con servicio central de agua caliente y calefacción por losa radiante. Se encuentra en buen estado de conservación. El edificio destinado en su mayor parte en oficinas se desarrolla en subsuelo, planta baja y 18 pisos altos y cuenta con 6 ascensores (3 para pisos impares y 3 para los pares). Se encuentra ocupado por quién alegó ser inquilino mediante contrato de locación con vencimiento del 30 de junio de 1999 con un canon mensual de $ 500.-, aunque no exhibió contrato ni recibo alguno. Registra las siguientes deudas: a la M.C.B.A. al 14-3-96 $ 3.213,11; a Aguas Argentinas al 27-2-96 $ 212,08; a Obras Sanitarias al 7-11-96 $ 530,65 y al Consorcio de Propietarios al 30-10-96 $ 4.600,09. La cuota de expensas comunes correspondiente a octubre de 1996 fue de $ 195,72. Exhibición: los días 13 y 16 de diciembre de 1996 de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 17.000. Seña 25 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta art. 580 y 584 del Cód. Procesal. El adquirente deberá denunciar dentro del tercero día de realizada la subasta el nombre de su comitente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.562 v. 13/12/96

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 570, piso 6º, comunica por dos días en el Expte. Nº 114.859 s/ejecución hipotecaria (reservado), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 17 de diciembre de 1996 a las 12:15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Martín J. Haedo 3675/77 e/B. Mitre y Dean Funes, Florida Oeste, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., u.f.2, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. E, Mza. 83, Parc. 8, ocupado por el demandado, su cónyuge, dos hijas, una menor, y su hijo con esposa e hijo, e intimado al desalojo el 3/4/96, y que consta de una pta. alta con living-comedor, cocina, cuatro dormitorios, dos baños y una terraza. Edificado sobre un terreno que mide 8,66 m. de fte. al S.E. por 21,36 m. de fondo, sup. 184,97 m2, tiene entrada por el Nº 3675 y está integrada por los polígonos 01-01, piso 1º, con una sup. cub. de 63,50m2, semicub. 8,31m2, descub. 14,54m2 y balcón de 4,15m2, sup. superpuesta escalera común 0,35m2, superpuesta escalera al polígono 00-01 de 3,56 m2, sup. total del pol. 94,41 m2 y por el pol. 02-01, sup. cub. 28,39 m2, semicub. 3,74 m2, descub. 37,56 m2, sup. superpuesta escalera común 0,15 m2, sup. superpuesta escalera al pol. 01-02 de 4,58

m2, sup. total para el pol. 74,42m2, y total para la u.f. 168,83m2, porc. 0,537 %. Base $ 45.660 —al contado—. Seña 25 %, comisión 3 % y sellado cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Aguas Arg. $ 42,04 al 2/09/96 (fs. 70), por Imp. Inmob. $ 200 aprox. al 30/08/96 (fs. 73), a O.S.N. $ 170,33 al 09/09/96 (fs. 75), por Imp. Munic. $ 178,47 al 14/10/96 (fs. 124), y por expensas comunes no tiene gastos (fs. 86/112). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 13 y 16 de diciembre de 1996 de 14:00 a 16:00 hs. Más datos consultar el Expediente.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.553 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 sito en Talcahuano 550, 6º p. a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "PAZZAGLIA, DIAMINA ESTHER c/ CIGLIERO ANGELICA DE LAS MERCEDES s/ Ej. Hip. expe. Nº 38.069/95, que el martillero designado en autos, rematará el día 18 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, dos locales ubicados en la Galería Promenade, calle Posadas Nros. 1560/62/64/66/72/80 entre Ayacucho y Callao con entrada por Alvear 1883 de Cap. Fed. a saber: Unidad 221 (local 42), sup. 34,95, con Unidad Complementaria XXX, sup. 0,41 m2, con porcentual de 0,260 % y Unidad 223 (local 34), sup. 16,88 m2 con porcentual de 0,126 %. Ambos locales cuentan con su respectivo baño y se encuentran desocupados y en buen estado de conservación. Las expensas comunes correspondientes al mes de febrero/96 fueron de $ 178,10 para la Unidad 221 y de $ 87,52 para la Unidad 223. Deuda expensas a Enero/96: Unidad 221 $ 7.164,10 y Unidad 223 $ 4.773,19. Deuda Aguas Arg. Unidad 221, $ 141,49 y ABL $ 1.027,92 y Unidad comp. XXX: Aguas Arg. $ 8,64, OSN $ 12,01 y ABL $ 41,30 a octubre/95 y para Unidad 223: Aguas Arg. $ 75,81 y ABL $ 109,87 a octubre/95. Base Unidad 221 y Comp. XXX $ 56.251,59 y Unidad 223 $ 27.257,31, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 25 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 16 y 17 de diciembre de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.469 v. 13/12/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Oficina 433, comunica por 2 días en el expediente Nº 113.772/94, que el martillero Cristián Pablo Ramón Valda rematará el día 18 de diciembre de 1996, a las 11,45 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un departamento designado como Unidad Funcional Nº 5, del piso 3º, letra "A" del inmueble de la calle Cuba 2553/ 55/57, entre las de Monroe y Roosevelt, inscripto en la Matrícula 16-7910-5. La Unidad Funcional cuenta con 125,50 m^2 y un porcentual del 6,95 % y en la planta de sótano, correspondiente a la Unidad Complementaria I de 21.47 m^2, la 1/15 ava parte indivisa con un porcentual de 2,79 %. Se trata de un departamento de 15 años de antigüedad aproximadamente, que consta de living-comedor con balcón, 3 dormitorios uno en suite, 2 baños y toilette, cocina con comedor diario y T.E. todo en buen estado. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijas menores. Adeuda: ABL al 18/6/96 $ 7.220,09 la UF Nº 5 y $ 72,53 la UF SS I; OSN al 18/6/96 $ 85,96; Aguas Argentinas al 18/6/96 $ 481,75 la UF Nº 5 y $ 20,18 la UF SS I; Expensas al 19/6/96 $ 18.119,41. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 82.500 debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá depositarlo el comprador en la cuenta de autos del Banco de la Nación, sucursal Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, debiendo asimismo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición durante los días 12 y 13 de diciembre de 1996 de 15 a 17 hs. Informes 372-7238.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 12/12 Nº 96.612 v. 13/12/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Pº 6º de Capital, comunica por dos días en autos "SERAFINI, JUAN CARLOS c/ ALVAREZ, ABILIO y Otro s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo" (RVDO), Expte. 92.648/ 95, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 18 de diciembre de 1996 a las 9:00 hs. en el salón de la calle Uruguay 666 P.B. de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble ubicado en la calle Gutenberg Nº 1059, entre Arredondo y Agüero, del Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclat. Catastr.: Circ. II; Secc. B: Mza. 88; Parc. 15. Matrícula 30.835. Superfic. lote: 179m2 01dm2 (fs. 102). Es una casa con portón de entrada p/autos, al lado pequeño cuarto p/depósito, pileta de natación de material en el jardín, y la casa habitación con living comedor, comedor diario, dormitorio principal, segundo dormitorio, baño completo, todos c/pisos de cerámica, al fondo pequeño patio c/escalera que da a la terraza, tiene línea telefónica, y al momento de la constatación se encontraba ocupado por la Sra. Mercedes del Valle Juarez y dos hijos mayores de edad, encontrándose en buenas condiciones de uso y conservación c/detalles de pintura (fs. 123 vta. y 124). Deudas: Aguas Argent. fs. 103 al 27/08/96 $ 54,42. O.S.N. fs. 104 al 30/08/96 $ 150,60. Rentas fs. 105 (deuda a regularizar) $ 107,55. Municipalidad Avellaneda (ABL) fs. 107/9 al 03/09/96 actualiz. al 30/09/96 $ 2.199,51. Base: $ 20.000.- Seña: 30 % Comisión: 3 % Sellado de Ley. En efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 16 y 17/12/96 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario interino.

e. 12/12 Nº 96.345 v. 13/12/96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROSIGNUOLO DE SANTAMARIA SUSANA CRISTINA c/RIPAMONTI CRISTINA HERMINIA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 36.356/94) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el miércoles 18 de diciembre de 1996 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 19 del piso 1º "C" de Av. Alvear 1879/81/83/85, con superficie de 108,16 m^2 y porcentual 2,43 %; unidad complementaria VII del 3º subsuelo con superficie cubierta de 3,17 m^2 y porcentual de 7 centésimos %; las partes indivisas del 5,35 centésimos % de la Unidad Complementaria XL, del 2º subsuelo con superficie total de 498,95 m^2, porcentual 6,27 centésimos %; las partes indivisas de una cincuenta y tres ava parte indivisa de la unidad complementaria Nº LV de planta azotea con superficie total de 2,97 m^2 y porcentual de 7 centésimos %, que consta de living, comedor, 2 dormitorios, 2 cuartos de baño, cocina, dependencias de servicio, baulera, cochera y lavadero. Ocupado por inquilino con contrato que no exhibió y conforme cláusulas 7 y 8 del mutuo, no pudo alquilarse y debe entregarse desocupado. Base $ 110.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Adeuda OSN al 24/5/96 $ 1.982,65; Aguas Argentinas al 31/5/96 $ 1.439,34; Municipalidad $ 12.378,63 al 23/5/96 y expensas comunes al 15/5/96 $ 16.216,87. Visitar el 13 y 16 de diciembre de 1996 de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 12/12 Nº 96.578 v. 13/12/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del doctor Hilario Rebaudi Basabilvaso, Secretaría Unica a mi cargo con sede en la calle Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ALBERDI DE GARCIA ZABALETA CAROLINA y Otros c/FERNANDEZ CLAUDIO RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. reservado) que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el 19 de diciembre de 1996 a las 10.15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Rivadavia entre Eneas y Jupiter, Pinamar, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: (fs. 194) Manz. 28, Lote 2, Circ. IV, Secc. 5, Parc. 2, Sub. Parc. 3, Partida: 36.202, Superficie 378,38 m2., con la siguiente distribución: Planta Baja: local con entrada de camiones y entrepiso y dos plantas más con oficinas y vivienda, faltan detalles de terminación en la última. Está desocupado según constancia de autos. Deudas: Rentas: fs. 195 al 23/8/95 $ 31,49; Municipal: fs. 190 al 15/8/95 $ 336,27. Base: $ 33.750. 2º) Inmueble en calle Giacchino esq. Juan de Garay, Valeria del Mar, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: a) Manz. 381, Lote 1, Circ. IV, Part. 19.327, Sup.: 608,44 m2.- b) Manz. 381, Lote 2, Circ. IV, Part. 19.328, Sup. 490,35 m2., lo que totalizan: 1.098,79 m2.- Hay un depósito de gas (garrafas), cerco alambrado olímpico con dos entradas de camiones por ambas calles, tiene vivienda y oficinas de material con techo de fibrocemento. Está ocupado, según constatación, fs. 116 vta. por el encargado Sr. J. Ledesma y dice que el inmueble es del Sr. Claudio Fernández. Deudas: Municipal: fs. 191: Lote 1 al 15/8/95 $ 306,51; Lote 2: fs. 189 al 15/8/95 $ 104,14. Rentas Lote 1 fs. 197 al 23/8/95 $ 315,15 y Lote 2, fs. 193 al 23/8/95 $ 315,15. Base: $ 15.393,75. Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0.5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 41 del ritual (art. 579). Visitar los días: 13 de 13.00 a 17.00 horas, y día 14: de 9.00 a 12.00 horas o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 12/12 Nº 96.346 v. 13/12/96

Nº 32

El Jgdo. Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1.418 1er. P. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: ANDRADE STELLA MARIS c/GIORGIO ANGEL ROQUE y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 91620/95, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 18 de diciembre de 1996 a las 10 hs. en el salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: El inmueble la localidad de José C. Paz Don Torcuato Ptdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. cuya nomenclatura catastral es: Circ. 5, Manz. 58, Sec. A, Parc. 8, Matrícula 75.481. Base de la subasta U$S 12.390 Seña 30 % Comisión 3 %, al contado y en efectivo. Según constatación efectuada el inmueble se encuentra sobre la calle Amenabar Nº 5673 de la localidad mencionada, se trata de una casa humilde con terreno adelante y entrada de autos, compuesto por dos dormitorios, baño y cocina, en regular estado de conservación, ocupado por la Sra. María Rosa Fortuna su esposo y dos hijos menores de edad, en calidad de préstamo de uso. Deudas: Según constancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Se deja constancia que no procede la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar indisponibilidad de fondos (art. 598, modif. ley 24.441). Exhibición los días 16 y 17 de diciembre de 1996 en el horario de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
José Benito Fajre, secretario.

e. 12/12 Nº 96.353 v. 13/12/96

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, con sede en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BARANDIARAN, AMPARO y Otras c/ RODRIGUEZ, CARLOS VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 4383/96) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 18 de diciembre de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Planta Baja, Capital Federal, un inmueble sito en Carlos Pellegrini 5/27/29/37/47, formando esquina con la calle Rivadavia 981/91/99, piso 10º, Dto. "G", Unidad Funcional 122, Capital Federal. Sup. total 67 m^2 57 dm^2. Porcentual 0,74 %. Según constatación se trata de un departamento que consta de hall de entrada; pasillo de circulación, baño, cuartito con mesada, habitación azulejada, con ventiluz, mesada, pileta y cajonera, cocina, pasillo, habitación azulejada con ventana a aire y luz, mesada, cajonera y pileta; habitación azulejada con ventana a aire y luz; habitación azulejada con mampara de mampostería, con cerramiento de aluminio y vidrio, ventana a aire y luz. En mal estado de conservación, con signos de abandono. Desocupado. Deudas: Expensas por decisión del Tribunal se subasta como libre de deuda (fs. 59 vta.); Municipales (fs. 35/36) $ 1.481,18 al 8/5/96; Obras Sanitarias (fs. 32) $ 382,74 al 26/4/96; Aguas Argentinas (fs. 29) $ 479,76 al 10/5/96. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 16.220. Seña 30 %. Comisión 4 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, y para el supuesto de que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Exhibición: Los días 16 y 17 de diciembre de 1996, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.575 v. 13/12/96

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "LOPEZ CRISTINA ALICIA c/DI RUSSO MARIA AMALIA s/Ejec. Hip." Expte. Nº 65.928, que el martillero Alberto Davel rematará el día 19 de diciembre de 1996 a las 11 horas en el Salón de Ventas San Cayetano sito en Humberto Primero Nº 2042/46, Capital, lo siguiente: "Dos inmuebles en Galería Jardín con frente calle Florida Nº 537/71 con frente calle Tucumán Nº 535/68, Capital Federal. Unidades Funcionales Nº 342 con una superficie total de 33 m2, 28 dm2, Porcentual 100 milésimos y Nº 343 con una superficie total de 12 m2. 04 dm2. Porcentual 036 milésimos, del Primer Subsuelo de las Matrículas FR. 14-1599/342 y FR. 14-1599/ 343. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1, Manzana 30, Parcela 2A. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 572,74 (U.F. 343) y $ 1.854,60 (U.F. 342); Obras Sanitarias $ 538,12 (U.F. 342) y $ 175,30 (U.F. 343) y Expensas $ 6.548,96 (U.F. 343) y $ 6.666,06 (U.F. 342), A. Agr. fjs. 80/1 $ 567,34 y $ 195,76 al 13/11/96. Constatación obrante en autos. Desocupadas. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base u$s 15.000 cada una. Seña 30 %. Comisión: 3 %. En dinero en efectivo. Saldo: dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los art. 580 y 584 Cód. Procesal; en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 17 y 18 de diciembre de 1996 en el horario de 10 a 13 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.405 v. 13/12/96

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay Nº 714 PB Capital, comunica por dos días, en los autos: "ALVAREZ, JUAN CARLOS y Otro c/ RODRIGUEZ, JAVIER ALFREDO y Otro s/Ejecución hipotecaria" expte. 88.707/95, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 26 de diciembre de 1996 a las 9 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en calle Soldado de la Frontera Nº 5118/ 22/26/30/34/38/42 UF 21 piso 5º dep. "D" edificio Nº 31, entre calles Nicolás Descalzi y Comodoro Ceferino, Barrio Gral. Savio, Capital Federal, que puede visitarse los días: 19-20 y 23 de diciembre de 1996 en el horario: 11 a 14 hs. Se trata de un departamento para vivienda, ocupado por el demandado, su esposa y una hija menor, en su carácter de propietario, en barrio de monoblocks, con locales de negocio, próximo a la Av. Coronel Roca y al Autodromo, barrio Villa Lugano, en edificio de 14 pisos y 4 departamentos por piso, con dos ascensores, todo en buen estado general. La unidad funcional Nº 21 está ubicada en piso 4º "D" y consta de: living comedor con pisos de mosaicos, dos dormitorios con pisos de madera, baño c/ducha y cocina completa con lavadero, existe electricidad, gas y aguas corrientes y está en buen estado de conservación, con ventanas a la Av. Soldado de la Frontera, con buena luz y aire, funciona el teléfono Nº 638-6604. A los departamentos se ingresa por la Av. Soldado de la Frontera Nº 5130, los demás números corresponden a locales comerciales. Antigüedad, unos 25 años. Catastro: Circ. I - Sec. 82 - Mz. 73 - Parc. 9 - Superficie total: 65 mts. cuad. con 33 dms. cuad. Porcentual: 1 con 648 milésimos. Adeuda a Aguas Argentinas $ 119,09 s/fs. 75 al 30/5/96. A la Municipalidad por a.b.l. $ 405 s/fs. 100 al 13/6/96 y por expensas comunes s/fs. 106 $ 990 a setiembre 1996. La cláusula 6º del mutuo hipotecario, dispone la entrega, en caso de ejecución, libre de personas o cosas, dentro de los diez días de notificado. Base: U$S 20.015,40 - Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden de V.S. y

como perteneciente a estos actuados. Que no procede la compra "en comisión" en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Para mayores informes, en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151 p. 6º "C" Capital, teléfono: 826-7739.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 12/12 Nº 96.364 v. 13/12/96

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del doctor Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 1ero. de Cap. Fed., comunica por tres días que en los autos caratulados "ROBERTS, PABLO DAVID c/LOMBARDERO O LOMBARDERO Y LEPERA, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" expediente Nº 52.827/94, que el martillero Patricio González Jansen, rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,15 hs. en el salón de ventas sito en Juan Domingo Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle República de Croacia 6099 (Ex Lascano 6099) esquina Lisboa 703 Unidad Funcional Nº 2 de planta baja y 1er. piso y terraza. Nomenciatura Catastral: Circ. 15, Sec. 93, Manz. 112, Parcela 22 A, Matrícula 15-63048/2. Superficie total 119 mts2. 58 dm2. Porcentual 25 con 12 centésimos. El mismo consta en planta baja, living-comedor, entrada por un pasillo semicubierto, un dormitorio al frente, otro chico al frente, cocina, baño completo con ducha, en la planta alta, dos dormitorios, una terraza descubierta de 1 mts. x 4 mts. y otra terraza semicubierta de 2,50 x 7,00 mts. aproximadamente. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Silvia Beatriz Rapetti D.N.I. 11.360.666 en carácter de propietaria junto con su esposo, el señor Lombardero, José Luis y los hijos de ambos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 27.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: M.C.B.A. (A.B.L.) al 10-1-96 $ 667,92 Fs. 137. Aguas Argentinas al 15-1-96 $ 35,64 Fs. 127. O.S.N. al 29-11-95 $ 196,46 Fs. 124. La venta del inmueble se realiza Ad Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber en los edictos a librarse, que de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberán oblar el mismo con mas el interés que resulta de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (art. 560, 568, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del C.P.C.C. y 193 del reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. El inmueble podrá ser visitado los días 17, 18 y 19 de diciembre de 17.00 a 19.00 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 12/12 Nº 96.362 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, sito en calle Uruguay 714, piso 1º, hace saber por tres días en los autos "MONMANY CARLOS MARIA y Otros. c/FRANCO ANTONIO y Otro. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 3216/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 19 de diciembre de 1996, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en el Barrio San José, del Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Eva Perón Nº 3638, entre las de Suecia y Nazareth. Consta de: Local al frente, azulejado para venta de carnicería y productos de granja, a la derecha posee una entrada para camiones que comunica con un amplio depósito que es utilizado para troceo de carne; a la izquierda del local una entrada individual que comunica con la vivienda que se encuentra en la planta alta y posee un patio terraza, un amplio living comedor, dos habitaciones, baño, cocina, lavadero y terraza. Todo se encuentra en buen estado de conservación. Está ocupado por el señor Antonio Franco con su esposa Miguelina Argento. Edificado sobre el Lote 5, de la manzana 365 b, que mide: 10 mts. de frente al S.S.E., por 31 mts. de fondo. Superficie total 310 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 365 b, Parcela 5, Matrícula Nº 45.588. Base $ 78.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión mas Iva y el 1 % de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 63 al 13/3/96 $ 97,60.- Imp. Inmobiliario fs. 51/2 al 29/2/96 $ 8.846,84.- A. Argentinas fs. 47 al 29/2/96 y O.S.N. fs. 48 al 8/3/95. Fuera de radio de servicio sanitarios. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 12/12 Nº 96.392 v. 16/12/96

Nº 43

Juzgado Nacional de la 1ra. Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti. Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. E. de Benincasa, sito en la calle Uruguay 714, E.P., comunica por dos días en el juicio "SINOPOLI EDUARDO D. y Otro c/OLIVA ROSA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 90.807), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 20 de diciembre de 1996 a las 11:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Echeverría 674 de la ciudad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. E, Mza. 136, Parc. 12, ocupado por la propietaria e hija, y que consta de local al frente, entrada de auto, y dos departamentos, uno con living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, y otro atrás con un dormitorio, cocina y baño, edificado sobre un terreno que mide 8,66 m. de fte. por 38,30 m. de fondo Sup. 331,678 dm2. Base $ 30.000.- al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 5.161,50 al 13/8/96 (139), por Imp. Inmob. $ 1.121,71 al 4/8/96 (fs. 132), O.S.N. fuera de radio al 26/8/96 (fs. 129). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 1996 de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.403 v. 13/12/96

Nº 52

El Jgdo. Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 P.B. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: ZABALA ORTIZ GRACIELA DEL CARMEN c/OLIVA RICARDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 24.431/95, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 18 de diciembre de 1996 a las 12 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: el inmueble sito en la calle Cespedes 558 entre José María Moreno y R. Wernike de la localidad de Villa Adelina Ptdo. de San Isidro Pcia. de Bs. As. Nomenc. Catastral. V-B, Mz. 74a, Parc. 28A, Sup. Total aprox. 230 mts. cdos., Matrícula 15.839. Base de la subasta $ 120.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Según Constatación efectuada se trata de una propiedad tipo chalet, con frente de rejas, en Pta. Baja tiene living comedor, baño, cocina garaje y pequeño fondo con parrilla, en Pta. Alta 3 dormitorios un baño, todo en buen estado de conservación, ocupado por Alberto Oliva y su familia en calidad de propietarios. Deudas: Munic. San Isidro Fs. 69 al 29-3-96 $ 1.300,16, O.S.N. fs. 67 al 11-3-96 $ 204,84. Aguas Arg. fs. 66 al 11-3-96 $ 256,33. Rentas Pcia. Bs. As. fs. 65 al 29-3-96 $ 310,6 más $ 21,02. El comprador deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc. No se admite compra en comisión de conformidad con lo previsto en el art. 578 inc. 7 de dicho cuerpo legal. Saldo de precio dentro del 5to día de aprobada, el comprador deberá depositar el importe del precio en la Suc. Tribunales del Bco. Nación Arg. Exhibición días 16 y 17 de diciembre de 1996 en el horario de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.355 v. 13/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica de la Dra. Silvia Noemí de Pinto, comunica por dos días en autos: "VIEL DE ALFONSO, OLGA y Otros c/DOMINGUEZ, MARIO ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 112.334/94, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 18 de diciembre de 1996, a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Francisco Bourel Nº 1871 esquina Pasaje Coster, de la localidad de Bella Vista, actual Partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires, edificado s/título en el lote 1 "A" de la Manzana 53, que tiene 27 mts. de frente al NE s/calle Bourel; 4,24 en su ochava al N; 29,27 mts. en su otro frente al NE lindando con el Pasaje Coster; al SE 30 mts. lindando con lote 5 y por el SE 32,97 mts. lindando con fondo de los lotes 1,15 y 16. Superficie: 963,70 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección F, Manzana 53, Parcela 1 a, Matrícula: 12.410. Partida: 32.089. Título, cuyas fotocopias obran a fs. 12/20. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 59/63, al 31/5/96, $ 6.002,74. Municipalidad de San Miguel, fs. 71, al 25/4/96, $ 517,32. Edenor, fs. 57, al 23/4/96, $ 93,81. Gas, fs. 66, al 24/4/96, $ 52,46. Según constatación obrante en autos, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Beatriz Felisa Sánchez de Domínguez, su esposo Mario Andrés Domínguez y 3 hijos menores, en calidad de propietarios. El inmueble es un chalet construido en la parte central del terreno, de sólida construcción y aproximadamente 40 años de antigüedad, que consta de: porch de entrada, living-comedor con pisos de mosaicos graníticos, 3 habitaciones con pisos de parquet, baño completo, amplia cocina, comedor, baño y pieza de servicio, lavadero y garage cubiertos. Separadamente, casa de huéspedes, que es un chalet de 2 ambientes, baño y depósito, ocupado por familiares de los propietarios. En otro sector, pileta de natación en forma de riñón de aprox. 8 x 4 mts., quincho con techo de tejas y parrilla. El resto del terre-no se encuentra parquizado y arbolado. Perimetralmente cerco de ligustro y piedra Mar del Plata, portón de madera sobre calle Bourel y otra entrada independiente sobre Pasaje Coster. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación salvo el baño y la cocina que denota la antigüedad de la misma y dispone de línea telefónica. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de diciembre de 1996, de 9 a 11 horas: Base: $ 90.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del Código de Procedimientos y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de S.S.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.368 v. 13/12/96

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del doctor Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica de la Dra. Elsa I. Miranda, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio SANCHEZ, CLOTILDE PILAR c/ARGÜELLES, LUIS ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 63.928/95, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 23 de diciembre de 1996, a las 9, el inmueble ubicado en Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ayolas 2495 (hoy calle 321 Nº 4373), entre las de 393 y 394. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección I, Manzana 61-b, Parcela 15. Partida 180.566. Ocupada por el Sr. Luis Antonio Argüelles, su esposa Dña. Mirta Beatriz López de Argüelles —codemandada y copropietaria— y su familia. Consta de un amplio garaje a la entrada; jardín también amplio, con una pequeña pileta de natación. Living comedor; tres dormitorios; baño; cocina y lavadero. En el fondo hay un galpón amplio con baño. Buen estado de conservación. Esta reconstruida a nuevo. El frente es de ladrillos a la vista y el techo del frente y garaje es de tejas. Falta terminar de construir parte de la casa. Los ocupantes fueron intimados a la desocupación del inmueble, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Superficie: 515 mts. 30 mts.2. Seña: 30 %. Comisión: 3 % a cargo del comprador. Sellado Fiscal: cinco por mil. Al contado y al mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y el saldo de precio lo deberá integrar a los cinco días de aprobado el remate, sin interpelación alguna (art. 580 del CPCC). Base: $ 20.000. Visitas: los días 17 y 18 de diciembre de 1996, en el horario de 15 a 18. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 67,86, fs. 75/8 al 7/5/96. Municipalidad de Quilmes: $ 326,62, fs. 81, al 14/5/96. Obras Sanitarias de la Nación: la finca no cuenta con servicios sanitarios al 10/5/96, fs. 80. Dirección Provincial de Rentas: al 19/4/96 $ 564,36, fs. 88/89. Fondo Educación Ley 11.612: $ 1.-, fs. 89.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Federico J. Pasquali, secretario interino

e. 12/12 Nº 96.352 v. 13/12/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Sec. Unica, sito en Paraguay Nº 1457, 1er. piso, comunica por dos días en autos: "PASSALACQUA, ALICIA CARMEN c/ REGUE DE GARDEÑEZ, MARIA TERESA s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 90.745/94 que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 20 de diciembre de 1996, a las 12 horas en el salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de ésta Ciudad, una fracción de terreno ubicado en el Pdo. de Salto, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral; Circunscripción V, Parcela 348e, Matrícula 6676, con una Sup. 23 Has. 40 As.; que adeuda Municipalidad $ 623,96 al 5/6/96 (fs. 45) y Rentas $ 2.799,34 al 31/7/96 (fs. 51/4) y no posee Servicios Sanitarios (fs. 46). De la constatación surge que se trata de un lote de campo alambrado en todo su perímetro y se observa una excavación de aproximadamente la mitad de su superficie, libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 38.500.-, Seña 30 %. Comisión 3 % y Sellado de Ley, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P., teniendo presente que son a su cargo las deudas que pesan sobre el inmueble. Exhibición: se puede concurrir libremente por tratarse de una fracción de campo.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 12/12 Nº 96.399 v. 13/12/96

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º Cap. Fed. comunica por dos días en autos caratulados "LATTES, ALFREDO y Otros c/LEMOS, RICARDO ERNESTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 164.803), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 12:15 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble sito la localidad de Llavallol, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., con frente a la Av. Antártida Argentina Nº 2976, entre Camino de Cintura y Bahía Blanca, Nomenclatura catastral: Circ. IX; Sec. D, Manz. 1067; Parcela 21 a.- Matrícula 7431, medidas y linderos según título agregado en autos, con una superficie de 670,56 m2. Según constatación efectuada por el escribano interviniente a fs. 84, se trata de un salón de baile muy amplio, decorado y con bar, se halla habilitado y funcionando. Base $ 190.000; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado de Ley. Adeuda: a O.S.N. no adeuda suma alguna (fs. 72/73); Aguas Argentinas S.A. $ 237,60 al 18/7/96 (fs. 76); Rentas Impuesto Inmobiliario $ 33.298,90 al 4/6/96.- (fs. 58/62) Municip. de Lomas de Zamora $ 1.909,08 al 27/5/96 (fs. 64). No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar días hábiles desde la primera publicación de edictos en el horario de 16:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 12/12 Nº 96.543 v. 13/12/96

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, Piso 5º, de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "SACCA SARA IRENE y Otros c/ DINERSTEIN DE GARCIA EDITH s/ Ejecución Hipotecaria —ejecutivo, Expte. Nº 93.525/93", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 19 de diciembre de 1996, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042, de esta Capital: La Unidad funcional Nº 68, ubicada en el 2º piso del edificio sito en la zona norte de esta ciudad, parroquia del Belgrano, con frente a la Avenida Cabildo Nros. 2327 y 2331, entre las calles Olazabal y Blanco Encalada. La unidad consta de las siguientes superficies: cubierta 98,71 mts2. semicubierta 13,81 mts2. y descubierta 141,74 mts.2. lo que hace una superficie total de 254,26 mts.2. correspondiendo un porcentual del 1,89 % sobre el valor total de conjunto del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 25; Manzana 6; Parcela 12. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula F.R. 16-8267/68. A fs. 106/7 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas S.A. por $ 251,01, al 28/6/95; a fs. 119/20 corre agregado informe de O.S.N . que al 18/7/95 no re-

gistra deudas; a fs. 127/31, corre agregado informe sobre deudas Municipales A.B.L. por $ 4.647,71, al 4/8/95; a fs. 177/8, corre agregado informe sobre deudas por expensas por $ 10.050,50 a Marzo de 1996; a fs. 193/4 corre agregado el mandamiento de constatación informando que habitan el mismo el Sr. Jorge Alfredo García, con la esposa propietaria y 3 hijos menores de edad. Posee 2 entradas, una principal al contra acceso al living comedor y otra con acceso a la cocina. Asimismo posee 3 dormitorios, baño principal y toilette, cocina comedor, lavadero, habitación y baño de servicio, con un patio interior. Asimismo posee un balcón terraza de amplias dimensiones en desnivel con vista a pulmón de manzana, hallándose el inmueble en buen estado de conservación. Base U$S 105.000.- al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace saber que dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina-Suc. Tribunales, en una cuenta y a la orden de la suscripta. Las deudas en concepto de tasas, impuestos y expensas que efecten la unidad corren a cargo del comprador. Según cláusula 7º del mutuo que corre agregado a fs. 29/33 dice: ... la parte deudora deberá entregar el inmueble desocupado a quien resulte adquirente dentro de los 10 días de aprobada la subasta. Según informes del administrador y mandamiento de constatación agregados en autos, la unidad se identifica con la letra "D", ubicada en el 1º piso y podrá ser visitada los días 17 y 18 de diciembre de 1996, en el horario de 15,30 a 17,30.- Publicación 2 días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 12/12 Nº 96.354 v. 13/12/96

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en autos: "GUIOT, CARLOS FIDEL y Otro c/ SALOMONE, ANTONIO FELIPE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 22.335/95, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 19 de diciembre de 1996 las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 12 del piso 4º, que forma parte de la finca sita en zona sur de Capital Federal, con frente a calle Salta 895 y 899, esquina Estados Unidos 1201 y 1205. Nomenclatura Catastral Circunscripción 12, sección 14, manzana 50, Parcela 27. La unidad funcional tiene superficie propia 60,70 y balcón 1,10 m2. Total 61,80 m2, y común de 11,18 m2. Porcentual 4,92 %. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado y su núcleo familiar en un total de cinco personas, y consta de dos dormitorios, uno de 4 por 4 mts. y otro de 3 por 5 mts. aproximadamente, este último con placard. Uno de los dormitorios da a calle Estados Unidos, el otro a espacio de aire y luz. Posee baño con duchador, cocina, living comedor de 6 por 2,5 m. con frente a Estados Unidos, con el uso de la línea telefónica Nº 305-4682, servicios individuales, un baño de servicio, abonando por mes aprox. $ 80.- por expensas. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, con una antigüedad de aproximadamente 40 años. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 16, 17 y 18 de diciembre próximos 10 a 12 hs. Base: $ 36.000. Seña: 30 %. Saldo de precio dentro de los 5 días de realizado el remate, se encuentre o no aprobado este, en pesos equivalentes a la suma de dólares estadounidenses que quede como saldo al momento de realizarse aquella. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 64) por $ 125,95 al 6/8/96; en OSN (fs. 66) por $ 10,14 al 6/8/96, en Aguas Argentinas (fs. 65) por $ 60,09 al 6/8/96 y por Expensas (fs. 94) $ 3673,01 al 21/8/96 y a fs. 98 vta. existe un presentación del consorcio de propietarios donde dice adeudar $ 3673,01 al 20/8/96 ejecutada en autos "Con. de Prop. calle Salta 895/99 c/ Salomone, Antonio Felipe s/ Ejecución de Expensas" Exped. Nº 60.911/95 que se tramita por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 12/12 Nº 96.358 v. 13/12/96

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "TRONCOSO MARIA LEONZA y Otros c/ FREDES CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 2190/96), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el miércoles 18 de diciembre de 1996 a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la estación de servicio YPF sita en San Pedro esquina Av. Coronel Cárdenas 2694, con lavadero de autos, elevador, fosa de engrase; baños, pequeña oficina, local, surtidores de nafta y lote baldío lindero. Mide 22m09 al O; 15m71 al NO; 24m12 al NE y 20m31 al SE y 11m98 al SO; 11m91 al NO; 15m71 al SE y 11m33 al NE. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sec. 76, Manz. 77, Parcelas 8f y 8b. Ocupado por Rubén Omar Sueso, quien dijo ser propietario del inmueble conforme constatación obrante en autos, habiendo sido intimado al desalojo en 10 días el 22 de agosto de 1996. Adeuda Municipalidad al 3-10-96 OSN al 28-6-96 y Aguas Argentinas al 3-10-96 Base $ 155.469,62. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme art. 580 del Código Procesal y sin necesidad de interpelación o intimación alguna, devengando desde la subasta y hasta el depósito del saldo la tasa positiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Visitar el 11,12 y 13 de diciembre de 1996, de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 12/12 Nº 96.365 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, sito en calle Alsina Nº 1418, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "CANABAL FRANCISCO LISTA c/RAMIREZ RICARDO OMAR y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 101.726/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 19 de diciembre de 1996, a las 11,45 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Federal. La Unidad Funcional Nº 7, designada como Dto. "B", sita en el 2º piso y la 1/10 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I (cochera) en Planta Baja y Sótano, del inmueble calle Doblas Nº 803/5/9 esquina José Bonifacio Nº 208, de esta Capital Federal. La Unidad Funcional consta de: Living-comedor, toilette, tres dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio; posee balcón corrido a la calle; Y la 1/10 ava parte indivisa de la U.C. I, corresponde a un espacio guardacoche. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Omar Ramírez con su familia en carácter de propietarios. La U.F. tiene una superficie cubierta de 75,12 m2., semicubierta de 2,32 m2. y balcón de 12,50, lo que hace una superficie total de 89,94 m2. Porcentual 3,76 %. Matrícula F.R. 6-10049/7 y la U.C. I, consta de una superficie total de 349,31 m2. Porcentual 10,18 %. Matrícula F.R. 6-10049/7 U.C. I - 1/10 ava parte indivisa. Base U$S 53.260. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 80/8 al 25/6/96; Aguas Argentinas fs. 55/60; O.S.N. fs. 57 al 16/7/96 y por Expensas fs. 106 al 16/7/96. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 12/12 Nº 96.394 v. 13/12/96

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, sito en la calle Alsina 1418, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "ROJTENBERG SARA c/SOUZA ALEXANDRE CARLOS ARTURO s/Ejecución Hipotecaria-ejecutivo, Expte. Nº 27142/95", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 19 de diciembre de 1996, a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042, de la Capital Federal: Una finca sita en la Ciudad de Martínez, Pdo. de San Isidro, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Olaguer Feliú Nº 273, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 4 de la manzana "A", que mide: 10,00 mts. de frente al S.E., lindando con la calle Olaguer Feliú, igual medida en el N.O., lindando con Juan H. Bianchi, 22,09 mts. al N.E., lindando con el lote 3 y 22,07 mts. al S.O., lindando con el lote 5. Superficie 220,80 mts. 2. Circunscripción III; Sección J; Manzana 591; Parcela 8. Pda. 44.929. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula 24.265 del Partido de San Isidro. A fs. 62/3, registra deudas a Aguas Argentinas S.A., al 26/6/96 por $ 1.180,77; a fs. 64/5, registra deudas a O.S.N. al 10/7/96 por $ 219,46; a fs. 66/8, registra deudas Municipales de San Isidro al 15/7/96 por $ 6.610,23; a fs. 71/2, registra deudas por Impuestos Inmobiliarios al 8/7/96 por $ 3.729,11. Todas sujetas a reajuste. A fs. 100/1, corre agregado el mandamiento de constatación informando que habitan el inmueble el Sr. Carlos Arturo Souza Alexandre, la Sra. María Adela Casal y Paula Lardit, en carácter de propietario y consta en planta baja: Living en desnivel a la derecha, otro en alto a la izquierda y en el fondo y en desnivel hay un comedor, baño completo y cocina comedor, lavadero cubierto, atrás una habitación y baño de servicio, patio, pileta de natación y garage para 2 autos. Planta alta: escalera alfombrada, dos dormitorios, un baño y altillo. Antigüedad 30 años, estado general muy bueno. Base $ 70.000, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 17 y 18 de diciembre de 1996, en el horario de 14 a 15. Publicar dos días en Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 12/12 Nº 96.356 v. 13/2/96

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan A. Casas, con asiento en la calle Alsina 1418, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ICI ARGENTINA S.A.I.C. c/ SOLER PRATS CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 144406, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 18 de diciembre de 1996 a las 10.00 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Av. de Mayo Nº 1260/64/68 y H. Irigoyen 1263/65/67, Piso 1º, U. Funcional Nº 30, de Capital Federal. Superficie Total 24,61 m2, Porcentual 0,36. Matrícula 13-2928/30. No procede la compra en comisión (art. 598 de CPCC). El estado general del inmueble es normal. Libre de todo ocupante. Se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 1996 de 16.00 a 18.00 hs. Base $ 14.000. Seña 20 %. Comisión 3 %, todo en efectivo y en el acto de remate. Deuda informada en autos: Fs 175 A.B.L. $ 636,22 (al 15/01.96); fs 169 Aguas Argentinas $ 193,43 (al 23/1/96); Obras Sanitarias $ 151,24 (al 10/10/96); Fs 167 Expensas $ 686,70 (al 12/95). El saldo de precio se abonará al quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Juan A. Casas, secretario.
e. 12/12 Nº 96.236 v. 13/12/96

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "CASERTA RICARDO DOMINGO y Otro, c/ RAFFETTA ALICIA BEATRIZ, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 7093/93, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 19 de diciembre de 1996, a las 11 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Gorriti Nº 3574, entre las de Billinghurst y Mario Bravo, compuesto de: cochera semicubierta, hall, bauleras, escritorio y toilette, en el primer piso; living en desnivel con hogar, cocina y office, en el segundo piso: baño, dormitorio en dos niveles, también subiendo una escalera hay dormitorio con baño y vestidor en suitte, en el cuarto nivel existe una sala de estar, otro dormitorio, un ambiente con parrilla, baño, lavadero y terraza toda la casa se encuentra en obra no terminada; cuenta con calefacción central y se encuentra ocupada por el Sr. Emilio Osswald quien manifestó ser inquilino desde hace un año, no existiendo otros ocupantes. Edificado en terreno que mide: 7m794 de frente al N., por 10m392 de fondo en el costado E., 10m002 en el costado O. Nomenclatura Catastral: Circuns. 19, Sec. 15, Manz. 17, Parcela 9. Matrícula FR 19-4570. Base U$S 104.940. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 210/11 al 29/12/95 $ 858,15; por O.S.N. fs. 207 al 21/11/95 $ 166,44 y A. Argentinas fs. 191 al 13/11/95 $ 350,62. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de diciembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 12/12 Nº 96.306 v. 13/12/96

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Deborah B. Alcandri, sito en Bartolomé Mitre 718, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ALONSO LEANDRO CIPIRANO E. c/BEATI RAUL JORGE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 87910/95 (reservado) que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas, rematará, en block, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra, el inmueble sito en la calle Blanco Encalada 5141 de Capital Federal, construido sobre terreno que mide 17,32 m. de frente por 44,10 m. de fondo, el día 23 de diciembre de 1996 a las 8 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 Capital Federal. Según constatación efectuada por el Sr. Escribano Juan Carlos Nardelli Mirá a fs. 155/158, e informe acompañado por el martillero a fs. 203 de acuerdo a constancias de fs. 197/202, se trata de 23 departamentos, con cocheras y bauleras, con una superficie total de 2.838,02 m2. propios, y promedio de avance de construcción de un 80 %, aproximadamente. Son: 7 departamentos de 4 ambientes, así distribuidos: Living comedor, cocina y comedor diario, dos dormitorios (con placares) y un dormitorio con vestidor y baño en suite, baño, toilette y balcón terraza. Superficie 124,14 m2. c/u. 7 departamentos similares a los señalados, con una superficie de 122,30 m2. c/u. 7 departamentos de 3 ambientes así distribuidos: Living comedor, cocina y comedor diario, dos dormitorios (con placares), uno de ellos con vestidor y baño en suite, baño, toilette, balcón terraza. Superficie 91,41 m2. 2 departamentos en duplex, 8º y 9º piso, con una superficie de 219 m2. y 252 m2. c/u. Ambos departamentos se encuentran terminados en un 50 % aproximadamente. Los departamentos de 3 ambientes. 1º "B", 4º "B" y 5º "B" y el departamento 3º "C" de 4 ambientes, se encuentran ocupados. En el sub-suelo se encuentran las cocheras, los motores y cabinas de los ascensores, sin colocar, gran cantidad de materiales de construcción y aberturas metálicas y de madera. En el 8º piso se encuentran terminadas las bauleras y lavaderos. La venta se realiza "ad-corpus". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 51; Manzana 43; Parcela 14; Partida 351.728. Deudas: M.C.B.A. $ 862.35 al 4/11/96 (fs. 189); Aguas Argentinas $ 4.783,18 al 22/11/96 (fs. 205); O.S.N. no registra deuda. Base $ 1.300.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibirá los días 18 y 19 de diciembre de 1996 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las futuras providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código de Procedimientos. Más datos e informes, consultar el expediente o al Martillero (Tel./Fax 601-0298 y 638-6237).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 12/12 Nº 96.302 v. 13/12/96

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 97, sito en B. Mitre 718, 6º piso, Capital Federal, Secretaría del suscripto, comunica por 2 días en los autos "CANAFOGLIA, JUAN C. c/PERALTA, PEDRO W. s/Ejec. Hipotecaria", que el martillero Rubén E. Follino rematará el día 17 de diciembre de 1996 a las 10,30 horas en Humberto Primo 2042, un inmueble sito en la calle Ameghino entre Laurel y Luis M. Drago de Almte. Brown, Provincia de Buenos Aires, dominio inscripto en la Matrícula 25.708 de ese Partido. Nomenclatura Catastral: C. IIa; S. C; M. 378; P. 9. El inmueble se encuentra en calle de tierra, tiene un amplio baldío enfrente sin acera, y consta de comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, todo en mal estado, con humedad y filtraciones en el techo del comedor y un dormitorio; tiene pisos de cemento, no posee servicios de agua corrien-

te y falta bombeador. Superficie total: 391,80 mts.². Está desocupado. Deudas: Impuestos Municipales (fs. 21) al 30/11/95 $ 329,84; D.G. Rentas (fs. 22) al 14/11/95 $ 348,49. Exhibición: Días 14 y 15 de diciembre de 14 a 16 hs. Condiciones de venta: Base $ 7.000,00. Seña 30 % y sellado de ley. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir en esta ciudad, y depositar el saldo del precio dentro del 5º día de realizado el remate. Se hace saber que en caso de resultar comprador el actor, se lo exime del pago de la seña correspondiente. Más información en el expediente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.614 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, sito en calle Bmé. Mitre Nº 718, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "CONSULTANTES INMOBILIARIOS S. A. c/ FRANCESCHI O FRANCESCHI DI BIASI HUMBERTO FRANCISCO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 47.063/95 que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 19 de diciembre de 1996, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, dos inmuebles ubicados en la ciudad de Caseros, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires: 1) Avda. Gral. Urquiza Nº 4785, entre la Avda. Gral. San Martín y calle Tres de Febrero, se trata de un mercado compuesto en planta baja: local de mercería ocupado por Elba Luisa Vitale, cónyuge de Humberto Francisco Franceschi; local de venta de galletitas, especies y semillas, ocupado por el Sr. Joel Belo; local de cerrajería ocupado por Silvia Hut; local de verdulería ocupado por Angel Di Prinzio; local de pescadería ocupado por Vicente Bealdi; un local desocupado; un baño y vestuario; toda la planta se encuentra en buen estado de conservación. En la Planta alta se ubica un estudio jurídico ocupado por la Dra. Angélica Irene Chiozza, se compone de: hall de entrada, tres despachos, cocina, baño compartimentado, encontrándose en buen estado de conservación. Edificado en terreno designado según título como Lote 31, de la Manz. 39 y según plano que cita su título, como Lote 18a de la Manz. 46, que mide: 9m52 de frente al S. E., por 42m66 de fondo, encerrando una superficie total de 406,12 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. N, Manz. 46, Parcela 18a. Partida 19.225. Matrícula Nº 33.765. Se adeuda por : Imp. Inmobiliario fs. 261/68 al 30/4/96 $ 20.338,55; O.S.N. fs. 311 al 20/5/96 $ 820,53; Aguas Argentinas fs. 292 al 7/5/96 $ 30,94 e Imp. Municipales al 30/5/96 a fs. 333 $ 4.713,87 y a fs. 335 $ 299,48. 2) Avda. Gral. Urquiza Nº 5.074, entre las calles Constitución y Gral. Hornos. Se trata de chalet realizado en tres plantas, compuesto de: En Planta Baja: Garaje, hall de entrada, living, comedor, sala, toilette de recepción compartimentado, cocina, comedor diario, terraza con parrilla y lavadero interior. En subsuelo: Sala de juegos con bar, sala de estar y baño con ducha; en primer piso al que se accede por escalera de madera, se ubica: hall, baño compartimentado, cuatro dormitorios con balcón y placard, uno de ellos en suite, un dormitorio posee escalera caracol que da a un ambiente y bohardilla. Toda la finca está en excelente estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Humberto Francisco Franceschi con su familia. Edificado en el Lote "d", de la Manz. 43 B, que mide: 8m66 de frente al N. por 37 mts. de fondo, encerrando un superficie de 320,42 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. N, Manz. 53, Parcela 4, Partida 53.396. Matrícula 28.946. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 255/60 al 30/4/96 $ 6.96.94; O.S.N. fs. 312 al 20/5/96 Sin deuda; Aguas Argentinas fs. 289 al 7/5/96 $ 405,44 e Imp. Municipales al 30/5/96 fs. 334 $ 1.127,95 y fs. a 336 $ 71,58. Base U$S 85.000. Al contado y mejor postor para cada inmueble. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Sellado de Ley, todo en efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.393 v. 13/12/96

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica (Maipú 92, 3º) comunica por dos días en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A. c/GARIGLIO, MIRTA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria". Exp. Nº 153.532/95, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 20 de diciembre de 1996 a las 13,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble tipo duplex, designado como Unidad Funcional Nº 106, piso 14º y 15º letra "A", Matrículas 16-47247/8 y 16-47247/106 con Unidad Nº 8 cochera ubicada en el sótano de 9 mts. 50 dm2, todo dentro de la finca ubicada en la calle Monroe 4046/48/52/54 entre las de Tronador y Plaza de la Capital Federal, con las medidas que según título son las siguientes: Piso 14º; cubierta de 71,68, semicubierta de 13,13; balcón de 4,92, lo que conforma un total de 89 mts. 73 dm2. Piso 15º: Cubierta de 71,24; semicubierta de 9,13; balcón de 4,92, lo que conforma un total de 85, mts. 29 dm2, para ambas de 175 mts. 02 dm2 de superficie total. El inmueble que se encuentra en excelente estado de conservación y ocupado por la accionada y flia, está conformado por la siguiente distribución física: amplio living-comedor; cocina comedor: dependencias de servicio; lavadero, todo esto en la planta nivel del piso 14º, en la planta superior o sea piso 15º; un dormitorio con baño en suite y vestidor; dos dormitorios con baño completo y un escritorio con toilette. Las unidades cuentan con dos balcones terrazas que permiten una magnífica vista panorámica de la ciudad. Se accede a las unidades por entrada principal y de servicio. Base de venta: $ 90.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, al contado, efectivo y mejor postor. Venta ad-corpus. Deudas M.C.B.A. fs. 87/88 al 14/8/96 $ 3.039,97; Aguas Arg. fs. 69 al 2/7/96 $ 53,47. A fs. 72 de los presentes actuados luce agregado oficio remitido al Administrador del consorcio, con transcripción de lo normado por el art. 400 del C.P.C.C. sin contestación en los términos fijados, respecto a la deuda de las unidades en pública subasta. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y en los términos del art. 580 del Cód. Psal. Exhibición: Días 18 y 19 de diciembre de 1996 de 15 a 17 hs. Mas detalles al 381-3002. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.360 v. 13/12/96

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, del Dr. Pablo M. Aguirre, sito en Maipú 92 Piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados: "SIVORI RICARDO y Otro c/GUTIERREZ DE ROMERO ANA MARIA o GUTIERREZ Y GARCIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 153986-95), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (tel. 642-0493) venderá en pública subasta a realizarse el día 18 de diciembre de 1996 a las 9 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de la demanda, sito en la calle Güemes Nº 2964/66 Planta baja Unidad Funcional número Uno, con entrada exclusiva por el Nº 2964, entre las de Agüero y Gallo, de la Capital Federal; Matrícula FR 19-2458/1; cuya superficie cubierta y total, según títulos, es de 47,63 m2; Porcentual: 2,30 %; ad corpus. Se encuentra desocupado, ostentando su tenencia la parte actora, y se trata de un local de negocio con baño, vidriera y cortina metálica de malla. Deudas: Sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica. Expensas comunes al 28/10/96: $ 2.537,88 (fs. 97); OSN al 16/4/96: $ 36 (fs. 64); Aguas Argentinas SA. al 18/4/96: $ 101,90 (fs. 66); MCBA al 13/5/96: $ 591,52 (fs. 82); Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor; Base: u$s 45.000 y en caso de falta de postores se procederá a la realización de una nueva subasta con la Base de u$s 33.750; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; únicamente en efectivo en el acto del remate, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador podrá optar por realizar el pago de la seña directamente a los acreedores. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 1996 de 14 a 16 horas. Mayores informes en el expediente y al martillero.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 12/12 Nº 96.524 v. 13/12/96

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, piso 4º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS SENILLOSA 238/42/50 c/ ZAWAÑSKI DE SOLINI ELENA s/Ejecución de Expensas, Expte. 65.681/93, que el martillero Jorge Horacio Gordillo rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: La Unidad Funcional Nº 210 —cochera— del 7º Piso de la propiedad ubicada en la calle Senillosa 238/42/50 de esta Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Parc. 11A, Manz. 145, Sec. 40, Matrícula 6-11753.210. Sup. total 11mts. cdos. Porcent. 38 centésimos. Base de la subasta: $ 2.200, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado y en efectivo. Según constatación efectuada se trata de un inmueble de 10 pisos de uso exclusivo para cocheras de automóviles, con una capacidad de 241 cocheras, sin rampas, accediéndose a las unidades por montacarga, la unidad 210 se encuentra en el 7º piso, posee 5 mts. de largo por 2,30 de ancho aproximadamente, y se encuentra desocupada. Deudas: Munic. Cdad. de Bs. As. fs. 129 al 16/1/96 $ 301,96, OSN. fs. 123 al 14/12/95 $ 412,52, Aguas Argentinas fs. 126 al 18/4/95 $ 84,25, Expensa fs. 139 al 15/7/96 $ 1.676,83 fs. 139 valor última expensa agregada $ 62,10. El comprador deberá constituir domicilio en el Radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El bien se exhibirá los días 18 y 19 de diciembre de 1996 de 10,00 a 11,00 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.357 v. 13/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo con sede en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGLIOLO, VERONICA FABIANA" s/Ejecución Prendaria, Expte. 42.158/95, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la calle México Nº 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1996 en el horario de 10,00 a 13,00 horas el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen Nº UN968891, carrocería y/o bastidor marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ075915, dominio: C-1.746.-711. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.590. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, mas IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (fs. 23) con cubiertas en estado de uso, 1 cubierta de auxilio, con herramienta sacarrueda, 1 criquet, con radio, sin pasacasette con antena, acrílico delantero derecho roto, espejo retrovisor exterior izquierdo roto, puerta delantera abollada, goma delantera pinchada, pequeños detalles propios del uso, hay 2 barrales, 2 cubiertas solamente Pirelli en uso, y una Fate y otra Firestone también en uso tiene equipo de gas Oxrsa también en uso con 1 cilindro, estado general bueno. Deudas: (fs. 32) MCBA al 27/10/95 $ 710,02. Las deudas por patentes y multas impagas con el reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.250 v. 13/12/96

Nº 3

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comerc. Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría 6, a mi cargo, sito en Callao 635, Pº 6º, C. Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "KOHEN MARIO ROBERTO c/ SCIAINI NESTOR ENRIQUE s/Ejecutivo" (Exp. 66.817), que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, Pº 1º, Of. 12 - TE.: 373-6098), rematará el 20 de diciembre de 1996 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, C. Federal, al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra (adcorpus), el 50 % indiviso del inmueble Matrícula 64.463, Quilmes 86, Nomencl. catastral: circ. III, secc. E, manz. 4, parc. 24, actualmente ubicado en 12 de Octubre 2442, Quilmes, Bs. As.; Superficie del 100 % del inmueble: 375,14 m2 (fs. 79). Según comprobación del martillero de fs. 144/5, consta de: pequeño jardín a la entrada a la casa, otra entrada para garaje, living, 3 dormitorios, 2 baños instalados, cocina-comedor, 1 galpón, pequeña piscina y parquizado al fondo: TE.: 200-5158, a nombre del demandado: gas natural, red cloacal y electricidad. Ocupado por Julia Amanda Alvarez y Oscar Antonio Martínez, manifestando la primera ser propietaria sin exhibir títulos. Estado general: bueno. El título obra a fs. 68/74. Deudas del 100 % del inmueble: Servicios sanitarios, fs. 92, $ 749,62, al 7/8/95; Direcc. rentas, fs. 89 a fs. 91: $ 57,56 + $ 56,70 + $ 1.675,62, al 1/4/96; Municipalidad: fs. 93 $ 1.368,92, al 7/8/95. Base: (2/3 partes, s/50 % valuac. de fs. 76/7), $ 20.843,66; Comisión: 3 %; Sellado de Ley. Exhibición: 18 y 19/12/96 de 9 a 12 hs. El comprador deberá: a) Constituir domicilio dentro del radio del juzgado; b) Denunciar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta, en escrito firmado por ambos; c) Dentro de 5º día de realizada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar el saldo de precio conforme arts. 580 y 584 C. Proc. y constancia de satisfacción del impuesto que corresponda, bajo igual apercibimiento.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/12 Nº 94.562 v. 13/12/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BETAHIAN, SAMUEL c/FABRE, OSCAR s/Sumario Expediente Nº 17.196", que el Martillero Guillermo N. Vinelli rematará el 18 de diciembre a las 16 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble con frente a la calle Tejedor sin número hoy con frente a la calle Aguado 2241, de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, la propiedad se encuentra en el barrio cerrado "Los Barrancos", dicho barrio constituye una pequeña urbanización de casas de buen nivel teniendo un solo acceso controlado. Se trata de un chalet con ladrillo a la vista, techo de tejas, de dos plantas que consta de: hall de entrada con toilette de recepción, living con hogar de 10 m. x 4 m., comedor de 3,50 m. x 3,50 m., siendo los pisos de estos ambientes de lapacho tarugado, cocina de 3,50 m. x 2 m. conectada con el comedor diario de 4 m. x 4,50 m., equipado con alacenas y bajo mesada. Lavadero, habitación y baño de servicio. En la planta alta, por escalera se accede a un ambiente de estar y dos dormitorios de 3 m. x 3,20 m. con placards, baño completo, un dormitorio en suite de 4,50 m. x 3,20 m. y un dormitorio principal de 5,50 m. x 3,50 m. con hogar y salida a terraza, vista al jardín del fondo, en suite con vestidor y baño. Todos los dormitorios con moquette y placards. En el jardín al fondo hay una piscina, un bañito y cuarto de depósito, parrilla. Equipo de aire acondicionado central para la casa, marca York, tanque de agua cisterna que trabaja a presión para el circuito de suministro de agua y termotanque, todas las medidas consignadas son aproximadas. El inmueble está ocupado por el señor Luis Felipe Cerón, quien manifestó ser inquilino de la citada propiedad, con un contrato de locación cuyo vencimiento se operaría a mediados de abril de 1997. La prueba instrumental o sea el contrato no fue exhibido, dicho contrato acorde a lo manifestado por el señor Cerón fue suscripto por la señora Nélida Lickiewicz siendo ésta la cónyuge del demandado. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección E, Fracción VI, Parcela 8 "a". Adeuda impuestos: Rentas de la Prov. de Buenos Aires fs. 347 períodos 4*/6*-90; 1*/6*-92 y 1*-93 $ 2.340,66 y período 1*-96 $ 199,28; Municipalidad de San Isidro desde 1990/6A hasta 1995/6B $ 5.994,35 (fs. 330); Obras Sanitarias de la Nación fs. 336 no cuenta con servicios sanitarios, fs. 334 Aguas Argentinas, el inmueble se encuentra fuera del radio que opera "Aguas Argentinas S. A." para la prestación de servicios. De acuerdo por el artículo 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos (2) días de la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) se presentará por duplicado y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado. b) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, descriminándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Juzgado con la cláusula "no a la orden" o "cheque certificado", librado sobre un banco de esta plaza u valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio de letrado. De

corresponder el IVA deberá ser integrado por el Comprador y retenido por el subastador quien deberá depositarlo dentro de las 48 horas. Base $ 41.660, pagaderos al contado. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado 1 %, todo lo que el Comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 12/12 Nº 96.504 v. 13/12/96

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, Secretaría Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PARDO, LUIS ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 6926/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 19 de diciembre de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, año 1993, modelo 504 XSDTF, motor marca Peugeot 644166, chasis marca Peugeot 5318656, uso privado, dominio U 100.604; el que conforme acta de secuestro (fs. 87 vta.) se encuentra con una óptica rota, el parabrisas trizado, tiene desprendida la tapa de la caja de fusibles, cuatro cubierta armadas, posee radio pasa cintas, criquet y llave saca ruedas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas en la Municipalidad de Comodoro Rivadavia (fs. 120/121) por $ 562,54 más $ 144,80. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/12 Nº 96.347 v. 16/12/96

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre con sede en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1.211, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LAURENS, ALEJANDRO EDUARDO" s/Ejecución Prendaria, Expte. 42.265/95, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la calle México Nº 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1996 en el horario de 10,00 a 13,00 horas el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, sedán 4 puertas, año 1993, motor marca Volkswagen Nº 962449, carrocería y/o bastidor marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ046699, Dominio B-2.545.011. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.197,61. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (fs. 16) pequeño golpe guardabarro trasero izquierdo, pequeña rayadura en luces plásticas traseras izquierda y pequeños detalles del uso diario, una radio marca Philips, tiene una rotura tapizado delantero izquierdo, posee rueda de auxilio, criquet, sacarruedas, el estado general del vehículo es bueno. Deudas: Informe fs. 62 (Liquidación Invalidada). Las deudas por patentes impagas con el reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/12 Nº 96.251 v. 16/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de Capital Federal, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "S. A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/ABRAHAM, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria", Expe. Nº 58.536, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 20 de diciembre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Dacia, tipo automóvil, modelo TLX Versión Berlina 1410, año 1993, motor marca Dacia 019059, chassis Dacia UU1R11711P2462195, dominio C 1.658.868; el que conforme acta de secuestro (fs. 32) se encuentra abollado en guardabarros delantero izquierdo, todo el lateral derecho incluido el parante, puerta trasera izquierda, techo lado izquierdo; paragolpes, parrilla y faros delanteros rotos; paragolpes trasero roto, faros traseros rotos; falta espejo retrovisor lado derecho; tapa baúl y capot deteriorados, con equipo de gas marca Dirsa Nº 11.0967, con tubo de gas con manómetro roto, cubierta en mal estado, sin radio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en 2 de Mayo 2842, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 1.932. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 56) por $ 181,10 al 3/6/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/12 Nº 96.350 v. 16/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 sito en Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MELLICOVSKY S. A. s/ quiebra s/incidente de realización de bienes muebles", expte. Nº 60.139, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón con domicilio en Medrano 1777, Capital Federal (827-2858/9) rematará el 18 de diciembre de 1996 a las 14,00 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles que se encuentran en el inmueble ubicado en Fondo de la Legua 2118 y Panamericana (Ex Supermercados Amigazo), Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de buenos Aires, 10 hileras dobles de racks de estanterías; 1 hilera simple de racks de estanterías; grupo electrógeno Deutz 3 fases 90 HP; 2 prensas cartón motor 220 V; 3 clarks nafteros y eléctrico; fraccionadora motor 220V; exhibidores y carritos porta; canastos PVC y alambre; escalera de 2 hojas de madera; escalera de 2 hojas de aluminio; 7 escaleras de aluminio de 1 hoja; 2 cargadores de baterías; estanterías de madera; mostrador de madera; heladeras exhibidoras 20 m. de fte.; 98 carretas; 31 changos; 3 carros jaula; enceradora industrial motor 220 V; matafuego agua bajo presión; 2 matafuegos polvo bajo presión. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. Todo más I.V.A. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, hecho lo cual el martillero entregará los bienes que retirarán los compradores por su cuenta, riesgo y cargo. Exhibidos adecuadamente todos y cada uno de los bienes, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, cantidad, medidas, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. Ofertas bajo sobre en Secretaría o en las oficinas del martillero. Exhibición el 16 y 17 de diciembre de 1996 de 10,00 a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 12/12 Nº 7006 v. 13/12/96

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos "SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS s/Concurso Preventivo" (Exp. 52.011), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 19 de diciembre de 1996, a las 9 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: Axi-flow y porcupina de 5 cuerpos; balanza 1000 kgs. "Bianchetti"; cargador de fardos; 2 batanes "Whitin"; 3 manuares "Whitin Coghlan"; 4 manuares "Ingolstad"; 1 Rotorspiner RU 11; 20 cardas "Whitin Maxi Clean"; 2 equipos de aspiración; 5 mecheras Whitin Sussen G 10; 2 mecheras "Whitin Scotsman"; 16 máquinas continuas "Rieter-Coghlan" G 02; 5 retorcedoras "Whitin" BB y F2 y 1 "Ameri-can" HIB; 10 máquinas continuas "Superflex"; 4 enconadoras "Schlafhorst"; 4 compresores; y demás bienes inventariados a fs. 1352/3, que surgen del catálogo. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA sobre precio y comisión. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el 20 de diciembre de 1996, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, de 10 a 12 hs., oportunidad en que se fijará día y hora de retiro dentro de los 5 días subsiguientes. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el 17/12/96. Visitar el 16 y 17 de diciembre de 1996 de 15 a 18 hs., en Don Bosco 1405 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.344 v. 13/12/96

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital, comunica por 3 días en autos: "VEDRONIK ENRIQUE s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Bien Inmueble, Exp. Nº 64.823 que los martilleros José M. Bouquet, César Galli y Victorio Seghesio rematarán el jueves 19 de diciembre de 1996 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en la Av. Regimiento de Patricios 117/19/ 21 Unidad 32, Piso 8º, Matr. 3-2499/32, Capital Federal. Sup. 27,72 m2. Porc. 1,08 %. Departamento interno con antigüedad aprox. 35 años con hall de entrada, living, cocina, pasillo, dormitorio y baño completo. Pisos cerámicos, salvo en pasillo y dormitorio de parquet, falto de pintura. Ocupado por el Sr. Raúl Ambrosino en carácter de inquilino, quien acompañó contrato en autos con vencimiento el 1-12-1999 con alquiler mensual de $ 300. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero) las que deberán ser presentadas en el Tribunal en el horario de 7,30 a 13,30 hs. hasta dos días hábiles antes del remate. Apertura de sobres audiencia el 18-12-96 a las 12 horas. Exhibición días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 hs. Al contado y al mejor postor. Base: $ 16.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/12 Nº 7007 v. 16/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Aleman, con sede en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y Diario La Razón, en los autos "NOWODWORSKI ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Realización del Activo Falencial", Expte. Nº 72.989, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día lunes 23 de diciembre de 1996 a las 15.30 hs. en la calle Costa Rica 5530, Cap. Fed. los siguientes bienes: I) Automotor marca Peugeot 505 GR año 1992, dominio C 1.144.428, motor Marca Peugeot Nº 378059, Chasis marca Peugeot Nº 2003233, con la base de Pesos $ 600, en el estado en que se encuentra y en las condiciones que surgen de autos. II) Marca de indumentaria femenina de denominación Bordeaux, con la base de Pesos $ 2.500 y finalmente se subastará el logo del fallido, en la base de Pesos $ 200; todo en las condiciones que surgen de autos. Exhibición: Automotor, se exhibirá en calle Costa Rica 5530, Cap. Fed., todos los días a partir de la primer publicación de edictos hasta un día antes de la subasta en horario de 14:00 a 18:00 hs., la marca Bordeaux y logo, se deberá consultar el expediente, Fs/26 a 38. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 10 %. IVA sobre precio de venta y comisión. El saldo de precio deberá abonarse al día siguiente de efectuada la subasta en la calle Costa Rica 5551, Cap. Fed., oficinas del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta un día antes de la realización de la subasta, en el Juzgado en sobre cerrado como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/12 Nº 7012 v. 13/12/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto; Juez Nacional, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Vitale, sito en Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TEXCORP S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 163.034, que el martillero Sr. Néstor L. G. Barthe, rematará el día 20 de diciembre de 1996, a la hora 13 y 30 en el local sito en la calle Uruguay 666, de Capital Federal, lo siguiente: once bultos de tela de lycra de diversos colores; dos rollos de tela elastizada; dos rollos de tela de lycra; dos bolsas conteniendo cierres para buzos de color azul oscuro de aproximadamente sesenta centímetros de largo; ocho rollos en uso de cintas elásticas; tres rollos cerrados de cintas elásticas de 150 metros; dos bolsas conteniendo telas de jersey de nylon, una blanca y otra azul; doce exhibidores de propaganda; afiches de publicidad (un lote); trajes de baño enterizos cuarenta y dos, trajes de baños de dos piezas diecinueve (todos para mujer); pantaloncitos para gimnasia siete; equipos de deporte (buzo y pantalón) marca Hang Ten, color azul, veinticinco; pantalones deportivos cincuenta y tres remeras y chombas blancas veintiuna; una bolsa conteniendo retazos de tela; tres bolsas conteniendo moldes para ropa varios; nueve bombachas para gimnasia de lycra de diversos colores; un bulto conteniendo prendas sueltas y corpiños múltiples, veintiún equipos para gimnasia de color azul; un bulto con diversas telas de lycra; una bolsa conteniendo etiquetas que dicen "HAN TEN"; un lote con partes sueltas de trajes de baño un lote con buzos para gimnasia deteriorados; retazos de telas varias; ciento treinta y dos mallas para gimnasia; un lote con doscientas seis prendas varias; treinta rollos de elástico; diez pantalones para gimnasia; un buzo negro; una caja con prendas sueltas; ochocientos sesenta y nueve trajes de baño de distintos colores, formatos y talles para adultos y niños; un mil doscientas una calzas cortas, medianas y largas para adultos y niños de diversos talles, colores y modelos; ochenta y cinco trajes de baño para niños de diversos colores y medidas. Los bienes detallados precedentemente se encuentran depositados en la calle 25 de Mayo 1299 del Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos aires y serán exhibidos el día 18 de diciembre de 1996, de 14 a 15 horas. Una mesa de corte compuesta por siete piezas de metal color azul y una máquina cortadora "Eastman Ultronic Class 625" las que serán exhibidas en la calle Escribano Cagnin 2145, de la localidad de San Andrés, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires y serán exhibidas el día 16 de diciembre de 1996, de 9 a 11 horas. Sin base, al contado en dinero efectivo y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/12 Nº 7008 v. 13/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LONCO HUE S.A. c/DATI MARIA GRACIELA s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 164.346, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 20 de diciembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una unidad marca Mercedes Benz, tipo Chassis con cabina, modelo 1114/42, año 1987, motor marca Mercedes Benz Nº 341912-10-106920, carrocería marca Merecedes Benz 341034-12-072698, dominio B 2.131.590. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Nº 8, Km. 176, Arrecifes, Pcia. de Buenos aires, Concesionario "Lonco Hue", de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 18.623. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder, el IVA no estará incluido dentro del precio de venta. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 38) por $ 775,20. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e.12/12 Nº 96.359 v. 13/12/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º Piso de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "PANADEROS ASOCIADOS CARLOS CASARES S. A. s/Quiebra" Expediente Nº 21.659 que el martillero Carlos Alberto Massa, rematará el día 19 de diciembre de 1996 a las 12.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Cap. Fed. los siguientes bienes: Instalaciones para procesamiento de harina, canastos de pan, bandejas para hornear, armarios metálicos, mostrador de madera, es-

tanterías metálicas, máquina antigua de escribir, sumadora y registradora marca "NCR" bandejas para masas, mostradores tipo vitrinas, frascos de vidrio, ventilador de techo, canastos, mesas, reloj eléctrico marca Irel, balanza marca Noctor de 5 Kg. dos sobadoras marca "Simpa Argental", dos amasadoras grandes, heladeras, una báscula de 500 Kg. y demás bienes inventariados en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. I. V. A. incluido en el precio de venta (sin base) Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total. Se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del Reglamento del Fuero. Los bienes serán exhibidos los días 17 y 18 de diciembre de 1996 de 12 a 14 hs. en la intersección de las calles Moreno y Galcerán de la localidad de Carlos Casares, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/12 Nº 7009 v. 13/12/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eugenio Bavastro y Secretaría Nº 34, desempeñada por la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por 3 días, en autos "3 H. S. A., hoy s/Quiebra", Expediente Nº 39.455 que el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, fax 343-5716) subastará el 23 de diciembre de 1996 a las 11 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, el inmueble desocupado ad-corpus, calle Guardia Vieja 4343/45 entre Rawson y Pringles, Capital por la base de $ 111.375. Seña: 30 %, Comisión 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. El saldo deberá abonarse a los 10 días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal, sin necesidad de intimación alguna, poniendo en posesión del inmueble al comprador, una vez integrado dicho saldo. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 4 días antes del remate. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 1996, de 18 a 20 horas o concertación previa con el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Silvina B. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/12 Nº 7011 v. 16/12/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, con sede en Calle Talcahuano 550, 7º piso de Cap. Fed. comunica por 1 (un) día en los autos "TRANSPORTES UNIDOS COOP. DE SEGUROS s/Liquidación y Disolución s/Inc. de Enajenación de Automotores", Expte. Nº 30.341, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 23 de diciembre de 1996, a las 15.00 hs. en la calle Costa Rica 5530, Cap. Fed., los siguientes automotores: Camioneta Ford F 100, año 1985, dominio B 2.005.677, en el estado en que se encuentra, con la base de Pesos $ 500, Camioneta Ford F 150 año 1987 dominio C 1.350.473, en el estado en que se encuentra, con la base de pesos $ 500. Rastrojero año 1977, dominio B 1.486.325, en el estado en que se encuentra, sin base. Renault 12 año 1987, dominio C 1.316.274, en buen estado de conservación con la base de pesos $ 800 y finalmente un automotor marca Peugeot 504 año 1978, dominio C 887.381, en el estado en que se encuentra y sin base. Exhibición: Calle Costa Rica 5530, Cap. Fed., todos los días a partir de la primer publicación de edictos hasta un día antes de la subasta de 15.00 a 16.00 hs., el automotor marca Peugeot 504, se exhibirá en la calle Quinquela 1125. Venta al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 % IVA sobre precio de venta y comisión. Entrega inmediata previo pago total. El saldo de precio deberá ser abonado el día 26 de diciembre de 1996 a partir de las 15.00 hs. en calle Costa Rica 5551, Cap. Fed., oficinas del martillero. Se admiten ofertas bajo sobre hasta un día antes de la subasta la que se presentará en sobre cerrado y como perteneciente a éstos autos, en el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 12/12 Nº 7004 v. 12/12/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría "40", sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por dos días en el juicio "LLOYDS BANK BLSA. LTD. c/ ALBERIO RICARDO y Otros s/Incidente de Ejecución de Sentencia" (Expte. Nº 25.741), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 20 de diciembre de 1996 a las 11:45 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Medrano 126/130, u. f. 10, piso 5º, depto. "9", matrícula 7-371/10, Capital Federal, desocupado y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Sup. total 63,90 m2., Porc. 8,43, %. Base: $ 14.000 al contado. Seña: 30 %, comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.647,74 al 23/9/96 (fs. 176), a Aguas Arg. $ 377,51 al 23/9/96 (fs. 175) a O. S. N. $ 136,58 al 25/9/96 (fs. 174) y por expensas comunes $ 2.230 al 30/4/96 (fs. 155). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, hacerse cargo de deudas por impuestos y/o tasas adeudadas, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. Se aceptarán ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Art. 104 del Regl. del Fuero. Visitar los días 18 y 19 de diciembre de 1996 de 10.00 a 12.00 hrs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/12 Nº 96.404 v. 13/2/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "PICZMAN IGNACIO SERGIO s/Quiebra (Reservado) Expte. Nº 24.970, que el martillero Ubaldo A. Fernández, rematará el día 20 de diciembre de 1996 a las 13.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3, Piso 2º, del inmueble ubicado en la calle Araóz 2930/32 entre las calles French y Las Heras de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 18, Secc. 21, Manz. 37, Parc. 6 b, Matrícula 18-1574/3. Se trata de un departamento (Piso) que consta de: palier privado, living-comedor a balcón corrido a la calle, 4 dormitorios, una habitación-escritorio, hall interno, pasillo con placards, 2 baños, 1 toilette, cocina, lavadero cubierto, baño de servicio y entrada de servicio. Sup. Cubierta 183,24 mts.2, Semicubierta 4,12 mts. 2, balcón de 15,56 mts. 2., y una Sup. total de 202,89 mts. 2 Porcentual 11,87 %, todo según título agregado en autos. Ad-corpus. En buen estado de conservación y desocupado. A título informativo se deja constancia que el departamento posee una línea telefónica. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 106.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: Municipales (Rentas) $ 241,38 al 16/1/96: O. S. N. $ 6.710,46 al 7/2/96; Aguas Argt. $ 1.016,60 al 3/1/96; por Expensas al 2/10/96 $ 13.632,74. Valor Expensas mes de setiembre de 1996: $ 292,90. Exhibición: los días 16 y 17 de diciembre de 1996 de 11 a 13 horas. Ofertas bajo sobre: Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/12 Nº 7013 v. 13/12/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital, comunica por dos días en el juicio "BELTRAN MIGUEL ANGEL C/ KARDEZ, MIGUEL y Otro s/Ejec.", Expte. 48.461, que el martillero Enrique Michemberg, rematará el día 17 de diciembre de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 13 y 14 del mismo mes de 14 a 17 hs. el 100 % del inmueble sito en Nicolás Avellaneda 1559/1561 de la localidad de Dock Sud, Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Mzna. 96, Parc. 19, Partida 1596, Matrícula 19.585, con una superficie de 300,6752 compuesta al frente entrada al local cerrado, al fondo consta de cocina, comedor en planta baja y cuatro habitaciones y baño en planta alta que está alquilado. Deudas: A. A. a fs. 74/76 $ 291,90 al 11-7-95. Municipalidad a Fs. 81/84 $ 3.194,56 al año 1991 O. S. N. a fs. 83/84 $ 39,53 al 5-2-93. Base: $ 20.371,50, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 % todo en dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y se procederá a su apertura de los mismos a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/12 Nº 96.303 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Capital, comunica por dos días en los autos "KLYC S. A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 29.397, que el martillero Sr. Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 20 de diciembre de 1996, a las 16.30 horas en el local de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado sobre la Avda. Forest Nros. 406/08/10, entre las calles Maure y Olleros de esta Capital, la unidad Nº uno, planta baja y piso Primero. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 181, Parcela 25, Matrícula Nº 19.666/1. Superficie total 339 m2. Deudas: a O. S. N., al 13/11/96 $ 123,77 (Fs. 48); a Aguas Argentinas S. A., al 13/11/96 $ 357,10 (Fs. 49) y a la M. C. Bs. As., al 13/11/96 $ 2.539,78 (Fs. 50). Las ventas se realizarán al contado, al mejor postor y ad-corpus. Base: $ 100.000.- seña 30% y comisión 3%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo, tengan lugar le serán notificadas en la forma y oportunidad previstos por el Art. 133 del Código de Procedimientos. El inmueble consta de un local en la planta baja, con acceso a otro en el primer piso. Su estado de conservación en general es bueno y está desocupado. A continuación se subastarán los bienes muebles existentes en el inmueble, cuyo inventario luce a Fs. 26 y 27 en autos. Serán subastados sin base, comisión 10% e IVA, en tres lotes a saber: Lote Nº 1, todos los elementos textiles, Lote Nº 2, todos los muebles e instalaciones y Lote Nº 3, máquinas y elementos de trabajo. La unidad a subastarse y los bienes muebles podrán visitarse para su inspección los días 18 y 19 de diciembre de 1996, de 14 a 18 horas. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas con la presencia del Actuario, el martillero y los interesados, a las 12.30 horas del mismo día. Todo ello conforme al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 9 días del mes de diciembre de 1996.

Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/12 Nº 7062 v. 18/12/96

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella M. Timpanelli, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PLAZA, JUAN RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 26.651, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº 5918536, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-025828, Dominio: K 025.322. Base $ 10.211,76. Seña 30 %, Comisión 10 %, más I.V.A. sobre la misma, de no existir postores a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá sin base, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 30 vta. y 31) pintura en buen estado, tapizado manchado, guardabarro delantero derecho abollado y con pintura saltada, techo lado derecho abollado, sin radio pasacasette, 4 gomas en mal estado, goma de auxilio en mal estado, acrílico faro derecho trasero roto, paragolpe delantero y trasero en regular estado, gato, llave de rueda y 1 batería nueva marca (EDNA). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas sujetas al reajuste de práctica. Deudas: (Fs. 55) al 31-10-96 $ 504.- Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta de acuerdo al Art. 104 del Reglamento del Fuero. Apertura por la Actuaría a las 12,30 horas del mismo día. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/12 Nº 96.253 v. 13/12/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan C. Bengolea, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ USSAI, MARIA TERESA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 23.540, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 TX, año 1992, motor de marca Renault Nº 4698683, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L9311-001673, Dominio: B 2.444.034. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, más I.V.A. sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 133): con cuatro cubiertas en regular estado, con cubierta de auxilio, sin herramienta saca rueda, sin radio, sin pasacasete, con antena, con abolladura en el frente (chocado), parabrisas roto, no funciona el motor. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas sujetas al reajuste de práctica. Entrega del bien previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 12/12 Nº 96.252 v. 13/12/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días, en los autos "PUGLIESE, DOMINGO c/TRANSPORTES AUTOMOTORES VARELA S.A. s/Ejecución Prendaria" que el martillero Juan A. Duhalde subastará el 18 de diciembre de 1996 a las 10 y 30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un microómnibus automotor con tres puertas de acceso, 24 asientos, marca Mercedes Benz 1114/51, modelo 1988, patente C 1.401.755, motor Nº 341932-10-115-799, chasis Nº 341044-11-079-187, en buen estado de conservación, con 6 cubiertas en buen estado, 4 recapadas y 2 con dibujo regular, con radio y dos parlantes. Estaba afectado al servicio de transportes colectivos de la demandada; a fs. 43 obra informe del Registro de Automotores de que se tomó razón del alta de carrocería a microómnibus; registra deuda por patentes al 5/10/96 que asciende a $ 5.177,39. Sin base. Al contado y al mejor postor. Autorizada la entrega del bien previo pago total del precio de venta. Venta sujeta a aprobación del Juzgado. Exhibición: 14, 16 y 17 de diciembre de 9 a 12 hs. en Pazos 2450 de Lomas del Mirador, Pdo. La Matanza, Pvcia. de Bs. As. Depositario judicial, Sr. Domingo Pugliese. Comisión 8 % del precio de venta en el acto del remate.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 12/12 Nº 96.613 v. 13/12/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la calle Callao 635, piso 1, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "NORTES ARGENTINA S.A. s/Quie-

bra", Expte. Nº 13.467 que los martilleros Angel A. Cavaliere y Horacio Baranoff rematarán el día 18 de diciembre de 1996 a las 9.30 hs. en el local de la calle Juan D. Perón 1233, piso 1, Capital Federal, las Unidades 12 y 13 del inmueble ubicado en la calle San Martín 492, piso 2 de Cap. Fed. Cada oficina posee un ambiente con ventana al frente del edificio. Se encuentran desocupadas, y en regular estado de conservación, la Unidad 12 de 21,52 m2. Matrícula 14-1580/12 Circ. 14, Sec. 1, Mza. 29, Parc. 1a. Base $ 12.000. La Unidad 13 con 22,60 m2. Matrícula 14-1580/13 Circ. 14, Sec. 1, Mza. 29, Parc. 1a. Base $ 13.500. En caso de fracasar por falta de postores, acto seguido saldrán sin base, de acuerdo art. 585. Exhibición los días 16 y 17 de diciembre de 10 a 12 hs. Deudas en autos. Renta a fs. 348 $ 350,64; Aguas Argentinas a fs. 290 $ 224,75; OSN a fs. 278/9 $ 121,74. Expensas a fs. 333 U.F. 12 $ 5.298,05 al 31/5/96; expensas del mes de octubre $ 130,44. U.F. 13 $ 5.624,06; expensas del mes de octubre $ 136,65. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc., y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. La transferencia de dominio y escritura, etc. serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 12/12 Nº 96.412 v. 13/12/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1 a cargo del Dr. Alfredo Nestor Bertolini, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia Silvia Russo, con asiento en Av. Pte. Roque S. Peña 760 - 1º Piso de Capital Federal, comunica por un (1) día en Boletín Oficial, en los autos caratulados "HERRERA ANGEL VICENTE c/FRANMAR DE FRANCISCO JUAN CASTELLI s/Indemnización Art. 212", Expte. Nº 9559/89 que el martillero público Luis Rostanzo rematará al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 1996 a las 12,00 horas en el Salón sito en Av. La Plata 1190 de Capital Federal el siguiente bien: Un (1) fax Panasonic Nº 9AAHEO3128 Autologic. Sin base. Comisión 3 %. Se exhibe los días 12, 13 y 16 de diciembre de 1996 de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Patricia Silvia Russo, secretaria.

e. 12/12 Nº 7014 v. 12/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1, sito en Dnal. R. Sáenz Peña 760, piso 1º de esta Ciudad, hace saber por dos días en autos "S.T.I.H.M.P.R.A. c/CORPOFRUT s/Exhorto", Expediente Nº 10.175/95, que el martillero Abel B. Plaul (h.), rematará el día 20 de diciembre a las 11 horas, en el salón de ventas calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble también sito en la misma, calle Sarmiento Nº 1947/49 entre las de Riobamba y Ayacucho, Unidad Funcional Nº 1, con 44,66 mts2. en planta baja y 48,82 mts2. en subsuelo y Unidad Funcional Nº 2, con 65,39 mts2. en planta baja y 88,48 mts2. en subsuelo. Unidades funcionales que se encuentran unificadas según título, con inscripciones Nº 11637/1 y 11637/2, reconociendo una proporción en relación valor conjunto del 6,60 % la Unidad Nº 1 y 11,03 % la unidad Nº 2. Constan de: Planta baja, salón de negocio al frente el cual posee persiana a varillas de hierro y vidriera, oficinas, baño, escalera al subsuelo y puerta de acceso por el hall principal de edificio y, Subsuelo, totalmente destinado a oficinas. Visitas los días 12 y 13 y 16 al 19 del mismo mes subasta, en el horario de 16 a 20 horas. Deudas a actualizar, U.F. Nº 1, M.C.B.A. $ 998,45, A. Arg. $ 454,92, Expensas $ 4.070,- corresponde mes setiembre cte. año $ 181,- y U.F. Nº 2, M.C.B.A. $ 544,95, A. Arg. $ 290,56, Expensas $ 6.708,- corresponde mes setiembre cte. año $ 298,- Base $ 150.000,- al contado y mejor postor. Seña 5 %, Comisión 3 %, dinero efectivo. El bien está totalmente desocupado y se entregará en las condiciones que se encuentra. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCCN). El presente edicto será publicado en el "Boletín Oficial" y diario "Clarín" de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Patricia Silvia Russo, secretaria.

e. 12/12 Nº 96.407 v. 13/12/96

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 990, piso 8vo., Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CICHELLO, CARLOS RAUL c/ APICHELLA, MARTIN ANTONIO s/Cobro de Pesos (Incidente en Embg. Prevent.)", Expte. 16557/00, que Ana Nilda Frega rematará en el Centro de Martilleros de la calle Uruguay 666 de la Capital Federal, el día 20 de diciembre a las 10:30 hs un inmueble en la calle Pirovano 2032 (entre José C. Paz y M. Weild), Lanús, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Folio 2339-año 1950. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. M; Manz. 28; Parc. 4. Consta de comedor, dos dormitorios, cocina, pasillo o antebaño, baño, jardín, fondo con dos construcciones precarias, entrada de garage (abierto). Superficie del lote 196m2. La construcción adolece de falta de terminación y se encuentra en regular estado de conservación. Adeuda Impuestos Munic. Lanús A.B.L.: al 6/6/96 $ 2.423,31. Valor infor. adeuda pavimento 32 cuotas $ 3.800 (fs. 93/94); Aguas Arg. al 30/5/96 $ 82,42 (fs. 82); O.S.N. al 18/6/96 $ 23,57 (fs. 89); Rentas al 11/6/96 $ 2.311,72 (fs. 106/108). Ocupado por el Sr. A. Santos Gómez y familia. Visitar: 17 y 18 de diciembre de 1996 de 14 a 16 hs. Base: $ 16.039 al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo ello en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C. suplet.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 29 de la L.O. Martillero: Tel-Fax 372-6488/4517.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Irene E. Mezzera, secretaria.

e. 12/12 Nº 7015 v. 13/12/96

Nº 42

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 42 a cargo de la Dra. Betti Antonia Cabrera Sarmiento, Secretaría Unica de la Dra. Irene Graciela Demitoli, con asiento en la calle Cerrito 550, 6º piso de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial, que en autos "NUÑEZ, KARINA c/CLEAN WASH S.R.L. s/Exhorto", Expediente Nº 3327/96, el martillero Segundo Manuel lebra, con oficinas en Lavalle 1206, 6º piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 19 de diciembre de 1996, a las 17,00 horas, en la calle Ciudad de la Paz Nº 2228 de Capital Federal, una máquina planchadora, marca "Negro" para vapor, de 8 kgrs. de presión, de un cilindro y cuatro rodillos, con motor 3/4 CX, serie Nº 1708, modelo "Veberac". El bien será exhibido a los interesados en la subasta, en la calle Derqui Nº 4057 de Capital, de lunes a viernes de 15,00 a 16,00 horas únicamente. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. El bien será entregado al futuro adquirente una vez que la subasta haya sido aprobada por el juez actuante, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Irene Graciela Demitoli, secretaria.

e. 12/12 Nº 7016 v. 13/12/96

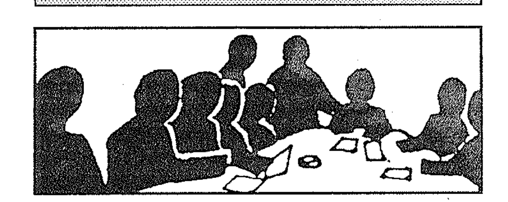
JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Mercedes (B.), Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en calle 21 Nº 621, de Mercedes (B.), Provincia de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados: "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL RURAL Y ESTIBADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA (O.S.P.R.E.R.A.) c/ IBEC ARBOR ACRES ARGENTINA S.A. s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 46.184, que el martillero designado en autos, Sr. Enrique L. Beovide, subastará el día 19 de diciembre de 1996, a las 10 hs. en la ciudad de Pilar (B.), en el local de la Asociación Italiana de Pilar, sito en la calle Pedro Lagrave y Bataglia de dicha ciudad, los inmuebles embargados en autos que se detallan a continuación: seis (6) lotes de terreno desocupados, en el Partido de Pilar que formaban parte del establecimiento La Montonera, sobre R. Nac. Nº 8, linderos con el camping de la Empresa de Transp. Chevalier. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Mzna. 53, Parcelas: 13, 14, 1, 2, 3 y 4. Matric. 3089/77 del Pdo. de Pilar (B.), que miden: Parcela 13 (lote 1): 23,60m. de frente al N.; 30,71 m. al E.; 37,43 m. al O. y 9,99 ms. al S., lindando al frente con calle s/nom.; al E. lote 2; al O. calle s/nom.; y al S. pte. con lote 4; Sup. 549,34 m2.; Parcela 14 (lote 2): 12 m. al N.; 25,72 m. al E.; 30,71 al O.; 13 m. al S.; lindando al N. calle s/nom.; al E. lote 3; al O. lote 1; al S. lote 4; Sup. 338,58 m2.; Parcela 1 (lote 3): 16,91 m. al E.; 19,11 m. al S.; 25,72 m. al O.; 7 m. al N. y 4,99 m. en la ochava que da al NE.; lindando al N. con calle s/nom.; al E. calle s/nom.; al S. pte. lote 4; al O. con lote 2; sup. 314,70 m2.; Parcela 2 (lote 4); 12 m. al E. por 42,10 m. de fondo; lindando al E. y O. con calles s/nom.; al N. con fondos lotes 1, 2 y 3 y al S. con lote 5 y fondos lotes 7 y 8; Sup. 505,20 m2.; Parcela 3 (lote 5): 13 m. de fte. al E. por 18,10 m. de fondo; lindando al E. con calle s/nom.; al O. con pte. lote 7; al N. con lote 4 y al S. con lote 6; Sup. 235,30 m2.; Parcela 4 (lote 6): 11,02 m. al E. por 14,02 m. al O.; 15,10 m. al S.; 18,10 m. al N. y 4,24 m. en la ochava que da al S.E.; lindando al E. y al S. con calle s/nom.; al N. con lote 5 y al O. con pte. lote 7; Sup. 249,26 m2. Adeudan: Parc. 13 (L. 1): Inm: $ 962,48, Mun.: $ 500; Parc. 14 (L. 2: Inm. $ 837,41, Mun.: $ 273,13; Part. 1 (L. 3): Inm. $ 838,88, Mun. $ 378,90; Parc. 2 (L. 4): Inm. $ 1.187,10, Mun. $ 273,13; Parc. 3 (L. 5): Inm. $ 752,54, Mun. $ 293,98; Parc. 4 (L. 6): Inm. $ 572,45, Mun. $ 395,90. Los mismos están calculados: Inmobiliarios al 31/7/95 y Municip. al 14/9/95. Los lotes se encuentran desocupados según constatación en autos. Fracción de campo ubicada en el Partido de Pilar (B.) con frente a la Ruta Nac. 8 y calle s/nom. Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. Rural, Parc. 1132 f., que mide: su fte. al SE.: línea quebrada en 2 tramos que mide 37,25 m. lindando con Ruta Nac. 8 y 74,46 m. lindando con Parc. 1150 de plano anterior; 110 m. de fte. al NO., lindando con calle s/nom. en medio con Mzna. 138 y pte. Mzna. 130; 241,15 m. al SO. en su otro fte. por donde linda con calle s/nom. en medio con Mzna. 98 y pte. Mzna. 97, y 252,30 m. al N.E. lindando con Parc. 1132e., sup. 2 has., 75 as. y 55 ca.. Valuación fiscal: $ 240.503; adeuda Inm. $ 47.632,59 al 31/7/95; Mun. $ 1.015,30 al 14/9/95. Condiciones de ocupación: Parcialmente ocupada por el Instituto Modelo de Pilar (B.) quien en el momento de la constatación exhibió contrato de locación suscripto con la empresa Planta Pilar S.A., cuya copia se halla agregada en autos. Venta al contado y al mejor postor con todo lo edificado, plantado y adherido al piso. Base; 2/3 partes de la valuación fiscal, o sea; Parc. 13 (K, 1): $ 1.741,33; Parc. 14 (L. 2): $ 1.160,33; Parc. 1 (L. 3): $ 677,33; Parc. 2 (L. 4): $ 677,33; Parc. 3 (L. 5): $ 774; Parc. 4 (L. 6): $ 774 y Parc. 1132 f: $ 160.335,33. Seña: 30 %. Sellado: 0,5 %. Comisión: 4 %, más IVA, todo en pesos y dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Mercedes (B.), dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 17 y 18 de diciembre de 1996 de 9 a 12 hs. y de 16 a 18 Hs. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Hora" de Mercedes (B.).

Mercedes (B.), 4 de diciembre de 1996.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 12/12 Nº 94.601 v. 13/12/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

APOLO INMUEBLES S. A.

CONVOCATORIA

27/12/93, Nº 13.291, Lº 114, Tº A. Convócase a los señores accionistas de APOLO INMUEBLES S. A. (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27/12/96 a la hora 11, en Lavalle 1546 3º "A", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y aprobación de informes trimestrales y gestiones llevadas a cabo por el Sr. Liquidador designado por Acta del 23/10/95.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondiente al 3º ejercicio terminado el 30/8/96, conforme art. 104 de la Ley 19.550.
3º) Depósito de acciones y acreditaciones, hasta el día 21/12/96 en el mismo lugar, en el horario de 12 a 18 hs.

Liquidador - Carlos A. Ieno
e. 9/12 Nº 94.245 v. 13/12/96

AGREST SACIF e I Registro Nº 6545

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Diciembre de 1996, a las 17 horas, en la sede social Avda. Jujuy Nº 161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
2º) Reforma del Art. Nº 11 del Estatuto Social. Vigencia. El Directorio.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Presidente - Rafael Agrest

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

e. 10/12 Nº 95.876 v. 16/12/96

ACMAR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Aviso complementario: Se hace saber que en la convocatoria a Asamblea publicada del día 05-12-96 al 11-12-96 realizada bajo recibo nº 004300093453 del 29-11-96 se omitió consignar uno de los puntos del:

ORDEN DEL DIA:

7º) Fijación del número y elección de Directores.

Presidente - Horacio Elino Saccol
e. 11/12 Nº 96.165 v. 17/12/96

AGROPECUARIA LA CASTELLANA Sociedad Anónima Nro. IGJ: 83.204/159.415

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 30.12.96 a la hora 16 en Paraná 768, p. 9 de esta Capital Federal para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos Accionistas para firmar el acta".
2º) "Documentación art. 234 ley 19.550 por ejercicio cerrado 31.8.96. Destino resultado Ejercicio. Consideración gestión Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550). Consideración resolución de asamblea del 10.1.96".
3º) "Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y elección de Síndicos".
4º) "Autorización a Directores (art. 273 Ley 1995)".

Presidente - Eladio García
e. 11/12 Nº 96.148 v. 17/12/96

ALPARGATAS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA:

El Directorio de ALPARGATAS S.A.I.C. ("Alpargatas"), por resolución aprobada en su reunión celebrada el 4 de Diciembre de 1996, convoca a los señores tenedores de Obligaciones Negociables Convertibles por un monto de U.S.$ 70.000.000 al 9 % con vencimiento en 1998 emitidas por Alpargatas el 20 de Diciembre de 1991 (las "Obligaciones Convertibles"), de acuerdo al Convenio de Fiscalización y de Pago, en inglés, de fecha 20 de Diciembre de 1991 entre Alpargatas, Morgan Guaranty Trust Company of New York (reemplazado por First Trust of New York, National Association) y Banco Roberts S.A. (el "Convenio"), a una asamblea de obligacionistas a celebrarse en segunda convocatoria ,el día 23 de Diciembre de 1996, a las 11.00 horas, hora de Buenos Aires (Argentina), en la sede social de Alpargatas, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, sexto piso, Buenos Aires, Argentina, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente y del secretario de la Asamblea. Designación de dos obligacionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consentimiento de los tenedores de Obligaciones Convertibles para que Alpargatas y sus subsidiarias, a fin de refinanciar pasivos, constituyan gravámenes sobre, y efectúen transferencias fiduciarias de, los activos mencionados en el Anexo a la Sección 5(h) del Anexo B al Convenio (modificada por la Asamblea de tenedores de Obligaciones Convertibles celebrada el 14 de Octubre de 1996), los activos no relacionados con los negocios principales, incluyendo reclamos contra el Estado Argentino y el producido de todo lo anterior, en cualquier forma.
3º) Delegación en el Directorio y/o en las personas que éste designe, de las más amplias facultades para (a) firmar y celebrar todos los actos, contratos, documentos, instrumentos y comunicaciones y (b) aceptar sugerencias y practicar las modificaciones requeridas por los organismos regulatorios argentinos y por los agentes designados en el Convenio, que sean necesarios, en ambos casos (a) y (b), para ejecutar las resoluciones adoptadas por la Asamblea de Obligacionistas. El Directorio.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Vicepresidente - Guillermo A. Gotelli

NOTA: (A) Depósito de constancias para asistir a la asamblea: los obligacionistas deberán depositar constancia de su tenencia de Obligaciones Convertibles en los términos indicados en la sección 7(b) del Anexo B al Convenio o en la sección XVII(3) de los términos y condiciones en español. A tal efecto, y sin perjuicio de lo estipulado en las cláusulas antes nombradas, podrán presentar constancias emitidas por Banco Roberts S.A. (Agente de Registro, de Pago y de Conversión en Argentina), Caja de Valores S.A., First Trust of New York (Agente Fiscal y de Pago, Agente de Registro y Agente de Transferencia) (reemplazante de Morgan Guaranty Trust of New York), DTC (Depositary Trust Company), Euroclear un certificado de una agencia de depósito y de compensación evidenciando el depósito de las Obligaciones Convertibles con dicha agencia de depósito y de compensación, o un certificado emitido por agente de registro o corredor evidenciando el depósito de las Obligaciones Convertibles con dicho agente de registro o corredor. El depósito deberá efectuarse en la sede social de Alpargatas, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, cuarto piso, Buenos Aires, Argentina, de lunes a viernes, en el horario 9 a 12 horas y 14 a 17 horas (hora de Buenos Aires, Argentina). El 17 de Diciembre de 1996 a las 17 horas (hora de Buenos Aires, Argentina) vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.

e. 11/12 Nº 96.406 v. 13/12/96

"B"

BUENOS AIRES AL PACIFICO-SAN MARTIN S. A. (Nº I.G.J. 1.568.147)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BUENOS AIRES AL PACIFICO-SAN MARTIN S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de enero de 1997, a las 11,30 horas, en Avenida Santa Fe 4636, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción con causa e iniciación de acción social de responsabilidad contra directores.
3º) Promoción de acción de responsabilidad contra el accionista dominante.

Presidente - Horacio O. Vivacqua
e. 9/12 Nº 94.279 v. 13/12/96

BANCO MEDEFIN UNB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas de BANCO MEDEFIN UNB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 1996 a las 11 horas en 25 de Mayo 489, Planta Baja, de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas a los estados contables y cuadros anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores actuantes durante el ejercicio económico cerrado el 30/06/96 y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Retribución del Directorio aún en exceso a los límites establecidos en el art. 261 de la Ley de Sociedades y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/06/96.
6º) Designación de nuevos Directores y de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social y reforma del art. 15 de los estatutos sociales.

Director - Fernando J. F. Mayorga
e. 10/12 Nº 95.862 v. 16/12/96

"C"

CASA DE CAMBIO INTERNACIONAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23.12.96, a las 10.00 horas en el local social de la calle San Martín 367, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un accionista para firmar el acta.
2º) Consideración de la reforma de los artículos 1ro. y 3ro. del Estatuto Social con el fin de eliminar la denominación CASA en la razón social, y adecuar el objeto de la Sociedad a las operaciones expresamente indicadas para las Agencias de Cambio por el Banco Central de la República Argentina. El Directorio.

Presidente - M. El Achcar Hernández
e. 6/12 Nº 93.482 v. 12/12/96

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1996 a las 14 horas en el sede social de la calle Alvear 1807 piso 6º of. 603 de Capital Federal a fin de considerar los puntos del orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
2º) Consideración de la renuncia de los integrantes del Directorio, y designación en su caso de nuevos directores titulares y suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Publíquese por cinco días.

Presidente - Federico Fuertes
e. 6/12 Nº 93.548 v. 12/12/96

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 1996 a las 14 horas en el sede social de la calle Alvear 1807 piso 6º of. 603 de Capital Federal a fin de considerar los puntos del orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma general del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Publíquese por cinco días.

Presidente - Federico Fuertes
e. 6/12 Nº 93.549 v. 12/12/96

CITICORP EQUITY INVESTMENTS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de CITICORP EQUITY INVESTMENTS S. A., a celebrarse el 27 de diciembre de 1996, a las 10.00 horas, en Tucumán 1, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Ampliación del monto del Programa de emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, aprobado por la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de abril de 1995, por hasta la suma de U$S 500.000.000 o su equivalente en otras denominaciones, según lo dispuesto por la Ley 23.576 y sus modificatorias y bajo la Resolución General Nº 263 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") o sus modificatorias.
3º) Destino de los fondos. Determinación de las condiciones de emisión.
4º) Delegación en el Directorio de la determinación de los términos, condiciones y características de la emisión, incluyendo sin limitación, las clases, series, precio de suscripción, forma y términos de pago, tasa de interés, vencimientos (los cuales no podrán ser inferiores a 30 días ni mayores al plazo máximo que autorice la CNV pero en ningún caso mayores a 10 años), restricciones, fechas de emisión y la aplicación específica de los fondos así obtenidos a uno o más destinos aprobados por la Asamblea.
5º) Cotización de las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el Programa en las bolsas de comercio y/o entidades autorreguladas del país o del exterior. Delegación en el Directorio de la determinación de las bolsas de comercio y/u otras entidades autorreguladas en las que se solicitará cotización.
6º) Autorización para la realización de todas las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones respectivas ante cualquier organismo que sea pertinente.
7º) Consideración de la reforma de los artículos Primero y Tercero del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - H. Ricardo Handley

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos

por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias, hasta las 17 hs. del día 20 de diciembre de 1996 inclusive, en Tucumán 1, Piso 19º, Capital Federal (no es la sede social), en el horario de 10,00 a 17,00 horas de lunes a viernes.

Se indica que las acciones preferidas Clase "A" sin derecho a voto no adquieren ese derecho para esta Asamblea.

Se recomienda a los Señores Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

e. 9/12 Nº 93.621 v. 13/12/96

COMPAÑIA SANTAFESINA DE CAMPOS Y GANADOS
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1684, Lº 62, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1996 a las 16,30 horas, en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234; inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del directorio y del síndico titular;
5º) Consideración de la gestión de los Sres. miembros del Directorio a los efectos del Art. 275 de la ley 19.550;
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hugo Rivadeneira

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 9/12 Nº 94.331 v. 13/12/96

COPETIN BELGRANO
S. A.

CONVOCATORIA

1/8/88, Nº 5149, Lº 105, Tº S. R. L. Convócase a los Sres. Accionistas de COPETIN BELGRANO S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 27/12/96 a las 14 hs. en la calle Lavalle 1546 3º A, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados y Evoluciones del Patrimonio Neto, Notas y Anexos de los ejercicios cerrados el 31/12/93, 94 y 95; y demás documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades.
3º) Análisis de la gestión del Directorio en los ejercicios analizados.
4º) Elección del Directorio, número de miembros. Mandatos. El Directorio.

Presidente - Jorge Bas

e. 9/12 Nº 94.246 v. 13/12/96

CLINICA DEL OESTE
S.A.S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 30 de Diciembre de 1996, a las 20,30 hs. en la sede social de Montiel 901, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del informe de la situación económica financiera de la sociedad.
3º) Soluciones a adoptar ante la situación planteada. El Directorio.

Marta Chaillot

e. 10/12 Nº 95.926 v. 16/12/96

"D"

DAKOTA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del veintiséis (26) de noviembre de 1996, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día veintisiete (27) del mes de diciembre de 1996 a las diez (10) horas y en la sede social de la empresa, calle Bernardo de Irigoyen 546, piso 9, a las veinte (20) horas, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Social Nº 39;
Tercero: Consideración del resultado del Ejercicio Social Nº 39;
Cuarto: Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores;
Quinto: Consideración de la gestión y los honorarios de los Sres. Síndicos;
Sexto: Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un (1) Ejercicio Social; y
Séptimo: Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Arq. Marcelo Daniel Violante

N. B.: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (depósito de acciones).

e. 6/12 Nº 29.920 v. 12/12/96

"E"

EDUCACION Y CULTURA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1996 a las 15 horas, en Avda. Córdoba 827 Piso 11º, Dpto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la que se celebra la Asamblea fuera del término legal;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Designación de un accionista para presidir la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995;
4º) Consideración del resultado del ejercicio, remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Situación actual de la Sociedad.

Presidente - Osvaldo Sawaya

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben efectuar el depósito de sus acciones con 3 (tres) días hábiles de antelación como mínimo en la Sede Social.

e. 6/12 Nº 93.500 v. 12/12/96

EL CENCERRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1996, a las 11 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Lima 575 Piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de los artículos correspondientes del Estatuto Social.
Buenos Aires, noviembre de 1996.

Vicepresidente - Carlos A. Mesa

e. 6/12 Nº 93.520 v. 12/12/96

EDMOND
S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas, en primera convocatoria para el día 30 de diciembre de 1996, a las 13 hs., y en segunda convocatoria a las 14 hs. en la sede social Rivadavia 755 - P. 7º "M", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio Nº 6 cerrado el 31-7-1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Asignación de honorarios al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que han de constituir el Directorio, elección de los mismos y distribución de cargos por el término de 3 años, con vencimiento de mandato el 31-7-1999.

Presidente - Juan Bautista Melfi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social Rivadavia 755 - P. 7º "M", Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 16 hs., hasta el día 24-12-1996.

e. 9/12 Nº 95.662 v. 13/12/96

EL POTRERO
S.C.A.
I.G.J. Nº 2536

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre del año 1996 a las 19 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 949 piso 4º Buenos Aires, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, al 30 de junio de 1996;
3º) Distribución de resultados y fijación de la remuneración del síndico;
4º) Consideración de la gestión de los socios comanditados y del síndico;
5º) Elección de los síndicos titular y suplente por un ejercicio;
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Socio Comanditado - Santiago María de Luynes

NOTA: Recuérdase a los accionistas el art. 10º de los Estatutos.

e. 10/12 Nº 96.145 v. 16/12/96

"F"

FRIGORIFICO SERSALE
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FRIGORIFICO SERSALE S.C.A., para el día 27 de diciembre de 1996, en Senillosa 630, Capital Federal, a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la cesión efectuada por el socio comanditado Sr. Luis Daniel Gargiulo, en cumplimiento del art. 323 de la Ley de Sociedades.
3º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

Socio Comanditado - Fernando A. Sersale

e. 6/12 Nº 93.508 v. 12/12/96

FERRY LINEAS ARGENTINAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Diciembre de 1996, a las 15 hrs. en el local social de la Terminal Ferry, Dársena Sud, Ribera Este del Puerto de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea;
2º) Consideración realización presente Asamblea fuera del plazo legal (art. 234 LS);
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 al 30 de Junio de 1996. El Directorio.

Presidente - Horacio C. Pietranera

e. 10/12 Nº 96.166 v. 16/12/96

FERRYTUR
Sociedad Anónima, Comercial de Transporte y Turismo

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Diciembre de 1996, a las 10 horas, en el local social Avda. Córdoba Nro. 699, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea;
2º) Consideración realización presente Asamblea fuera del plazo legal (art. 234 LS);
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 30 de Junio de 1996.
4º) Fijación número y elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Presidente - Horacio C. Pietranera

e. 10/12 Nº 96.167 v. 16/12/96

FERRYTUR
Sociedad Anónima, Comercial de Transportes y Turismo

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 1996, a las 12 hs., en el local social, Avda. Córdoba 699, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea;
2º) Tratar la situación de la pérdida del Capital Social según balance al 30/6/1996 y eventual disolución anticipada de la Sociedad por aplicación del art. 94 inc. 5º Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Horacio C. Pietranera

e. 10/12 Nº 96.170 v. 16/12/96

FINERCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

FINERCO S.A. Nº de Inscripción 2782 - Libro 102 Tomo "A" de S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 26/12/96 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 en segunda convocatoria en la calle Juncal 860 - Piso 6º, Depto H de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y su designación.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.

Presidente - Edgardo Luis Voget

e. 10/12 Nº 95.904 v. 16/12/96

FOROBRA
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 1996, a las 10 horas en la calle Avda. Córdoba 785, 2º, Oficina 4, Capital Federal y en segunda convocatoria ese mismo día a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Complementación del revalúo técnico aprobado oportunamente. El Directorio.
Presidente - Jorge L. R. Acerbo
e. 10/12 Nº 95.931 v. 16/12/96

"G"

GRAN DORA
S. A.
Registro I.G.J. 905.907

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas de GRAN DORA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de Av. Callao 151, piso 7°, oficina A de Capital Federal, el día 30 de diciembre de 1996 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la renuncia de los Directores.
3°) Modificación de los artículos del Estatuto Social relacionados con Capital, Dirección y Administración y Fiscalización de la Sociedad.
4°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
Presidente - Jorge Remigio González

Se recuerda a los Señores accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada deberán depositar con no menos de tres días hábiles de anticipación las acciones de su pertenencia en el domicilio de celebración de la Asamblea.
e. 6/12 Nº 93.588 v. 12/12/96

GAMVER GAS
S. A.
IGJ: 1.549.670

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 27 de diciembre de 1996 a las 14 hs. en la sede social, calle Montevideo 373, P. 6 of. 67 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social en la suma de $ 495.929.- mediante la capitalización de aportes efectuados con anterioridad con carácter irrevocable por los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias.
3°) Establecer la nominatividad de las acciones con carácter estatutario y establecer las limitaciones para la transmisibilidad de las mismas.
4°) Reformar el régimen de mayorías a aplicar en las asambleas y en el órgano de dirección y administración. El Directorio.
Presidente - Alberto Raúl Verga

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día. 2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, su decisión de asistir a la misma para que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550).
e. 9/12 Nº 30.022 v. 13/12/96

GRAFICA HAM
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1996, en primera convocatoria a las 10 horas y en su caso, en segunda convocatoria a las 11 horas, en Cuba 4652 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 31 cerrado el 31 de agosto de 1996 y notificación de gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente - Kurt M. R. Ham
e. 10/12 Nº 95.874 v. 16/12/96

GASLEI
Soc. en C. por Acc.
(Nº de registro IGJ 13.078)

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de GASLEI SOC. EN COM. POR ACC., a Asamblea Ordinaria para el día 30.XII.1996, a las 10,00 hs., a celebrarse en Pedro I. Rivera 2765, Bs. Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron la consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal;
2°) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.1996. Determinación de los resultados;
3°) Aprobación de la gestión. Continuidad en la administración.
Administradora - Myriam H. Ballié de Leiva
e. 11/12 Nº 96.052 v. 17/12/96

"H"

H. D. AUSTRAL
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 1996, a las 9,30 horas en la sede social calle Isabel La Católica Nº 1644, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social de $ 1.900.000 a $ 2.600.000.
2°) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.
3°) Suscripción del aumento de capital.
4°) Integración del aumento de capital, 25 % en efectivo, en el acto, el 75 % restante dentro de los tres días subsiguientes. El Directorio.
Presidente - Andrés Alejandro Dub Addor

NOTA: Se recuerda a los accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.
e. 6/12 Nº 93.481 v. 12/12/96

HIDROELECTRICA ALICURA
S.A.
IGJ Nº 1.575.293

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede de la sociedad, sita en Av. L.N. Alem 712, 7mo. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reconsideración del pago de la segunda cuota de dividendos aprobados por asamblea del 21/3/95 a la luz de restricciones contractuales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Mariano F. Grondona

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2° subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede social, sita en L. N. Alem 712, Piso 7°, Buenos Aires, hasta el día 19 de diciembre de 1996 en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 10/12 Nº 95.889 v. 16/12/96

"I"

INSTITUTO MODELO PILAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INSTITUTO MODELO PILAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1996, a las 14.00 horas, en primera convocatoria y a las 15,00 horas en segunda convocatoria, ambas en celebrarse en el domicilio de la Av. Pueyrredón 860, 8° Piso, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración motivo por convocatoria tardía, para la consideración de los ejercicios cerrados al 28/2/95 y 28/2/96.
3°) Consideración. Memoria. Balance General y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 20/2/95 y 28/2/96.
4°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio, correspondiente a los ejercicios cerrados al 28/2/95 y 28/2/96.
5°) Elección del número y miembros del Directorio Titulares y Suplentes.
Presidente - María Esther Sarry

NOTA: A los fines del art. 238, Ley 19.550 se deberá realizar el depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la Asamblea de lunes a viernes de 14.30 a 17.00 horas en el domicilio de la Av. Pueyrredón 860, 8° Piso, Capital Federal.
e. 6/12 Nº 93.567 v. 12/12/96

IMROCO
S.A.
IGJ 106.547

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 27/12/96 a las 18 hs. en T.G. Perón 1671, 14° "A".

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración doc. art. 234 ley 19.550 al 31/7/96.
2°) Retribución directorio.
3°) Designar accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Emilio Vázquez
e. 10/12 Nº 95.864 v. 16/12/96

IMPRESORA DUMONT
Sociedad Anónima
Registro IGJ Nº: 1.526.417

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de diciembre de 1996, en la sede social de la sociedad, calle Guevara 263 de esta capital, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994, fuera del término legal.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Fijación de los honorarios al Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Destino de los resultados No asignados.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Daniel Oscar López
e. 11/12 Nº 96.209 v. 17/12/96

"L"

LASA LIMPIEZA AMBIENTAL
SACII Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23/12/1996 a las 10 hs. en Av. Alem 465 4° H Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razón por la que se convoca la Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1°, Ley 22.903 del Ejercicio 22 cerrado el 30/6/1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de Directores y Síndicos por el período 1996/1998.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Roberto E. Lagos
e. 6/12 Nº 93.577 v. 12/12/96

LARAMI PARK
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de diciembre de 1996 a las 10 horas en la Sede Social Acoyte 636, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en la primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la documentación del art. 234 inc. i) de la Ley 19.550/22.903 al 31 de julio de 1996.
2°) Consideración de los resultados y retribución al Directorio.
3°) Elección de un accionista para firmar el Acta.
Presidente - Agustín Pepe
e. 9/12 Nº 95.741 v. 13/12/96

LAIFER
S.A.
Nº Correlativo IGJ 1.561.373

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LAIFER S.A. a celebrarse el día 26 de diciembre de 1996, a las 11:00 horas y a las 12:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Perú 984 6° Piso departamento "K" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Motivo por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término.
4°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos Nros. 1, 2, 3 y 4 finalizados el 31 de mayo de 1993, 1994, 1995, 1996 respectivamente.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Claudio Osvaldo Lagar
e. 10/12 Nº 30.115 v. 16/12/96

LAIFER
S.A.
Nº Correlativo IGJ 1.561.373

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LAIFER S.A. a celebrarse el día 26 de diciembre de 1996 a las 14:00 horas, y a las 15:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Perú 984 6° Piso, Departamento "K" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Tratamiento de los Aportes irrevocables efectuados por los Sres. Accionistas.
4°) Modificación del artículo décimo primero del Estatuto de la Sociedad.
5°) Reforma del estatuto.
Presidente - Claudio Osvaldo Lagar
e. 10/12 Nº 30.114 v. 16/12/96

"M"

MAINAR
S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a

Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de diciembre de 1996 a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social, sita en Estomba 150, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234, inciso I) decreto Ley 19.550/72 al 31/7/1996.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio y órgano de fiscalización.
3º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Presidente - Ferruccio C. Calvano
e. 10/12 Nº 95.884 v. 16/12/96

"N"

NATIONAL GAME
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1996 a las 12 hs. (1º convocatoria) y a las 14 hs (2º convocatoria) en la sede de Rivadavia 2250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a los Sres. accionistas de la omisión incurrida en el ejercicio anterior respecto del Art. 299 y sus consecuencias. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados.
2º) Designación del Consejo de vigilancia adhoc para que emita su informe sobre la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31/7/1996.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/7/96.
4º) Ratificación de la gestión del directorio.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Destino de los resultados y retribución del Directorio.
7º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Rafael Garfunkel
e. 6/12 Nº 94.177 v. 12/12/96

NEUMANN
S.A.C.I.F.I.
Inscripción I.G.J.: 33.226

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en San Martín 575, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades y aprobación honorarios Directores y Síndicos según el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndicos. El Directorio.
Presidente - Susana M. L. Lederer de Neumann
e. 6/12 Nº 93.497 v. 12/12/96

"P"

PEHUAJO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEHUAJO S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1996 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en San José de Calasanz 157, 4º Piso, Dto. B, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto social.
2º) Emisión y suscripción de acciones.
3º) Designación de las personas autorizadas para gestionar la aprobación de la reforma del Estatuto, otorgándose facultades para aceptar eventuales modificaciones que señalen las autoridades competentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - José Osvaldo García

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, cursar la comunicación pertinente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en San José de Calasanz 157, 4º Piso, Dto. B, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs.
e. 6/12 Nº 93.547 v. 12/12/96

PIZZERIA BABIECA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 1997 a las 16.00 horas en Avda. Santa Fe 1898, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/9/96 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Aprobación de un Aumento de Capital mediante integración en efectivo de los accionistas.
El Presidente - Alejandro José Areci
e. 10/12 Nº 30.109 v. 16/12/96

PIZZERIA LAVALLE 746
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección Gral. de Personas Jurídicas: 108.447. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en primera convocatoria en el local social, calle Talcahuano 456, 3º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Determinación del número de directores que actuarán en el próximo período y su designación.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alejandro José Areci

NOTA: Para tener derecho de asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social, con anticipación no menor de dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la Ley de Bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.
e. 10/12 Nº 95.915 v. 16/12/96

"R"

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

I.G.J. N º 2679 - Fº 436, Lº 242. Convócase a los Sres. Socios de REMOTTI S.C.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1996 a las 16 hs., en Av. Corrientes 3537, Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 17 hs., del mismo día, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Evaluación y aprobación de las propuestas de compra recibidas por el paquete accionario y comanditado de la sociedad.
Administrador - Raúl Adrián Vergara

NOTA: Conforme a lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550 los socios deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea en el horario de 8 a 16 hs.
e. 6/12 Nº 93.501 v. 12/12/96

REYCOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de diciembre de 1996 a las 17:00 y 18:00 hs. respectivamente, en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3484, piso 6º depto B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Informe sobre las razones que motivaron la demora en la convocatoria
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Consideración del exceso de retribuciones asignadas al Directorio sobre el límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio.
7º) Determinación de la cantidad de directores y elección de los mismos.
Presidente - Hugo Santamaría
Vice-presidente - Domingo Di Gesu

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 6/12 Nº 93.584 v. 12/12/96

ROMETA
S.A.
IGJ 1.540.125

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27/12/96 a las 18 hs. en T.G. Perón 1671 E/P "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 ley 19.550 al 31/7/96.
2º) Retribución directorio.
3º) Fijar número y designar directores por dos años.
4º) Designar accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carlos N. Schischcoff
e. 10/12 Nº 95.863 v. 16/12/96

"S"

S. TSUJI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en 1ra. y 2da. convocatoria, en Chile 267 - Buenos Aires, para el 23/12/96, a las 16 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración memoria y estados contables ejercicio cerrado el 31/7/96. Destino del resultado.
3º) Designación Directores Titulares y Suplentes, previa fijación de su número por dos años. El Directorio.
Presidente - Kunio Tsuji
e. 6/12 Nº 93.582 v. 12/12/96

S.A.D. (SERVICIO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA)
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de S.A.D. (SERVICIO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA) S. A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1996, a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Acuña de Figueroa 1753 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital de la sociedad. Su consideración y aprobación.
Presidente - Tomás Leopoldo Langer
e. 9/12 Nº 95.666 v. 13/12/96

SHULMAN HNOS.
S. A.
Registro Nº 7486

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse, en primera convocatoria, el día 30 de diciembre de 1996, a las 11 horas en las sede social y en segunda convocatoria el día 6 de enero de 1997 a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Causas de la demora en la realización de esta Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
4º) Fijación de honorarios especiales por funciones técnico-administrativas en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 y retribución al síndico.
5º) Tratamiento y absorción del resultado del ejercicio.
6º) Gestión del Directorio y de la sindicatura.
7º) Elección del síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Ricardo Shulman

La documentación a ser analizada, se encuentra a disposición de los sres. accionistas en la sede social de la empresa.
e. 9/12 Nº 95.722 v. 13/12/96

"T"

TELEVISION DIRECTA SATELITAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 1996, a las dieciocho horas, en Arcos 2762, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
3º) Exposición de los motivos de la demora en convocar la presente Asamblea.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Destino de los resultados.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Presidente - Gustavo Alberto Scheolnik
e. 9/12 Nº 93.663 v. 13/12/96

TELEVISION DIRECTA SATELITAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de diciembre de 1996, a las diecinueve horas, en Arcos 2762, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del nombre social.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Presidente - Gustavo Alberto Schcolnik
e. 9/12 Nº 93.664 v. 13/12/96

TIRSA
S. A.
I.G.J. 1593931

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, y a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 1996, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, ambas en Lavalle 1118 Piso 6º "K" - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea General Ordinaria
1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del resultado de los ejercicios y razones de la demora.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Asamblea Extraordinaria
1º) Disolución de la sociedad, consideración del balance de Disolución.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Presidente - José Manuel Ojea Rodríguez
e. 9/12 Nº 95.706 v. 13/12/96

TRES SIETES
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.J. 3956

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y Art. 18º del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de enero de 1997 a las 11:00 horas en Perú 979, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueban y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación enumerada en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1996.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de lo actuado por el directorio durante el ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección de directores.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Vicepresidente - Juan Andrés Aguirre
e. 10/12 Nº 95.907 v. 16/12/96

TENSIAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TENSIAR S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 1996 a las 10 horas, en su sede social, Pedro Goyena 1272, piso 1, departamento B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos.
3º) Consideración de las remuneraciones de Directores.
4º) Ratificación del mandato de los Directores.
5º) Designación de Directores.
Presidente - José Torregrosa
e. 11/12 Nº 30.140 v. 17/12/96

"V"

VOIMA
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase Asamblea Ordinaria 24-12-96 12 hs. en San Martín 617, 4º E, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firmantes del acta.
2º) Documentos y temas inc. 1 y 2 art. 234 L. 19.550 ejercicio cerrado 30-6-96.
Presidente - F. R. Bertolini
e. 9/12 Nº 95.667 v. 13/12/96

"W"

WALLCOVER
Sociedad Anónima
Nº de Registro IGJ 1.560.416

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1996 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la Sede de Castillo 1328, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Directores Suplentes (Art. 284, Ley 19.550).
Presidente - Carlos Poggi
e. 11/12 Nº 96.161 v. 17/12/96

"Z"

ZANCHETTI HNOS.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. S. A. C. I. para el 30 de diciembre de 1996, a las 17 hs., en Av. Vieytes 1876, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar acta de asamblea;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/96;
4º) Consideración de la propuesta del Directorio respecto a la Distribución de resultados y retribución del Directorio;
5º) Tratamiento de la ampliación y/o modificación del Objeto Social de la sociedad, establecido en el Art. 3 del Estatuto Social;
6º) Designación y/o ratificación de los miembros del Directorio. El Directorio".
Presidente - Gustavo F. Zanchetti
e. 11/12 Nº 30.144 v. 17/12/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Escribano Miguel A. Yaya domiciliado en Florida 622 avisa que José Roberto Gualtieri D.N.I 4.754.200, con domicilio en Avda. Córdoba 2515 Capital Federal vende a "Ghandi" Sociedad Anónima, con igual domicilio, el fondo de comercio dedicado a la explotación de Bar y Despacho de Bebidas denominado "Ghandi", instalado en AVDA. CORDOBA Nº 2515 Capital Federal. Reclamos de Ley Escribano Miguel A. Yaya - Florida Nº 622, Piso 4º Oficina "16" Capital Federal.
e. 9/12 Nº 93.650 v. 13/12/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Queda sin efecto venta negocio "Garbo", sito AVDA. RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 506, P. B., Cap. Fed. anulándose edictos Nº 49.788 y 91.293 de fechas 12 al 18-11-96 y 20 al 26-11-96. Reclamos Ley, en el mismo negocio.
e. 10/12 Nº 94.429 v. 16/12/96

Orlando Falcón DNI 24.182.117, domiciliado en V. Gómez 3517, piso 1º Cap. Fed., vende el fondo de comercio del negocio de maxiquiosco sito en AVDA. CORDOBA 1598, Cap. Fed. a Crazy II S.R.L. (en formación): Socios Gerentes Rosana Alejandra Salvia DNI 20.051.634 y Graciela Miriam Sirotich DNI 16.792.988, ambas domiciliadas en M. Paz 3496 Capital. Reclamos de ley: Cabrera 3099 Cap. Fed.
e. 11/12 Nº 94.550 v. 17/12/96

"B"

Daniel M. Vázquez, Abogado, con of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Lebwohl S.A.C.I.F.I.A., con domicilio en Uruguay 872, Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en BARTOLOME MITRE 4073/77 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a los Sres. Héctor C. Angeli y Claudio F. Angeli, domiciliados en Salguero 637, P. B. "A". Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 10/12 Nº 95.925 v. 16/12/96

Hostal del Lago S.A., con domicilio en Bolívar 120/44, Capital, transfiere a City Hotel S.A., con domicilio en Bolívar 120/44, Capital, su garaje ubicado en BOLIVAR 120/44, Capital (habilitado por Exptes. 1789/68 y 69.572/73). Reclamos de ley en Bolívar 120/44, Capital.
e. 10/12 Nº 95.900 v. 16/12/96

"M"

Marzoa, Yebra y Cía. S. A. M. C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo Nº 1390, piso 1º, Capital, Tel/Fax: 381-2525/7682, avisan que: Julio Quiroga López con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1647, Capital, vende al señor Franco Marazzi, quien compra para la entidad "Alimentos del Futuro S. R. L." (e.f.), con domicilio en Cordero 676, San Fernando, Prov. de Bs. As., el negocio del ramo de (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración), (602000) Restaurante, Cantina, (602010) Casa de Lunch, (602020) Café, Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, (602060) Parrilla, denominado "Florencia Plaza", sito en esta ciudad, calle MARCELO T. de ALVEAR 1647 P. B. Reclamos de Ley en n/oficinas.
e. 6/12 Nº 94.174 v. 12/12/96

Camilo R. Gómez-Manuel Vilan, Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342, P. 2º Of. 4, Capital, representada por M. Vilán, avisan: Marcos Daniel Beres y José Berlanga, domiciliados en Moreno 1599, Capital, venden a José María Otero y Eladio Román Pérez, domiciliados en Manuel Porcel de Peralta 1500, Capital, negocio de Com. Min. de Helados (sin elaboración), casa de lunch, café bar despacho de bebidas, whiskería, cervecería, calle MORENO Nº 1599 esq. VIRREY CEVALLOS Nº 294, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/12 Nº 95.869 v. 16/12/96

"P"

Se avisa que Hermindo Domínguez y Francisco González Lago, transfieren la Playa de estacionamiento, sito en las calles PTE. LUIS SAENZ PEÑA 709 y CHILE 1502/20, Capital Federal al señor Jorge Héctor Castro. Reclamo de Ley en Av. Independencia Nº 1558, Capital Federal. Vendedores Av. Independencia Nº 1550 Cap., Comprador: Av. Belgrano Nº 2083 Cap.
e. 9/12 Nº 95.733 v. 13/12/96

Loma Alegre C.I.S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el registro número 4169 del año 1967, con domicilio legal en la calle Larrea 773, piso 8º, de Capital Federal, comunica que transfiere al Sr. Luis López, CIPF 5543590, con domicilio Marcos Paz 3884 de Capital Federal, las maquinarias, el personal en relación de dependencia, envases, vehículos y la marca "Loma Alegre", del rubro Fábrica de soda, que giraba en la calle Tucumán 3105 de la localidad y partido de Quilmes, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y gravamen, haciéndose cargo el comprador de la antigüedad del personal y de las deudas por patentes de los vehículos. Reclamos de Ley: Estudio Dra. Burgos: Fray Cayetano 250, P.B. "A" c.p. 1406, Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
e. 9/12 Nº 95.655 v. 13/12/96

GENERACION ELECTRICA BUENOS AIRES, GENELBA S. A., con domicilio en Maipú 1, Piso 21º, Capital Federal, notifica a los interesados, por el término de cinco días, que transfiere a PEREZ COMPANC S. A., con domicilio en Maipú 1, Piso 22º, Capital Federal, el fondo de comercio —entendiendo éste en la más amplia extensión de los elementos integrantes del mismo— correspondiente a la Sociedad vendedora, la que tiene actividades comerciales e industriales en AV. SAN MARTIN 4970, Florida, Pcia. de Buenos Aires y Sede Social en Maipú 1, Piso 21º, Capital Federal. El fondo de comercio ejecuta actividades comerciales e industriales relacionadas con el área eléctrica, tales como fabricación, comercialización y/o instalación de aparatos electromecánicos utilizados en la generación, transporte, distribución, utilización y control de energía eléctrica, así como la intermediación y comercialización de energía eléctrica conforme la legislación vigente y asesoramiento en proyectos de actividades vinculadas al Mercado Eléctrico Mayorista. Reclamos de Ley efectuarlos en Maipú 1, Piso 12º, Capital Federal o en Av. San Martín 4970, Florida, Pcia. de Buenos Aires, dentro del término legal.
e. 10/12 Nº 96.330 v. 16/12/96

Transferencia de Fondo de Comercio. Felipe Stepanenko, abogado, CSJN Tº 17, Fº 467, con domicilio en Maipú 942, 3º piso, Capital Federal, avisa por cinco días que Halliburton C.I.C.S. Inc. Sucursal Argentina, con domicilio legal en Maipú 942, piso 11, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en el mismo domicilio, afectado a servicios geológicos en la Argentina, libre de toda deuda y/o gravamen a Halliburton Argentina S.A., con domicilio en Maipú 942, PISO 13, Capital Federal, transmitiéndole así todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que sobre lo transferido tenía, con efectos a partir del 31/12/96. Reclamos de ley en Maipú 942, 3º piso, Capital Federal, de 14 a 18 hs.
e. 11/12 Nº 96.042 v. 17/12/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CASTINVER
S. A.

PRINTING GROUP
S. A.

FUSION POR ABSORCION

Conforme lo dispuesto en el art. 83, inciso 3º, de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, se hace saber por tres (3) días que CASTINVER S.A. con sede social en Av. Corrientes 415, piso 8º de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 26 de octubre de 1983, bajo Nº 7831, Lº 98, Tº A de Sociedades Anónimas, con un activo de $ 4.926.966.- y un pasivo de $ 2.047.230.- al 30/9/96, ha suscripto el día 26 de noviembre de 1996 un "Compromiso Previo de Fusión" con PRINTING GROUP S.A. con sede social en Av. Corrientes 415, piso 8º de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 12 de mayo de 1995, bajo el Nº 4012, Lº 116 Tº A de Sociedades Anónimas; con un activo de $ 440.791.- y un pasivo de $ 99.062.- al 30/9/96. CASTINVER S.A. absorberá a PRINTING GROUP S.A. —que se

disolverá sin liquidarse— con efecto retroactivo al 30/9/96.

El mencionado "Compromiso Previo de Fusión" fue aprobado por las asambleas extraordinarias de accionistas de CASTINVER S.A. y PRINTING GROUP S.A. celebradas el 29/11/96.

Como consecuencia de esta Fusión por Absorción, no se produce aumento del capital social de CASTINVER S.A., en su calidad de incorporante de PRINTING GROUP S.A., debido a que la primera es titular del 100 % de las acciones emitidas por la segunda. En razón de ello no será necesario establecer relación de cambio entre las acciones emitidas por CASTINVER S.A. y PRINTING GROUP S.A. en los términos del art. 83, inc. 1°, ap. C de la Ley de Sociedades Comerciales.

Director - Alejandro Blaquier
e. 11/12 Nº 96.001 v. 13/12/96

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS S. A.

AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES
$ 9.000.000

De conformidad con la autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 11.521 del 21 de noviembre de 1996 y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y lo resuelto por las Asambleas, Ordinaria del 1-7-96 y Extraordinaria del 22-7-96 y las Reuniones de Directorio del 5-8-96 y 7-10-96, se ha dispuesto la siguiente suscripción de acciones:

1) Agente de Suscripción y Recaudación: Caja de Valores S. A. con domicilio en Alem 322, Planta Baja, Capital Federal. Horario de 9.00 hs. a 15,00 hs.

2) Período de suscripción: Los accionistas, para el ejercicio de sus derechos de preferencia, como para manifestar su intención de acrecer, tendrán un plazo de 10 días corridos a partir del 16 de diciembre de 1996 y hasta el 25 de diciembre de 1996. Se aclara que por finalizar el plazo de suscripción en día feriado, los accionistas podrán ejercer sus derechos hasta el día 26 de diciembre inclusive.

La Caja recibirá pedidos de suscripción los que deberán ser efectuados por los accionistas a través de los formularios que a tal fin entregará la Caja en los que se dejará constancia de: a) la fecha y hora de recepción de cada uno de dichos pedidos; y b) la identificación del solicitante del pedido de suscripción y de la cantidad de acciones por la cual se extiende dicha solicitud, en ejercicio del derecho de preferencia, si ejerce el derecho de acrecer y si tiene interés en el remanente. El remanente luego de ejercido el derecho de acrecer será adjudicado a los accionistas que manifiesten su voluntad de suscribirlas al tiempo de ejercer el derecho de preferencia y de acrecer. En caso que hubiera más de un interesado en el remanente, se distribuirá a prorrata entre ellos. El remanente no suscripto será cancelado; c) El Directorio estará facultado para exigir el pago de los importes adeudados por integración, con un interés punitorio equivalente al que cobre el Banco de la Nación para operaciones ordinarias de descuento en su momento y desde la fecha en que debió hacerse el pago. Transcurridos sesenta días desde esa fecha queda facultado el Directorio para adoptar el procedimiento que autoriza el artículo 193 de la ley 19.550. El Directorio aplicará un criterio uniforme para todos los accionistas morosos que se encuentren en igualdad de condiciones.

3) Monto nominal ofrecido: $ 9.000.000, mediante la emisión de acciones escriturales, de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

4) Precio de colocación: a la par, es decir, $ 1,00 (un peso) por acción.

5) Monto mínimo de Suscripción: Una acción de valor nominal un peso.

6) Forma de integración: en dinero efectivo al contado, o con aportes irrevocables al momento de la suscripción.

7) Plazo de integración: Al momento de la suscripción. Las acciones que se adquieran en virtud del ejercicio del derecho a acrecer y del remanente, deberán ser integradas dentro de los 3 días del cierre de la suscripción preferente en efectivo o con aportes irrevocables al momento de la suscripción.

8) Cantidad y clase de acciones necesarias para suscribir una nueva acción de las que se ofrecen: Las acciones correspondientes al aumento de capital son ofrecidas en suscripción a los titulares de las acciones en proporción a sus tenencias, esta proporción es de 3,09147892229 nuevas acciones por cada una de tenencia.

9) Dividendos: Fecha desde la cual gozan de dividendo las acciones que se entregan: ejercicio iniciado el 1 de abril de 1996.

10) Compromiso de colocación: no existe underwriting ni compromiso de colocación de la emisión.

11) Estados Contables: El último estado contable presentado por la Sociedad es el correspondiente al 30 de setiembre de 1996 y fue considerado por el Directorio en su reunión del 8 de noviembre de 1996 el cual muestra un Resultado negativo en el Ejercicio de $ 3.360.223 y Resultados no Asignados también negativos de $ 3.360.223. El Balance Trimestral todavía no fue publicado en el Boletín de la Bolsa. No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, en relación con el mencionado estado contable.

12) Aportes irrevocables: BI S. A., accionista mayoritario, ha ingresado a la Sociedad la suma de $ 8.430.129 en concepto de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones, que serán destinados a integrar las acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia de acrecer y del remanente no suscripto por los accionistas en proporción a su tenencia accionaria, hasta agotar los aportes irrevocables efectuados en la sociedad.

13) Autorización de la oferta: Oferta pública autorizada por Resolución Nº 11.521 de fecha 21 de noviembre de 1996 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

14) Otras informaciones: Las condiciones de esta oferta se detallan en el Prospecto, cuyas copias completa se pueden obtener en Maipú 1300, Piso 10°, Capital Federal. Horario de 9,00 hs. a 13,00 hs. y de 14,30 hs. a 18,00 hs. de Lunes a Viernes. El Directorio.

NOTA: Autorizo para todos los trámites que sean necesarios para el presente trámites como para la firma de toda la documentación necesaria a las Srtas. Ivana Alejandra Izzo, D. N. I. 22.862.872' y/o Agustina Martínez Estrada, D. N. I. 24.872.080; y/o Julieta Stordeur, D. N. I. 24.829.033 y/o los Sres. Sebastián Gabriel Ibáñez, D. N. I. 22.411.977; y/o Santiago Jesús Sturla, D. N. I. 23.469.376; y/o Guillermo Daniel Marconi, D. N. I. 21.953.472; y/o Guillermo Ogan, D. N. I. 18.272.322 y/o Felipe José De Elizalde, D. N. I. 24.752.419.

e. 11/12 Nº 96.160 v. 13/12/96

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

FUSION POR ABSORCION

EDITORIAL ATLANTIDA S. A., con sede social en Azopardo 579, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 21, al folio 204 del libro 44 Tomo A de Estatutos Nacionales, Surargent, con sede social en Venezuela 110, piso 14, C, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 4341, del libro 109, Tomo A de S.A. y Finteve S.A., con sede social en Venezuela 110, piso 14, C. Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 12.658, del libro 112, Tomo A de S.A. hacen saber a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la ley 19.550, que el día 22 de agosto de 1996 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado el 22 de octubre de 1996 por los respectivos Directorios de las sociedades y el 19 de noviembre de 1996 por las respectivas Asambleas Extraordinarias de las sociedades, mediante el cual EDITORIAL ATLANTIDA S.A., como sociedad absorbente, manteniendo su denominación, tipo, capital y domicilio social, incorpora a las sociedades absorbidas Surargent S. A. y Finteve S.A. que se disuelven sin liquidarse. El capital social de la sociedad incorporante EDITORIAL ATLANTIDA S.A. no fue modificado por la fusión, manteniéndose en la suma de $ 10.000.000. La valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionantes al 31 de mayo de 1996, es la siguiente EDITORIAL ATLANTIDA S..A.: $ 108.421.030 y $ 57.959.165 respectivamente, Surargent S. A.: $ 17.122.456 y $ 1.599.016 respectivamente y Finteve S.A. $ 7.943.787 y $ 2.570.276 respectivamente.

Presidente - Jorge Constancio Terra
e. 10/9 Nº 95.917 v. 12/12/96

"J"

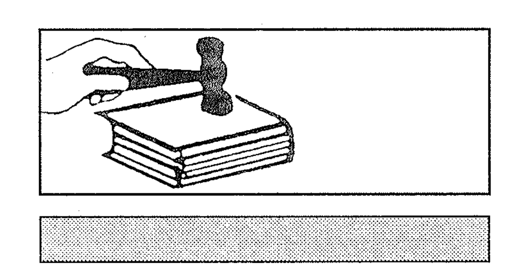
JULIA TOURS S.A.

y

IBER FRIO S.A.

Se hace saber que por asambleas del 29/11/96, de "JULIA TOURS S.A." e "IBER FRIO S.A.", con domicilios en Suipacha 570, 1° "A", Capital, y José A. Cortejarena 1840, Capital; inscriptas en el R.P.C. el 9/5/77, bajo el Nº 1338, del Libro 86, tomo "A", de S.A. y el 19/2/88, bajo el Nº 269, del Libro 104, tomo "A", de S.A., respectivamente, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión del 31/10/96, por el cual la primera absorbe la segunda, y el balance de fusión al 30/9/96, cuyas cifras son: Primera: Activo: $ 3.378.989,83; Pasivo: $ 2.065.430,22; Segunda: Activo: $ 337.479,89; Pasivo: $ 30.379,63. Reclamos de ley en los domicilios indicados.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 10/12 Nº 94.355 v. 12/12/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta, y orden de BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 16 de diciembre de 1996 a las 12,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Furgón, modelo Fiorino D, año 1994, motor marca Fiat 146B10003896697, chassis marca Fiat 147BBO*07292303, dominio B 2.664.517, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, subsuelo, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 4.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Guillermo E. Campos.

e. 10/12 Nº 95.960 v. 12/12/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta, y orden de BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 16 de diciembre de 1996 a las 12,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 3 puertas, modelo VW Gol GL, año 1993, motor marca Volkswagen UD924624, chassis marca Volkswagen 8AWZZZ30ZPJ067236, dominio SBN 454, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, subsuelo, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 4.500, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Guillermo E. Campos.

e. 10/12 Nº 95.962 v. 12/12/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta, y orden de BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 16 de diciembre de 1996 a las 12,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Uno SCR 3P, año 1995, motor marca Fiat 159 A3 0388256477, chassis marca Fiat 8AS 146000085193286, dominio AMH 316, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, subsuelo, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 6.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Guillermo E. Campos.

e. 10/12 Nº 95.964 v. 12/12/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta, y orden de BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 16 de diciembre de 1996 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mitsubishi, tipo camión, modelo Canter, año 1993, motor marca Mitsubishi 4D31-A96882, chassis marca Mitsubishi FE434C-A61552, dominio SBN 456, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, subsuelo, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 10.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Guillermo E. Campos.

e. 10/12 Nº 95.968 v. 12/12/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta, y orden de BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 16 de diciembre de 1996 a las 12,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Kia, tipo familiar, modelo Besta B C Est (Panorámica), año 1994, motor marca Kia HW 139518, chassis marca Kia KNHIP735295315707, dominio SYR 734, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, subsuelo, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 5.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Guillermo E. Campos.

e. 10/12 Nº 95.979 v. 12/12/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta, y orden de BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 16 de diciembre de 1996 a las 12,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo Sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L, año 1993, motor marca Ford UQC003009, chassis marca Ford 9BFZZZ33ZPP052992, dominio C 1.719.028, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Juan D. Perón 2832/50, subsuelo, Capital Federal, de 10 a 12 hs. Base: u$s 5.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Guillermo E. Campos.

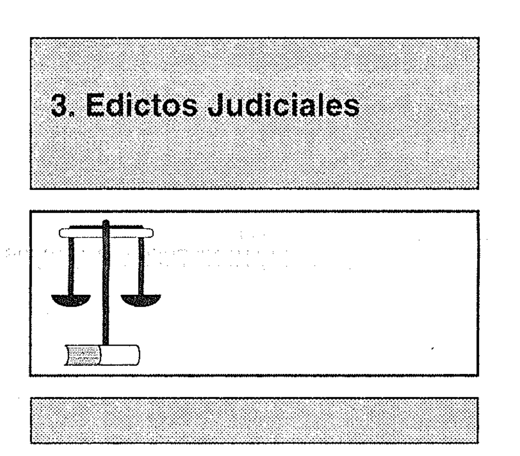
e. 10/12 Nº 95.981 v. 12/12/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 20 de diciembre de 1996 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet, tipo chasis con cabina, modelo 814, año 1978, con caja mundancera, motor marca Mercedes Benz B024030, chasis marca Chevrolet H173934, dominio B 1.478.752 uso privado; en el estado en que se encuentra

en exhibición en Ruta 8 Km. 176, Arrecifes, Pcia. de Buenos Aires, concesionario Lonco Hue, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 9.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Guillermo E. Campos.
e. 11/12 Nº 96.186 v. 13/12/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 20 de diciembre de 1996 a las 8.55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Honda, modelo Civic 1.5, automático, año 1993, motor marca Honda D15B3-2112848, chasis marca Honda JHME6862005123503, dominio RVP 595 uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Salguero 2756 y Cerviño, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 13.300, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Guillermo E. Campos.
e. 11/12 Nº 96.187 v. 13/12/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, cita y emplaza a DOMINGO VICENTE PONCE, DNI Nº 7.882.958, hijo de Vicente y de Adelina Vega, nacido en Aldao (provincia de Santa Fé) el 7 de octubre de 1946, domiciliado últimamente en calle 4 Nº 4395 de Necochea, provincia de Buenos Aires, para que en el término de diez (10) días a partir de la publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 84, caratulada: "PONCE, DOMINGO VICENTE s/ Tenencia ilegítima de documento nacional de identidad", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Beatriz E. Torterola de Adrover, secretaria de cámara.
e. 11/12 Nº 6932 v. 13/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ROBERTO CEGNA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1996.
Claudio Ramos Feijóo juez.
e. 10/12 Nº 94.267 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA ROSALES. Publíquese por tres días p. a.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, secretario
e. 10/12 Nº 94.293 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MAURICIA ANA ANGELA CAPURRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 11/12 Nº 94.343 v. 13/12/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA FOJO DOCAMPO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 10/12 Nº 94.226 v. 12/12/96

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, cita a JORGE HORACIO HORNOS para que en el plazo de quince días comparezca en autos: "KRASCHINSKY, SARA CLARA c/ HORNOS, JORGE HORACIO s/ Divorcio art. 214 inc. 2º Código Civil, a los efectos de contestar la demanda instaurada bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 59 y 356 de la Ley ritual. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 11/12 Nº 94.549 v. 12/12/96

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELSA ANA LANTERI CRAVETTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/12 al 6/12/96.
e. 11/12 Nº 93.774 v. 13/12/96

Nº 48

El Juzgado Nacional Civil Nº 48, Secretaría Unica a mi cargo, Uruguay 714, 3º, cita a GRAZIA GIORGIO en autos: "ABRAMOWICZ ALEJANDRO c/ GIORGIO, GRAZIA y Otro s/ Ejecución" para que en el plazo de cinco días comparezca reconocer firmas, presentar ultimo recibo de alquiler y ejercer sus derechos bajo apercibimiento de tenerla por reconocida y designar defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 11/12 Nº 94.445 v. 12/12/96

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 3º, cita y emplaza a HUGO DANIEL BERMUDEZ y LILIANA DE CLEMENTI a efectos que tomen intervención en autos CRISTIANO NORA c/ BERMUDEZ, HUGO s/ Sumario", debiendo contestar demanda y ofrecer la prueba dentro de los diez días de notificado el presente auto. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 11/12 Nº 94.518 v. 12/12/96

Nº 68

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO JOSE ZELARAYAN. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/11 al 27/11/96.
e. 10/12/96 Nº 91.527 v. 12/12/96

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL NAJMANOVICH. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1994.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/6 al 25/6/96.
e. 10/12 Nº 39.086 v. 12/12/96

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, sito en Callao 635, 4º piso, en autos "ROBERTAZZI, JOSE y Otros c/ ROCHA o ROCHA Y BOSCH, JOSE ANTONIO y Otros s/ Escrituración", cita y emplaza a JOSE ANTONIO ROCHA o ROCHA y BOSCH para que comparezca en autos a contestar la demanda instaurada, en el plazo de quince días de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1996.
Alberto Ugarte, secretario
e. 11/12 Nº 94.496 v. 12/12/96

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO CARAFENCHOS y JULIA VICTORIA CES viuda de CARAFENCHOS. Publíquese durante tres días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/11 al 29/11/96.
e. 11/12 Nº 91.675 v. 13/12/96

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días a herederos de MODESTA RIVAS DE PEREYRA o MODESTA RIVAS, en los autos caratulados "PEREYRA ARANDIA DE PEREZ, PARDO, ESTHER HAYDEE c/ RIVAS DE PEREYRA, MODESTA s/ Prescripción Adquisitiva" para que se presenten a estar a derecho en dicho plazo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
José Luis González, secretario.
e. 11/12 Nº 94.470 v. 12/12/96

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CERVINO 3244 c/ EL BROQUEL S.C. s/ Ejecutivo", cita a EL BROQUEL S.C., para que en el plazo de 3 días acompañe a autos el título del inmueble a subastar sito en Cerviño 3244, U.F. 02 —subsuelo— bajo apercibimiento de mandar sacar otro testimonio a su costa. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/11 al 28/11/96.
e. 11/12 Nº 91.665 v. 13/12/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a HUGO LUIS ONOFRI para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ONOFRI, HUGO LUIS s/ Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en forma gratuita, de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario
e. 11/12 Nº 6933 v. 13/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Diuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, cita a SANDRA ELIZABETH DE SANDO, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho y oponer excepciones en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ DE SANDO, SANDRA ELIZABETH s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/12 Nº 94.447 v. 12/12/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "CERSOSIMO, CRISTIAN HECTOR s/Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.", a don CRISTIAN HECTOR CERSOSIMO, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/12 Nº 94.541 v. 12/12/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, en los autos caratulados "GONZALEZ FERNANDO ALFREDO s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita al demandado Sr. FERNANDO ALFREDO GONZALEZ, a fin de que dentro de 5 días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 84 de la ley 24.522 y de nombrarse Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/12 Nº 94.487 v. 12/12/96

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, 2º Piso, de Capital Federal, cita a la demandada mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación la Sra. CLAUDIA IRMA SEIJAS comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SEIJAS, CLAUDIA IRMA s/Sumario".
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/12 Nº 94.490 v. 12/12/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza en los autos "D'AMBROSIO, PEDRO NICOLAS s/le pide la quiebra PEREZ GALLARDO S.A.C.I.F. e I." a PEDRO NICOLAS D'AMBROSIO para que dentro del quinto día comparezca a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Adela Norma Fernández - Juez.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/12 Nº 94.463 v. 12/12/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por quince días que con fecha 6 de noviembre de 1996, en los autos caratulados: "PIÑEIRO, ANTONIO s/Cancelación de Acciones", se ha decretado la cancelación de los siguientes títulos nominativos y endosables: Fº 30, Título Nº 10 por 101 acciones clase B de 1 voto valor nominal de $ 1 cada una y Fº 31 Título Nº 27 por 53.899 acciones clase B de 1 voto valor nominal de $ 1 cada una. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/11 Nº 92.128 v. 19/12/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nro. 1056/S "JUAN CORAPI s/ Estafa en grado de tentativa", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 8 de octubre de 1996 mediante el cual se condena a JUAN CONAPI la pena de SEIS MESES de PRISION EN SUSPENSO E INHABILITACION ESPECIAL POR UN AÑO PARA EJERCER LA TITULARIDAD DE CUENTAS BANCARIAS Y COSTAS, por ser autor materialmente y penalmente responsable del delito de Estafa en Grado de Tentativa". Asimismo líbrese oficio Sr. Director del Banco Central de la Nación, a fin de que se proceda a la respectiva inhabilitación especial de un año para ejercer la titularidad de cuentas bancarias correspondiente al condenado JUAN CORAPI". Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.

e. 9/12 Nº 6862 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nro. 1088/S "PUNGITORE, VICTOR FABIAN s/Estafa", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 9 de agosto de 1996 mediante el cual se condena en el Punto I, de la parte resolutiva a VICTOR FABIAN PUNGITORE ... como autor responsable de los delitos de falsa denuncia y frustración maliciosa de pago de cheque, en concurso ideal a la pena de un año de prisión que se deja en suspenso, más la de inhabilitación para ser titular de cuenta corriente bancaria por el término de dos años y al pago de las costas del juicio (arts. 26, 29, inc. 3ero., 45, 245 y 302 inc. 3ero. del Código Penal)". Asimismo líbrese oficio al Sr. Director del Banco Central de la República Argentina, a los efectos de que se proceda a comunicar a las Entidades Bancarias y/o Financieras la inhabilitación para ser titular de cuenta corriente bancaria por el término de dos años a VICTOR FABIAN PUNGITORE. Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.

e. 9/12 Nº 6863 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nro. 1087/S "ZARATE, MIGUEL ANGEL PEDRO s/Lesiones culposas", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 20 de agosto de 1996 mediante el cual en su parte resolutiva dispone: I "condena a MIGUEL ANGEL PEDRO ZARATE, de nacionalidad argentino, nacido el treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y cinco en la ciudad de Corrientes, Pcia. homónima... identificado con DNI 17.226.399 ... por ser autor material y penalmente responsable del delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— ... a la pena de seis meses de prisión ... e inhabilitación especial para conducir todo tipo de automotor por el término de un año con costas. Asimismo líbrese oficio a la Dirección General de Tránsito de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de que se proceda al retiro del carnet de conductor y su respectiva inhabilitación con respecto al nombrado ZARATE. Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.

e. 9/12 Nº 6864 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 1131/S "JOSE RAMIRO VIDAL DOMINGUEZ s/Lesiones Culposas", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 15 de octubre de 1996 mediante el cual se condena la pena de MIL QUINIENTOS PESOS DE MULTA Y SEIS MESES de INHABILITACION ESPECIAL PARA CONDUCIR CUALQUIER TIPO DE VEHICULOS por ser autor materialmente y penalmente responsable del delito de lesiones culposas". Asimismo líbrese oficio a la Dirección Gral. de Tránsito de la Ciudad de Bs. As., a los fines de que se proceda al retiro del carnet de conductor y su respectiva inhabilitación con respecto al nombrado VIDAL DOMINGUEZ. Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.

e. 9/12 Nº 6865 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 1098/S "JOSE EDUARDO MENNA s/Homicidio y Lesiones", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 7 de octubre de 1996 mediante el cual se condena a JOSE EDUARDO MENNA a la pena de SEIS MESES DE PRISION EN SUSPENSO E INHABILITACION ESPECIAL POR DIEZ AÑOS PARA CONDUCIR TODO TIPO DE AUTOMOTORES Y COSTAS, por ser autor materialmente y penalmente responsable de los delitos de HOMICIDIO Y LESIONES". Asimismo líbrese oficio a la Dirección Gral. de Tránsito de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As., a fin de que se proceda al retiro del carnet de conductor y su respectiva inhabilitación con respecto al condenado JOSE EDUARDO MENNA. Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.

e. 9/12 Nº 6866 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 1144/S "MARQUEZ, JULIAN ALEJANDRO s/Art. 302 del Código Penal", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 23 de octubre de 1996 mediante el cual se condena en el Punto I de la parte resolutiva a JULIAN ALEJANDRO MARQUEZ... como autor penalmente responsable del delito de LIBRAMIENTO DE CHEQUES SIN PROVISION DE FONDOS NI AUTORIZACION PARA GIRAR EN DESCUBIERTO, en relación al cartular Nº 31722125 de la cuenta corriente Nº 035-815911-7 del Banco del Buen Ayre, Sucursal 59, a las siguientes penas: a) SEIS MESES de prisión cuyo cumplimiento se deja en SUSPENSO, y b) UN AÑO Y DOS MESES DE INHABILITACION ESPECIAL para ser titular de cuentas corrientes bancarias u operar en la de terceros (arts. 26, 40, 41, 45 y 302, inc. 1º del C.P.)...". Asimismo líbrese oficio al Sr. Director del Banco Central de la República de la Nación Argentina, a los efectos de que se proceda a comunicar a las Entidades Bancarias y/o Financieras la inhabilitación para ser titular de cuenta corriente bancaria por el término de UN AÑO Y DOS MESES DE INHABILITACION ESPECIAL a JULIAN ALEJANDRO MARQUEZ. Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.

e. 9/12 Nº 6867 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 1150/S "MADDONI, HECTOR RICARDO s/Homicidio Culposo", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 29 de octubre de 1996 mediante el cual se condena en el Punto I de la parte resolutiva a HECTOR RICARDO MADDONI... a la pena de UN AÑO Y SEIS MESES DE PRISION EN SUSPENSO Y CINCO AÑOS DE INHABILITACION ESPECIAL PARA CONDUCIR CUALQUIER TIPO DE VEHICULOS por considerarlo autor penalmente responsable del delito de homicidio culposo (artículos 26, 45 y 84 del Código Penal) y al pago de las costas". Asimismo líbrese oficio al Sr. Director General de la Dirección General Fiscalización de Tránsito y Transporte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de que se proceda a agregar al legajo correspondiente la inhabilitación de licencia habilitante y retiro de la misma. Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.

e. 9/12 Nº 6868 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 1152/S "DIEZ, GUILLERMO LUIS s/Homicidio Culposo", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 21 de agosto de 1996 mediante el cual se condena en el Punto I de la parte resolutiva a GUILLERMO LUIS DIEZ... a la pena de UN AÑO Y SEIS MESES DE PRISION EN SUSPENSO Y SIETE AÑOS DE INHABILITACION ESPECIAL PARA CONDUCIR CUALQUIER TIPO DE VEHICULOS por considerarlo autor penalmente responsable del delito de homicidio culposo (artículos 26, 45 y 84 del Código Penal) y al pago de las costas". Asimismo líbrese oficio al Sr. Director General de la Dirección General Fiscalización de Tránsito y Transporte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de que se proceda a agregar al legajo correspondiente la inhabilitación de licencia habilitante y retiro de la misma. Néstor Andrés Narizzano, Juez Nacional de Ejecución Penal.
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.

e. 9/12 Nº 6869 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 25 de octubre de 1996, dictado por el Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, causa Nº 107, que condena a CARLOS AUGUSTO CHAVEZ, por ser autor penalmente responsable del delito de LIBRAMIENTO DE CHEQUES Serie Nº 86895466 del Banco Mercantil Sucursal Mercado, a la pena de SEIS MESES (6) DE PRISION EN SUSPENSO Y UN (1) AÑO DE INHABILITACION ESPECIAL para ser titular de cuentas corrientes bancarias u operar en la de terceras personas (art. 302 del Código Penal) y al pago de costas". Fdo. Dr. Néstor Andrés Narizzano, Juez, ante mí: Dra. Genoveva Inés Cardinali, secretaria.

e. 9/12 Nº 6870 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 16 de septiembre de 1996, dictado por el Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, causa Nº 100, que condena a MARCELO ALBERTO BELLONI, por ser autor del delito de LIBRAMIENTO DEL CHEQUE Nº 01503903 del Banco ISRAELITA de Córdoba S.A. Sucursal VILLA LURO, a las pena de UN AÑO DE PRISION EN SUSPENSO Y DOS (2) AÑOS DE INHABILITACION ESPECIAL para ser titular de cuenta corriente bancaria u operar en la de terceras personas (art. 302 del Código Penal) y al pago de costas". Fdo. Dr. Néstor Andrés Narizzano, Juez, ante mí: Dra. Genoveva Inés Cardinali, secretaria.

e. 9/12 Nº 6871 v. 13/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PAUL FABIANOS para que comparezcan a estar a derecho en la causa 12.898/96 el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.

e. 6/12 Nº 6931 v. 12/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL BRAGA, para que comparezca ante el tribunal a efectos de hacer saber su actual domicilio real, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de revocar el beneficio de exención de prisión, declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1996.
Rafael Caputo, secretario.

e. 9/12 Nº 6972 v. 13/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

"Buenos Aires, octubre 30 de 1996... cítese por edictos a MIGUEL ANGEL ARIAS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día de la publicación, en la causa Nº 10.430 caratulada: "ARIAS MIGUEL ANGEL s/ Amenazas", damnificada: Zulema Juana Arias de Palacios, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional

Buenos Aires, octubre 30 de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 9/12 Nº 6859 v. 13/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a RUBEN DANIEL PONS D.N.I. 17.103.634, a fin que se presente a estar a derecho en la causa Nº 46.477 caratulada "RUBEN DANIEL PONS s/ Inf. ley 23.737" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 5 de diciembre de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 11/12 Nº 7059 v. 13/12/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a JORGE ALBERTO GOMEZ, titular del D.N.I. Nº 5.221.056, con último domicilio conocido en la Avda. Comodoro Rivadavia 1860, piso 19º, depto. "M" de esta ciudad, por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa nro. 6745, caratulada: "CASTELLI, MARCELO FERNANDO s/Denuncia por falsificación de documentos", a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 9, 28 de noviembre de 1996.
Carlos R. Leiva, secretario.

e. 11/12 Nº 6937 v. 17/12/96

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría Nº 20, del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a ALBERTO MARCELO PEREZ, a presentarse a efectos de recibírsele declaración indagatoria en los autos Nº 3350/96, caratulados "PEREZ, ALBERTO MARCELO s/ Inf. Ley 23.737"; en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento, en caso contrario de declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Gustavo C. Alfonso Cristofani, secretario federal.

e.10/12 Nº 6896 v. 16/12/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 3061/96, cita y emplaza al Sr.

DIEGO ANDRES CANAVIEDE a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 11/12 Nº 6938 v. 17/12/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo de Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2749/96, cita y emplaza a la Sra. MARLENE ELIZABETH LIZARRAGA a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 11/12 Nº 6939 v. 17/12/96

Nº 12

"Buenos Aires, noviembre 8 de 1996. ... cítese por edictos a ROBERTO SILVERSTEIN a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nro. 7026 caratulada "s/ley 12.331", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio para su publicación por cinco días del presente al Boletín Oficial". Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/12 Nº 6860 v. 13/12/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a LUIS EDUARDO RUSSO de lo dispuesto en la causa B-354 que se le sigue al nombrado por Averiguación Infracción Ley 23.737. ///nos Aires, 28 de Noviembre de 1996.... y a fin de cumplimentar lo ordenado a fs. 2515 respecto de EDUARDO LUIS RUSSO, publíquese edictos, a fin de que el nombrado comparezca ante el Tribunal dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación a los efectos de designar abogado defensor, bajo apercibimiento de tener por designado al Sr. Defensor Oficial. Fdo. Carlos Brancoa, juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, secretario. Publíquese por tres (3) días.
Secretaría Nº 24, 28 de noviembre de 1996.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 10/12 Nº 6897 v. 12/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Angélica M. Nóvaco, sito en Tucumán Nº 1381, Piso 2º Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ESPINOSA, AMALIA s/Ejecución Fiscal", cita a AMALIA ESPINOSA, por el término de dos (2) días, a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Angélica M. Nóvaco, secretaria federal.
e. 11/12 Nº 6942 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3, a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Angélica M. Nóvaco, sito en Tucumán Nº 1381, Piso 2º Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIO-NAL DE ADUANAS c/ALANFER S.A. s/Ejecución Fiscal", cita a ALANFER S.A., por dos (2) días, a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Angélica M. Nóvaco, secretaria federal.
e. 11/12 Nº 6943 v. 12/12/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Carlos Mahia, sito en Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 5º Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/HEKMAT MAZRAHANI s/Ejecución Fiscal", emplaza a la demandada (C.I. Nº 6.016.971) para que en el plazo de cinco días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y 531 inc. 2º del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Carlos Alberto Mahia, secretario.
e. 11/12 Nº 6941 v. 12/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa nº 51.280 seguida por el delito de lesiones —art. 89 del Código Penal— a JULIO PEREZ AGUILAR, cuyo último domicilio conocido es Villa 1-11-14, Manzana 10, Casa 86 de Capital Federal cita y emplaza al imputado JULIO PEREZ AGUILAR por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de noviembre de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por El Oficial Notificador a fs. 20, a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JULIO PEREZ AGUILAR a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 11/12 Nº 6934 v. 17/12/96

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa nº 48.723 seguida por el delito de lesiones y hurto —arts. 89 y 162 del Código Penal— a JOSE ALFONSO DE LA FUENTE, cuyo último domicilio conocido es Avenida Rivadavia 1906, 3º Piso, Dpto. "N" de Capital Federal cita y emplaza al imputado JOSE ALFONSO DE LA FUENTE por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de noviembre de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por personal policial a fs. 46, a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JOSE ALFONSO DE LA FUENTE a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 11/12 Nº 6935 v. 17/12/96

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa nº 48.540 seguida por el delito de falsificación de documento —art. 292 del Código Penal— a JUAN CARLOS SISCO, cuyo último domicilio conocido es Piedra Buena 2006 de Capital Federal cita y emplaza al imputado JUAN CARLOS SISCO por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de noviembre de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 165 vta., a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JUAN CARLOS SISCO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 11/12 Nº 6936 v. 17/12/96

Nº 5

En la causa Nº 39.237, seguida contra CARINA LEMA y Otros, por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal, en trámite por ante este Juzgado en lo Correccional Nº 5, a mi cargo, Secretaría Nº 73, a cargo de la Dra. Claudia Cavalleri, (sito en Lavalle 1638 7º piso, Capital Federal), hace saber a CARINA LEMA y a MIRIAM GONZALEZ, que se deberán presentar ante este Juzgado en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1.638, Piso 7º, de esta Ciudad, a fin de recibirles Declaración Indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, en relación a la Causa de mención, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes. Elena Frillocchi, juez.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1996.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 10/12 Nº 6893 v. 16/12/96

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VIVIANA ESTELA MELAMETZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.951 que se le sigue por infraccion ley 12.331, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/12 Nº 6894 v. 16/12/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LILIANA AMANDA PEREYRA, ELVIRA AURORA PETROCELLI, FABIAN MIGUEL CARRASCO FERREYRA para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 38.416 que se le sigue por infracción a la ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 10/12 Nº 6895 v. 16/12/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL SARCHI, con domicilio en la ciudad de Mar del Plata o en Comandante Nicanor Otamendi (Bs. As.) a efectos de que dentro de los cinco días desde publicado el presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio (Juez Subrogante), Secretaría Penal Nº 4 a cargo de la suscripto en autos Nº 10.108, caratulados "DEMETRIO, JAVIER MARCELO y Otros s/Inf. Arts. 292 y 296 del C. P." bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia y ordenar su captura.
Mar del Plata, 12 de noviembre de 1996.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria federal.
e. 9/12 Nº 6872 v. 13/12/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JORGE ALBERTO COCERES, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 282 del C. P., registrada bajo el número Nº 10.054.
Lomas de Zamora, 27 de noviembre de 1996
Pedro G. Cruz Henestroa, prosecretario federal.
e. 11/12 Nº 6940 v. 17/12/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. VELAZQUEZ SALINAS MARIA EUGENIA de nacionalidad boliviana, tramite por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "VELAZQUEZ SALINAS MARIA EUGENIA s/Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días en los fines prescriptos por la Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata. Boletín Oficial Diagonal Norte e/9 de Julio y Libertad, Capital Federal.
La Plata, 25 de noviembre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 11/12 Nº 94.438 v. 12/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	12/11/96	MARIA LAURA COLMENAREJO	5	ROBO EN TENTATIVA
11	133	Marcela Laura García	22/11/96	HECTOR LUIS ACOSTA	3	ABUSO DESHONESTO
12	137	Susana Beatriz Parada	11/11/96	JULIO CESAR BARDI	5	Nº 20.308/95 ADMINISTRACION FRAUDULENTA
17	153	Silvia López Crespo	19/11/96	CLAUDIO VALVERDE	3	ROBO AUTOMOTOR CON ARMAS
23	139	Gustavo M. Pierretti	18/11/96	MAURO DOMINGUEZ GARAY	3	Nº 39.397
24	131	Gustavo J. Rofrano	27/11/96	NORBERTO SANGRONI	3	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	21/11/96	HECTOR GUIMARAENS	5	Nº 34.652/95
25	145	Carlos E. Parga	29/11/96	MIGUEL SALVADOR GOVI	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
29	152	Daniel Mauro	26/11/96	ANDRES SANTILLI	3	TENTATIVA DE ESTAFA
29	136	Jorge A. de Santo	03/12/96	FIDEL BLAS CATALDI, CI 7.760.239	3	Nº 34.988/96 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	164	Ignacio Belderrain	15/11/96	LUIS ALBERTO TROMAN	5	ROBO
30	164	Ignacio Belderrain	20/11/96	GUSTAVO DANIEL PUCHETTA	5	ROBO
30	164	Ignacio Belderrain	28/11/96	GERARDO INDUNI	5	ROBO
31	119	Domingo Luis Altieri	12/11/96	FRANCISCO OSCAR AGUILAR	5	Nº 16.338/1996 - ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	20/11/96	ANDRES IGNACIO MORALES AÑASCO	30	ROBO
33	169	Julio César Báez	14/09/96	ROBERTO PEDRO BALBI	30	DEFRAUDACION POR APROPIACION INDEBIDA (ART. 173 INCISO SEGUNDO DEL CODIGO PENAL)
33	169	Julio César Báez	24/09/96	ALEJANDRO CESAR DECHERT	30	DEFRAUDACION POR APROPIACION INDEBIDA (ART. 173 INCISO SEGUNDO DEL CODIGO PENAL)
33	169	Julio César Báez	18/10/96	PAULA MORELLI	30	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (ART. 42 Y 164 DEL C.P.)
33	169	Julio César Báez	21/10/96	SERGIO DUARTE	30	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (ART. 42 Y 164 DEL C.P.)
33	169	Julio César Báez	28/10/96	ELVIA ALEGRE	30	ESTAFA (ART. 172 DEL COD. PENAL)
33	169	Julio César Báez	28/10/96	ANIBAL CESAR MOSCA	30	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS (ART. 173 INC. 11 DEL C. P.)
33	169	Julio César Báez	28/10/96	JORGE ABERTO GUILLERMET	30	ESTAFA MEDIANTE USO DE CHEQUE FALSO (ARTS. 54, 172, 283 Y 285 DEL COD. PENAL)
33	169	Julio César Báez	29/10/96	PATRICIA MONICA DERUDI	30	"ABORTO" (ART. 88 DEL COD. PENAL)
33	169	Julio César Báez	29/10/96	ROBERTO FRANCISCO CRUZ	30	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA (ART. 173 INCISO SEGUNDO DEL COD. PENAL)
33	169	Julio César Báez	29/10/96	VICTOR FERNANDO CALZON	30	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA MEDIANTE USO DE CHEQUE FALSO EQUIPARADO A MONEDA EN CUANTO A LA PENA (ARTS. 42, 172, 282, 285, Y 296 DEL COD. PENAL)
33	169	Julio César Báez	30/10/96	HECTOR ALVAREZ	30	"AMENAZAS COACTIVAS (ARTS. 149 BIS SEGUNDA PARTE DEL COD. PENAL)
33	169	Julio César Báez	31/10/96	MARTA KREYZERMAN	30	ESTAFA (ART. 172 DEL COD. PENAL)
33	169	Julio César Báez	31/10/96	DIEGO SEBASTIAN SANCHEZ	30	HOMICIDIO CALIFICADO (ART. 80, INC. 7º DEL COD. PENAL)
33	170	Gustavo R. Núñez	21/11/96	RICARDO DANIEL CARREÑO, MARCOS ANTONIO AGUIRRE Y HECTOR ROTHSTEIN	3	ESTAFA
35	120	Osvaldo D. Rappa	25/11/96	RAUL ALBERTO BANEGAS	5	ROBO CON ARMAS
37	129	L. Cristina Bandin	14/11/96	JORGE ALBERTO MORENO	5	Nº 44.967/95 - DEFRAUDACION
40	139	Jorge A. Avila Herrera	12/11/96	ADRIAN MATIAS JORGE RODRIGUEZ Y SILVIA JULIETA TENAGLIA	3	Nº 59.176/96

e. 9/12 Nº 175 v. 13/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	06/11/96	SOFIA ELENA EULER (D.N.I. Nº 13.302.236) Y A ALDO VICENTE DE PIETRO (D.N.I. Nº 13.302.129)	5	Nº 4140
3	5	Sandra Viviana Goñi	02/12/96	EDUARDO RAUL SCHEIMBERG, TITULAR DEL DNI Nº 10.691.536	3	Nº 10.530
5	10	Karina Rosario Perilli	15/11/96	PABLO GUSTAVO RIVAS (L.E. Nº 18.191.051)	5	Nº 8481
5	9	Ernesto J. M. Florit	26/11/96	HAYDEE MARIA LOPEZ DE WODWARD (ARGENTINA, PASAPORTE Nº 5.158.422, LIBRETA CIVICA Nº 2.614.547, DDA. EN AV. SAN JUAN 3226, CAPITAL FEDERAL	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	14	Héctor Daniel Ochoa	28/11/96	GUSTAVO RAUL BARCELO	3	CONTRABANDO

e. 9/12 Nº 176 v. 13/12/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que en la quiebra de MIPEX S.A., con fecha 22 de noviembre de 1996 se ha resuelto fijar nuevas fechas del período informativo donde los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis María Escobar con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º, Of. 71 Cap. Fed., hasta el día 1 de abril de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de abril de 1997 y 13 de mayo de 1997, respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias de este Tribunal para el día 13 de junio de 1997a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/12 Nº 6843 v. 12/12/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 (Diag. Roque S. Peña 1211, 3º) en autos VECCHIO, OSVALDO A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 14 de noviembre de 1996, designándose síndico al Ctdor. Alejandro García Cuerva domiciliado en Leandro N. Alem 1074, 4º piso, plazo para verificar vence: el 11/2/97; plazo de impugnación vence: 25/2/97; informe individual art. 35: 25/3/97; informe del art. 39: 6/5/97; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal del día 15/8/97, a las 10 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 6/12 Nº 92.406 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 (Diag. Roque S. Peña 1211, 3º) en autos RODIÑO DE VECCHIO, STELLA M. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 14 de noviembre de 1996, designándose síndico al Ctdor. Alejandro García Cuerva domiciliado en Leandro N. Alem 1074, 4º piso, plazo para verificar vence: el 11/2/97; plazo de impugnación vence: 25/2/97; informe individual art. 35: 25/3/97; informe del art. 39: 6/5/97; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 15/8/97, a las 10 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 6/12 Nº 92.408 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto

Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, con fecha 8 de noviembre de 1996, ha decretado la quiebra de ECHAGUE, JULIO CESAR, D. N. I. Nº 8.474.418, con domicilio en Libertad 1264, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico Cdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 852, piso 7, Capital Federal, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 25 de febrero de 1997 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 32 y siguientes de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 12 de marzo de 1997 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 27 de marzo de 1997. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/12 Nº 6900 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, con fecha 8 de noviembre de 1996, ha decretado la quiebra de "ECHAGUE, JULIO CESAR GIAYETTO, RUBEN OMAR (SOCIEDAD DE HECHO)" con domicilio en M. T. de Alvear 1733, piso 3° "B", Libertad 1264, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico Cdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 852, piso 7, Capital Federal, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se dispone la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 25 de febrero de 1997 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 32 y siguientes de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 12 de marzo de 1997 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 27 de marzo de 1997. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/12 Nº 6901 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, con fecha 8 de noviembre de 1996, ha decretado la quiebra de GIAYETTO, RUBEN OMAR, D. N. I. Nº 11.765.078 con domicilio en M. T. de Alvear 1733, piso 3° "B", Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico Cdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 852, piso 7, Capital Federal, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 25 de febrero de 1997 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 32 y siguientes de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 12 de marzo de 1997 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 27 de marzo de 1997. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/12 Nº 6902 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de GOLDSTEIN IGNACIO. Síndico: Cont. Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Av. Angel Gallardo 743, 1° "A", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 30 de diciembre de 1996 en forma indicada en el art. 32 de la ley 24.552. A efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con un plazo hasta el día 24 de febrero de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 10 de marzo de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de abril de 1996 y 19 de mayo de 1996 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes del quebrado. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 10/12 Nº 6944 v. 17/12/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 12 de noviembre de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados CANTO LUIS GUILLERMO s/Quiebra, expte. Nº 79.759 de la persona referida y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 26 de febrero de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio constituido en Lavalle 750 16° "O" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de abril de 1997 y 26 de mayo de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 9/12 Nº 6874 v. 13/12/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco María Bosch, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso, Capital Federal, hace saber: Que con fecha 20 de noviembre de 1996 se declaró abierto el Concurso Preventivo de GOLDSCHMIT MARIO OSCAR, para que los acreedores presenten al Síndico designado Alberto Jaitin, en sus oficinas de la calle Avda. Corrientes 3859, 6° Piso D, Capital, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 18 de febrero de 1997. Que con fecha 3 de abril de 1997 el Síndico presentará su informe individual previsto por el art. 35 de la Ley 24.522, y que con fecha 16 de mayo de 1997 el Síndico presentará el informe General previsto por el art. 39 de la Ley 24.522. Que la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522 se realizará el día 28 de agosto de 1997 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 10/12 Nº 95.928 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAPROTTA LUIS ANIBAL s/Quiebra", Expte. Nº 52.766, con fecha 25/11/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5° Piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/2/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/12 Nº 6945 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COMPAÑIA ENVASES DE PAPEL S. A. I. C. s/Quiebra", Expte. Nº 51.658, con fecha 3/12/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, 8° Piso, Of. 804, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/2/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/12 Nº 6946 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco María Bosch (h.),comunica por cinco días la quiebra de "NARCISO ESKENAZI S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 61.758, habiéndose designado síndico a Juan Ulnik, Maipú 509, Piso 3°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/2/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 11/12 Nº 6947 v. 17/12/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del doctor Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "DABUSTI DE PIQUERAS, BLANCA" L. C. Nº 0.088.343. Síndico designado: Contador Eduardo Américo Ditaranto, con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5°, of. "3" (Galería Avenida), donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de febrero de 1997. Se fijó el 16 de setiembre de 1997 a las 10 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 6/12 Nº 93.512 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del doctor Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "CASA PI-RO S.A.". Síndico designado Contador Eduardo Américo Ditaranto, con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5°, of. "3" (Galería Avenida), Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de febrero de 1997. Se fijó el 16 de setiembre de 1997 a las 10 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 6/12 Nº 93.513 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del doctor Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "PIQUERAS DE CAFFARO, MARIA CRISTINA". Síndico designado: Contador Eduardo Américo Ditaranto, con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5°, of. "3" (Galería Avenida), donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de febrero de 1997. Se fijó el 16 de setiembre de 1997 a las 10 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 6/12 Nº 93.514 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del doctor Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "HECTOR EMILIO PIQUERAS" L. E. Nº 4.394.062. Síndico designado: Contador Eduardo Américo Ditaranto, con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5°, of. "3" (Galería Avenida), donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de febrero de 1997. Se fijó el 16 de setiembre de 1997 a las 10 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 6/12 Nº 93.516 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de GUSTAVO DANIEL GARCIA, en la cual se designó síndico a Eduardo Simón Akoskin con domicilio en calle Viamonte 1453, piso 8° of. 54, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10 de marzo de 1997 y 23 de abril de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado; b) intimar al fallido a que constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 6/12 Nº 6929 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de ANA HEMILCE CAVELLO DE GARCIA, en la cual se designó síndico a Eduardo Simón Akoskin con domicilio en calle Viamonte 1453, piso 8° of. 54, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10 de marzo de 1997 y 23 de abril de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado; b) intimar al fallido a que constituya domicilio procesal, bajo aperci-

bimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 6/12 Nº 6930 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Alberto Galli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de noviembre de 1996 se decretó la quiebra de ISAAC ROBERTO GUIGUI (L. E. 4.553.452, C. I. 5.594.463), en la cual se designó síndico al Señor Diego Monet, con domicilio en la calle Lima 711, Piso 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de abril de 1997 y 22 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: A) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. B) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7); C) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal, medida que cesará en forma automática el día 22 de mayo de 1997 (L. C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Claudio Alberto Galli, secretario.

e. 11/12 Nº 6948 v. 17/12/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de CECILIO ISMAEL habiéndose designado Síndico al Dr. Antonio Javier Torrent, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 23 de diciembre de 1996. Fíjanse los días 7 de marzo y 22 de abril de 1997 respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, así como la fecha del 8 de julio de 1997 a las 10 hs. a los fines de la realización de la Audiencia informativa que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 6/12 Nº 93.504 v. 12/12/96

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 (Av. Pte. R.S.Peña 1211, 2º piso, Capital) hace saber la apertura del Concurso Preventivo de FEL-BRET S.A. Se ha fijado el día 7 de febrero de 1997 para que los acreedores presenten sus pedidos verificatorios ante el síndico. Cont. Daniel E. Zadofschi, con domicilio en Riobamba 946, 2º piso, Capital Federal. Igualmente se hace saber que se han fijado los días 21 de marzo y 7 de mayo de 1997 para la presentación de los informes previstos en la LC: 35 y 39 y el día 6 de agosto de 1997 a las 10 hs. para celebrar la Audiencia informativa en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 9/12 Nº 95.659 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de noviembre de 1996 se decretó la quiebra de MARCELO ARMANDO VOLKER, en la cual se designó síndico al Señor Carmela Napolitano con domicilio en la calle Tucumán 811, 2º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de febrero de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo de 1997 y 8 de mayo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 11/12 Nº 6949 v. 17/12/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MINAR S.A.P.S. El síndico designado es Américo Despuy, con domicilio en Corrientes 456, piso 19º "192", de esta ciudad. Se ha fijado nueva fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de febrero de 1997.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/12 Nº 6875 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MACHADO, MAGDALENA CELESTINA DEL CARMEN. El síndico designado es Stock Enrique, con domicilio en Av. Corrientes 4258, Piso 14 "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 14 de febrero de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/12 Nº 6903 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA QUILMES S.A. El síndico designado es Esteban Martín Antelo, con domicilio en Avda. Corrientes 456, piso 2º, Dto. "24" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 21 de febrero de 1997; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/12 Nº 6904 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS POGGIO S.A.C.I.F.I.A. el día 11 de noviembre de 1996. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Catalina Varnavo Glou en la calle Tucumán 811 2º "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. y hasta el día 7/2/97, fijándose el 21/3/97 como fecha para el informe del art. 35; el 4/4/97 para el art. 36 y el 8/8/97 para la audiencia informativa art. 14 ley 24.522. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días haciéndose constar en los mismos los datos indicados en el art. 27 de la ley 24.522. Publicar en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 28/11 al 4/12/96.

e. 11/12 Nº 92.443 v. 17/12/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MARIO BERTOLINI COMUNICACION S.A. s/Quiebra", que con fecha 5 de noviembre de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido lo es, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Síndico: Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. Q. serán presentados los días 4 de abril y 21 de mayo de 1997 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida Sres. Mario Bertolini e Hilda Puignau de Bertolini, a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 4 de marzo de 1997 a las 9.00 hs. a la que concurrirá el Síndico.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 10/12 Nº 6905 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "ALBARRACIN GUSTAVO ENRIQUE s/Quiebra", que con fecha 31 de octubre de 1996 se ha decretado resolución decretando la quiebra de GUSTAVO ENRIQUE ALBARRACIN (C. I. 6.333.172). El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Montevideo 595, Piso 7º "B", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19 de diciembre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 5 de marzo de 1997 y 18 de abril de 1997 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del Fuero. Se fija el día 19 de marzo de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L. C. Se otorga al Síndico el plazo que vence el 4 de abril de 1997, para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L. C. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 2 de abril de 1997 a las 11:00 horas a la que deberá concurrir el Síndico.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/12 Nº 6951 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 que desempeña la Dra. María Fernanda Lesh, sito en Diagonal 1211, 7º Piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1996, se ha decretado la quiebra de MILANESI CARLOS PEDRO (C. I. 3.412.820). Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces y se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 5 de febrero de 1997 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de marzo de 1997 y 2 de mayo de 1997 respectivamente. Se cita al fallido, Sr. CARLOS PEDRO MILANESI a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 16 de febrero de 1997 a las 9:00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385, 3º piso, Oficina "301" Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 11/12 Nº 6952 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 7 de noviembre de 1996 le fue decretada la quiebra a ARGENPON S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234, Piso 9º "D", Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a los administradores, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la L. C. Se hace saber a los acreedores que deben presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 9 de abril de 1997 y 26 de mayo de 1997 respectivamente. Se hace saber que se ha fijado para el día 7 de marzo de 1997 a las 9.00 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida y el síndico.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 11/12 Nº 6953 v. 17/12/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de JUAN JOSE ORGA decretada el 2/12/96. El síndico actuante es el Contador Jorge Sergio Kluger con domicilio constituido en la Av. Díaz Vélez 3815, 9º "A" 2º Cuerpo a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/2/97. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 11/4/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26/5/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 25/4/97. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 10/12 Nº 6906 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de PLANTA PILAR" (Expte. Nº 62.243), que se ha resuelto llamar a mejora de oferta por la venta de remanentes de lotes correspondientes a las manzanas 9, 10 y 13 del inmueble cuya nomenclatura catastral es Circunscripción VII, Sección E, del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, situados en las inmediaciones de la confluencia de la Autopista Panamericana y la Ruta Nacional Nº 8. La enajenación se efectivizará sin responsabilidad alguna por cualquier causa para la quiebra, en lo que atañe a la integración y medidas de los remanentes de lotes existentes en poder de la fallida y a las eventuales tareas de parcelamiento y entubamiento de los terrenos, condición que deberán declarar conocer los potenciales oferentes. Base a mejorar: Cuarenta y dos mil dólares (uSs 42.000) pagaderos al contado en dólares estadounidenses dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique los bienes, bajo apercibimiento

de declararse postor remiso (art. 584, Cód. Proc.). Presentación y apertura de oferta: La oferta deberá presentarse en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina deberá decir únicamente oferta de mejora en "CIA. GRAL. FABRIL FINANCIERA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Planta Pilar; Expte. Nº 62.243", sin ningún dato que identifique al presentante y que en su interior deberá contener: 1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento. 2) Tratándose de sociedades se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. 3) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta. 4) Deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 30 % de la misma, que se acreditará con depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, en la cuenta que corresponde a estos autos. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc. art. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá, según que la oferta sea admitida o rechazada, respectivamente. El plazo para la presentación de ofertas vence el 17/12/96 y el 18/12/96 a las 10 horas se abrirán los sobres y se celebrará la eventual audiencia de mejoras de ofertas en la sala de Audiencias del Juzgado sita en Callao 635, 5º Piso, Capital Federal. El mismo 18/12/96 el Tribunal dictará la resolución de adjudicación respectiva. Todos los ofertentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en dicha audiencia, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, en forma ilimitada con la única condición de que cada una represente un mínimo del 5 % con relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y para el caso de que quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar y así sucesivamente. Exhibición: Los interesados podrán requerir al Síndico Dr. Bernardo Faingold (Tel. 373-0617) la exhibición de los bienes. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/12 Nº 6975 v. 16/12/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber que el 13/11/96, en autos "RIO DIAMANTE S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente 73.782 se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 24/2/97 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico, Ricardo Belli, con domicilio en Av. Santa Fe Nº 962, piso 7º, of. 23 de Cap. Fed. Fíjanse los días 9/4/97 y 22/5/97 para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa que prevé el art. 14 inc. 10 se llevará a cabo el 4/8/97 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 9/12 Nº 95.702 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º, Capital, comunica en autos: "FOTOCROMOS COLUMBIA S.A.I.C. s/Quiebra", en los que se presentó informe (art. 218 L. C.), proyecto de distribución de fondos, al que se podrá formular observación dentro de los 10 días de la última publicación, habiéndose regulado honorarios al síndico Arnaldo Alberto Sesarego en la suma de $ 3.700, los de su letrado Dr. Juan A. Manassero Vilar en $ 500, los del letrado apoderado de la fallida Dr. Rubén S. Ramírez Chagra en $ 250 y los de la Escribana inventariadora Ana María Lucasovsky en $ 700. Publíquese por dos días en el Boletín de la República Argentina, libre de previo pago de tasa art. 273: 8 L. C.).

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/12 Nº 6907 v. 16/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LOPEZ FERNANDEZ ANTONIO y ALFONZO JORGE ALFREDO (Sociedad de Hecho) s/Quiebra", en los que se dispuso ampliar el auto de quiebra de fs. 51/56, en forma personal a los fallidos Sres. ANTONIO LOPEZ FERNANDEZ (L. E. Nº 4.279.417) y JORGE ALFREDO ALFONZO (D. N. I. Nº 22.482.084) y fijándose hasta el 10 de febrero de 1997 para que los acreedores de los fallidos, por causa o título anterior a la quiebra y sus garantes, formulen ante el síndico Ctdor. Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio en Lima 711, piso 5º, Capital, sus pedidos de verificación de créditos y extendiendo a los fallidos las medidas ordenadas a fs. 51/56, haciéndoles saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de los fallidos, así como la prohibición de realizar pagos a los mismos, los que serán ineficaces. Se intima a los fallidos para que entreguen al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberán los fallidos cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley Nº 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El día 26 de febrero de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L. C. un juego de copias con las impugnaciones que hubiere recibido. Se fijan las fechas 24-3-1997 y 8-5-1997 para las presentaciones de los informes individual y general previsto en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L. C.—. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días, y es sin previo pago de aranceles, por carecerse de fondos, de acuerdo al art. 89 ley Nº 24.522.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/12 Nº 6908 v 16/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en Avda. Callao 635, piso 2do., de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "NUÑEZ FERNANDEZ MARIA ELENA s/Quiebra, Expte. Nº 74.161/96", en lo que se resolvió decretar la quiebra de MARIA ELENA NUÑEZ FERNANDEZ (D.N.I. 4.702.298), designándose síndico al Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio legal en Mendoza nº 3856 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos hasta el día 11 de marzo de 1997, haciéndoles saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la fallida cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley nº 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El día 31 de marzo de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L.C. un juego de copias con las impugnaciones que hubiere recibido. Se fijan las fechas 28-4-1997 y 11-6-1997 para las presentaciones de los informes individual y general previsto en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado -art. 40 L.C. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días, y es sin previo pago de aranceles, por carecerse de fondos, de acuerdo al art. 89 ley nº 24.522.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/12 Nº 6909 v. 16/12/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 20/11/96 se ha decretado la quiebra de CARLOS OSVALDO GARCIA MARQUEZ. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Francisco Lavalle con domicilio en Esmeralda 770, 10º piso "F", hasta el día 7/2/97. Se intima a sí mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 9/12 Nº 6877 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "PETROES S.A." con domicilio en la calle Thames 2101, Capital Federal. En carácter de síndico se designó al contador Norma De Carlo con domicilio en la calle Libertad 257, 5º T, Capital Federal, a quien los acreedores y sus garantes por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 5 de noviembre de 1996, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 6 de febrero de 1997, siendo el vencimiento del plazo para observar los pedidos de verificación el día 25 de febrero de 1997. El día 20 de marzo de 1997 vence la presentación del Informe Individual de Créditos previsto en el art. 35 L.C. y la resolución establecida en el art. 36 se dictará a los 10 días hábiles de presentado el citado informe. El día 5 de mayo vence la presentación del Informe General previsto en el art. 39 L.C. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 L.C., se llevará a cabo el día 26 de agosto de 1997 a las 9.30 hs. El período de exclusividad vencerá el día 3 de setiembre de 1997 conforme art. 43 ley 24.522. Publíquese por cinco días en los términos de los arts. 27 y 28 L.C.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 9/12 Nº 94.242 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto (sito en Avda. Callao 635, Piso 3º) Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1996 se le decretó la quiebra a "AEROMASTER SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado síndico el Contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de febrero de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de abril y 28 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 48 hs. Adela N. Di Noto, Juez.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/12 Nº 6911 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º comunica por cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA BUSTAMANTE S.R.L." decretada con fecha 11 de noviembre de 1996; Síndico designado el cont. Juan Alberto Peinado con domicilio constituido en Florida 537 18º Gal. Jardín, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 14/3 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de abril de 1997 y 29 de mayo de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/12 Nº 6912 v. 16/12/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 28 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de "LUMAD S.A." (Expte. Nº 28.089) domiciliada en San Benito de Palermo 1538, Piso 3º, Dto. "D" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es el Cdor. Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, 10º Piso, Oficina "140" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 13 de febrero de 1997 (art. 88 in fine) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 13 de marzo de 1997 y 28 de abril de 1997 respectivamente. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima la fallida para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 6/12 Nº 6845 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el decreto de quiebra de DRAGUBITZKY HORACIO. Ha sido designado Síndico el Dr. Manuel Ferreira con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1997 y presentar los títulos justificativos de sus créditos (arts. 126 y 200 L. C.). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de marzo 1997 y 25 de abril de 1997 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase al fallido a entregar al síndico sus bienes, y dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación respaldatoria. Prohibir los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 11/12 Nº 6954 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, interinamente a cargo del Dr. Fernando Facundo Ottolenghi, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de MICROTEC S.A., inscripta bajo el Nº 842, Lº 97, Tomo A de sociedades anónimas de la I. G. J., habiendo sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, Piso 6º "F", Capital Federal. Los acreedores serán atendidos y deberán presentar la verificación de sus créditos en el domicilio de Güemes 4426, Planta Baja "A", dentro del horario de 15 a 19, hasta el día 28 de febrero de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de abril y 29 de mayo de 1997, respectivamente. Intímase al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder. Asimismo intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L. C. y entregue al síndico en caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación. Prohíbese efectuar

pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 3 días del mes de diciembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/12 Nº 6955 v. 17/12/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica que con fecha 5 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de CERSOSIMO, SANTINA MARIA, L.C. Nº 0.468.617, argentina, soltera, con domicilio en San Luis 2642, 2º, "C", Capital Federal. En orden a lo establecido por la ley de concursos se hace saber que se abre una etapa informativa a efectos que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico fijándose plazo al efecto hasta el día 30 de diciembre de 1996. El Síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky quien constituyó domicilio en Talcahuano 768, Piso 9º. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes individual el 13 de marzo de 1997 y el general el 28 de abril de 1997. Se intima a la fallida a que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los inc. 1, 6 y 7 del mismo art. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Se prohíbe hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 9/12 Nº 6878 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de TECNICHAL COPIERS S.R.L., con domicilio en Perú 1570, PB, de Capital Federal, en autos caratulados "TECNICHAL COPIERS S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 22.584, siendo síndico designado Lurati, Edmundo Leonardo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1752, piso 3r. "C", de Capital Federal. Fijándose el día 9/12/96 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 21/2/97 y 8/4/97 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 de la Ley 24.522), respectivamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda otra documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr., y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los inc. 1 al 7 del art. 11 de la Ley 24.522, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 9/12 Nº 6879 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, con domicilio en Talcahuano 550, 7 piso de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de PABLO AISEN E HIJO S.A. Se ha designado Síndico a la Dra. Leonor Duschatzky con domicilio en Lavalle 1880/82 3 piso "A" de Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de febrero de 1997. Se ha fijado el día 5 de agosto de 1997 a las 10.30 hs. para la celebración de la audiencia informativa la que se realizará con los acreedores que asistieran, síndico y concursado. Publíquese edictos por 5 días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 9/12 Nº 94.295 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1996 se decretó la quiebra de BAUTISTA DE CASTELLANI MARGARITA GRACIELA con domicilio en Alsina 2581, 5º Piso, Dto. "C", Capital Federal, en los autos caratulados BAUTISTA DE CASTELLANI MARGARITA GRACIELA sobre quiebra, Expte. Nº 25.488, siendo el síndico designado el contador Lurati Edmundo Leonardo con domicilio constituido en Córdoba 1752, 3º piso "C" de Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 14 de febrero de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos los días 2 de abril de 1997 y 15 de mayo de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L. C.) respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento, en caso de silencio de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/12 Nº 6956 v. 17/12/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º con fecha 12 de noviembre de 1996 ha decretado la quiebra de BECHARA DANIEL JULIO titular del D. N. I. 10.965.613, con domicilio en Posadas 1572, Piso 8º "A", Capital Federal, por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al Síndico designado Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los Señores Acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado, Sergio Alberto Rapaport, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 1º, "A", hasta el día 12 de febrero de 1997 y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 26 de marzo y 14 de mayo de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 6/12 Nº 6846 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1996 se le decretó la quiebra a "GALVAN FELIX ADOLFO", habiendo sido designada síndico la Contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de febrero de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 25 de marzo y 7 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima al fallido a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, Juez.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 10/12 Nº 6913 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de LIVOFF MARIO, L. E. Nº 4.208.082, comerciante, con domicilio en la calle Garmendia 4935, Dptos. "1" y "2", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 18 de febrero de 1997, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en la Avda. Corrientes 1965, 10 Piso "H", Capital Federal (T. E. 953-9242). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de abril de 1997 y 16 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida, para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, intímase a la deudora para que en el plazo de 72 horas, dé cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 Incs. 3/5 de la L. C. Se dispone la interdicción de la salida del país del Sr. Mario Livoff, a menos que porte autorización expresa de este Tribunal.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/12 Nº 6957 v. 17/12/96

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano 550 Piso 7 Cap. Fed., hace saber que el 18-11-96 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TOMASCO, BLAS GUSTAVO con domicilio en Lerma 259 Cap. Fed. Se ha designado síndico a la Ctdora. Susana Yolanda Oronel con domicilio en Sargento Cabral 827 Piso 4, Cap. Fed. ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 6-2-97, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6-3-97 y 21-4-97 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 de la ley concursal se fija para el 2-7-97 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el 8-7-97 el período de exclusividad del art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/12 Nº 95.920 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7 Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NOEMI ESTER PALENZONA con fecha 8 de noviembre de 1996, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, Dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28 de febrero de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de abril de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 26 de mayo de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla con lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/12 Nº 6958 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIA ELEMAC S.A. con fecha 7 de noviembre de 1996, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, Dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de febrero de 1997. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de abril de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 22 de mayo de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla con lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, Juez.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/12 Nº 6959 v. 17/12/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica que en el Expte. Nº 25.892 se ha decretado el 22 de noviembre de 1996, la quiebra de "CICERO, HORACIO JUAN" con domicilio en Cochabamba Nº 1523 de esta ciudad. Continúa como Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con domicilio en Víctor Martínez 224, 7º "A" (432-5610) Capital Federal, ante quien los acreedores posteriores al 14 de marzo de 1996, deberán peticionar la verificación de sus créditos hasta el 24-2-97. Fecha Informe Individual: 25-4-97. Fecha Informe General: 26-5-97. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros que posean bienes del fallido procedan a su entrega al Síndico. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/12 Nº 6960 v. 17/12/96

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo de Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARDINI Y LEGON SOCIEDAD DE HECHO y DE IGNACIO ANDRES CARDINI, el día 2 de diciembre de 1996. El síndico designado en autos es Celia Noemí Cajide con domicilio constituido en Corrientes 1463 Piso 6º Of. 17, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de marzo de 1997 y 5 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzga-

do en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 10/12 Nº 6914 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad, comunica por cinco días que ha abierto el Concurso Preventivo de CERCRIN S.A. designándose Síndico al Contador Andrés Antonio Amaya con domicilio en Sarmiento 1586, Piso 5º, Of. "A" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de febrero de 1997, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de marzo de 1997 y 6 de mayo de 1997 a las 9.00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 11/12 Nº 94.553 v. 17/12/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de noviembre de 1996, se ha decretado la quiebra de MOZZINO ALFREDO JOSE (D.N.I.: 4.199.925), intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de febrero de 1997 presenten al síndico Rodríguez Víctor Antonio con domicilio en Florida 537, piso 15 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "MOZZINO ALFREDO JOSE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 9/12 Nº 6880 v. 13/12/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CASA SAMANIEGO S.A., dispuesta el 18 de noviembre de 1996. Se ha designado como Síndico al contador Héctor R. Martínez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º, of. 308/9, Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el día 20 de marzo de 1997. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 9/12 Nº 94.239 v. 13/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ARRIOLA ROBERTO PEDRO s/Quiebra" que con fecha 6 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra referida. Se fijaron las siguientes fechas: Los acreedores podrán presentar directamente al Síndico Ricardo Félix Fernández con domicilio en Tucumán 1567, piso 10º "55" sus peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de diciembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 10 de marzo y 23 de abril de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs cumpla con los requisitos del art. 86 L. C. y ponga a disposición del síndico los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/12 Nº 6961 v. 17/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de CALVAR y CIA. S.A., Exp. Nº 28.197, habiendo resultado designado Síndico el contador don Jorge Donoso, con domicilio en la calle Suipacha 463, piso 1º "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de febrero de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la Ley 19.551, el día 14 del mes de abril de 1997 y el día 28 del mes de mayo de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/12 Nº 6962 v. 17/12/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ROSSI HUGO EDUARDO s/Quiebra". El síndico designado en autos es la contadora Nora Beatriz Solis con domicilio en Av. Corrientes 1463, piso 6º "17" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de febrero de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 20 de marzo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de mayo de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 6/12 Nº 6848 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550 piso 8vo. de Capital Federal, en autos caratulados "HAMUY SILVIA LUNA s/Concurso Preventivo", comunicando por 5 días las nuevas fechas fijadas por el Sr. Juez. Fíjase hasta el 20 de diciembre de 1996, el plazo para que los Sres. acreedores verifiquen sus créditos. El síndico presentará informe art. 35 LC el día 6 de marzo de 1997 y art. 39 LC con fecha 21 de abril de 1997. El tribunal se pronunciará a los fines del art. 36 LC el día 20 de marzo de 1997. A los fines del art. 43 se fija como fecha el 16 de julio de 1997. Señálase el día 8 de julio de 1997, a las 9.30 hs. para la celebración de la audiencia informativa la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 9/12 Nº 95.737 v. 13/12/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "APINAL SA s/Quiebra", que con fecha 15 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de APINAL SA la cual posee domicilio en Córdoba 323 4º, Síndico: Acuña Marta Estela con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.2.97. El síndico deberá presentar el informe individual de crédito previsto por el art. 33 LC el día 25.3.97, y el informe general (art. 39 LC) el día 12.5.97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 10/12 Nº 6950 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "ARZENO BARTOLOME ADOLFO s/Quiebra" que con fecha 21 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de: ARZENO BARTOLOME ADOLFO tiene DNI: 7.598.262 con domicilio en Campaña 2923 2º "5" de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 11/12 Nº 7010 v. 17/12/96

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 1ª NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL BELL VILLE, CORDOBA

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C. y C. de Bell Ville, Prov. de Córdoba, mediante sentencia Nº 213 del 11 de noviembre de 1996, en autos "MIDARIA S.A. Concurso Preventivo" (Expte. M-37-96) se resolvió: I. — Declarar la apertura del concurso preventivo de MIDARIA SOCIEDAD ANONIMA inscripta originariamente en la Inspección General de Justicia de la Nación, el día 4 de diciembre de 1996, al Nº 8490 del Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y con reformas al Estatuto Social inscriptas el 29 de diciembre de 1992, Nº 12.785, Libro 112 "A" de Sociedades Anónimas (Inspección General de Justicia) y Registro Público de Comercio de Córdoba, Protocolo de Contratos, al Nº 1005, Folio 4215, Tomo 17, Córdoba 21 de agosto de 1996, con domicilio en calle Córdoba 649/51 de Bell Ville, Pcia. de Córdoba... Fijar el día 18 de febrero de 1997 a los fines de la verificación de créditos, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos... Fijar fecha para la presentación del informe individual del Síndico el día 1 de abril de 1997. Resultó designado Síndico el Contador Rodolfo Seppey, con domicilio en Belgrano 199 de Bell Ville. Para ser publicados en el "Boletín Oficial de la Nación".

Oficina, 21 de noviembre de 1996.
Liliana Miret de Saule, secretaria.
e. 11/12 Nº 96.030 v. 17/12/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PAZ - ENTRE RIOS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Jurisdicción La Paz - Feliciano, Dr. Ramón Alberto Serrano, se hace saber por cinco días que, en autos "ANGELO PAOLO ENTRERRIANA S.A. s/Quiebra Pedida por Acreedor", Nº Entr. 27 Fº 18 Año 1996, Int. 746, en trámite ante este mismo Juzgado, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Susana María Amherdt, que en fecha 21 de octubre de 1996 se ha declarado la quiebra de ANGELO PAOLO ENTRERRIANA S.A., con domicilio social en Jurisdicción de la ciudad de Santa Elena, Complejo Industrial, Departamento La Paz, Provincia de Entre Ríos, real denunciado en Avenida Artigas s/n de esta ciudad y legal constituido en calle Moreno Nº 1042 de La Paz; por lo que se ha ordenado la Inhibición General para disponer y gravar bienes registrables de la deudora; la entrega por parte de la fallida, y de terceros, de los bienes de aquella al Síndico; la intimación a la deudora para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 (en relación a los requeridos en el art. 11 incs. 1-2-3-4-5-6 y 7) y para que entregue al Sr. Síndico, dentro de las veinticuatro (24) horas, los libros de comercio y demás documentaciones relacionadas con la contabilidad; la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de ineficacia; la intimación a los administradores de la misma, para que dentro de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fijó el día 10 de diciembre próximo, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar la petición de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, al Síndico. Se designó Síndico al C.P.N. Aníbal Angel Zacarías, matrícula 594, con domicilio en calle España Nº 893 de esta ciudad de La Paz, quien recibirá las solicitudes de verificación en el horario de 9 a 11 hs. y de 16 a 18 hs., a partir del día siguiente de la última publicación de edictos.

Secretaría Nº 1, La Paz, E. R., 27 de noviembre de 1996.
Susana María Amherdt, abogada-secretaria.
e. 10/12 Nº 6898 v. 16/12/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/12/96 - Vence: 12/12/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11		María Isabel Benavente	27/11/96	ALBERTO JORGE SAAVEDRA	94.248
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	27/11/96	ALFREDO FRANCISCO DELUCCHI	94.254
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	29/11/96	MANUEL REQUEIJO	94.283
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	05/11/96	TZARAK DJEVAHIRDJIAN	94.255

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	25/11/96	ANTONIA BURATTO	94.233
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	29/11/96	FEDERICO LINDNER	94.308
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	25/11/96	HECTOR FERMIN JEGER	94.247
27	UNICA	Roberto Parrilli	27/11/96	BLAS BASUALDO	94.278
27	UNICA	Roberto Parrilli	27/11/96	ELENA MARIA CROCCHI	94.656
27	UNICA	Roberto Parrilli	27/11/96	ERNESTO LUIS FOSATTI CONTE	94.271
28	55	Mónica C. Fernández	26/11/96	ADELA CARABELLI viuda de VUINOVICH	93.651
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	26/11/96	ELISA GOLDZTEIN	95.755
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	27/11/96	ROSALIA GUITIAN	94.284
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	29/11/96	MARIA VILLAMARIN	94.311
32	UNICA	José Benito Fajre	14/11/96	JOSE HONORIO FERNANDEZ	94.274
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	26/11/96	CESAR MANUEL VALES	94.225
45	UNICA	Marisa S. Sorini	28/11/96	ADELA LEONOR COGORNO DE GUATELLI	94.290
46	76	María del Carmen Kelly	04/11/96	AMALIA STOIA	93.642
48	UNICA	Ana María Himschoot	26/11/96	REMO ROMULO PIZZUTIELLO	94.252
52		Silvia N. de Pinto	20/11/96	JULIA RODRIGUEZ	94.265
52		Silvia N. de Pinto	20/11/96	RAUL BERNARDO AHUMADA	94.264
52		Silvia N. de Pinto	22/11/96	JOAQUIN ROMEO BASSO	94.230
52		Silvia N. de Pinto	28/11/96	JORGE RUBEN RODRIGUEZ	94.249
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	25/11/96	LADISLAO FRANKIEWICZ	94.224
60		María Delia E. de Osores	28/11/96	KARLEN ELIDA ROSALIA	94.270
61	UNICA	Eduardo José Gorris	26/11/96	GRACIELA NOEMI BASUALDO y GUSTAVO ALEJANDRO MARIA COYCOECHEA	94.256
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	07/11/96	GOMEZ CLERIA ZUNILDA	95.657
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	21/11/96	LIDIA WEIGANDT	93.633
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	25/11/96	HAROUTIUN MANUGUIAN y VARTOUCHI STEPANIAN	94.288
66		Juan José Caprin	02/12/96	MONACO MARTHA	94.319
67		Julio M. A. Ramos Varde	21/10/96	MIGUELINA CARICATI	94.294
68	UNICA	Patricia Barbieri	20/11/96	PAULINA FRAZZETTA	94.313
68	UNICA	Patricia Barbieri	21/11/96	EDGARDO EITEL LOPEZ y EDGADO NESTOR LOPEZ SIRI	94.229
69		Claudio O. Sclinkn	05/11/96	ANDRES TEDESCO y CLARA ROSA BACIGALUPO	94.237
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	28/11/96	EDUARDO MANUEL TORRES	94.268
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	28/11/96	ELETTA VALENTE	94.269
73	UNICA	Dolores Miguens	26/11/96	JUANA CONSTANTINI	94.234
73		Dolores Miguens	28/11/96	NILDA TERESA BEATI de CALDERON	94.296
74	UNICA	Juan A. Casas	25/11/96	HILDA TERESA BRUZZONE	94.273
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	20/11/96	GERSBERG DE DIAZ SALAZAR ESTHER	94.272
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	27/11/96	CARLOS EDUARDO PEREZ	94.243
89	UNICA	Damián Ignacio Font	28/11/96	JOSEFA BENITA ESTEVEZ	94.292
94		Eduardo Parody	18/11/96	ROSALBA BENIGNA PERRAMON	94.263
95	UNICA	Fernando P. Christello	25/11/96	SALVADOR GUALTIERI y MARIA CELIA CARO	94.287
95		Fernando P. Christello	26/11/96	ANITA o ANA MARCHESANI y JUAN CARLOS VESPA	94.251
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	13/11/96	NELIDA CELIDA SOSA viuda de GUALCO	94.314
96		Eduardo E. Cecinini	27/11/96	MARIA ROSA MARINI	94.231
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	28/11/96	BERNARDO DANIEL BRANDON	94.289
101		Eduardo A. Caruso	29/11/96	AUGUSTO OLIVERA	94.310
101		Eduardo A. Caruso	29/11/96	NORBERTO EMILIO CUSTO	95.772
103	UNICA	Eduardo A. Villante	26/11/96	CANTALUPPI ISABEL LAURA vda. de FURCI y FURCI ANTONIO	94.285
105		Daniel Ricardo López	11/11/96	FENICIA GAGLIARDINO y FLORENTINO MINELLO	94.281
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	21/11/96	JORGE SALVADOR MANUELLA	94.261
109	UNICA	María C. Bourguès Capurro	29/11/96	FELICIDAD DEL PILAR FARIAS	94.228
110	UNICA	María Clara Lagache	19/11/96	VERONICA PATRICIA MELLA	94.250
110	UNICA	María Clara Lagache	21/11/96	PEDRO SOSA y MARIA ANMERIS PARISI	94.298

e. 10/12 Nº 228 v. 12/12/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

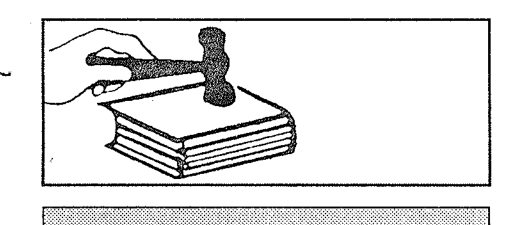
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/12/96 - Vence: 13/12/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
5		Eduardo Antonio Collazo	25/11/96	GUEVARA MERCEDES PILAR y CASTRO FERNANDO	94.432
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	27/11/96	CARLOS EDGARDO GROSSO	94.396
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	04/11/96	FRANCISCO ALVAREZ	95.892
11	UNICA	María Isabel Benavente	26/11/96	LUISA LETA	94.327
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	27/11/96	JOSEFINA TOCCI	94.344
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	19/11/96	MARIA ELENA GONZALEZ de BONINO y NESTOR OMAR BONINO	94.377
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	14/07/96	JUAN CARLOS MONTENEGRO	94.359
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	29/11/96	NELLI TEODOLINDA MARTINEZ	94.409
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	25/11/96	MARIA ANGELICA LENTINI	94.418
21	41	Luis Guillermo Köhler	22/11/96	EDUARDO AVELINO MECIAS	94.385
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28/11/96	JOSE SILVIO MARTIN	94.349
34	UNICA	José María Pérez	06/11/96	OSVALDO URSINO	94.345
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	12/07/96	FRANCISCO PITISANO	94.391
39	UNICA	Gabriela Mariel Scolarici	02/12/96	DORA JANOWSKI	94.381
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	26/11/96	SEGUNDA ESTRADA	94.334
41	UNICA	José Antonio Charlín	18/11/96	LUIS RENE MARESCA	94.350
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	25/11/96	SELMA RATH	94.390
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	29/11/96	DOMINGO FRANCISCO NOVARESE	94.378
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	02/12/96	HECTOR FRANCISCO CORTIÑAS	94.388
45	UNICA	Marisa S. Sorini	12/09/96	SARA ANGELA VALLA	94.394
46		María del Carmen Kelly	07/11/96	MARIO ALBERTO DIAZ	95.916
48	UNICA	Ana María Himschoot	27/11/96	JUAN BAU	94.362
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	21/11/96	JORGE GERVASIO CIELINO	94.386
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	02/12/96	EVA NELIDA SABATE de ALCAIN	95.810
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	12/12/96	JMELNITZKY ELISA y OIJMAN LEON	94.347
53	UNICA	Federico J. Pasquali	20/11/96	DAVID INOCENCIO MIRANDA RUIZ	94.363
54		Paula I. Stanislavsky	20/11/96	PEDRO LEANDRO AGUILAR	94.379
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	11/11/96	FERNANDEZ GRANERO ADRIAN GERMAN	94.400
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	29/11/96	VARELA JOSE ENRIQUE	94.353
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	29/11/96	CARLOS GHINELLI	94.428
58		Viviana Fernández Seoane	11/11/96	BAIARDO NELLY IRENE MARIA	94.364
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	25/11/96	FRANCISCO DA LUZ y MARIA ANTONIA TOMASI	94.348
58	88	Viviana Fernández Seoane	29/11/96	ANCAROLA MIGUEL y CAVALIERI ELDA	94.430
60		María Delia E. de Osores	29/11/96	ROLANDO SANTIAGO FALIACA	94.436

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	03/12/96	EVANGELISTA AMELIA	94.411
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	26/11/96	FRANCISCA HELENA JULIETA STRAUSS de SORBAC	95.867
67		Julio M. A. Ramos Varde	26/11/96	ELBA ROSA GUTIERREZ	94.383
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	27/11/96	VICTORIA COHEN de FERNANDEZ	95.826
68	UNICA	Patricia Barbieri	29/11/96	JOSE MERCEDES SANTILLAN	94.410
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	31/10/96	MONZKO EDELMAN	94.365
73	UNICA	Dolores Miguens	11/11/96	MARIA ANTONIA LUGARO	94.382
74	UNICA	Juan A. Casas	21/11/96	MARTA MARIA LAURA PRIETO	94.338
74	UNICA	Juan A. Casas	27/11/96	SARA ELENA INSUA y ANGEL ALBERTO COPPOLA	94.369
78	UNICA	Isabel E. Núñez	27/11/96	ELENA VENEZIANI	94.387
90		Martín Alejandro Christello	29/11/96	LUIS OSCAR SALORIO	94.380
91	UNICA	Alberto Ugarte	02/12/96	PUCEIRO LAUREANO	94.384
94		Eduardo Parody	20/11/96	BERNARDO POLIAK y MARIA TEPER	94.346
94	UNICA	Eduardo Parody	22/11/96	CONSTANTINO RIESGO	94.389
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	29/11/96	ARANKA SCHWARCZ y CURT LAUFER	94.372
97		Deborah B. Aleandri	19/11/96	DANIEL CLAUDIO VERGOTTINI	95.882
97		Deborah B. Aleandri	02/12/96	RAQUEL MARJEM MESZ de TENENBAUM	94.417
98	UNICA	José Luis González	22/11/96	JUANA ANGELA MARISCOTTI	95.811
100	UNICA	Marcela L. Alessandro	23/10/96	CAYETANO RUGGIERO	94.408
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	21/11/96	ANGELA BORDALEQUE	94.371
103		Eduardo A. Villante	22/11/96	MARIA DOLORES ALVITE	94.373
105	44	Daniel Ricardo López	22/11/96	MALCA MACEVSCHI	94.351
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	27/11/96	MARIA NORMA ARONA	95.821
109	UNICA	María C. Bourguès Capurro	01/11/96	LUIS JUAN BAHRDT	95.850
109	58	María C. Bourguès Capurro	11/11/96	FELIPE BAUTISTA ALVAREZ	94.415
109	UNICA	María C. Bourguès Capurro	15/11/96	MIGUEL ANGEL LOPEZ	94.341

e. 11/12 Nº 229 v. 13/12/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/ISAURRALDE, RAUL CAYETANO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 120.340/93 (Reservado), que el Martillero Guillermo R. Bence Pieres subastará el 17 de diciembre de 1996 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay nro. 666 de esta Ciudad, un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado compuesto de 194,60 m2. ubicado en la Ciudad de Paraná, en el Pasaje Matienzo Nro. 443 de la Provincia de Entre Ríos; Matrícula 132.411; N. C.: C. 1, M. 84, P. 57, partida 11.762, que adeuda: Rentas $ 687,95 al 26/6/95 y Municipalidad Tasa Gral. $ 1.253,25 y Servicios Sanitarios $ 874,22 al 12/6/95. De la constatación efectuada por surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietario quien lo hace con su esposa y 6 hijos y la utiliza como vivienda, y cuenta con dos ambientes dormitorios, una cocina comedor, living, baño, patio y fondo y que se encuentra con sus herrajes, sus vidrios, con piso, instalación eléctrica, desagües y agua. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 16.500.- Seña 25%, Comisión 3% y sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Exhibición: del 12 al 16 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 11/12 Nº 96.176 v. 12/12/96

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber por tres días en autos: "CAMINEROS, DANIEL c/MOLTINE, GRACIELA PATRICIA s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. 61.070/94) que el martillero Cârlos D. Salini, rematará el día 18 de diciembre de 1996, a las 9,40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Callao Nº 821 de Merlo, Partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, edificado sobre el lote de terreno Nº 8 de la manzana 42-B que mide según título 12m00 de frente por 19m04 de fondo o sean 228,48 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. T, Manz. 42-B, Parcela 8 que consta de 2 dormitorios, living, cocina-comedor, baño y lavadero, éstas tres últimas dependencias se encuentran des-manteladas, construcción toda de material con techos de losa, encontrándose desocupada. Base: $ 23.387,97 al contado, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %, todo en efectivo en el acto de la su-basta. De no existir postores en el mismo acto se reducirá la base en un 25 % o sea $ 17.541.- y si tampoco existiera postor se subastará sin base (art. 585 CPCC). Existen deudas por Imp. Municipal $ 465,85 al 20-3-96 y por Imp. Inmobiliario $ 202,86 al 21-9-96. El Comprador no podrá comprar en comisión (art. 79, inc. 7, Ley 24.441) y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se visita durante los días anteriores a la subasta de 10 a 13 hs. Para mayor información consultar el expediente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Cronista" de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 10/12 Nº 94.412 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Torrent, con sede en Bartolomé Mitre Nº 718, 9º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "WEIR S. A. c/LOMAZZI, EDUARDO y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 39.875/93, que el Martillero Público Nacional Manuel Ricardo Ferreyra Cantante, Colegiado 82, del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Dpto. Judicial de La Matanza, rematará el día 23 de diciembre de 1996, a las 12.00 hs., sobre y en el mismo, el inmueble ubicado en la localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 22 (hoy 371) Nº 440, entre las número 45 (hoy 304) y otra (hoy 304a), que mide 10,00 mts. en su frente, 28,92 mts., en uno de sus costados, 26,92 mts. en su otro costado, y 10,20 mts. en su contrafrente, superficie 279,20 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. 5, Mzna. 6a, Parc. 20. Partida 27.578, Matrícula 49.704, Ptdo. de Berazategui. Se trata de una casa tipo chalet con dos habitaciones, living-comedor, cocina, baño y garage, y se encuentra en muy buen estado, ocupada por el demandado Sr. Eduardo Lomazzi y su madre Sra. Josefa Fabbri. Venta al contado, mejor postor en dinero efectivo, ad-corpus, base: $ 57.100.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Registra Deudas: Servicios Sanitarios $ 1.927,32 (fs. 107, 128 y 130). Tasas Municipales $ 1.843,55 (fs. 108, 127 y 129) al mes de abril de 1994. Impuesto Inmobiliario $ 932,55 (fs. 111) al 13/3/95, más recargos e intereses hasta su pago. Exhibición día 20 de diciembre de 1996, de 13 a 15 hs. Los interesados podrán obtener mayor información consultando el expediente en el Juzgado citado y en las Oficinas del Martillero Av. Luro 5885, de G. de Laferrere, Ptdo. de La Matanza, TE/Fax 626-0913 / 457-2538. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Ley.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 11/12 Nº 96.177 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS PEÑA 2214/16 c/JURADO RAUL EDUARDO y otro s/Ejecución de Expensas, Exp. 83.820/95 que el Martillero, Jorge Mario Costa rematará el día 18 de diciembre de 1996 a las 11.45 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Peña Nº 2214/16, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 3, Letra "B" de Capital Federal y consta de: Living/Comedor amplio dos dormitorios, baño, cocina comedor diario, lavadero, patio con parrilla en el fondo del lote de uso exclusivo de la unidad. Todo en buen estado y ocupado por el demandado. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 36, Parc. 2, Superficie total: 142,29 m2. Porcentual 4,31%. Deudas: Expensas Fs. 127 $ 1.242,78 enero 1996. Municipal Fs. 122 $ 728,36 al 10/1/96, Aguas Argentinas Fs. 118 $ 369,30 al 9/1/96 y O. S. N. Fs. 108 $ 481,28 al 29/12/95. Condiciones de la subasta: Base U$S 45.000.- Seña 30%. Comisión 3% al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, no se aceptará la compra en comisión (conforme Art. 79. Inc. 7 de la Ley 24.441 modificada por el Art. 598 del CPCC). Los interesados podrá concurrir al Tribunal a compulsar el Expediente a fin de obtener una mayor información. Exhibición: los días 16 y 17 de diciembre de 1996 de 16 a 18 hs. Informes: 902/6983.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 11/12 Nº 96.195 v. 12/12/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en los autos "SPANO, JOSE ROSARIO y Otros c/BIDARE, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 109.866/94) que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne, rematará el 16 de diciembre de 1996, a las 15 hs. en los salones de la calle Uruguay 666, P.B., un departamento en la calle Güemes 4326/28, Unidad Funcional Nº 22, del piso 4º, letra "D", Matrícula FR 18-8396/22. Se trata de un departamento de 2 ambientes, con hall de entrada, LC c/balcón, dormitorio, cocina y lavadero independiente sobre el contrafrente del edificio, siendo el baño interno. Superficie según título 39,74m², porcentual 3,34 %. Se encuentra en buen estado de conservación, cuenta con servicios individuales y una línea telefónica. Se encuentra ocupado por la demandada. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 26.608, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate. Seña 20 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá integrarlo el comprador, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Aguas Argentinas $ 59,50 al 29/7/96; OSN $ 111,19 al 6/8/96; ABL $ 838,47 al 15/5/96; Expensas $ 316,98 al 30/6/96. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 1996, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 11/12 Nº 96.388 v. 12/12/96

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica comunica por dos (2) días en autos "MEJALELATY, TEOFILO c/FERRO, EDUARDO JORGE y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero" Expte. 26.091, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 16 de diciembre de 1996 a las 13.15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Malabia (hoy República Arabe Siria) Nros. 3124/26, entre Cabello y Av. Cerviño, Unidad Funcional 5, piso 2, Depto. letra "A", matrícula 18-4217/5 de Capital Federal. Superficie total 64,25 m². Porcentual 3,50 %. Ad corpus. Se trata de un departamento a la calle que consta de living-comedor, baño completo, cocina y lavadero y dos dormitorios. Todo en buen estado de conservación. Además posee balcón corrido sobre calle Malabia. Ocupa el departamento la Sra. Adela Rodríguez de Ferro, madre del demandado, quien es su propietario como consta en autos. Registra deudas a fs. 35 de O.S.N. al 8/10/96 por $ 379,10; de Aguas Argentinas a fs. 32 por $ 17,67 al 25/9/96 y a fs. 40 subrogación por expensas comunes al 17/10/96 por $ 3.100 y expensas extraordinarias. Base $ 59.390,40 al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Se exhibe los días 12 y 13 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 11,30.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 11/12 Nº 96.422 v. 12/12/96

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº 27, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "MAZZEO, NORBERTO LORENZO s/Sucesión Intestada", que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de diciembre de 1996, a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, un lote de terreno con todo lo en él edificado y de-

más adherido al suelo, ubicado en Villa Gesell, Partido del mismo nombre, designado en su título como lote dos de la Manzana ciento ochenta y nueve, compuesto de 20 mts. de fte. al NE por 30,52 mts. de fondo en su costado NE y 20,43 en el SE. Sup. 567,68 m². Matrícula 1106, NC: C. VI; S. A; M. 189; P. 2, Municipalidad $ 1.204,04 al 30/11/95 (fs. 619) y Rentas sin deuda al 27/5/96 (fs. 620). De la constatación surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Dr. Ruben F. Daglio Rossini y su esposa en calidad de propietarios. Se trata de un chalet de ladrillo visto al frente y techo de tejas sobre la calle Paseo 112 Nº 779. Consta de una salita o estar o living, una cocina comedor, 3 dormitorios chicos, baño, garage para un vehículo, siendo el resto del terreno jardín. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 22.782. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC y el saldo de precio deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo preceptuado por el art. 580 del CP. Exhibición: del 14 al 15 de diciembre de 10 a 12 y de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 11/12 Nº 96.395 v. 12/12/96

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos "INDIJ DIEGO MARTIN c/CALVIELLO CARMEN ROSARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nro. 25.949/96 que el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará el día 18 de diciembre de 1996, a las 12 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores, y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 1 ubicada en la planta baja y primer piso de José Antonio Cabrera 3828 de esta Capital Federal. Esta unidad tiene una superficie para la planta baja de 61,64 m2, para la planta alta o 1er. piso de 8,01m2 y descubierta de 49,31 m2, lo que hace un total de 120,95m2 Nomenclatura Catastral: Cir. 18; Sec. 19; Manzana 3; parcela 3; matrícula FR 18-2282/1. Del acta de constatación a Fs. 136/37 surge que se trata de Hall; un salón de 8,50 x 4,00; Baño; cocina; patiecito, lavadero, 2 dormitorios (2,50x2,80mts. 3,50 x 3,50); Toilette; Bohardilla; y terraza de 8,00 x 5,50. Se encuentra ocupado por la demandada. No se pagan expensas (fs. 62) Deuda por Aguas Argentinas al 29/7/96 $ 25,32 (fs. 58); deuda por alumbrado, barrido y limpieza al 29/8/96 $ 34,77 (Fs. 95) condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000.- El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero en efectivo el 30% en concepto de seña; Comisión 3% y deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del CCPP, teniéndose en consideración la equivalencia dispuesta por el art. 1ro. de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El bien podrá visitarse, los días 13 y 14 de diciembre de 1996 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
José María Pérez, secretario.

e. 11/12 Nº 96.237 v. 12/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, a cargo del infrascrito, comunica por dos días en los autos caratulados: "MARCHESI GUSTAVO NESTOR contra YERARDI DE SCAGLIONE ANA sobre Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 48.526/95), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 18 de diciembre de 1996 a las 8.30 horas en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3, del piso 1º, señalada con la letra "B", del edificio de la calle Scalabrini Ortiz Nros. 1278/80, de la Capital Federal. Superficie total de la Unidad: 130,32 m². Porcentual 5,46 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 104, Parcela 32. Inscripción dominial matrícula Nº 18-371/3. Consta de living comedor amplio, comedor diario, dos dormitorios, cocina, dos baños, lavadero y un patio interno, y otro abierto amplio, en buenas condiciones. Ocupado por la Sra. Yerardi de Scaglione: de acuerdo al informe de fs. 62. Puede visitarse los días 16 y 17 de diciembre de 1996, entre las 14 y 16 horas. Por impuesto municipal fs. 43 al 4/9/95, no deuda. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 26, al 10/8/95, años 1989/90 de $ 64,88. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 22, al 26/7/95, años 1993 al 1995, de $ 287,47. A fs. 28, al 26/8/95, deuda en concepto de expensas comunes por $ 3.367,17 según última liquidación. Existe un saldo deudor a favor de esta Administración de $ 5.562,74, correspondiéndole a esa unidad de acuerdo al porcentual $ 303,72. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 66.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Código Procesal en lo pertinente; además se le hace saber a éste que el saldo de precio debe ser efectivizado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada 7 días, con más la del 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay Nº 714, piso 5º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, Telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
José María Pérez, secretario.

e. 11/12 Nº 96.421 v. 12/12/96

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Doctor Rodolfo Victoriana Arata, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PUGLISI DOMINGO c/TORRADA MARIA ROSA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 66.543/95 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 17 de diciembre de 1996, a las 9.30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Pueblo de Gral. Belgrano, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre lote de terreno designado en el plano de subdivisión característica 36-47-49 como lote 17a, que mide 10,30 mts. de frente al N. O.: 23,90 mts. en el N. E.: 10,11 mts. en S. E. y 23,89 mts. en S. O. superficie 243,90 m2 (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 114c; Parc. 17a). Se encuentra ubicado en la calle Güemes 1184 entre la Av. 9 de Julio y Pasaje 24 de la ciudad de General Belgrano. Se trata de una casa modesta construida en material y con techo de chapa que se compone de: pequeño local de negocio al frente, 2 dormitorios, cocina comedor y baño. En el costado existe un espacio techado que sirve de guardacoche y en el fondo un galpón y lavadero de construcción precaria. Tiene luz eléctrica, agua corriente y pozo ciego. Carece de gas natural. Estado de conservación bueno. Está ocupada por la demandada en calidad de propietaria y por su cónyuge. Registra las siguientes deudas: a la Municip. de Gral. Belgrano al 2-4-96 por tasa municipal $ 470,47 y por Obras Sanitarias al 31-5-96 $ 596,28; y a Rentas de la Pcia. de Bs. As. por impuesto inmobiliario al 27-02-96 $ 498,88. Exhibición: los días 13 y 16 de diciembre de 1996 de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Base $ 7.500.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 del Cód. Procesal). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 11/12 Nº 96.196 v. 12/12/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "COSCI DE ATTERBURY, MARIA DEL PILAR c/FREGA, OSVALDO JORGE s/Sucesión y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 10.816/96, que el martillero Leonado Chiappetti rematará el día martes 17 de diciembre de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 3, sita en la planta baja y primer piso, del inmueble calle Tronador Nº 246/48/50, entre las de Avalos y Avda. del Campo, la que se ubica sobre el contrafrente con entrada común por Tronador Nº 250, la que consta de patio cubierto, dos habitaciones, baño y cocina. En altos una habitación y terraza. Desocupada. Posee una superficie total de 118,09 m². Porcentual 29,71 %. Base U$S 34.060. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 38 al 28/3/96 $ 250,32; A. Argentinas fs. 25 al 3/4/96 $ 190,36; O.S.N. fs. 21 al 22/3/96 no registra deudas. Las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquirente. El bien se exhibirá los días 12 y 13 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 11/12 Nº 96.307 v. 12/12/96

Nº 55

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Erlich Moreno, Secretaría a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ALVAREZ JORGE LUIS c/CROATTO HORACIO ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria" (expte.: Reserv. 124.743/95) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 19 de diciembre de 1996, a las 8.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en Doctor Craviotto 3600, de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Se trata de un chalet con techos de tejas, jardín al frente y entrada de auto; que consta de: Un comedor de aprox. 7 x 3,50 mts. pisos de mármol travertino reconstituido. Dos dormitorios con placards. Baño principal completo con bañera y segundo baño auxiliar. Amplia cocina-comedor, lavadero con placard y garage. Fondo parte del cual está convertido en patio con piso de mosaico. Amplísimo espacio de terreno de aprox. 15 x 15 mts. El jardín se extiende por todo el costado de la casa y todas las ventanas tiene rejas de hierro y línea telefónica. En buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec.: K, Manz.: 19 a. Parcela 14. Matrícula: 11.160. Deudas: Municip. de Quilmes: $ 919,09 al 21/8/96 (Fº 44/45/46). Aguas Arg. S. A.: $ 137,27 al 21/8/96 (Fº 47). DGSS de Quilmes: $ 140,40 al 21/8/96 (Fº 48). La venta se realiza ad-corpus. Superficie s/títulos en autos: 542,40 m2. Desocupado. Visitar: 17 y 18 de diciembre de 1996, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 58.054.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del décimo día de efectuada la subasta, deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar, al contado en el Banco de la Nación (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos, y a la orden del Juzgado, y hacerse cargo de las deudas que por impuestos o servicios registra el bien. La parte actora se halla facultada a compensar la seña y saldo de precio. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 11/12 Nº 96.191 v. 12/12/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a cargo del autorizante, con asiento en Paraguay 1457, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ROCA MARTHA c/VINOGRAD DE WINISKY MIRIAM s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 86.405/94 que el martillero público Jorge Omar Abruzzese, rematará ad corpus al contado y al mejor postor el día 17 de diciembre de 1996 a las 13,00 horas, en al Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479 de esta ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Catamarca 2167, entre la de Lima y Bogotá, Inscripto en la Matrícula Nº 9178. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc.: D, Manz. 26; Parc. 9. Según título lote 16 de la manzana 6. Superficie total: 331 m² 30 dm². Se trata de una finca usada como vivienda y stud de nombre "Caballeriza Ansiedad". Se encuentra ocupada por el Sr. Ruben Aníbal Benítez, quien informó que la demandada es la dueña que no vive allí y que le prestó el lugar para que viva él, con su esposa Adriana Noemí Grosso, su sobrina a cargo Daniela Adriana Benítez Roca, un hermano Julio César Benítez y Manuel Peñaranda (peón). Base $ 75.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 % en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 141) $ 178,50 al 6/6/96. Municipalidad (fs. 156/57) $ 2.013,02 al 15/7/96. Asimismo la parcela 9 se encuentra afectada por la obra de pavimento realizada con recobro municipal. Rentas-Inmobiliario (fs. 163) $ 290,11 al 4/9/96. O.S.N. no registra deudas. Las deudas por impuestos y tasas quedarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. El inmueble se visita lunes, miércoles y viernes de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 11/12 Nº 96.376 v. 12/12/96

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en el Expediente Número 11.745/96 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 20 de diciembre de 1996 a las 10 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: la Unidad Funcional 10, designada internamente como letra A del 5to. piso, con entrada por el Nro. 1950 de la calle Guise, superficie total de 111,41 m2, porcentual de 5,47% y la 1/12 ava parte indivisa de la unidad complementaria 1 de planta sótano y planta baja, con entrada común Guise 1948, superficie total 258,17 m2; y un porcentual del 0,73%; y que forman parte de la finca sita en Capital Federal, con frente a calle Guise 1948/50, entre Charcas y Güemes. Nomenclatura Catastral Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 11, Parcela 38, Matrícula 19-31/10. Este bien, conforme acta notarial de constatación, se ubica como Guise 1950, 5to. "A", y se encuentra ocupado por la demandada en autos. El inmueble se halla en muy buen estado de conservación, y posee tres dormitorios, living comedor, dos baños, cocina y dependencias. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 16, 17 y 18 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 58.572.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por Administración de Expensas (fs. 56) por $ 3.080 al 31/7/96 en Municipalidad (fs. 49) por $ 179,18 al 23/05/96; en Aguas Argentinas (fs. 39) $ 25,90 al 24/05/96; y en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 36) no adeuda al 16/05/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 11/12 Nº 96.180 v. 12/12/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 sito en la calle Uruguay 714, piso 6to., comunica por 2 días, en los autos caratulados: "SIGNORI, MATTEO c/SACK, LUIS ANTONIO s/Ejecutivo", Expte. Nº 44.698/87 (reservado), que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 19 de diciembre de 1996, a las 8,30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital: La Unidad Funcional Nº 3, sita en planta baja, del inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Andonaegui 2955/61/65/67, entre la Avda. Congreso y calle Tomás A. Le Breton, con una superficie total de 101,42 mts.2, porcentual del 15,10%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 63; Manzana 93; Parcela 9 a. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula F. R. 16-44796/3. Registra deudas de Aguas Argentinas S. A. de O. S. N. y de A. B. L. (conforme resulta de fs. 234/37, 239/241 y 252/56, respectivamente), todas sujetas a reajuste. De autos no surge deudas por expensas. A fs. 265/266 y fs. 288, corren agregados mandamientos de constatación, informando que el inmueble consta de 2 dormitorios; living comedor; un baño; cocina y 2 patios, todo en buen estado físico, con detalles del uso cotidiano. Sale a la venta con la base de $ 35.000.- al contado, al mejor postor y en el estado de ocupación en que se encuentra. Seña 10%. Comisión 1 y 1/2%. Todo en dinero efectivo. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La unidad podrá visitarse los días 17 y 18 de diciembre en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 11/12 Nº 94.548 v. 12/12/96

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Alsina Nº 1418, 2º p., Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FORMOSA 353 c/CABALLERO MIGUEL CARLOS s/Ej. Exp." (Expte. Nº 121.353/93), que el martillero Antonio C. L. Isotti rematará el 18 de diciembre de 1996 a las 13.30 hs. en Uruguay 666, Capital Federal el inmueble ubicado en Formosa 353/63/69/77 piso 16º. Dto. "I" Un. 208 Cap. F. de 47,30 m2 que se encuentra ocupado por la inquilina Marcela Randazo y su hijo menor de edad y se encuentra en muy buen estado (fs. 127/8 Acta/Constn.). Base: $ 40.000.-; Seña: 30%; Com.: 3%: en efectivo y al mejor postor al Ctdo., debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Bco. Nac. Arg. —Suc. Tribunales, y fijar domicilio dentro del radio del juzgado. Deudas: ABL al 13/6/96 $ 2.163,40 (fs. 136/7) y AA al 3/6/96 $ 14,16 (fs. 138). Visita del inmueble: 16 y 17 de diciembre de 1996 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 11/12 Nº 96.140 v. 12/12/96

Nº 74

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 74, Sec. Unica, sito en Alsina 1418, 3º piso, comunica por dos días en autos: "BANCO DE CREDITO PROVINCIAL S.A. c/VILLEGAS GONZALEZ, ROBERTO M. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 22.771, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de diciembre de 1996, a las 12.15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, una finca sita en Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Valparaíso Nº 347, entre las de Brasil y República Argentina. Matrícula 42.775, N.C.: C. I, S. A, M. 96, P. 13, que mide 8,66 mts. de fte. al SE y cfte. al NO, 48,40 mts. en el cdo. NE y 49.09 mts. en el cdo. SO. Sup. 421,16 m2, que adeuda: Municipalidad $ 13.337,06 al 16/8/96; Rentas $ 5.844,91 al 5/8/96; OSN $ 473,91 al 19/7/96 y Aguas Ar. $ 577,13 al 8/10/96. De la constatación realizada surge que el inmueble tiene signos de abandono por la tierra y telarañas que se encuentran en su puerta de acceso. Esta venta se realiza libre de todo ocupante, al contado y al mejor postor. Base $ 63.760,32. Seña 20 %. Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CP y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CP), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CP. Exhibición: libremente los días hábiles a partir del 11 al 16 de diciembre de 9 a 11 horas. Para el caso de no haber postores, pasada media hora se efectuará una nueva subasta sin base. No procede la compra en comisión (art. 598 del CPCC).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

e. 11/12 Nº 96.397 v. 12/12/96

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, sito en calle Maipú Nº 92, Piso 1º, hace saber por dos días en los autos "VICTORIO DANIEL c/ ARIENZO Y CABRAL FERNANDO NAPOLEON y OTROS s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 112.319/93, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 17 de diciembre de 1996, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Sud América Nº 3145, de la Ciudad y Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Consta de: Jardín al frente, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, ante cocina, galponcito integrado y espacio libre al fondo. Se encuentra totalmente desocupado y en mal estado de conservación. Edificado en el lote 18, de la Manzana B, que mide: 10 mts. de frente al S.; igual medida en su contrafrente al N.; por 22m28 de fondo en sus costados E. y O. Superficie 222,80 m2. Nomenclatura Catastral: Según título: Circuns. I, Sec. L, Manz. 569, Parcela 18 y Según catastro actual: Circuns. I, Sec R, Manz. 8, Parcela 18. - Partida Nº 031.337. Matrícula Nº 40.113. Base $ 20.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Señor Juez, como perteneciente a estos autos. Se adeuda por: Imp. Municipal fs. 144/47 al 22/8/96 $ 2.378,63 e Imp. Inmobiliario fs. 142/3 al 8/8/96 $ 593,06. El bien se exhibirá los días 12 y 13 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Isabel E. Núñez, secretaria

e. 11/12 Nº 96.208 v. 12/12/96

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE MAURE 1777/79 c/BALAYAN HAIGARAN ALBERTO s/Ejecución de Expensas", Expte. 79.190/89, que el martillero Manuel Wancier rematará el día 16 de diciembre de 1996 a las 9,15 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: La Unidad Funcionar Nº 6 del 3º piso del inmueble ubicado en la calle Maure 1777/79, entre Soldado de la Independencia y Arce de esta Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 23, Parc. 33, Manz. 95. Sup. total 83 mts. cdos. Porcentual 4,18 %. Matrícula 17-5127/6. Base de la subasta: $ 49.500. Para el supuesto que no hubiera postores por esta base, se rematará, transcurrida media hora sin base (585 CP). Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado y en efectivo. Según constatación (fs. 690), se trata de un departamento que consta de hall, living comedor, 2 dormitorios, 1 baño, 1 toilette, cocina y cuarto de servicios, todo en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Jorge Hulton en calidad de locatario. Deudas: Municipalidad Cdad. de Bs. As. fs. 648/649 al 22/2/96 $ 6.798,82; OSN fs. 642/645 al 22/2/96 $ 3.891,85; Aguas Argentinas fs. 639 al 21/2/96 $ 391,34. Expensas fs. 653 al 4/96 $ 26.250. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C. Se deja expresa constancia que no se aceptarán ofertas menores a $ 1.000. El bien se exhibirá los días 11 y 12 de diciembre de 1996 de 10 a 11,30 hs.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 11/12 Nº 96.373 v. 12/12/96

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos VARA VASCO ROSA c/ GUIDOBONO ROBERTO JULIO Y OTRO. Exp. 128.047 s/ Ejecución Hipotecaria que el Martillero Jorge Mario Costa rematará el día 19 de diciembre de 1996 a las 12,15 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en Barrio Parque El Ensueño-Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, sobre calle Roca 2635/45 y consta de: Dos dormitorios, baño, un ambiente sin terminar, cocina con un lavadero exterior, edificado sobre dos lotes Nº 17 y Nº 16 de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo cada uno, Partida 61.858 y 61.859 y está ocupado por el demandado y Familia. Deudas: Municipal (fs. 54) $ 212,20 y (fs. 55) $ 212,20 al 31/7/96. Rentas (fs. 44 y 45) $ 151,25 (fs. 46) $ 57,08 (fs. 47 y 48) $ 100,63 y (fs. 49) $ 57,08 todo al 31/7/96. Condiciones de la subasta: Base U$S 13.435. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 % al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 133 del CPCC) y no procederá la compra en comisión conforme lo dispuesto por el Art. 79 de la Ley 24.441 que modificó el Art. 598 del CPCC. Exhibición: Los días 17 y 18 de diciembre de 1996 de 10 a 12 hs. bajo exclusiva responsabilidad de sus ocupantes dado que el Martillero no tiene la posesión del inmueble.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 11/12 Nº 96.204 v. 12/12/96

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS PROP. ANTONIO MACHADO 680/84 c/ JOFFE ELIAS y otra s/ Ejecución de expensas - Ejecutivo - Expte. Nº 92.771/92", que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el miércoles 18 de diciembre de 1996 a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso de la Unidad Funcional Nº 3, ubicada en el piso 3º del inmueble sito en la calle Antonio Machado Nº 680/684, con entrada por el Nº 680, entre Hidalgo y Acoyte, Capital Federal, la que consta según título de una superficie cubierta propia de 156,50 m2. discriminada así: 144,33 m2 para el departamento y 12,17 m2 para el balcón. Porcentual 14,97 %. Matrícula FR 7-1080/3. Se trata de un departamento que ocupa la totalidad del piso 3º, tiene palier privado y consta de hall de entrada, amplio living, con balcón corrido a la calle y comedor o escritorio en "L", dos dormitorios, baño, toilete de recepción, cómoda cocina, comedor diario, lavadero cubierto, habitación y toilete de servicio; hay un pasillo de circulación interior con entrada de servicio y un hall íntimo desde el que se accede a los dormitorios y al baño principal; uno de los dormitorios tiene placard, el otro vestidor con dos placards. El edificio tiene cochera (espacios guardacoches) por el Nº 684 y bauleras, que según el Reglamento de Copropiedad y Administración obrante en autos (arts. 3º, c y 6º) son de propiedad común, un ascensor principal y otro secundario que llega al subsuelo, los servicios son individuales. A la unidad en venta le corresponde el uso de un espacio guardacoche y de una baulera. De acuerdo al art. 6º del referido Reglamento la unidad puede ser destinada a vivienda propia, familiar o consultorio profesional y no podrá ser destinada en ningún caso a taller o industria. En general se encuentra en buen estado de conservación. La unidad se encuentra ocupada por el señor Héctor Antonio Romero, su esposa y dos hijos, con contrato de locación vigente de acuerdo a la fotocopia que obra en autos y que puede ser examinada también en las oficinas del martillero, Av. Córdoba 1367, piso 2º, tel. 811/4091, la que formará parte del boleto de compraventa que se suscribirá en el acto del remate. La unidad podrá ser visitada los días 12, 13, 16 y 17 de diciembre de 15 a 19 hs. Del expediente surgen las siguientes deudas: M.C.B.A al 27/7/94, $ 8.544,21; O.S.N. al 20/7/94, $ 896,50 y A.A. al 12/7/94, $ 281,50. Según el certificado obrante en autos la unidad adeuda por expensas ordinarias y extraordinarias y gastos judiciales, sin incluir intereses punitorios, al 14/11/95, $ 12.518,37. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 45.000 al contado y mejor postor, si no hubiere oferentes se subastará a continuación con la base de $ 33.750. Seña 20 %, Comisión 1,5 %.

Buenos Aires, 5 de diciembre 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 11/12 Nº 96.130 v. 12/12/96

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel Rubén Tachella, comunica por tres días en los autos "CONS. PROP. O'HIGGINS 1483/85 y Otro c/GUIBERT, ROBERTO LUIS s/Suc. y Otros s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 1639, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 20 de diciembre de 1996, a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 27, 8º piso, Letra "A" y la 1/15 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I, garage, ubicada en planta baja y primer sótano, del edificio sito en la calle O'Higgins 1483/1485 esquina Virrey Loreto 2080, de Capital Federal. Superficies Udad. Nº 27 - 82,45 m^2 - Complementaria I - 678,60 m^2 - Matrícula FR 17-2096/27. La Unidad consta de living-comedor, 2 dormitorios c/placard, baño principal, cocina, lavadero cubierto, habitación y baño de servicio, balcón corrido al frente y baulera, en regular estado de conservación, estando la misma desocupada. Deudas: MCBA fs. 372 $ 1.887,42 al 30/10/95; Aguas Argentinas fs. 368 $ 357,43 al 22/9/95; O.S.N. fs. 364/65 $ 903,65 al 2/10/96; Expensas fs. 436 $ 21.716,08 al 13/8/96, mes agosto/96 $ 417,48, todo con más lo que resulte a la fecha de cancelación. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 45.000,00. Seña 40 % y Comisión 3 % en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Saldo de precio: A depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 CPCC. Exhibición los días 17, 18 y 19 de diciembre/96, de 9,30 a 12,30 horas. Más informes al martillero Tel/Fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 490, 3º p., Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 10/12 Nº 95.971 v. 12/12/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital, comunica por dos días en los autos "CIREF INSTALACIONES S.A. s/ Quiebra s/ Concurso Especial por CHIARELLO DONATO CARLOS", el Expediente Nº 68.144, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 19 de diciembre de 1996 a las 11,30 hs. en Lavalle 425, subsuelo, Capital, el Inmueble ubicado en la calle Catulo Castillo (ex-Pedro Echague) Nº P3230/40, Cap. Fed. que tiene 23 m2., 45 de frente al Norte, 24m, 15 contrafrente al Sur, 42m.72 de fondo a Este y 42m.81 al Oeste. Desocupado Superficie: 960mc80, Circ. 2, Sec. 32, Manzana 72, Parc. 2F-Matrícula 2040,46. El inmueble consta de: galpón de doble entrada por el Nº 3240, se accede a un primer piso al frente con una puerta que comunica a la primera planta contrafrente que une escalera a la segunda planta, dichas plantas con pisos de listones de madera y escalera metálica teniendo su techo de chapa en buen estado, existe un ascensor, en el primer piso existen dos baños y una cocina y en la planta baja ocupa el total del terreno, teniendo por el Nº 3230 entrada de camiones y por el Nº 3240 también tiene acceso a la planta baja, en el medio de dicho lugar existe el compartimiento para el ascensor y una escalera metálica hacia en el primer piso. Al fondo de la planta baja existen tres entradas, una comunica a un patio donde hay tres habitaciones y un baño, otra conduce a un vestuario y la otra a un depósito. También por una escalera en la planta baja se conduce a un subsuelo donde llega el ascensor, donde existe un ambiente. Base: U$S 100.000, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Según constancias a fs. 51 el bien adeuda por O.S.N . $ 309,32 al 27/5/96; a fs. 50 por Aguas Argentinas $ 7.7769,65 al 15/5/96; y a fs. 49 por Impuesto Municipal $ 4.901,19 al 22/5/96. Dentro del tercer día de efectuada la subasta el comprador deberá denunciar los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC en una cuenta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos de los CPCC 584. Si por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuentos a 30 días. Se visita los días Martes y Jueves de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria

e. 11/12 Nº 94.504 v. 12/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARBIA ENRIQUE JOAQUIN s/Ejecución Prendaria" Expte. 59.724 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 a 16,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 GXE, año 1990, motor de marca Renault Nº 4.688.687, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L9341-001661, dominio A 080.032. Base $ 8.151,10 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: fs. 52 no posee arranque, sin gato, sin llave, sin rueda de auxilio. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas. Deudas: fs. 80 Rentas al 24/9/96 $ 841,41. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio den-

tro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 11/12 Nº 96.046 v. 12/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "IDESES, ISAAC c/AGASI, LEONARDO JOSE s/Ejecutivo" (Expte. 65.120) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 17 de diciembre de 1996, a las 9,45 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Carhué 1559, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 74, Manz. 35 A, Parcela 30, Matrícula 176.255. Es una buena casa con frente de piedra de dos plantas "tipo chalet", presenta en su frente ventanales, entrada para vehículos y en el piso alto balcón corrido. Planta baja: Consta de amplio living comedor con hogar y ventanales a la calle, la pared donde se encuentra el hogar está revestida de madera, en un costado hay una escalera de madera lustrada por donde se accede a las habitaciones superiores; toilette, cocina con comedor diario, con puerta ventana al patio, lavadero con mesada, pileta y termotanque, patio con césped y plantas, en parte embaldosado, en un lateral hay una escalera que lleva a la terraza, al lado de la cocina hay una dependencia con una habitación, baño y placard. Planta alta: Presenta terraza con vista al patio, hall, una habitación con ventana a terraza con placard, un baño compartimentado, cuarto de vestir con varios guardarropas, una habitación con baño en suite, y puerta ventana a balcón corrido, una habitación con placard y puerta ventana a balcón corrido, escritorio. Todo en excelente estado. Ocupada por sus propietarios. Deudas: Municipales (fs. 61) $ 2.657,60 al 1/8/95; Aguas Argentinas (fs. 50) $ 235,58 al 13/6/95. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 62.915,20. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses, a partir de la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición días 13 y 16 de diciembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/12 Nº 96.194 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 por la Secretaría Nº 3, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por dos días en los autos "APARICIO, SILVIA SUSANA c/LAJMANOVICH, ALBERTO RAUL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 68.856), que el martillero Cristian Pablo Ramón Valda rematará el 17 de diciembre de 1996, a las 14,30 horas, en el salón de Uruguay 666, P.B., Cap. Fed. un departamento en buen estado en Serrano 374/76, Unidad Funcional 9 del 2º piso. Matrícula 15-3105/9, de Cap. Fed. Un edificio de 25 años de antigüedad, consta de hall, living-comedor, un dormitorio, baño completo, amplia cocina y lavadero. Se encuentra libre de ocupantes y enseres. La venta se realizará al contado y al mejor postor, con una base de U$S 30.000. Debiendo abonar en el acto del remate quien resulte comprador Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de aprobación del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y en caso de compra en comisión, denunciar dentro del tercer día los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Deudas: A.B.L. $ 1.747,25 al 11/6/96; O.S.N. $ 17,60 al 4/6/96; Aguas Argentinas $ 16,42 al 31/5/96. Expensas sin deuda al 21/6/96. La exhibición se lleva a cabo durante los días 13 y 14 de diciembre de 1996, de 14 a 17 hs. Informes 372-7238.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/12 Nº 96.372 v. 12/12/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "GUAHNON JOSE y Otros c/MARMORA SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 69.160, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 19 de diciembre de 1996, a las 12,45 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un importante inmueble "desocupado", con frente a la Avda. Rivadavia Nº 7302/06 esquina calle Lafuente Nº 11/15, de esta Capital Federal. Se trata de un amplio local en planta baja y en primer piso un hall de distribución y 8 habitaciones. Está edificado sobre la Parcela Uno a, que mide 3m65 de frente al N. s/Av. Rivadavia, 6m08 en la ochava, 24m37 en su frente al E. s/calle Lafuente, 7m86 en el costado S., 28m70 en su costado al O., lo que hace una superficie total de 215,83 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 53, parcela 1a. Dominio Matrícula Nº 14.463. La venta se efectúa ad corpus. Base $ 253.853,18. Al contado y mejor postor. Seña 30 % y Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, como así también se le hace saber que dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del señor Juez y como perteneciente a estos autos, el importe que corresponda abonar al contado, asimismo y en el mismo término, deberá adjuntar constancia de satisfacción del impuesto correspondiente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPR 580). Se adeuda por Imp. Municipal (fs. 109) al 4/12/95 $ 7.001,97 y por Aguas Argentinas (fs. 184) al 8/8/96 $ 946,82. Visítese los días 16 y 17 de diciembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 11/12 Nº 96.206 v. 12/12/96

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Juárez, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GAGLIANO, FABIAN OSCAR s/Ejecución Prendaria", Expte. 50.782 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 11 TXE, año 1991, motor de marca Renault Nº 5813804, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº B-371-002588. Dominio B 2.268.322. Base $ 4.930,72. De no existir postor a la media hora saldrá al 50 % de la base, de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, más IVA sobre la misma, en el estado en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas sujetas al reajuste de práctica. Deudas (fs. 59, 60 y 61) Rentas al 10/4/96 $ 12.854,16. Entrega del bien previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/12 Nº 96.031 v. 12/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Juárez con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RUS, PATRICIA MONICA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 52.318, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 21 de diciembre de 1996 en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 9 RL, sedan 4 puertas, año 1994, motor de marca Renault Nº 5948985, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº L428-043876. Dominio L-085.981, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Base $ 13.860,20. De no existir postor a la media hora saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 61) Rentas al 6/8/96 $ 1.201,01. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes impagas sujetas al reajuste de práctica. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/12 Nº 96.045 v. 12/12/96

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Norte 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "DANSEL S.R.L. s/Quiebra s/Inc. Subasta del Camión Mercedes Benz L 1214, C-1.756.926", Expte. Nº 55.158, que el día 20 de diciembre de 1996, a las 9.30 horas, en Rivadavia 1801 (confitería El Molino) Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (h.) rematará en el estado que se encuentra un camión marca Mercedes Benz L 1214, modelo 1994, dominio C 1.756.926, con caja, motor marca Mercedes Benz Nº 37690710-202013, chasis marca Mercedes Benz Nº 9 BM 384003 PB985886. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Exhibición los días 16 y 17 de diciembre en el horario de 15 a 17 horas en la calle Montes de Oca 1470, Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes del remate en Secretaría (conf. Art. 212 de la Ley 24.522). Adeuda por patentes las cuotas 1, 2 y 3 del año 1994, cuotas 2 y 3 año 1995 y cuota 1 del año 1996, por $ 291,40 c/u a cargo del comprador según fs. 10 de autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado..

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/12 Nº 96.193 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 7, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en los autos "EL PERCEBE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta del Inmueble sito en Mercedes, Prov. de Bs. As." (Expte. 51.625), que el martillero Pablo Benegas rematará el 16 de diciembre de 1996, a las 13,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, un galpón desocupado en la localidad de Mercedes, Pcia. de Bs. As. en la calle Veinte Nº 871, entre las 35 y 37. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. "C"; Mzna. 260; Pcla: 4e. Matrícula 12.277. Se trata de un galpón en buen estado, con 10,12 de frente, con 33,52 m de fondo formando un martillo sobre el contrafrente de 20,28 m. con entrada para camiones, fosa de engrase, tres tanques de agua y un divisorio. Piso de alisado de cemento, techado con dos parabólicos de chapas de zinc y traslúcidas. Base $ 33.300. Seña 33 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día, contando a partir de la notificación por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico ni intimación. Deudas: ABL al 21/11/95 $ 253,50; Servicios Sanitarios al 21/11/95 $ 1.252,50; Rentas de la Pcia. Bs. As. al 31/10/94 $ 1.115,75. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 10 a 13 hs. o concertando entrevista en Mercedes Sr. Edgardo Ferrer, Avda. 29 Nº 487, Tel. 0324-24214, informes 313-4800 y 372-9616.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/12 Nº 96.374 v. 12/12/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 del Dr. Claudio Galli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ANTONINI DE MAGNONE, ALICIA SUSANA" s/Ejecución Prendaria, Expte. 34.043 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo R 12 L, sedan 4 puertas, año 1991, motor marca Renault Nº: 2848391, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº: L810-023987, Dominio: B-2.289.000.- Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.000.- Comisión : 10 % más IVA sobre la misma. Seña: 30 %. Entrega del bien previo pago total. El que se encuentra en el siguiente estado (fs. 71): Con guardabarro delantero izquierdo chocado, y mal reparado, tapizado delantero conductor parte baja roto, espejo retrovisor exterior roto lado izquierdo, con detalles propios del uso en buen estado de conservación. Deudas: (Fs. 62) Rentas al 29-3-96 $ 4413,88.- El comprador deberá informar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 11/12 Nº 96.048 v. 12/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "OLIVA DAY, ALICIA EMMA y Otros c/POMPONI DE DEBIAU, MARIA VICTORIA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 35.123, que el martillero Carlos Enrique Astrain Tejedor, subastará el día 20 de diciembre de 1996, a las 10 horas en el Salón de remates, sito en la calle Humberto 1º Nº 2042, de Capital Federal, adcorpus, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate, nueve lotes de terreno en bloque, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados entre las calles José Coelho de Meyrelles, Fray Luis Beltrán y parte de José Ingenieros, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, el inmueble se encuentra en total estado de desocupación. La superficie del terreno constatado es de 2.200 m², y lo construido 1.900 m², todo ello es en forma aproximada de acuerdo a lo informado a fs. 300 por el martillero actuante. El complejo consta de las siguientes comodidades: Planta Baja: cinco departamentos de distintos ambientes, cuatro salas, dos patios descubiertos y uno cubierto, comedor principal, depósito de comestibles, cocina, cámara frigorífica y antecámara, la parte destinada a administración consta de tres ambientes, cinco baterías de baño, el sistema de aprovisionamiento de gas es por medio de tubos. La calefacción por medio de caldera a gas oil con tanque subterráneo y por radiadores con agua caliente, se encuentra sin concluir la instalación de una caldera de tipo marino de gran capacidad, un tanque intermedio y uno subterráneo de combustible. La provisón de agua es por medio de un tanque de aproximadamente 10.000 litros y dos suplementarios, los que son asistidos por una bomba elevadora centrífuga. Deudas: Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredón a fs. 400 al 416 al 202/95 $ 7613. Dirección de Catastro a fs. 385 a 399 $ 37.598,70. Dirección Provincial de Rentas a fs. 149 al 163 al 30-9-92 $ 15.898,62. Base $ 262.500.- En caso de no existir postores, se ordenará la venta sin limitación de precio. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 1996, de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, y deberá depositar dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación, el saldo del precio. Las cuentas que pudieran existir por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del adquirente. Más informaciones al rematador al 823-6214 y en el Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 11/12 Nº 96.210 v. 12/12/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Doctor Carlos A. M. Ferrario Secretaría Nº 12 a cargo interinamente del Dr. Jorge Silvio Sicoli, con sede en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 2º de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados: "BARRECA HNOS. s/Quiebra s/Incidente de inmuebles; muebles; marcas y solicitud de locación del FRIGORIFICO

VIVORATA" (Expediente Nº 19.696), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y César Galli, rematarán el día miércoles 18 de diciembre de 1996, a las 12,00 horas, en la Sala de Audiencias de la Justicia Nacional en lo Comercial, calle Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 1º de Capital Federal: en block y "ad corpus", la planta industrial frigorífica, la maquinaria, bienes muebles y marcas que integran el establecimiento "FRIGORIFICO VIVORATA", (conforme surge de los estudios de títulos de fs. 522/524). La misma se encuentra ubicada a ambos lados de la Ruta Nacional Nº 2 Kilometro 367, de la localidad de Vivorata, Partido de Mar Chiquita, en la Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia de la vocación futura respecto de la denominada "Cuota Hilton", toda vez que hasta el año 1992, decreto de quiebra, la misma participó en la distribución de dicho cupo. La Planta corresponde a un frigorífico Ciclo I mercado interno y externo (exportación de cortes congelados y enfriados a todo el mundo). Máxima faena: 90 vacunos/hora. Capacidad instalada de carne cocida: 130/140 Tn. mensuales en turnos de 8 hs. Cortes enfriados Hilton: 70 Tn. por mes, cortes congelados: 100 Tn. por mes. Manufactura congelada, menudencias, cueros vacunos, extracto de carne, harina de sangre. El Frigorífico propiamente dicho, se encuentra: A) Sobre la mano izquierda: (Buenos Aires a Mar del Plata), sobre una fracción de terreno, a inmediaciones de la Estación Vivoratá, que es parte del establecimiento denominado "La Fé" y se designa con el número "28 b", y consta de una superficie de: 84 has. 7 a 12 ca. Nomenclatura Parcelaria: Circunscripción IV, Sección R, Parcela 28b. La descripción de la distribución de los diversos sectores del Frigorífico, como así también las 3 casas de los puesteros dentro de la parcela de campo; 2 molinos y 8 potreros de distintas medidas con tranqueras, obran en autos a fs. 811 a 833, encontrándose descripta la maquinaria principal (Cámaras Frigoríficas: compresores, motores; condensadores: bombas; torres de enfriamiento; generadores, etc.) a fs. 820 a 825). Los bienes muebles: (escritorios; bibliotecas; máquinas de escribir y calcular; mesas; sillas etc.) obran en autos a fs. 834 a 916 y las marcas, a fs. 917/918. B) Sobre la mano derecha (Buenos Aires a Mar del Plata) se encuentra otra fracción de campo (que se incluye en esta venta), ubicada en el Cuartel Cuarto del Partido de Mar Chiquita, antes Coronel Vidal en la Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Estación Vivoratá, del Ferrocarril Roca, la que es parte del establecimiento "La Fe", y se designa como lote letra "B=dos". Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV Parcela 31-b. Sobre el mismo se ha edificado: local de venta de mercadería al público; construcciones para vivienda del personal; casa de mayordomo; vestuarios y baños (fs. 110).Superficie: 6 has 41 a 54 ca. Se hace la aclaración, que actualmente ambas parcelas de campo se encuentran desocupadas y atendidas por orden del Juzgado, con personal de manutención de la planta frigorífica, por la que la misma se encuentra lista para funcionar. Condiciones de Venta: A) Al contado y al mejor postor. Base: U$S 2.100.000, para el caso que no hubiere postores, a continuación y en la misma subasta, saldrá a venta con la Base de: U$S 1.200,00, la Seña: 30 % en el acto del remate, debiendo seguir el comprador las pautas señaladas en los arts. 580 y concordantes del Cód. Procesal, y apercibimientos contenidos en las normas. B) Con financiación: a) la Seña: 30 % del precio obtenido, que se abonará: 15 % en el acto del remate, y el otro 15 % al quinto día de la aprobación de la misma. b) El 70 % restante, se abonará en 5 (cinco) años, en cuotas trimestrales iguales y consecutivas, comprensivas de capital e intereses correspondientes al período; con un interés nacional del 14 % sobre saldos. Formalizándose el pago de la primera cuota, a los 6 (seis) meses de la fecha de aprobación de la subasta. El 24 % del monto resultante, correspondiente a los muebles, deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado, y nombre de autos, y el 76 % restante será abonado directamente al Banco de la Provincia de Buenos Aires, con base a lo resuelto a fs. 1123. b) Se mantendrán las hipotecas existentes en igual grado de prelación a favor del Banco de la Pcia. de Buenos Aires, hasta tanto se efectivice el pago total del precio. c) El saldo de precio por la compra respecto a los muebles (24 % del total obtenido), será garantizado mediante derecho real de garantía prendaria a favor de los acreedores, cuyo trámite quedará a cargo del comprador, suscribiéndolo el síndico en representación de la fallida. d) Deberá ofrecerse garantía adicional por el saldo de precio, que se constituirá por el (los) adquirente (s), a favor de los acreedores, la que será una garantía bancaria, o hipoteca en primer grado sobre bienes del adquirente,o de un tercero, o a satisfacción del Juzgado. e) La falta de pago de la proporción del precio que se fija de contado, así como la falta de constitución de las garantías adecuadas y exigidas, dentro de los plazos acordados, colocará al comprador en la situación del postor remiso y lo hará incurrir en las responsabilidades del mismo. La constitución de las garantías exigidas más arriba, así como la suscripción de la garantía prendaria y la toma de posesión, se harán efectivas, dentro de los quince días de aprobada la subasta. f) Respecto a los pagos señalados en el punto a), no se admitirá el cumplimiento parcial de ellos, o sea, que de no abonarse cualquiera de las cuotas, será considerado incumplimiento a los efectos que más adelante se dispondrá. g) En el supuesto de incumplimiento de alguna de las obligaciones fijadas en la presente, el contrato quedará resuelto de pleno derecho, sin necesidad de interpelación alguna, perdiendo el oferente en beneficio de la masa toda suma abonada por cualquier concepto, mejoras efectuadas, aún las más superfluas. h) En el supuesto que se optare, aún frente a la mora del adquirente, requerir el cumplimiento del contrato se estipula un interés punitorio, equivalente al 60 % de los compensatorios. i) Mientras tanto el comprador no hubiese abonado la totalidad del precio, deberá tomar a su exclusivo cargo y costo, y en beneficio de la quiebra, los siguientes seguros: 1) Seguros de daños (robo; hurto; incendio etc.). 2. Seguro de responsabilidad frente a terceros y trabajadores por daño con las cosas. 3. Seguros laborales (accidentes; etc.), incluido un seguro de caución por eventuales incumplimientos de las obligaciones laborales del adquirente. Asimismo, el adquirente no podrá vender; ceder; locar o transferir los establecimientos. La Comisión: 4 % más el IVA correspondiente sobre el total de la misma. El sellado de ley: 0,50 % sobre el 76 % del total de la venta (inmueble). I.V.A. sobre el 24 % del total (bienes muebles). Cuando por culpa del postor cuya oferta hubiese sido aceptada como definitiva en el acto del remate la venta no se formalizare, se ordenará nuevo remate. Dicho postor será responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas con ese motivo. El cobro del importe que resultare, previa liquidación, tramitará por el procedimiento de ejecución de sentencia, quedando embargadas a ese efecto, las sumas que el postor hubiere entregado (Art. 584). Serán admitidas ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para el Fuero Comercial, las que serán admitidas con una antelación de dos días a la fecha de celebración de la subasta, procediéndose a su apertura, antes de comenzar la puja, debiéndose cumplir los requisitos ordenados en el Punto XI) de fs. 1408. El adquirente deberá constituir domicilio legal en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercer día de remate, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente el saldo de precio, en caso de pago contado, respetando en lo pertinente, las pautas señaladas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, y de optar por la compra financiada, seguir las disposiciones dispuestas en la presente. Días de exhibición: A partir de la publicación de los presentes edictos y hasta 24 horas antes de la fecha fijada para el remate, en horario de 9,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 11/12 Nº 6963 v. 13/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Doctor Carlos A. M. Ferrario-Secretaría Nº 12, a cargo interinamente del Doctor Jorge Silvio Sicoli, con sede en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MANUFACTURA TEXTIL BOSSI S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expediente Nº 23.679), que los martilleros Alberto Toschi y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día miércoles 18 de diciembre a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias de la Justicia Nacional en lo Comercial, calle Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal: 1º) Una camioneta marca Ford F 100, Modelo 1977, Tipo: chasis y cabina, motor marca "Ford", DSBK24080, Chasis: KA1JSK1569. En regular estado: a gas y naftero. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base, Seña: 30 %, Comisión: 10 % más el IVA correspondiente sobre los importes totales y comisión. 2º) Y a continuación: la planta industrial "Textil Bossi" en block y "ad-corpus", ocupando una manzana ubicada en Avenida Presidente Perón Nº 2940/2950, y las calles: Salta; Ombú y Villegas, localidad de San Justo, Partido de Matanza, en la Provincia de Buenos Aires, compuesta por: A) Un terreno de planta de 8.767 mts/2, al que se agrega. B) Otro terreno baldío de 1.730,39 mts./2, formando un total para toda la manzana de: 10.500 mts./2 aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I Sección A Quinta 7 Manzana 7e Parcela 1A y Circunscripción: I Sección A Quinta 7 Manzana 7e Parcela 9F, respectivamente. Sobre el perímetro de Planta (8.767 mts./2), se han construido importantes edificaciones, compuestas principalmente por: Local de venta al público; local de vigilancia oficinas de directorio; gerenciales y de personal; enfermería; sanitarios; vestuarios; taller de mantenimiento; almacén; sección apresto; sala de calderas; depósitos; tintorerías; tejeduría; secadero; urdido; confección; laboratorio; enconado; archivo; comedor; cocina etc. La planta se encuentra desocupada, y como puede observarse en las fotografías que se acompañan en autos a fs. 62 a 97, en buen estado de conservación. La venta en block, incluye además: C) Las marcas detalladas a fs. 126 a 325, haciéndose la aclaración que la marca Bossi, no pertenece más a la clase 15, sino que se ajusta al siguiente detalle: Marca "Bossi" clase 24 concedida por el título Nº 1.438.153, con vencimiento en el año 2003. 2) Marca "Bossi clase 25 concedida por el título Nº 1.579.918, con vencimiento en el año 2005 (fs. 569 vta.) D) Toda la maquinaria y bienes muebles detallados a fs. 62 a 97, entre las que principalmente se mencionan: Centrífugas "Negri" máquinas de teñir "Thies" autoelevador con riel puente. Engomadoras, urdidoras "Hacoba"; Muzzi; "Benninger", enconadoras "Rostoni"; retorcedoras; máquinas de coser; cortadoras; caldera "Caren" y "Keeler" completas; máquinas de agujerear; cepilladoras; soldadoras; compresores; máquinas picadoras; una rama "Cimapi" de 12 mts. con motores; máquinas fileteras; gran cantidad de telares "Gianni"; "Rutti"; "Galileo"; muebles de directorio; escritorios; mesas; sillones; sillas; bibliotecas; caja fuerte; estanterías; elementos de laboratorio y precisión; matafuegos; toallas etc. etc. Condiciones de venta: A) Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.177.500 en caso de fracasar por falta de postores, a continuación con la base reducida a: $ 785.000 la seña: 30 % la comisión: 4 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,50 % y el 8,10 % de I.V.A. sobre el producido final correspondiente al porcentual de los bienes muebles. B) Financiado: Seña 30 % en el acto del remate. El 70 % restante se abonará en 1 (un) año, en cuotas trimestrales iguales y consecutivas comprensivas de capital e intereses, correspondientes al período; con un interés anual sobre saldos, calculado a tasa Libor más 4 puntos sobre la misma. Formalizándose el pago de la primera cuota, a los tres meses de la fecha de aprobación de la subasta. El saldo de precio por la compra, será garantizado mediante derecho real de garantía prendaria e hipotecaria a favor de los acreedores, en la graduación cuyo trámite quedará a cargo del comprador, suscribiéndolo el Síndico en representación de la fallida. Deberá ofrecerse garantía adicional por el saldo de precio, que se constituirá por el (los) adquirente (s), a favor de los acreedores, lo que será una garantía bancaria, o hipoteca en primer grado sobre bienes del adquirente o de un tercero, o a satisfacción del Juzgado. La falta de pago de la proporción del precio que se fija de contado, así como la falta de constitución de las garantías adecuadas exigida, dentro de los plazos acordados, colocará al comprador en la situación de postor remiso y lo hará incurrir en las responsabilidades del mismo. La constitución de las garantías exigidas más arriba, así como la suscripción de la escritura traslativa de dominio y la toma de posesión, se harán efectivas, dentro de los quince días de aprobada la subasta. Las mismas serán pasadas por ante el escribano que el Tribunal designará en su oportunidad. Los pagos señalados deberán ser efectuados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, sin que pueda admitirse el cumplimiento parcial, o sea, que de no abonarse cualquiera de las cuotas, será considerado incumplimiento a los efectos, que más adelante se dispondrán. En el supuesto incumplimiento de alguna de las obligaciones fijadas en la presente, el contrato quedará resuelto de pleno derecho, sin necesidad de interpelación alguna, perdiendo el oferente —en beneficio de la masa— toda suma abonada por cualquier concepto, mejoras efectuadas, aún las más superfluas. En el supuesto, que se optare, aún frente a la mora del adquirente, requerir el cumplimiento del contrato estipula un interés punitorio equivalente al 60 % de los compensatorios. Mientras tanto el comprador no hubiese abonado la totalidad del precio, deberá tomar a su exclusivo cargo y costo y en beneficio de la quiebra, los siguientes seguros: 1. Seguro de daños (robo; hurto; incendio; etc.). 2.- Seguro de responsabilidad frente a terceros y trabajadores por daño con las cosas. 3.- Seguros laborales (accidentes etc.), incluido un seguro de caución por eventuales incumplimientos de las obligaciones laborales del adquirente. Asimismo, el adquirente no podrá: vender; ceder; local o transferir los inmuebles, lo que deberá constar en la escritura pertinente. Atento a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha fijada para la celebración de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir los requisitos descriptos por el Juzgado en el auto de subasta a fs. 532 Punto IV). Todos los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 12-13 y 14 de diciembre de 1996, en el horario de 9,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 11/12 Nº 6964 v. 12/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento con sede en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/IUCCIOLINO JUAN DANIEL" s/Ejecución Prendaria Expte.: 23.290 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL (1.6) sedán, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.907.197, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-813-023135, Dominio: B-2.632.064, Base: $ 2.600.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Según informe del martillero: Cuatro gomas en uso y su auxilio, tiene llave saca ruedas y cinturones de seguridad, apoya cabeza, tapizado en regular estado, limpiaparabrisas, dos relojes adicionales y antena, carece de radio pasacasette y espejo retrovisor exterior. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto por el Art. 104/6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial hasta dos días anterior a la subasta. Deudas Rentas de la Prov. de Bs. As. (fs. 72) al 15-5-96 $ 107,50 (fs. 73) al 13/5/96 $ 261,72 y (fs. 74) al 13-5-96 $ 108,71. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 11/12 Nº 96.043 v. 12/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento con sede en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIMURO MARIA y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 24.382 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-12 TL, año 1993, motor de marca Renault Nº5.899.682, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-813-021369, Dominio: B-2.561.059, Base: $ 2.200.-, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Según informe del martillero: Funcionando, bien de chapa, bien de tapizado, cubiertas de uso, rueda de auxilio, llave saca ruedas, criquet, limpia parabrisas, radio pasacasette, antena, cinturones de seguridad, apoya-cabeza, parlantes, alfombras y espejo retrospectivo exterior, en general en buen estado de conservación. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto por el Art. 104/6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial hasta dos días anterior a la subasta. Deudas: Rentas de la Prov. de Bs. As. (fs. 62) al 21-5-96 $ 107,50; (fs. 63) $ 261,72 y (fs. 64) $ 1554,90. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 11/12/96 Nº 96.044 v. 12/12/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres (3) días, en los autos: "GUAMA S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de Bienes", Expediente Nº 56.394, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá, rematará el día 18 de diciembre de 1996, a las 15,30 horas, en la calle Perón Nº 1233, Capital, los siguientes bienes:

Un mini-bus marca Chevrolet-Sportuan 8.600 G. N. Año 1993. Motor Nº 2 GAB/639 K 7 P4141587, Patente C 1708480. Base: $ 20.000. 30 % Boleto y saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, de acuerdo al art. 580 del Código Proc. Exhibición de 10-18 hs. en Yerbal 304, Capital. Y los siguientes bienes muebles: 45 Pantallas de computadora, 46 teclados, 14 impresoras y 1 monitor, 42 disketeras, 31 teléfonos, 3 sist. energía ininterrumpida, 13 aire acondicionado, 4 faxes, 4 máquinas de calcular con papel, 2 televisores, 1 fotocopiadora, 1 caja fuerte, 1 máquina dispensadora de agua, 1 video, 1 equipo de música, 2 turbo ventilador, 1 destructor de papeles, 1 estabilizador de tensión, 1 máquina de escribir eléctrica, 1 télex, 1 heladera, 2 aspiradoras, 1 ventilador de techo, 1 regulador de tensión, 1 reloj para personal y diversos muebles consistentes en escritorios, sillas y sillones, etc. Condiciones: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. Los bienes serán retirados dentro de las 48 hs. de la subasta, caso contrario perderán la seña entregada. Se aceptan ofertas bajo sobre y se usará la mejor como base. También se podrán recibir en el domicilio del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Exhibición días hábiles de 15 a 17 hs., en Paraguay 610, piso 9º, Capital.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/12 Nº 96.211 v. 12/12/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois Secretaría Nº 17 del autorizante Dr. Marcelo Félix Blastre sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital, comunica que por el término de dos días en los autos "LLOYDS BANK c/FERNANDEZ LUIS MARCELO s/Ejecutivo, que el martillero Jorge Tomkinson rematará el 18 de diciembre a las 9,00 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 P. 2º el inmueble sito en Arenales 2042 8º Piso C, Capital matrícula F.R., 19.2860/44 complementaria XX, nomenclatura catastral circ. sección 11 manzana 55 parcela 5 superficie 92.87 con baulera de 2.39 mts. y cochera fija de 10 mts. cuyo destino es casa particular y consta de dos dormitorios, dos baños, living comedor, dependencia, teléfono. Tiene las siguientes deudas Aguas Argentinas al 3/7/96 $ 1062, A.B.L. al 2/7/96 $ 2919. Se puede visitar los días 13 y 16 de diciembre de 1996 de 12 a 13 horas. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor base $ 80.000, seña 30 %, 3 % de comisión más IVA. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo al quinto día en el Banco de la Ciudad de Bs. As., después de esa fecha se le adicionará el 14 % anual proporcional.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/12 Nº 94.535 v. 12/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo F. Blastre con sede en Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRAVO RAUL GREGORIO y Otros s/Ejecución Prendaria Expte.: 58.615 que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.925.242, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-428-034004, Dominio: B-2.687.403, Base: $ 5.000.-, al contado y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: fs. 65. El vehículo secuestrado carece de la radio del mismo. "El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas". Deudas: fs. 83 Rentas Provincia de Bs. As. al 28-6-96 $ 1304,30.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 11/12 Nº 96.034 v. 13/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "SUCESION IGNACIO RODRIGUEZ s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", que el martillero Ercilia Rodríguez Quiroga rematará el día 19 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en el salón de remates sito en Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de Cap. Fed., los siguientes bienes muebles de la fallida: Renault 18 Break GT mod. 87, Patente C 1.360.459. Base $ 2.700; Renault 11 TS mod. 86, Patente C 1.308.758. Base $ 1.700 y Renault 11 TL mod. 86, Patente C 1.308.733. Base $ 1.500. Seña 30 % en el acto de la subasta. Comisión 5 % la que deberá ser depositada y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta. Saldo dentro de los 5º día de realizada la subasta. Exhibición: Los vehículos serán exhibidos los días 13 y 14 de diciembre de 1996 de 10,30 a 12,30 hs. en la calle Islas Malvinas Nº 269, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Ofertas bajo sobre: Deberán cumplir con los recaudos del art. 104.6 del Regl. del Fuero y reglamentación del art. 578 del C.P. las que podrán ser presentadas en el Juzgado hasta el 16/12/96. Las ofertas serán abiertas en audiencia pública el 17/12/96 a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar el nombre de su comitente dentro de los tres días de realizada la subasta en escrito firmado por ambos. El martillero se encuentra autorizado para requerir el auxilio de la fuerza pública, si fuere necesario, para garantizar el normal desarrollo de la exhibición y la subasta.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 11/12 Nº 7019 v. 17/12/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargallo, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635 piso 5to. de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "GANGONE, CESAR ORLANDO c/COUTO, DANIEL ENRIQUE y Otro s/Ejecutivo" que el martillero Carlos Alberto Massa, rematará el día 17 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Cap. Fed., el 25 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Estados Unidos 719 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sec. 4, Manz. 12, Parc. 28. Matrícula F.R. 12-1407. La finca se encuentra ocupada por el señor Daniel Couto D.N.I. 12.084.961 en carácter de propietario, conjuntamente con su esposa, tres hijos menores y su madre, todo ello según constancias de autos. El inmueble esta compuesto por un pasillo de entrada, un patio cubierto que se comunica con la cocina, el comedor, un dormitorio y baño completo, por dos escaleras que se encuentran en el patio, una de material y otra de metal tipo caracol, se asciende a un entre piso donde estan ubicados dos dormitorios. Se deja constancia que se encuentra instalado en el domicilio una línea telefónica, que el estado de conservación de la vivienda es bueno y su edificación data de aproximadamente 50 años. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 10.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: Aguas Argentinas al 28-4-94 $ 57,78 (fs. 55). M.C.B.A. (A.B.L.) al 10-5-94 $ 156,62 (fs. 71). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada Cam. Com. del 13-12-89) hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. El actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 hs., en presencia del martillero. El inmueble podrá ser visitado los días 13, 14 y 16 de diciembre de 12.30 a 14.30 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/12 Nº 96.066 v. 12/12/96

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 4to., de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "EUROSERVICIOS S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial p/GARCIA MONACO y Otro", Expte. Nº 59.351, que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 19 de diciembre de 1996 a las 11.15 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle José M. Moreno 350, entre Ministro Brin y Dos de Mayo, Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: fs. 47. Matrícula 20-100 Lanús (25). Circ. I; Secc. J; Manz. 28; Parc. 28; 10 mts. de frente, 50 m. de fondo; sup. 500 m2 s/título fs. 8, lote 15, Manz. 36. Con todo lo edificado a saber: Planta baja con entrada para autos; 3 oficinas, un baño y depósito de 10 m. x 32 m. c/techo de chapas y cabriadas de madera. Oficinas con techo de losa. Planta alta: vivienda u oficinas de: living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, patio y comunicación al depósito por entrepiso de hormigón. Se encuentra en regular estado y desocupado. Deudas: Municipal Lanús: al 23/8/96,$ 7.106,70. Inmobiliaria: fs. 53/55: 2-9-96: $ 580,45. Moratoria Municipal: $ 1.823,80. Aguas Argentinas, fs. 34 al 12-8-96: $ 5.220,03. O.S.N.: fs. 36 al 26-8-96: sin deuda. Condiciones de venta: ad-corpus al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Sellado: 0,5 %, en efectivo en el acto de subasta, se aceptan ofertas bajo sobre, art. 212, ley 24.522, 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados para la última norma. No está permitida la compra en "comisión". El comprador fijará domicilio en la Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Visitar los días 16 y 17 de diciembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 9/12 Nº 95.751 v. 13/12/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernandez Moores, Secretaría Nº 23 de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, p. 4º, Capital, comunica por cinco días en autos: "FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTO DE OPALINA HURLINGHAM S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. 58.197, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el Martes 17 de diciembre de 1996, a las 12,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, la Unidad Funcional 37 del piso 2º de la calle Hipolito Irigoyen 834/40/44/50/52, Capital que posee una superficie de 50,84 m2 y un porcentual del 0,73 %. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión : 3 %. Desocupada. Se aceptan ofertas bajo sobre bajo los recaudos del art. 104.6 del Regl. del Fuero hasta el día 13/12/96. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto debiendo el martillero suscribir éste con quién efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA, denunciando su condición frente al mismo, las que no se encuentran incluidas en aquél. A continuación el martillero Mariano Manuel Espina Rawson rematará los bienes muebles existentes en dicha unidad y los de la planta de la fallida sita en la Av. Julio A. Roca 570 de la localidad de Hurlimgham, Pvcia. de Buenos Aires, a saber: muebles y máquinas de oficina, escritorios, sillas, estanterías, ficheros, armarios, cajas fuertes, computadoras, fotocopiadora Xerox, acondicionador M. York, otro m. Fedders, etc., etc. Sin base y con base los siguientes bienes: Usina: dos grupos electrógenos m. Lister Blackstone, aprox. 81 motores varios, tableros de electricidad, compresor para arranque de los motores, prensa manual a tornillo, un soplador, aparejo, etc. Base: $ 2000; Estibaje: aprox. 400 perchas de madera para sostener placas de vidrio, carros caballetes p/transportar las placas, sierra p/cortar madera, zorras varias, termotanque m. Faccio, puente grúa del sector. Base: $ 1000. Mantenimiento: torno m. Famag de aprox. 3 m. entre puntas, torno m. Azeta (Milano), amoladora, varias morsas, etc. Base: $ 2.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA correspondiente. Los bienes que no sean retirados dentro de los quince días de aprobada la subasta pagarán a partir de esa fecha un depósito de práctica. Exhibición: los días 11, 12 y 13 de diciembre de 1996, de 10 a 12 hs. en Julio A. Roca 570, Hurlingham, y de 15 a 17 hs., en Hipólito Irigoyen 850, 2º piso, oficinas 226 y 228, Capital.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 9/12 Nº 95.992 v. 13/12/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos: "SEIVANE, LINO CANDIDO c/BUCCI, MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo", (reservado) Exp. Nº 53.140 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 18 de diciembre de 1996, a las 10,30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el 50 % indiviso de la Unidad Nº 4 (letra "E") de la planta baja de la calle Güemes 3656, Capital. Se compone de un dormitorio, living-comedor, baño, y cocina con dos pequeños patios, en buen estado de conservación. Sup. 56,41 m2. Porcentual: 5,72 %. Se encuentra ocupada por su propietario. Base: $ 10.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna. La unidad registra en autos las siguientes deudas: $ 4.168,69 a setiembre de 1995 por expensas (fs. 226; $ 211,47 al 20/12/95 por impuestos municipales (fs. 206). Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Regl. interno del fuero hasta tres días antes de la subasta. Exhibición: los días 11, 12 y 13 de diciembre de 1996, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario

e. 11/12 Nº 96.189 v. 12/12/96

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri con sede en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BORDAGARAY EDUARDO ALBERTO y Otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 62.794 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1993, motor de marca Renault Nº 2.889.331, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8ALT310ZNSS002768, Dominio: E-179.698, Base: $ 3998,40, al contado y al mejor postor, seña: 30 %, comisión: 10 % más el IVA correspondiente a la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 45. En buen estado general, presenta rotura en varios lados del parabrisas y algunos abollones en la carrocería, en funcionamiento, no tiene pasacasette ni radio, tapizado en regular estado, las cuatro cubiertas se encuentran en buen estado, rueda de auxilio en regular estado, tiene gato y llave de ruedas. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto por el Art. 104/6 del Reglamento para la Justicia Comercial Acordada CN Com. del 13/9/1989 hasta dos días antes de la subasta a las 12 hs. por el actuario en presencia del martillero y se levantará acta de ello. Deudas fs. 74 al 7/3/96 $ 1719,33. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario

e. 11/12 Nº 96.025 v. 12/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri con sede en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARRAZANA ALBERTO" s/Ejecución Prendaria, Expte.: 63.466 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R-12 TL M1.6 sedán 4 puertas, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.917.988, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-813-025563, Dominio: A-092.084, Base: $ 2.000, Al contado y al mejor postor, seña: 30 %, comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 41 Faro izquierdo roto, rayón de pintura del lado derecho que abarca las dos puertas, uña del paragolpe delantero lado izquierdo roto. "El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas". "Entrega del bien previo pago total". Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto por el Art. 104/6 del Reglamento del Fuero (At. Cam. Comercial del 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal. La actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior para la subasta a las 12 hs. en presencia del martillero. Hágase constar en los edictos. El IVA que deba tributarse por el remate del bien y por la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considera en el precio de la su-

basta. El martillero deberá justificar su ingreso en el organismo pertinente al rendir cuentas de su gestión. En caso de ser adquirente la actora se le exime de abonar el pago de la seña y se le autoriza a compensar el saldo del precio hasta la concurrencia de la deuda reclamada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario

e. 11/12 Nº 96.029 v. 12/12/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º de Cap. Fed. comunica por cinco días en autos: "AUTUM S. A. s/Quiebra s/Incidente por separado de realización de bienes", Expte. Nº 70.027 que el día 19 de diciembre de 1996 a las 8,45 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. los martilleros Osvaldo Jorge Palacios y Alejandro Sicardi subastarán los siguientes bienes: 1º) Un inmueble ubicado en la Localidad de Villa Progreso, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires con frente a la calle Zárate Nº 910/940 entre las de Rodríguez Peña y Progreso o Del Indio edificada que según plano de mensura característica 47-296-74 se designa como parcela 13 "a" de la manzana 24, que mide 38,97 mts. de frente sobre calle Zárate; 34,64 mts. en su costado N. O.; en su costado o contrafrente al S. O. 17,32 mts., desde este punto hacia el O. forma martillo a favor de 2,36 mts. y desde este punto hacia el S. 21,90 mts.; y 40,28 mts. en su costado S. E. Superficie total: 1.436,52 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, manzana 24, parcela 13 "a", partida 36.551. Se trata de un inmueble industrial distribuido en planta baja y dos pisos, con entradas para camiones y general; oficinas, baños, vestuarios, cocina, departamento para sereno y amplios salones. Se deja constancia que parte del establecimiento se encuentra alquilado a un tercero "FACTOTUM S. R. L." quien deberá desalojar el bien en día 20 de diciembre del corriente año. Venta ad-corpus y en el estado en que se encuentra. Base: U$S 250.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Código Procesal). 2º) Máquinas prendadas a favor del Banco Nación en block: a) Una máquina enconadora automática marca Schalort; B) Una máquina retorcedora acopladora marca Cognetex; C-G) 2 máquinas continua marca NSC modelo Cf 24; D-E) 2 maquinas continuas marca NSC modelo CF 22; F) Una máquina retractadora y enconadora marca Motocono y H) una máquina peinadora marca Textima. Base: $ 23.600. Para el supuesto de no existir postores se procederá a la venta en forma individual con las bases que a continuación se detallan para A) Base: $ 4.000; para C) y G) Base $ 7.000; para H) Base: $ 2.600; para B) Base: $ 3.000; para F) Base 2.000; para D) y E) Base $ 5.000. 3º) Maquinarias y elementos accesorios libres de privilegio, en block: Una máquina peinadora marca Textima; Una máquina lanera; 3 cardas; una máquina rectificación de cilindros para cardas; 3 bobinadoras; una mechera 2 peinadoras; 4 gill o pasaje; una cinta transportadora de 4 metros marca Michelotti; un compresor de 10 Hp convencional bicilíndrico marca Tausen; tachos; canillas; caballetes; piezas y máquinas en deshuso. Base: $ 33.500. 4º) Bienes muebles en block: estanterías; guardarropas; reloj personal; escritorios; armarios; heladera; computadora; máquinas de escribir y sumar; fax; sillas, sillones, etc. Base: $ 1.500 para 2º), 3º) y 4º). Seña: 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador. En todos los casos dinero efectivo y en el acto de la subasta. Para el supuesto de no haber oferentes para las bases propuestas para 3º y 4º, pasada media hora, se ofrecerán a la venta con la base reducida en un 50 %. Los bienes se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben los días 13, 16, y 17 de diciembre de 1996 en el horario de 15 a 17 hs. en calle Zárate 910 de Villa Progreso, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero y art. 212 de la Ley 24.522 hasta dos días hábiles antes de la subasta por secretaría y en horario y atención del tribunal procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 6/12 Nº 6887 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nro. 29, comunica por 2 días en autos: "NOCAFIN S.R.L. c/SANCHEZ, RAUL y Otro s/Ejecutivo", Exp. 58.587, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de diciembre de 1996, a las 11,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en la esquina de las calle Cuyo y Florencio Sánchez (ambas de tierra) de la localidad de La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., matrícula 4129, N.C.: C. 2, S. D, M. 15-m, P. 5, que mide 7,28 mts de fte. al NE., 4,28 mts. de ochava al E., 17 mts. en otro fte. al SE, 10,19 mts en su lado SO y 20 mts en el NO, que adeuda: Municipalidad de Moreno $ 1853,02 al 28/5/93 y Rentas $ 1110,77 al 30/4/93. Del informe del martillero surge que se trata de un lote de terreno baldío, limpio, sin alambrados con los límites naturales que marcan las zanjas de la calle y los alambrados de los vecinos y que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 2.400, seña: 8 %, comisión 3 % y sellado de ley (imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: es libre por parte de los interesados.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 11/12 Nº 96.173 v. 12/12/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, interinamente a mi cargo comunica por 2 días en autos GARCIA HECTOR RODOLFO c/SALAMONE ADRIAN ALEJANDRO s/ Ejecutivo - Exp. Nº 26.613 que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 17 de diciembre de 1996, a las 13,30 horas, en el salón de la Corporación de rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50 % indiviso del inmueble señalado como unidad funcional Nº 2, Planta Baja y primer piso, de Pedro Calderón de la Barca 2256/2256A/2258, con entrada exclusiva por el Nº 2258 de dicha calle, entre las de Marcos Sastre y Baigorria, de Capital Federal. Superficie: Planta Baja: Cubierta 4,22 m2; superpuesta exterior 6,28 m2. Superficie total por piso 10,50 m2. Primer Piso: cubierta 105,55 m2; semi-cubierta 3,80m2; descubierta 65,15 m2; balcón 7,56 m2. Total por piso 182,06 m2. Superficie total unidad funcional 192,56m2, según título. Porcentual 49,80 %. Matrícula 15-55290/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 87; Manz. 5A; Parc. 8. La unidad se compone de un departamento con acceso por escalera a hall, living comedor, balcón corrido al frente, 3 dormitorios, un baño completo, toillette c/ducha, cocina comedor, habitación de servicio y terraza descubierta con parrilla; todo en regular estado de conservación. Ocupantes: Sra. Felisa Cantero, quien manifiesta ser esposa del demandado y ocupar el mismo con sus hijos Cristian, Rosana y Diego Salamone, éste último menor de edad. Deudas: Expensas comunes: El actor manifiesta que la unidad funcional Nº 2 no tributa suma alguna por este concepto. MCBA fs. 48 sin deuda al 12/8/96. O.S.N. fs 45 $ 118,14 al 12/8/96. Aguas Argentinas fs. 46 $ 186,00 al 12/8/96. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 15.412,96. Seña 30 %. Comisión 2 % en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 13, 14 y 16 de diciembre/96 de 10 a 13 horas. Más informes: al martillero. Tel.Fax.: 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635 3º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 11/12 Nº 96.184 v. 12/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, p. 3º de Cap. Fed., hace saber por 2 días en los autos "MUNDOTEX S.A. s/Quiebra" Exptc. Nº 24.221 que el martillero Carlos Alberto Massa subastará el día 17 de diciembre de 1996, a las 14,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042 de Cap. Fed., sin base y al mejor postor de acuerdo al catálogo los siguientes bienes: Escritorios de fórmica y metal c/2 cajones c/u c/silla, mesa de directorio en roble de 2,50 x 1 mts. con 6 sillas, caja fuerte marca Borges c/combinación y cerradura, 41 mts. lineales de cerramiento p/oficina en madera y vidrio c/puertas y ventanas, máquinas de sumar Olivetti mecánicas, 2 máquinas de sumar marca Cifra eléctricas, juego de living c/mesa de color negro tipo laca y sillas, máquina fotocopiadora Xerox, máquinas expendedoras de café-express y chocolate marca Siamatic, cajas de cartón nuevas de 20 x 30 cms., mostradores de madera y vidrio de 2,20 x 0,40 mts. con puertas corredizas, estanterías de madera c/ménsulas de metal p/amurar a la pared, sillas y sillones de oficina forradas en tela y cuerina, ventiladores de techo, perchas y percheros de madera, 170 pallets de madera, mesa de corte, estantería de metal tipo industrial en caño c/piso de chapa, retazos y cortes de camisas y buzos, cierres de metal p/prendas, 612 rollos de tela de diversos tipos y medidas (seda, rayón, villela, chinz, estampado), prendas varias de mujer (short, pantalones de jean, blusas y camperas), prendas varias de hombre (camisas y pantalones de jean), prendas de niño (remeras), balanza marca A.M. p/100 kgs. p/pesar telas, 2 espejos de distintas medidas (1 para probador y 1 c/marco de metal ovalado), probadores de caño metal c/cortina de tela. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 8 %, todo en efectivo en el acto del remate. IVA incluido. Los compradores deberán abonar el IVA de la comisión del martillero. El pago se completará de 15 a 17 hs. el día 18 de diciembre, en Tucumán 1424, p. 8º Of. "A", de Cap. Fed., donde se concretará turno de retiro con el martillero. Desarme y acarreo a cargo de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: 12, 13 y 16 de 14 a 17 hs. en el local donde se encuentran los bienes, Paso 481 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/12 Nº 96.443 v. 12/12/96

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en los autos "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/PABLO BALTAIAN e HIJOS S.R.L. s/Ejec. Hipotecaria - Incidente de Venta (Iriarte 2283) Expte. Nº 26.814", que el martillero Enrique G. Nielsen (tel. 815-0777) rematará el viernes 20 de diciembre de 1996 a las 14,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Iriarte Nº 2283, Capital Federal, edificado en el lote de terreno Nº 5 que mide 8m66 de frente al S., 21m528 en el costado O. y 22m080 en el costado E. Matrícula FR 3-6584. Catastro: Circ. 3, Sec. 18, Manz. 89, Parc. 17. Se trata de un amplio local que ocupa la totalidad del terreno, con 2 oficinas y baño al contrafrente y cocina/comedor en la terraza. En general el estado de conservación es bueno. Se ha eliminado la pared medianera con el local de la Unidad Funcional Nº 1 del inmueble de Avda. Iriarte 2295/2299 esq. Goncalves Dias 596, propiedad también de la demandada, por lo que actualmente ambos locales forman un amplio salón. Se encuentra desocupado, con diversos bienes muebles y distintos elementos de la demandada diseminados en su interior que no se incluyen en la venta. Visitar los días 13, 16 y 17 de diciembre de 11 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y no podrá adquirir el inmueble en comisión (art. 598, último párrafo Cód. Proc.). Del expediente surgen las siguientes deudas al 24/8/95: M.C.B.A. $ 1961,50; O.S.N. $ 63,24 y A.A., $ 94,29. Base u$s 55.000 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 10/12 Nº 95.936 v. 12/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en los autos "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/PABLO BALTAIAN e HIJOS S.R.L. s/Ejec. hipotecaria - Incidente de Venta (Iriarte 2262/4) Expte. Nº 26.812", que el martillero Enrique G. Nielsen (tel. 815-0777) rematará el viernes 20 de diciembre de 1996 a las 14,00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta ciudad, con frentes a la Avda. Iriarte Nº 2262/2264 y a la calle Goncalves Dias Nº 634/636. De acuerdo al título obrante en autos, se encuentra edificado sobre las parcelas 9 y 14 las que, según plano M 080-70, han sido unificadas en la parcela 9 "a" que forma un martillo con frente a Iriarte 2262/2264 y Goncalves Dias 634/636, que mide: 12m28 de frente al O. s/Goncalves Dias, 8m84 de frente al N. s/Iriarte, 29m63 al N., 36m31 al O., 40m23 al S. y 48m91 al E. Sup. s/plano de mensura, 878,00 m2 y s/título calculada, 824,67 m2., existiendo un excedente de 53,33 m2 que ha sido anexado a la parc. 14 y que se adquiere por prescripción veinteñal. Medidas y superficies "ad corpus". Matrícula FR 3-7992. Catastro: Circ. 3, Sec. 18, Manz. 88, Parc. 9 "a". Se trata de dos edificios perfectamente diferenciados, con entradas independientes, que se comunican entre sí: 1º) Avda. Iriarte 2262/2264: consta de local al frente c/oficina en entrepiso, 2 oficinas, hall interior, 1 oficina, baño, cocina, toilette, patio a través del cual se pasa a un salón en "L"; el patio, con entrada desde la calle, tiene una escalera de acceso a unas oficinas en altos y 2º) Goncalves Dias 634/636: se trata de un galpón que ocupa la totalidad del terreno, con un cuarto, 2 toilettes y 2 oficinas. En general el estado de conservación es bueno. Se encuentra desocupado, con diversos bienes muebles y distintos elementos de la demandada diseminados en su interior que no se incluyen en la venta. Visitar los días 13, 16 y 17 de diciembre de 11 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas al 24/8/95: M.C.B.A., $ 5.420,01; O.S.N. $ 729,94 y A.A., $ 2.596,63. Base u$s 249.800 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 10/12 Nº 95.937 v. 12/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en los autos "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/PABLO BALTAIAN e HIJOS S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 26.813", que el martillero Enrique G. Nielsen (tel. 815-0777) rematará el viernes 20 de diciembre de 1996 a las 13,45 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Iriarte Nº 2258/2260, Capital Federal, edificado en el lote de terreno que mide 9m50 de frente al N., 48m00 en el costado E., 48m60 en el costado O y 10m06 en el contrafrente al S. Matrícula FR 3-6547. Catastro: Circ. 3, Sec. 18, Manz. 88, Parc. 8. Se trata de un galpón que ocupa la totalidad del terreno con una batería de sanitarios al contrafrente. En general el estado de conservación es bueno. Se encuentra desocupado, con diversos bienes muebles y distintos elementos de la demandada diseminados en su interior que no se incluyen en la venta. Visitar los días 13, 16 y 17 de diciembre de 11 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas al 24/8/95: M.C.B.A., $ 2.022,68; O.S.N., $799,63 y A.A., $ 1.829,48. Base u$s 110.000 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 10/12 Nº 95.938 v. 12/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en los autos "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/PABLO BALTAIAN e HIJOS S.R.L. s/Ejec. Hipotecaria - Incidente de Venta (Iriarte 2295/9) Expte. Nº 26.811", que el martillero Enrique G. Nielsen (tel. 815-0777) rematará el viernes 20 de diciembre de 1996 a las 14,15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la Planta Baja del inmueble de la Avda. Iriarte Nº2295/2299 esquina Goncalves Dias Nº 596, con entradas independientes por Avda. Iriarte 2299 y Goncalves Dias 596, Capital Federal, la que según título

tiene una superficie cubierta de 127,57 m2, semicubierta de 42,58 m2 y descubierta de 12,03 m2; total de la unidad funcional 182,18 m2 y le corresponde un porcentual del 50,04 %. Superficies comunes; Planta Baja: cub. 25,51 m2, superpuesta exterior por muros sobre unidad 1 de 1,30 m2; total 26,81 m2. Primer piso: cubierta y total 23,46 m2. Matrícula FR 3-672/1. Se trata de un local a la calle y en esquina, con una pequeña oficina y toilete que ocupan la totalidad de la superficie de la unidad funcional, por lo que no hay superficies semicubiertas ni descubiertas. En general el estado de conservación es bueno. Se ha eliminado la pared medianera con el local de Avda. Iriarte Nº 2283, propiedad también de la demandada, por lo que actualmente ambos locales forman un amplio salón. Se encuentra desocupado, con diversos bienes muebles y distintos elementos de la demandada diseminados en su interior que no se incluyen en la venta. Visitar los días 13, 16 y 17 de diciembre de 11 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: M.C.B.A. al 25/8/95, $ 577.42; O.S.N. al 24/8/95, $ 149.54 y A.A. al 24/8/95, $ 29.70. No hay deuda por expensas comunes, por autoadministrarse. Base u$s 50.000 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 10/12 Nº 95.939 v. 12/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en los autos "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. c/PABLO BALTAIAN e HIJOS S.R.L. s/Ejec. Hipotecaria - Incidente de Venta (Goncalves Dias 646) Expte. Nº 26.815", que el martillero Enrique G. Nielsen (tel. 815-0777) rematará el viernes 20 de diciembre de 1996 a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Goncalves Dias Nº 646, Capital Federal, edificado en el lote de terreno que mide 8m66 de frente al O. por 59m40 de fondo. Matrícula FR 3-6554. Catastro: Circ. 3, Sec. 18, Manz. 88, Parc. 15. Se trata de un galpón que ocupa la totalidad del terreno, con un local c/entrepiso al fondo y toilete precario a la entrada. En general el estado de conservación es bueno. Se encuentra desocupado, con diversos bienes muebles, hay 2 vehículos y distintos elementos de la demandada diseminados en su interior que no se incluyen en la venta. Visitar los días 13, 16 y 17 de diciembre de 11 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas al 24/8/95: M.C.B.A. $ 2.234,18 y O.S.N. $ 383,04. Base u$s 75.800 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 10/12 Nº 95.940 v. 12/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GENEROSO, ALEJANDRA ELENA" s/Ejecución Prendaria, Expte. 40.872 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor marca Renault Nº 5958090, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº: L-813-033710, Dominio: AAY-750. Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma que será abonada por el comprador, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 42) posee equipo de gas OXRSA con un solo tubo, una caja de herramientas y un inflador manual, posee antena, el guardabarro delantero se encuentra abollado en el lateral derecho, focos delanteros rotos, puerta delantera, trasera y guardabarro lateral derecho también abollado, chocado, parrilla de frente y aro derecho roto. Las deudas por patentes impagas sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Deudas: (Fs. 71) al 31/10/96 $ 1184,64. Entrega del bien previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/12 Nº 96.040 v. 12/12/96

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALONSO JUAN CARLOS y Otros" s/ Ejecución Prendaria Expte.: 28.895 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.888.945, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-018502. Dominio: M-300.667. Base: $ 2500. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 42. Tiene chocado la parte de atrás lado izquierdo y guardabarro del mismo lado, chocada puerta delantera izquierda, con el motor en funcionamiento, sin radio, con cuatro cubiertas armadas, sin auxilio. Deudas: (Fs. 76) al 2/10/96 $ 1600,45. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto por el Art. 570 CPCC y 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 20/12/96 a las 12 hs. para recibirlas. Apertura de las mismas a las 12,30 hs. del mismo día. Para el caso que la compra se realizara en comisión el martillero deberá comunicar al comprador, en tal carácter lo previsto por el Art. 571 CPCC como así también el apercibimiento dispuesto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/12 Nº 96.022 v. 12/12/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COMINCO S.A.I.C.I.F. y A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", expte. 25.307, que los martilleros Isaac Joaquín (816-0554), Arnoldo Jorge Beider (642-0493) y Ricardo D. Mateyka (384-8783, 447-9908), rematarán el día 23 de diciembre de 1996 a partir de las 10 hs., en el salón Libertador del Hotel Carlton, sito en calle Libertad Nº 1180, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) En Block: A) Fábrica de la Fallida: ubicada en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Tigre, paraje denominado Rincón de Milberg, con entrada principal sobre la Av. Liniers Nº 3067, entre calle Lamarca y Canal Aliviador (Pista Nacional de Remo), cuenta con una fracción sobre Av. Liniers, frente a la fábrica, con muelle sobre el río Reconquista, y dos fracciones al fondo, calle por medio, destinadas a playa de troncos; lo que en su conjunto encierra una superficie, según títulos, de 78.654 m2 de terreno. La superficie cubierta aproximada es de 15.000 m2, y corresponde a las construcciones que a continuación se detallan: oficina de vigilancia, recepción, oficinas administrativas, vestuarios, comedor, varios galpones, con paredes de material y techos parabólicos con estructura metálica y chapas de zinc como cubierta. Posee cerco perimetral de alambre, varias calles internas pavimentadas y playa de estacionamiento para vehículos. En la parte posterior se encuentran las facciones que se utilizaban como playa de troncos, para descarga y almacenamiento de materia prima. Además de las construcciones indicadas, la planta cuenta con los siguientes bienes que se incluyen como inmuebles por accesión: una planta reguladora de gas, una báscula Bianchetti para 24 tn., bomba de agua de profundidad, sin marca ni número visible, y una bomba con toma en el río Reconquista. Se encuentra libre de ocupantes. Lo descripto se compone de las siguientes fracciones de terreno: 1) Fracción designada según título con el Nº 5, la que es parte del lote ocho oficial. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: D, Fracción: V, Parcela: 1, Superficie: 18.391,80 m2., 2) Fracción designada según plano de Geodesia 57-3-61 con el Nº 2a. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: D, Fracción: V, Parcela: 2a. Superficie: 28.897,47 m2., 3) Fracción designada en el plano 57-3-61 como Parcela 2b., Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: D, Fracción: V, Parcela: 2b., Nomenclatura Catastral: 5.194,48 m2. (a la superficie original de 18.352,01 m2., según título le ha sido afectado: 12.614,81 m2 para canal y 542,72 m2. para calle), 4) Fracción designada en el plano 97-7-63 con el Nº 3 de la Chacra 6. Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Secc.: U, Chacra: 6, Parcela: 3. Superficie 11.750,70 m2. 5) Fracción designada en título con el Nº 4 de la Chacra 6. Nomenclatura Catastral: Circ.: III, Secc.: U, Chacra: 6, Parcela: 4. Superficie: 13.274,90 m2. 6) Fracción de terreno formada por los lotes designados según título con los Nº 3, 4, 5 y 6 de la fracción B., todos con frente sobre Av. Liniers y contrafrente al río Reconquista. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: D, Fracción: IV, Parcela: 13, 14, 15 y 16. Superficie total de la fracción: 1.147,65 m2. B) Fracciones de terreno de isla, ubicadas en las provincias de Buenos Aires y de Entre Ríos: 1) Dos fracciones de terreno de islas, ubicadas en la Sección 5ª del Río Paraná de las Palmas, Partido de Baradero, Provincia de Buenos Aires, designadas con las letras "b" y "A" del lote 122. Superficies: 65 ha 62 a 50 ca y 271 ha 20 a 40 ca., respectivamente. Nomenclatura Catastral: Secc.: 5ta., Fracción: 233, Parcelas: 2 y 3. Desocupadas. 2) Fracción de terreno de Isla denominada "Findeisen" o "El Jaguar", que forma parte del Lote 42 de la sección 5ª de las Islas del Ibicuy, Distrito Ceibas, Depto. de Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos. Superficie según títulos: 49 ha 19 a 53 ca.. Superficie según mensura de catastro (surge del título), conforme plano 2458: 63 ha 15 a 67 ca. Ocupada por el Sr. Venancio Salvador Basaldúa, sin título que lo habilite. 3) Dos fracciones de terreno de Isla, ubicadas en la Sección Cuarta de las Islas del Ibicuy, Distrito Ceibas, Depto. Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos.: a) Designada como fracción "A". Superficie s/títulos: 10 ha 19 a.. Superficie s/mensura: 31 ha 31 a 52 ca. b) Designada s/plano de agrimensura como Lote B2. Superficie, según título: 286 ha 8 a. Desocupadas. 4) Fracciones de terreno de isla, ubicadas en la Sección Primera de las Islas del Ibicuy, Distrito Ceibas, Depto. Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos. a) Designada como Lote 9. Superficie según título: 591 ha 82 a 76 ca. Superficie según mensura: (plano 21523) 575 ha 82 a 69 ca. b) Designada como parte del Lote G. Superficie s/mensura (plano 29793), que la designa como Lote "B" 24 ha 27 a 70 ca.. Desocupadas. C) Marcas de la fallida según el siguiente detalle: Panelco; clases 35, 36, 37, 38, 42, 12, 20, 19, 31, 11, 21, 5, 2 y 31; Del Panel, clases 12 y 20; Cominco, clase 5; Panex, clases 6, 21, 30 y 35, y Tablinco, clases 19, 31, 11, 21; D) Bienes muebles: automotor, autoelevador, maquinaria y demás bienes existentes en la fábrica de Tigre, según catálogo descriptivo de los mismos. Condiciones para la venta en block: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Base $ 1.400.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellados de ley 1 %, I.V.A. sobre el 20 % del precio de venta, que representa la incidencia de los bienes muebles en el precio total, en efectivo en el acto del remate. Todos los gastos que se originen por las transferencias de los inmuebles y el automotor, así como los sellados de ley serán a cargo exclusivo del comprador. El adquirente deberá integrar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación ni citación previa alguna, al efecto, y con el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Acto seguido se subastará un Fax Panasonic modelo KX-F90, Base $ 100, conforme las condiciones de venta de bienes muebles en forma singular, indicadas en el punto 4 del presente. Para el supuesto de un fracaso de la venta en block, se procederá a la venta de los bienes en forma singular, según el siguiente orden: 1) Fábrica de la Fallida, descripta en el punto 1.A.: Base $ 750.000. 2) Fracciones de terreno de Islas: a) Dos fracciones de terreno ubicadas en la Sección 5ª del río Paraná de las Palmas, Partido de Baradero, Pcia. de Bs. As., descriptas en punto B.1. Base $ 10.000, b) Fracción de terreno de Isla ubicada en la sección 5ª de las Islas del Ibicuy, denominada "Findeisen" o "El Jaguar", descripta en el punto B.2.. Base $ 1.000, c) Dos fracciones de terreno de Isla ubicadas en la Sección Cuarta de las Islas del Ibicuy, Distrito Ceibas, Depto. Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos, designadas como fracción A y lote B 2, descriptas en el punto B.3. Base $ 6.000, d) Fracciones de terreno de Isla ubicadas en la Sección Primera de las Islas del Ibicuy, Distrito Ceibas, Depto. Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos, designadas como lote 9 y parte lote G, descriptas en el punto B.4. Base $ 9.000. Condiciones para la venta de los inmuebles en forma singular: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 1 %, en efectivo el acto del remate. El adquirente deberá integrar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación ni citación previa alguna, al efecto, y con el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. 3) Marcas: Acto seguido se subastarán las marcas de la fallida, descriptas en el punto C., Sin Base, Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado, en efectivo, indefectiblemente el día 26/12/96 de 10 a 12 hs. 4) Bienes Muebles: Automotor, maquinarias y bienes muebles existentes en la planta industrial, de acuerdo a las bases establecidas en el catálogo que se entregará en las oficinas de los martilleros y/o durante la exhibición, destacándose: Línea de esparcido y prensado de paneles de madera aglomerada Fratelli Pagnoni, Base $ 50.000, Pick-up Ford F-100, Base $ 5.000, Autoelevador Clark, capacidad 7.000 Kg., Base $ 15.000, Astilladora Hombak Z1 12 S, Base $ 3.000, Molino Pallman PSKM 15, Base $ 4.000, Secaderos para viruta marca Buttner $ 5.000, Caldera Salcor-Caren, Base $ 4.000, Grupo electrógeno Crossley, Base $ 1.500. Para el supuesto que no hubiere compradores del autoelevador Clark, el mismo se subastará transcurrida media hora de la subasta con una base reducida en un 50 %, y si tampoco hubiere compradores saldrá a la venta sin base. Condiciones para la venta de los bienes muebles: Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA a cargo del comprador, Sellado de ley por la venta del automotor 1 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado, en efectivo, indefectiblemente el día 26/12/96 de 10 a 12 hs.. La entrega de los bienes, será establecida por los martilleros en el momento del cobro del saldo de precio. Los bienes se venden en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben no aceptándose reclamos por diferencias en marcas, modelos, ni de ninguna otra naturaleza. El desarme y retiro es por cuenta y riesgo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre por todos los bienes y modalidades de subasta, en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 13:30 hs. del tercer día anterior a la fecha de la subasta, con las formalidades detalladas en dicha norma. La Fábrica y los bienes muebles se exhibirán los días 14, 16 y 17 de diciembre de 1996 de 14 a 18 hs., y las fracciones de terreno de Isla se exhibirán libremente dadas sus características. Se aceptarán cheques certificados a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., emitidos sobre Bancos de esta plaza, únicamente para el pago de las señas. Todos los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 9/12 Nº 6976 v. 13/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao con sede en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MOTA, JOSE LUIS y Otros" s/Ejecución Prendaria Expte.: 24.442 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/ 90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.956.622, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-428-047298, Dominio: L-085.194, Base: $ 14.047,50. De no existir postor a la media hora saldrá al 75 % de la base, de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30 %, comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 57. Estado general bueno, con pequeño golpe en el paragolpe delantero vértice derecho, contando con rueda de auxilio armada, llave saca rueda y crique. "El comprador deberá hacerse cargo de las patentes impagas con los reajustes de practica". Deudas Fs. 74 al 2/8/96 $ 1074,28. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/12 Nº 96.032 v. 12/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao con sede en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los

autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOFIEGO MARIA" s/Ejecución Prendaria Expte.: 21.801 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca GMC Chevette, modelo 5C11J N, año 1992, motor de marca GMC Nº 2JG02MC48257, carrocería y/o bastidor de marca GMC Nº 9BGTTC11JNNC137105. Dominio: B-2.395.193. Base: $ 2000, al contado y mejor postor, comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 81 Con vagueta de puerta derecha faltante, carece de espejo retrovisor externo (arrancado) rotos los acrílicos de luz trasera derecha y paragolpe trasero roto atado con hilos, luz patente rota, paragolpe delantero roto, spoiler abollado, unidad sellada delantera derecha rota, la izquierda está rayada, los neumáticos en muy mal estado y gastados, posee radio stereo pasacasette Philips, la rueda de auxilio está gastada, tiene llave saca rueda y criquet como así dos balizas y matafuegos, los guardabarros delanteros están abollados y la carrocería presenta picaduras y rayones varios. Deudas: Fs. 123 al 31/10/95 $ 1992,14. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a los requisitos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/12 Nº 96.033 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ISABELLA VALENZI, VICTOR y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 21.173, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2867958, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L812-004146, Dominio: B 2.359.781. Base $ 7.440,65. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base, de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, más I.V.A. sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 48, en buen estado de conservación con una pequeña abolladura en la punta del capot. Deudas: Fs. 72 y 73 al 27-7-95 $ 2.725,57. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por partes impagas sujetas al reajuste de práctica. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a los requisitos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del día anterior a la subasta. Entrega del bien previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/12 Nº 96.047 v. 12/12/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VALENZUELA ROQUE ANIBAL s/Ejecución Prendaria", Expte. 27.392, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 19 RN (BIC), tipo Berlina 5 puertas, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.922.812, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8A1BS35ZZRS016990, Dominio: B 2.664.364. Base $ 4.250.- Al contado y al mejor postor, Comisión 10 % el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 71, pequeño golpe puerta trasera izquierda, pequeños golpes en el techo y capot, pintura saltada en paragolpe trasero, raspones en ambas puertas y guardabarro trasero derecho, pequeños detalles propios del uso, sin estéreo, sin radio, posee auxilio, criquet y llave saca ruedas, el estado del vehículo en general es bueno. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por partes impagas. Deudas: Rentas al 31-7-96 $ 1.943,85. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto por el Art. 104/6 del Reglamento del Fuero, las cuales serán aceptadas hasta las 10 horas del día anterior a la subasta. Apertura de los sobres a las 12,30 horas del mismo día ante el Actuario y el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/12 Nº 96.039 v. 13/12/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "SZMAISER E HIJOS S. A. C. I. F. I. s/Quiebra", Expte. Nº 20.371 que los martilleros María Cecilia Sáenz, José M. Rubianes y Ubaldo A. Fernández, rematarán el día 17 de diciembre de 1996 a las 15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: 1) El inmueble con frente a la calle Loyola 554/558 entre las de Malabia y Armenia (ex Acevedo) de la Capital Federal integrado por las siguientes Unidades Funcionales: Nº 1 de Planta Baja, Sup. total de 297,03 mts2, Porcentual 37,15 %; Nº 2 del 1º piso, Sup. total de 107,45 mts2, Porcentual 16,14 %; Nº 3 del 1º piso, Sup. total de 108,20 mts2, Porcentual 16,29 %; Nº 4 del 2º piso, Sup. total de 104,82 mts2, Porcentual 15,21 %; y Nº 5 del 2º piso, Sup. total de 104,68 mts2, Porcentual 15,21 %. Edificado sobre terreno que mide 8,66 metros de frente al Nord Este, por 35,62 metros de frente al Sud Oeste, con superficie total según mensura de 302,91 mts2. Todo según título obrante en autos a fs. 654/658. Ad-Corpus. Desocupado. Se trata de un edificio para uso comercial o industrial y en buen estado de conservación. Se compone de: Planta Baja, puerta de acceso principal con vidriera a la calle, entrada para vehículos con persiana metálica, amplio salón, vestuarios para personal, dos baños, y al fondo, un patio, una cocina y una habitación; 1º Piso: amplio salón con ventanales a la calle, habitación-escritorio con su baño y otro baño chico; 2º Piso: amplio salón con ventanales a la calle y cuatro baños chicos. De planta baja se accede a los pisos superiores por escalera que termina en una puerta que comunica con la terraza. Posee un montacarga para 600 Kg. y cinco equipos de aire acondicionado. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 41, Parc. 35, Matrícula 18-568/1/2/3/4/5. Deudas: Aguas Arg. $ 4.743,03 al 19/2/96 (fs. 699/703), Municipales $ 1.990,13 al 1/3/96 (fs. 735/742). Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 190.000 (ciento noventa mil dólares estadounidenses), Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado en la misma moneda, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Facilidades: El comprador podrá optar si lo requiere por el siguiente plan de facilidades: Seña: 30 %, otro 20 % del precio total dentro de los cinco días de aprobada la subasta, y el restante 50 % en tres cuotas bimestrales iguales y consecutivas a partir de la integración del porcentaje fijado a cuenta de precio; se adicionará un interés equivalente al 12 % anual sobre saldos a pagar conjuntamente con el capital. Se producirá de pleno derecho la mora automática (Cód. Civil art. 509) en el incumplimiento en el pago del precio. La posesión se otorgará dentro de los 30 días de realizada la subasta en oportunidad de la integración del porcentaje fijado a cuenta de precio. En garantía de las obligaciones y una vez abonado el 50 % del precio de compra y en el supuesto que el comprador optare por recurrir a las facilidades otorgadas para el pago del precio, el mismo gravará en el acto de la escrituración con derecho real de hipoteca el bien raíz a favor de estos autos por el saldo adeudado, no pudiendo someterlo a gravamen de ninguna naturaleza ulteriormente y hasta el pago íntegro de la deuda, ni alquilar en forma total y parcial a terceros, ni ceder el uso total y parcial del inmueble. La escritura, con su correspondiente garantía hipotecaria y el posterior levantamiento de esta última, serán efectuados por intermedio del escribano que designe el Juzgado, resultando a cargo del comprador del inmueble los gastos que demande la escrituración, los impuestos que en su caso correspondan, los de la constitución de la hipoteca, los de su levantamiento, etc. La compradora debe comprometerse a: tener pagos al día los impuestos, tasas y contribuciones y servicios que afecten al bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro de riesgo contra incendio, por el monto de la hipoteca y endosar la póliza respectiva a favor de estos autos, con la obligación de entregar al expediente la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir, locar o prestar en forma total o parcial, ni constituir usufructo, uso o habitación, anticresis, concesión de tenencia, uso o explotación a terceros por cualquier título sobre el bien hipotecado, ni realizar cualquier otro acto de disposición material o jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento de estos dos últimos acápites, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratare de una obligación de plazo vencido sin perjuicio del interés compensatorio del 12 % fijado, se prevé para el caso de incumplimiento un interés punitorio del 1 % mensual, procediendo en su caso lo previsto por el art. 584 del CPCC. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, y otros que tengan directa vinculación en la traslación dominial, estarán a cargo del comprador, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del inmueble. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del comprador, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. 2) a) Un automotor Marca Fiat Brio, modelo 1987, dominio B 2.155.443, motor Nº 128A0387380620, chasis Nº 127AJ107142857, en mal estado y con faltantes. Base: $ 1.000. b) Un automotor Marca Volkswagen Tipo II Furgón, modelo 1987, dominio C 1.378.857, motor Nº BZ513272, chasis Nº 8AWZZZ21ZHR000848, en mal estado y con faltantes. Base: $ 1.200.- 3) Los bienes muebles inventariados en autos a fs. 677/680 y detallados en catálogo de venta, entre ellos: escritorios, sillones, mesas de empaque, de corte, percheros, estanterías, archivos, máquinas de medir telas, de cortar, de coser, de colocar broches, materias primas diversas, camperas, chalecos, etc. etc. Con y sin base (según catálogo). Condiciones generales de la subasta para los automotores y bienes muebles: Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y se exhiben, no aceptándose posteriormente reclamo alguno con respecto a marcas, características, medidas, numeraciones, etc. I.V.A. de ley a cargo de los compradores. Saldo de precio: Indefectiblemente el día 18 de diciembre de 1996, de 12 a 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas en la subasta. Todos los bienes se entregarán previo pago total del precio y en día y horario que fijarán los martilleros. Exhibición: Para el inmueble y demás bienes, los días 11, 12 y 13 de diciembre de 1996 de 15 a 17 horas, en la calle Loyola 554/58 de la Capital Federal. Ofertas bajo sobre: Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría, en los términos del artc. 104.6 del Reg. Just. Comercial, hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos ante el Actuario, a las 11 hs. del referido día. Los compradores de todos los bienes, deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/12 Nº 6850 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en los autos "GRYNBAUN JUAN s/Quiebra s/concurso Especial", Expte. 28.802, que el martillero Ensoli Elpi, rematará el día 17 de diciembre de 1996 a las 13,15 horas en el local de la Asoc. de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 4, piso 4º, del inmueble Tres Arroyos 440, Capital Federal y las unidades complementarias cochera y baulera, sitas en planta baja y sótano. Superficie total 180,70 m.c., porcentual 17,15 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 48, Parcela 4, Matrícula 15.4738/4. El inmueble ocupa todo el piso 4º y se compone de palier privado y entrada de servicio, amplio living de 8,40 x 5,25 mts., balcones en su frente y en el contrafrente, tres dormitorios, cocina, comedor diario, baño principal y baño auxiliar, departamento de servicio de una habitación y baño, todo en buen estado de conservación y uso. En la venta del inmueble se incluyen los bienes muebles que se encuentran en el lugar que son: juego de comedor compuesto de mesa, ocho sillas y aparador, juego de sofás, uno de cinco cuerpos y dos de un cuerpo, mueble radio combinado, tres mesas ratonas tapa de mármol, una mesita rodante, en la habitación de servicio, una cama y colchón. Base de venta U$S 80.000 (en dólares estadounidenses) al contado y mejor postor, seña 10 %, comisión 3 %, todo en efectivo y en dólares en el acto de la subasta. Deudas de Expensas $ 6.715,21 al X/96. Conforme a lo ordenado en autos, el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC y constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal. El bien será exhibido los días 13, 14 y 15 de diciembre de 17 a 18 horas. Serán aceptadas ofertas bajo sobre, las que serán recibidas hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, y abiertas a las 12,30.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/12 Nº 95.763 v. 12/12/96

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulados: "JEFE S.A.C.I. y F. s/Quiebra s/Inc. Subasta Bienes Muebles e Inmuebles", Expte. Nº 23.043, que el día 20 de diciembre de 1996, a las 9,00 horas, en Rivadavia 1801 (confitería El Molino), Capital Federal, desocupados y en block, el martillero Horacio A. Taranco rematará los galpones ubicados en la calle El Cano 1113 de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, construidos sobre las Parcelas 1 (950 ms2); 2 (1.000ms2); y 3 (1.000ms2) de la Circ. II; Chac. 1; Manz. 1 e. Base: $ 52.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Exhibición libre todos los días. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días posteriores a la aprobación del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta 48 horas antes del remate en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos aires, 2 de diciembre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 10/12 Nº 95.966 v. 16/12/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "LANUSSE MARCOS ALEJANDRO s/Quiebra s/Concurso Especial" Expte. Nº 21.299 que el martillero Federico D. Sorribas, rematará el día lunes 23 de diciembre a las 10,15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Perón (Ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal, la Unidad Funcional 3 ("A") ubicada en el Primer Piso con entrada común por Avda. Callao 1578, con la Unidad Complementaria XVI ubicada en el Sótano Primero la 1/14 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria XXIX ubicada en Planta Baja y Sótano Primero, con entrada directa por Avda. Callao 1574, todas integrantes de la finca de Avda. Callao 1574/76/78 entre Vte. López y Avda. Gral. Las Heras, Capital Federal que consta de las siguientes superficies: Unidad Funcional 3, cubierta de 155,64 m2., descubierta de propiedad común y uso exclusivo de 29,14 m2., balcón de 5,59 m2. o sea un total por piso y Unidad Funcional de 190,37 m2. (ciento noventa metros treinta y siete decímetros cuadrados) y un porcentual de 4,35 %, esta Unidad lleva anexa la Unidad Complementaria XVI que consta de una Superficie cubierta y total de 3,36 m2. y la Unidad Complementaria XXIX cubierta en Planta Baja de 33,67 m2. y Sótano Primero de 287,04 m2. Total de superficie cubierta y para la unidad de trescientos veinte metros sesenta y un decímetros cuadrados, esta unidad se destina a guardacoches, siendo de propiedad común con derecho exclusivo para guardar un automóvil. Exhibición: 19 y 20 de diciembre de 14 a 17 horas y el sábado 21 de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: Base U$S 112.500,- (ciento doce mil quinientos dólares estadounidenses) al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Saldo de precio: Dentro del tercer día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa. Ofertas bajo sobre: Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. hasta el día anterior a las 12 horas al que se realiza la subasta. Hácese saber que la apertura de sobres que se reciban se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del juzgado el día anterior

al del remate y a las 12 horas, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 11/12 Nº 6965 v. 17/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 560, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIUGNI JORGE RUFINO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 24.605, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.895.586, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 1-428-022480, Dominio: R-096.691. Base $ 6.000. Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 34 el estado del vehículo es bueno, con rueda de auxilio desarmada. Deudas: Fs. 71 Rentas de la Prov. Río Negro al 12-8-96 $ 1.074.-. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/12 Nº 96.023 v. 12/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GITMAN, GUILLERMO FABIAN s/Ejecución Prendaria", Expte. 24.671, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 18 TS, sedán 4 puertas, año 1991, motor marca Renault Nº 5818678, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L9331-000899, Dominio: C-1.546.137. Al contado y al mejor postor. Base $ 4.457,91. Comisión 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. El que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 45) ambos acrílicos traseros rotos, ambos paragolpes rotos, faltando parrilla, chocado su parte trasera, con abolladuras en el baúl, capot, frente y guardabarros trasero izquierdo, con rueda de auxilio, crique, sin estéreo. Deudas: (Fs. 53) al 14-8-96 $ 3.488,13. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/12 Nº 96.024 v. 12/12/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, de la Cap. Fed., hace saber por cinco días en los autos: "ANDREIASSI MARIA A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble, Expte. Nº 28.415", que los martilleros Alberto Gurevich, Alberto Bieule e Ilda Emma Tobar, rematarán el día 19 de diciembre de 1996, a las 10,15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) La Unidad Funcional 2 de la P.B. del inmueble sito en la calle Valdenegro Nº 3268/70, Matr. 16-29726/2, sup. total: 64,55 m2., porc. 14,71 centésimos. Nomenc. Catast.: Circ. Nº 16, Secc. 53, Manz. 35, Parc. 37. Desocupado. Consta de: living comedor, 2 dormit., baño completo, cocina-comedor amplia, patio cubierto con toldo y parrilla, en buen estado. Base: $ 25.000. 2) Unidad Funcional 7, piso 3, inmueble sito en Av. Juan B. Justo 4420/22/24, entre Donato Alvarez y Trelles, Matr. 15-5207/7. Sup. total: 42,40 m2. Porcent.: 13,08 centésimos. Nom. Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 67, Parc. 1.b. Desocupado, por escalera, consta de: 2 ambientes, baño y cocina, balcón a la calle, en regular estado. Base: $ 22.000. Todos al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, comisión: 3 %. El IVA no integra el precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. No se aceptará la compra "en comisión" ni la "cesión del boleto", debiendo el martillero suscribir el boleto, con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Se aceptan ofertas bajo sobre, que deberán cumplir con la norma (art. 104 del Reg. del Fuero, fojas 85 y vta. del expte.) en el Tribunal hasta el día antes del remate, las que serán abiertas en presencia del martillero el día del remate a las 10:00 hs. Visita los días 16 y 17 de diciembre de 15 a 17 horas. Adeudan: Av. Juan B. Justo Nº 4420/22/24, piso 3: AA: $ 147,87 al 5.3.96; Imp. Municip.: $ 340,21 al 5.3.96; calle Valdenegro 3268/70, U.F. 2 P.B.: AA: $ 147,78 al 5.3.96; Imp. Municip. $ 323,49 al 21.3.96.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/12 Nº 6918 v. 16/12/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA S.A. c/CARETTI, HORACIO A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 15.270/94, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 18 de diciembre de 1996 a las 11 horas, en el Salón de Remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: el 50 % indiviso de un local sito en la calle Ciudad de la Paz 1015/19, Unidad Funcional Nº 3, de planta baja, en esta Capital Federal. El mismo se compone de un local con un baño. En dicho local actualmente se encuentra instalado un negocio de compostura de calzados. Sup. total: 18 m² con 57 dm² (medidas ad corpus). Porcentual: 1,05 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 37, Mzana. 152, Parcela 29, Matrícula 17-1409/3. Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. Benjamín Máximo Fachin, en su carácter de inquilino, actualmente sin contrato. Deudas: OSN (fs. 80/81) al 20/5/96 total $ 67,95. MCBA (fs. 83/84) Alumbrado, barrido y limpieza, al 30/5/96 total $ 14,02. Aguas Argentinas (fs. 71/72) al 26/4/96 total $ 16,42. Horario de visitas: los días 11 y 16 de diciembre de 1996 en el horario de 9 a 12 hs. Base $ 10.000,00 al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. Se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los siguientes recaudos: dichas ofertas se recibirán hasta las 9:30 horas del día inmediatamente anterior al del remate disponiéndose la apertura de los sobres que se reciban en audiencia pública a realizarse en la sala de Audiencias del Juzgado, a las 12 hs. de ese mismo día, a la que deberá concurrir el martillero personalmente para que se le haga entrega de la mayor oferta, la que servirá como base para recibir nuevas posturas, señalándose que le serán adjudicadas en caso de no ser mejoradas en el acto de remate. En el supuesto de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Además se hace saber que el comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo código. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CP.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.
Horacio F. Robledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9 y 10/12/96.

e. 11/12 Nº 95.748 v. 12/12/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, con sede en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: GRILLO ISABEL BEATRIZ c/SALINAS DE MOLINA ANA ISABEL s/Ejecutivo, Expte. Nº 35.458/94, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 19 de diciembre de 1996 a las 12 hs. en el local sito en Talcahuano 479 de Cap. Fed. El inmueble situado en la calle Luna 145/147, entre las calles Uspallata y Patagones de Cap. Fed., según constatación efectuada (fs. 51 vta.), se trata de un inmueble compuesto por living comedor, que da por la calle Luna 147, amplia entrada, 2 dormitorios, cocina comedor, patio, baño instalado, terraza, lavadero y parrilla, el que se encuentra ocupado por la demandada. Sup. total 165,78 mts. cdos. Mat. FR 2-8071/1. Nomenc. Catast. Circ. 2, Sec. 24, Manz. 38, Parc. 48. Hay constancias de deudas por: A.B.L. al 14-12-94 fs. 24/25 $ 877,61, OSN al 6-10-94 fs. 26 $ 274,90. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: 6.769,90. Seña 30 %, Comisión 2 %, deben efectuarse en efectivo apenas terminada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de ley en la Suc. Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. de Proc. y 104,6 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales antes de la fecha de la subasta, y serán abiertas en secretaría el día anterior a la subasta a las 11,30 hs. Días de exhibición 16 y 17 de noviembre de 1996 en el horario de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 11/12 Nº 96.183 v. 12/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONI MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 24.601, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5.897.933, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 6-428-023484, Dominio: C-1.733.490. Base $ 6.821,30. De no existir postor a la media hora saldrá al 50 % de la base, de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 111 en funcionamiento y con cuatro cubiertas armadas, una de auxilio nueva, el resto dos traseras gastadas y dos delanteras en uso, radio pasacasette y calefacción y en buen estado general. Las deudas y multas impagas serán a cargo del deudor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/12 Nº 96.049 v. 13/12/96

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Miguel A. Carchio, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VEGA RIVERA VICTOR HUGO s/Ejecución Prendaria", Expte. 61.667/95, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.962.797, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-050626, Dominio: M-315.619. Base $ 3.250,00. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 45 chocado lado de las puertas izquierdas, con el motor completo y en funcionamiento. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Deudas: Fs. 64 Rentas de la Prov. de Mendoza al 22-5-96 $ 499,51. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 11/12 Nº 96.021 v. 12/12/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier Cosentino, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/REY MABEL ESTHER y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 24.575, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 21 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault Nº 5.982.367, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-060296, Dominio: ACV-754. Base $ 11.275,89. De no existir postor a la media hora saldrá al 50 % de la base, de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña 30 %, Comisión 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 35 acrílico trasero derecho se encuentra roto, se retira con radio, pasacasette, criquet, llave saca rueda y rueda de auxilio. La deuda que presenta el vehículo a subastar se descontará del precio de venta y en caso que esta no alcance estará a cargo del comprador. Fs. 62 Rentas al 7-6-96 $ 462,60. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 11/12 Nº 96.038 v. 12/12/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, a cargo de la doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "WIRING HARNESS ARGENTINA S.A. s/Propia Quiebra", Expte. Nº 25.849, que los martilleros Félix J. Astoul Bonorino y Eduardo Saravia, rematarán el día martes 17 de diciembre de 1996, a partir de las 17,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) el martillero Astoul Bonorino un automóvil Fiat, sedán 4 puertas, modelo 128 SE 1,3 año 1986, motor Nº 128A1-03807307731 y chasis ZFA 128 A00-0707 9110, dominio C 1.330.396. Este dominio está registrado a nombre de un tercero, el cual se comprometió a transferirlo al eventual adquirente. Registra deuda de patente de $ 973,69 al 22/10/96 y 2º) el martillero Eduardo Saravia 3 guardarropas, escritorio, 2 mesas, un mueble bajo ventana, sillón rodante, 3 sillas y pantalla de gas, máquina escribir eléctrica "Olympia", sillón de 2 cuerpos y sillón de 1 cuerpo tapizado en gris, armario metálico y estantería, 2 guardaropas metálico y 1 cartelera. Exhibición: 12 y 13 de diciembre de 1996 de 15 a 17 hs. en calle Diagonal 160 (ex calle Sarmiento) Nº 5928 de Loma Hermosa, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires (a cuadra y media de la ruta Nº 8). Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 % e IVA a cargo del comprador sobre los muebles, excepto el automotor. Entrega inmediata. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 11/12 Nº 96.402 v. 12/12/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del suscripto, comunica por 2 días, en los autos: "ASEGURADORA RURAL S.A., COMPAÑIA DE SEGUROS s/Incidente de Realización del Inmueble Fitz Roy 2472/74/76/82/Unidad 42", Expediente 14.923, que el martillero Jorge Norberto Pidal, rematará el día 17 de diciembre de 1996 a las 15,15 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el bien inmueble identificado de la finca ubicada en la Capital Federal, con frente a la calle Fitz Roy Nº 2472/74/76/82, Unidad Funcional Nº 42 (entre Av. Santa Fe y la calle Charcas), superficie: 43 m2. con 18 dm.2. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sección 35, Manz. 117, Parcela 36 "a", se encuentra gravado con derecho real de servidumbre por mancomunidad de patios ubicados sobre el contrafrente al Nordeste del lote Fitz Roy Nros. 2472/74/76/78/82, y contrafrente al Sudeste del lote Santa Fe 4910/12/14 y servidumbre de paso de vehículos uso con destino de garage, constituida sobre planta bajo nivel municipal de vereda del terreno de la calle Santa Fe 4910/12/14 y en favor del terreno lindero en su fondo Fitz Roy Nros. 2472/74/76/78/82, a los fines de que pueda utilizarse como lugar de guardavehículos para el edificio citado en último término, y ampliación de servidumbre en el sentido que el patio correspondiente a la finca Santa Fe 4910/12/14 en lo sucesivo otorgará servidumbre de uso perpetuo y gratuito, a favor del patio lindero de la finca Fitz Roy 2472/74/76/78/82, patio este último que corresponde a la Unidad Funcional 2. El departamento a subastar consta de un living comedor (3,50 x 4,80 mts.), un dormitorio de (3,50 x 3 m.) con placard, baño completo, pasillo con placard, cocina 1,80 x 3 m., balcón corrido 1 x 8,66 m. con orientación sudeste (todas las medias son aprox. y en regular estado de conservación). Partida Nº 2413679. Porcentual: 1,43 %. Deudas: Aguas Argentinas $ 157,53 al 22/2/95 (fs. 26); Municipal: $ 849,77 al 9/4/96 (fs. 20); Expensas comunes: $ 2.239,61 al 31/1/96 (fs. 119); OSN.

$ 346,95 al 24/7/95 (fs. 50/51). La propiedad podrá visitarse los días 12, 13 y 16 de diciembre de 1996, de 10 a 12 hs. El inmueble que se haya inscripto en la Matrícula FR-17-11115/42, será vendido en pública subasta, al contado y al mejor postor con la base de $ 35.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Procesal (fs. 146 vta.). Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el actuario los entregará al martillero el día anterior, bajo recibo (fs. 147). El inmueble se encuentra desocupado de las servidumbres del inmueble y de las deudas del inmueble, respecto de las cuales se seguirá el siguiente criterio: respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagados como gastos del concurso previa comprobación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, en principio serán a su cargo. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores (fs. 147 y 147 vta.). El que resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 11/12 Nº 96.190 v. 12/12/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en los autos "CASA LINARES S.A.C.I. s/Quiebra", Expte. 19.557, que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso rematará el día 18 de diciembre de 1996, a las 16,30 horas en el local de Talcahuano 479 de esta Capital Federal, los bienes muebles de la fallida inventariados a fs. 308/14 y de acuerdo al loteo que podrá solicitarse en el citado local: escritorios, sillas, sillones, armarios, ficheros, calefactores, 1 cocina industrial Metal Gas S.R.L. de 6 hornallas, 3 hornos, campana, 1 pileta de acero inoxidable, heladeras, estanterías, máquinas de escribir, 1 fax Panasonic nuevo, intercomunicadores, matafuegos, equipo de galvanoplastía, 1 guinche para 500 kgs., amoladora, cepillos para horno, prensas, tomas, agujereadoras, fresadoras, herramientas, máquinas inyectoras, compresores, 1 bebedero, zorras, pulidoras, arenadora, horno de temple, percheros, rollos de bronce y chapas, balizas, guillotina, afiladora, balancines eléctricos, codificadores de llaves (aproximadamente 5016) para varias marcas y modelos, fotocopiadora, copiadora de planos, estanterías, etc. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. IVA. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 11/12 Nº 7018 v. 13/12/96

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por tres días en los autos "CASA LINARES S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 19.557) que en los edictos que se publican debe agregarse: se exhiben los días 14, 16 y 17 de diciembre de 9 a 14 hs. en la calle Ortiz 2275, Burzaco, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario
e. 11/12 Nº 96.478 v. 13/12/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Angel Norberto Gorostegui, Secretaría Unica, con sede en Av. Larroque y Perón, 2º piso, Banfield, comunica por dos días en el juicio "VIPARITA S.A. contra CORRIDONI DAVID T. y Otro s/Ejec. Hipotecaria s/Exhorto", Expte. Nº 2487/96, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el día miércoles 18 de diciembre de 1996, a las 11 horas en la misma propiedad, una finca ubicada en Lanús, Partido del mismo nombre, -Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Primero de Mayo Nº 3018 e/Juan de Zamora y Av. San Martín, sobre dos lotes de 259,80 m2 cada uno de superficie y con Nomencl. Catastral: Circ. I, Secc. V, Manz.: 28, Parcela 2c y 2d, Partidas 99.881 y 99.882, Matrículas 31.128 y 31.129. Se trata de una casa con jardín al frente, garage, construcción de dos plantas, en la P.B. living y comedor, hall de distribución, baño instalado, dormitorio, comedor de diario con cocina, galería con toldo, lavadero cubierto, jardín con quincho con pileta de natación. Planta Alta: hall de distribución, dos dormitorios, un baño y altillo. En el estado de conservación en que se encuentra. Según consta en autos, se encuentra desocupada. Venta al contado. Al mejor postor y en dinero efectivo. —Ad corpus—. Base $ 91.345,05. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellados y aportes de ley todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar la propiedad los días jueves 12, viernes 13, sábado 14 y domingo 15 de diciembre en el horario de 15 a 18 horas. Deuda: a) A Rentas de Pcia. de Bs. As. $ 525,89 con más $ 27,90 constancias agregadas con fecha 4/12/95. b) Impuestos y tasas municipales $ 1.886,97 constancia agregada con fecha 27/11/95. c) A Aguas Argentinas S.A. $ 84,84 constancia agregada con fecha 10/10/95 y d) A Obras Sanitarias de la Nación (Ente Residual) $ 206,28 constancia agregada al 29/12/95. Publíquese tres días en el Boletín Oficial y "Vida de Lanús".

Lomas de Zamora, 29 de noviembre de 1996.
Oscar David Acevedo, auxiliar letrado.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9 y 10/12/96.
e. 11/12 Nº 95.775 v. 13/12/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DOLORES

El Juzgado Federal en lo Civil y Comercial, Secretaría Unica Depto. Judicial Dolores, hace saber que el martillero Jorge R. Castro rematará el día 28 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en Castelli 263 de Dolores, inmuebles ubicados en Ayacucho (Bs. As.), designados. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. B, Ch. 56, Mz56-d Parcelas 19 y 20. Insc. Dominio: Matrículas 3166 y 3167 respectivamente. Ocupados por su dueño. Base: $ 20.927. Seña 10 %. Com. 3 %. Sell. 1 %. Saldo dentro de 5 días aprobada subasta. El adquirente debe constituir domicilio en radio asiento Juzgado. Visitas: El día 27 de diciembre de 14 a 17 hs. Vta. dec. en autos "BCO. NACION ARGENTINA c/BASUALDO RAUL O. s/Ejec. Hipot.", Expte. Nº 2910. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Verdad" de Ayacucho. Conste.

Dolores, 27 de noviembre de 1996.
Luis Augusto Raffo, secretario federal.
e. 11/12 Nº 94.526 v. 12/12/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, de Mar del Plata. Autos: "BANCO NACION ARGENTINA c/JOSE FATTORE y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Exp. 28.963. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Reg. 80, rematará el 16 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, los siguientes bienes sitos en la ciudad de Coronel Vidal (Pcia. de Bs. As.), con las bases que se indican: a) Fracción de terreno con todo lo en ella edificado o adherido, que se compone de 13 ms. al N. s/calle Avellaneda por 35 ms. de fondo, o sean 435 ms2. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. A, Manz. 56-e, Parc. 22. Base: $ 50.000. Adeuda Imp. Inm. $ 155,25 al 24/10/96; Imp. Mun. $ 426,09 al 7/11/96; y b) Fracción de terreno con todo lo en ella edificado o adherido, que cuenta con 11 ms. de frente al N. s/calle Avellaneda por 35 ms. de fondo y frente a la vez al E. s/calle Gral. Paz o sean 385 ms2. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. A, Manz. 56e, Parc. 1-a. Base: $ 25.000. Adeuda Imp. Inm. $ 220,89 al 24/10/96, Imp. Mun. $ 2.716,42 al 7/11/96. En ambos casos la venta es al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % cada parte. Ant. fiscal 5 por mil. Títulos en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación que consta en autos del que resulta que los bienes son ocupados por el demandado y un hijo, fs. 131. Para revisación días hábiles de 11 a 12 hs. Impuestos a cancelar al escriturar. Nota: El presente se publicará en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, 29 de noviembre de 1996.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 11/12 Nº 96.071 v. 12/12/96

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, juez federal a cargo del Juzgado 2, Sec. 1 de Mar del Plata. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GENTILI, ROGELIO MARIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 43.129. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Registro 80, con oficinas en calle Roca 3296, Tel/Fax 73-1869, Mar del Plata, rematará el 12 de diciembre de 1996, a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, departamento c/baulera del edificio frente a calle H. Yrigoyen 1972/80 e/Belgrano y Moreno, de Mar del Plata, Unidad Funcional 9, integrada por Polígono 08-01 del octavo piso, con superficie cubierta de 124,59 ms2. y balcón de 7,20 ms2. o sea 131,79 ms2. y la Unidad Complementaria J. Polígono I-11 de planta sótano con superficie cubierta y total de 1,66 ms2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 135. Parc. 20-a, Subparc. 9. Pol. 08-01 y J. Polígono I-11; y cochera sita en planta baja edificio calle H. Yrigoyen 1950/54 de Mar del Plata, Unidad Funcional 5, Polígono 00-05, con superficie cubierta de 15,29 ms2. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 135. Parc. 22-a, Subp. 5. Pol. 00-05. Base en conjunto $ 66.666, al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 % cada parte. Ant. fiscal 5 por mil. Títulos en autos donde pueden examinarse. En el estado de ocupación que surge de mandamiento de fs. 165/166 en el que consta que el bien es ocupado por los demandados y sus hijos. Adeuda: Imp. Mun. $ 1.373,52 al 9-12-96; Imp. Inmob. $ 1.620,44 al 11-11-96 y O. Sanitarias $ 875,11 al 14-11-96, por el departamento; e Im. Mun. $ 852,00 al 9-12-96, por la cochera. Impuestos pagos al día de la posesión. Adeuda por expensas comunes $ 6.982,58 al 30/9/96, siendo el importe mensual de dicho concepto a esa fecha de $ 103,45. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Nota: El presente se publicará en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, 26 de noviembre de 1996.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 11/12 Nº 96.073 v. 12/12/96

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia de B. Blanca, Sec. Nº 1, hace saber por dos días que el martillero Antolín Montero, Col. 149, sorteado en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LUNA JUAN RUBEN y MOLINA NELIDA HAYDEE s/Ejecución, Expte. 37.026, subastará públicamente el día 20-12-96 a las 11.30 hs. en la ciudad de Cnel. Pringles calle 14 c/Belgrano y Moreno, sobre el mismo inmueble Circ. XIII, Secc. E, Manz. 392, Parc. 12, Partida 14353, Matrícula 8607, 8,92 mts. frente por 19,15 mts. de fondo. Con todo lo plantado y adherido. Ocupado por sus dueños. Título en expediente. Base: $ 14.000,00. Contado, 10 % seña. Sellado 1 %. Comisión 3 % a cargo del comprador. El comprador fijará domicilio en el radio del Juzgado. Para revisar una hora antes de lo anunciado a la subasta. NOTA: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nueva Provincia de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 22 de noviembre de 1996.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 11/12 Nº 6968 v. 12/12/96

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, de Bahía Blanca, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GRISTMAN, NESTOR HUGO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 41.305/94, que el martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119 del CMBB, rematará el día 20 de diciembre a las 10 horas el siguiente bien: un lote de terreno, con todo lo en él clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Secc. "A"; Manzana 65; Parcela 12-a; Partida Nº 16.676; Matrícula Nº 5.146, con una superficie de 1.500m2., ubicado en la localidad de Stroeder, Partido de Patagones, Pcia. Bs. As. El inmueble se encuentra ocupado por Eugenio Rubio y Sra. esposa como cuidador. Títulos en expediente. La venta se efectuará con la base de $ 21.159,39, de contado y al mejor postor. Comisión 3 % a cargo del comprador. Ante un nuevo fracaso de la subasta se llevará a cabo una nueva subasta el mismo día, sin base, dejándose constancia. Revisar desde una hora antes de la subasta. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad.

Bahía Blanca, 13 de noviembre de 1996.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 11/12 Nº 6969 v. 12/12/96

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Sec. Nº 5, de B. Blanca hace saber por 2 días que martillero Mario Oscar Macagno (Tomo 1 Folio 72 CMBB) designado en Expte. 3242 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALBA JOSE y CARLOS; AIZCORBE DELIA -Ejecución Hipotecaria", rematará el jueves 19 de diciembre de 1996 a las 11 hs. sobre la misma casa de familia con plantado y adherido al suelo calle 20 de Septiembre 1434/36 de B. Blanca. N.C.: Circ. II, Sec. D, Mza. 309-1-, Parc. 25, Partida 8.092, en lote superficie de 206,84 ms2. Ocupado por demandado y su grupo familiar. Hay hipoteca que no cargará comprador. Base: u$s 33.725. Contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. IVA s/comisión y 1 % sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzg. Revisar desde media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nva. Pcia. de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 20 de noviembre de 1996.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal subrogante.
e. 11/12 Nº 6970 v. 12/12/96

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Sr. Juez, Juzgado Federal Nº 3 de Cba., en autos: FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ROMANI HUGO OSCAR, Ejecución Fiscal, Expte. Nº 201-D-94, el martillero Ricardo A. Giurda, Mat. 01-244 rematará el día 13 de diciembre pxmo. hora 9,00 en los estrados del Tribunal, sito en calle C. Arenal esq. W. Paunero, 8vo. piso (Cba.) lo siguiente: Un lote de terreno ubicado en Villa del Rosario, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Río Segundo, designado como lote uno, mide 10 ms. de fte. a la calle Corrientes teniendo igual contrafrente por 35 ms. de sup. 350 ms. cdos., linda Norte calle Corrientes, Sur parte lote 3, Este con Kondriatuk Ksenofont, Oeste lote 2. Inscripto a nombre de Romani Hugo Oscar, matrícula 204.486 (27-03). Base: $ 7.990. Edicto: La Voz del Interior. Fdo. Dr. Carlos Diana Bunge: secretario. Of. 2/12/96.

Carlos Diana Bunge, secretario.
e. 11/12 Nº 96.087 v. 12/12/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Ricardo Omar Ferrer, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber por dos (2) días, que el martillero Osvaldo Héctor Cortazzo con dom. en calle 9 Nº 688, p. 1 A, La Plata, subastará al contado y mejor postor el día 16 de diciembre / 1966, a las 10 horas, en el lugar, los inmuebles sitos en la ciudad de La Plata, calle 137 e/44 y 45; Parcelas 7 y 8 de la denominación catastral: C. III, Secc. B, Ch. 46, Manz. 46e (Matrícula 83.327/8-55-). Inmueble desocupado. Horario de visita: Una hora previa a la subasta. Base en block $ 12.584,00. La venta fue decretada en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/PAICO S.A.C.I. e I. s/Ejec. Fiscal" (BD. 5613 - Expte. 25.702), con seña del 10 %. Comisión 3 %, y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, en la ciudad de La Plata. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario Pregón de la ciudad de La Plata.

La Plata, 21 de noviembre de 1996.
Rita María Ailan, secretaria.
e. 11/12 Nº 7017 v. 12/12/96